RDMIB-DCT-006

Actas
de la
Academia de Medicina y Cirugia
de
Palma.

Desde 1877 a 1888, ambos inclusive

Actas
de la
Academia de Medicina y Cirugía
de
Palma.

Desde 1877 a 1888, ambos inclusive

250.

Sesiones de la Academia de Medicina y Cirugía
de
Habana.

25

Sesiones del año 1887.

Sesion ordinaria del publica celebrada en 26 de Enero de 1843.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.
Vice-Presidente.

Reunida esta Academia á hora de la sesion ordinaria de este dia veinte y seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, con asistencia de los Sres. Socios de numero, de los correspondientes y agregados y de numerosos profesores de ciencias medicas y otros varios.

Leido el parrafo 1º del capitulo 2º del Reglamento, el infrascrito secretario dió cuenta de los asuntos que ocuparon á esta corporacion en el año anterior. Despues el Sor. Academico de numero D. Antonio Fontes leyó un discurso que tiene por epigrafe la siguiente sentencia de Hipocrates; Qui ad ægros accedunt oportet medicos, ad sanandum etiam opportet.

Acto continuo, el Sor. Vice-Presidente, en nombre del Gobierno de S. M. declaró abierta la sesion de la Academia en el presente año y

cuanto la sesion.

S. M.
El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno
Jose Ensenat

Sesion ordinaria del 30 de Enero de 1846.

Sres.
Vice-Presidente.
Toms.
Almodovar.
Junco.
Gonzalez Cayuela.
Bonilla.
Dodero.
Montanes.
Escalas.
Secretario de gobierno

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, pasó á constar la hora, á las siete de la noche del treinta de Enero de mil ochocientos setenta y siete, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Señores de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior, fue aprobada.

Despues se leyó y aprobó el acta de la sesion inaugural y se mandó dispensar lo necesario para la impresion de dicha acta y de los discursos leidos en la referida sesion.

Enseguida se pasó á entender de las empresas de reformas resultando que determinaban las catedras y asignaturas.

Luego el Sor. Vice-Presidente manifestó que el Gobierno de S. M. no habia decidido todavia acerca de la reforma reglamentaria solicitada por la academia y que por consiguiente no se podia demorar la renovacion de cargos, suspendida desde el mes de Octubre del año anterior.

Poco un debate en el que tomaron parte los Sres. Toms, Montanes y Ensenat, se consideró que la renovacion actual de la mesa no impedia las modificaciones apuntadas en ella, si se aprueba la reforma por el Gobierno de S. M.

Con este motivo, mediante votacion secreta fueron elegidos:
Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert.
Secretario de gobierno, D. José Ensenat.
Secretario de correspondencia extrangera, D. Guillermo Bonilla.
Bibliotecario-Archivista, D. Ignacio Vibes.

Tambien se eligieron las Comisiones permanentes en la forma siguiente:

De Higiene publica.
Sres. D. Lorenzo Montanes, Decano.

Sres.
D. Antonio Jaume.
D. Antonio Jpartesa.
D. Jaime Sigués.
D. José Gonzalez Cepeda, Secretario.

De Patología medica.

Sres.
D. José Antonio Memdoza, Decano.
D. Mateo Orfila.
D. Antonio Jaume, Secretario.

De Topografía medica.

Sres.
D. Antonio Gelabert, Decano.
D. José Ensenat.
D. Ignacio Boix.
D. Guillermo Bonells.
D. Jaime Escalas, Secretario.

De Vacunacion.

Sres.
D. José Ensenat, Decano.
D. Agustin Salvá.
D. Guillermo Bonells.
D. Jaime Escalas
D. Tomas Dardet, Secretario.

De Agricultura

Sres. D. Lorenzo Montaner, Decano.
D. Mateo Orfila.
D. Antonio Jaume.
D. Jaime Sigués.
D. Domingo Escofet, Secretario.

De Medicina legal.

1.º

Sres. D. Antonio Gelabert, Decano.
D. Guillermo Bonells.
D. Antonio Jaume.
D. Jaime Sigués.
D. Domingo Escofet, Secretario.

2.º

Sres. D. José Mendoza, Decano.
D. José Ensenat.
D. Agustin Salvá.
D. Jaime Escalas.
D. Tomas Dardet, Secretario.

3.º

Sres. D. Lorenzo Montaner, Decano.
D. Ignacio Boix.
D. Mateo Orfila.
D. José Gonzalez Cepeda.
D. Antonio Jaume, Secretario.

Examinadas las elecciones academicas, se acordó que en el proximo mes de Febrero principiasen las sesiones, publicar con un trabajo que se pe

cuntada por el Sor. Ginestá sobre el uso del alcohol en Terapeutica.

Despues siendo las nueve y treinta minutos de la noche se levantó la sesion.

El Vice-Presidente.
Antonio Calbet

El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Sesion ordinaria publica del 6 de Febrero de 1882.

Sres.
Sres. concurrentes.
Vice-Presidente.
Almodovar.
Montaner.
Gonzalez-Espada.
Dalder.
Roca.
Jaume.
Escalas.
Borell.
Secretario de gobierno.
Sres. concurrentes.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Diputacion, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente D. Antonio Calbet, á las nueve de la noche del dia 5 de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion publica ordinaria con asistencia de los Sres. socios de numero y correspondiente que al margen se espresan.

Leida y aprobada el acta anterior fue aprobada.

Despues se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, manifestando oficialmente que se encuentra en el Hospital provincial un virgen con viruela directa, procedente de Barcelona en donde hay casos graves de dicha enfermedad.

Con este motivo, se acordó la necesidad de vigilar el estado sanitario de los buques procedentes del espresado punto y se acordó:

1º Reclamar toda clase de noticias á la espresada autoridad.

2º Nombrar una Comision compuesta de los Sres. Montaner, Ginestá, Gonzalez Espada y Dalder, para que proceda, en union necesaria al estudio de la viruela y de sus causas coadyuvantes y al establecimiento de la profilaxis.

3º Solicitar del Gobierno de provincia se ordene á los Subdelegados y á los Alcaldes de los pueblos auxilien á la Comision y cuiden de la presentacion de la viruela en su distrito respectivo, dando las noticias oportunas relativas á la procedencia y gravedad del mal.

Terminado el incidente que se consignado se abrió discusion sobre el uso del alcohol en terapeutica y se fijó por el Sor. Ginestá como base de la discusion el estudio de las diversas clases de esta sustancia.

Enseguida siendo las cuatro de la mañana

Asistencia.

El Vice Presidente.

El Secretario de gobierno.
Jose Encina

Sesion ordinaria publica del 20 de Febrero de 1878.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Asamblea, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gabriel, á las nueve de la noche del veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion pública ordinaria con asistencia de los Señores de numero y correspondientes que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida dispuso el congresso que no hubiese novedad en los empleados ausentes, el Sor. Montes recordando el caso de viruela, procedente de Barcelona, entrado que segun noticias

Sesion ordinaria de 6 numeros.
Vice Presidente
Montes.
Dardet.
Crespi.
Juarez.
Gonzalez Lopez
de
Bonilla.
Secretario de
gobierno.
Correspondientes
Lopez.
Ferla.

se habrian adoptado medidas sanitarias en el buque cuando habria sido trasladado de inmediato al hospital para ser observado antes.

El Vice Presidente dio cuenta de una nota de superintendencia.

Seguidamente continuó ocupandose del estudio del uso del alcohol en Terapeutica, el Sor. Crespi principió recordando el progreso de la medicina en nuestra epoca y el cambio que se ha efectuado en esta ciencia desde la primera mitad del siglo pasado, en la que dicho Academico sabio dió su enseñanza. Manifestó que el empleo del alcohol en practica no podria imaginarse que el alcohol, sustancia conocida como venida en alta data, se propinara en el mismo siglo decimo nono como remedio precioso para combatir las fiebres y las inflamaciones. Fundado en este cambio, sostuvo el apoyo de sus antiguos compañeros y de los jóvenes para investigar la verdad y manifestó que su objeto no era el de ilustrar, sino que el de aprender. Habló de los inconvenientes de las especificaciones de los patentados con el alcohol y atribuyó la diversidad de resultados á la de los productos empleados y á su volatilidad. Después de la volatilidad pasó que veces empleó

la aparte aparicion de los efectos primarios y de los segundarios, en cuanto al origen y á la edad de los productos indicados las malas condiciones de los procedimientos de la putrefaccion y de otras circunstancias, expone que la alcohol y los hidro-carburos mixtos pueden mezclarse en el alcohol ordinario y desaparecer en el ampolleta donde el alcohol puede en las Bebidas para la ventilacion del vino de la uva y expone que el peroxido en la apoplegia cerebral ninguno de las condiciones de putrefaccion, es decir el alcohol amilico y demas productos análogos.

Admitida la absorcion del alcohol en el estomago, punto ordinario de la cuestion de esta sentencia en el organismo, el Sor. Esmarat dice que el producto de las bebidas se quema, se oxida, se convierte en acido carbonico y agua, expelidos despues al exterior. Entra en defensa de su opinion que el estado se significa por actividad cerebral y muscular, mayores latidos del corazon, sensacion de calor, plenitud de pulso i respiracion cutanea y los correspondientes apalancamientos pulmonares, cutaneos y perjuicios. Segun esta academico, si el amoniaco de acido carbonico expelido de los pulmones no se opera en cantidad, depende de la cantidad de la oxidacion y de la cantidad de los experimentos, si los productos intermedios no se desarrollan en esta combustion, nada de un volatilidad, si hay falta de aumento y en proporciones bajas en el temperatura, debe á que el calor producido se transforma en trabajo. En concepto del Sor. Esmarat, la fuerza, el buen sentido, el instinto, les gran alterabilidad del alcohol, su gran afinidad por el oxigeno y el agua, recuerdan á pensar que es un producto que no se elimina totalmente en cantidad y no descompone en la organizacion.

El peso de esta combustion á dos cortas, el Sor. Esmarat pinta que á dosis medias y con especialidad á dosis topicas, el alcohol es eliminado de la economia casi en totalidad sin descomposicion, como demuestran experimento indiscutible. Cuando el Sor. Academico que en estos casos el alcohol se detiene en el cerebro, la sangre, el corazon, los musculos, el higado y otros organos, produciendo desordenes y hasta una degeneracion grasienta y originando una degeneracion de fuerzas. Para confirmar la accion de fuerzas, cita el cirrosome del cerebro agudo y el cancer.

De los fenómenos que produce la dosis de Sol. Ensnat que el alcohol, como la quina, obra á bajas dosis como excitante y á elevadas como paralizante, fundándose en el fenómeno de la ebriedad, juego que ocurre en el primer caso sólo en las fibras lisperiféricas, en muchas inflamaciones, en la tuberculosis pulmonar y en diversos procesos hospitalarios de índole crónica. No describe que el Dr. Collin Berg, ayudante de Farmacología de Bonn ha precisado sub-cutáneamente en conejos y perros en iguales condiciones, dosis que varía no hallan una fibra análoga á la fibra humana. Después inyectó en dosis algunos centímetros cúbicos de alcohol diluido en agua, por lo que se presentó el descenso de temperatura y la cantidad disminución de sintomas. La enfermedad terminó por la muerte en los animales que no fueron sometidos á las inyecciones alcohólicas.

Se ve pues, sin embargo el Sol. Ensnat á pesar de la terapéutica de muchos médicos ingleses, entre ellos, Bennet, que proclaman y logran la depresión de fuerzas en las fiebres y en las neumonías agudas, administrando grandes dosis de alcohol, y por lo cuales prescriben al propio tiempo grandes cantidades de caldo que no se digerirían en estado mórbido entre nosotros. Después apoyándose el Sol. Ensnat la terapéutica del Dr. Robert, catedrático de Barcelona que prescribe el alcohol á la dosis de veinte y cinco á treinta y á veces gramos en las viruelas y cuatro horas en las neumonías agudas, en las de los viejos, en las de personas debilitadas por causas físicas graves, en fin, en las de todos aquellos que no se distinguen por temperamento sanguíneo y constitución robusta. Expresa que el Dr. Robert reserva la angioplastia para las congestiones y combate las pneumonías de las personas robustas con el tartaro emético á dosis moderadas, y si viene de fusión anda al alcohol que á las dosis prescriptas obra á juicio de dicho catedrático, excitando y sosteniendo la contractilidad en los pequeños vasitos vasculares que en lo flogosis tienden á relajarse.

Por último, el Sol. Ensnat concluye que sin pretender oponer experimentos á experimentos y observaciones á observaciones para explicar los misteriosos fenómenos del alcohol en el

organismo, no es dable negar:
1º Que el alcohol ó sustancias análogas es excitante y ó elevadas es deprimente.
2º Que produce efectos tóxicos ejercidos en muchas fibras, neuronas y tejidos por ser morbosos.
3º Que en nuestra clínica medicinal general nuestra sobria vaya con prescribir las dosis moderadas ó las elevadísimas de otros países.
4º Que conviene que se practiquen experimentos y se emprendan observaciones en nuestro país.

Concluyo el Sor. Academico diciendo que según su opinión para decidir cual es la dosis corta, la moderada y la elevada se ha de atender á la localidad, á la anamnesis del individuo y al proceso morboso, lo que no deja de ser difícil.

Eliminado el discurso del Sor. Enrich y siendo las nueve y media de la noche se levanta la sesion.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
Sin Enrich

Sesion pública ordinaria del 2 de febrero de 1871.

Sres.
Fernandez.
Vice-Presidente.
Montserrat.
Fons.
Espí.
Gonzalez Espada.
Dexeus.
Bonilla.
Jaume.
Escalas.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Sesion.
Sesion.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente D. Antonio Gelabert, á la hora de la noche del veinte y dos de febrero de mil ochocientos setenta y uno, se abrió sesion pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de número y corresponsales que á continuacion se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Pasose despues al estudio de las enfermedades reinantes, manifestando que se observan las agudas de las mucosas del aparato respiratorio. Tambien se notó por el Sor. Jaume un caso de apoplegía.

Continuando la discusion pendiente sobre la palabra el Sor. Gonzalez Espada en apoyo de las ideas vertidas en la sesion anterior por el Sor. Montserrat, diciendo que el alcohol ha de ser considerado como un verdadero alimento; supuesto los efectos apetitantes que este producto ocasiona sobre el sistema nervioso y el muscular

cuando nada á voces dais y la Septima
Es cuando se cae á bois Mr.
Bonnine en que la gubernacia es
una enfermedad de cuya cuidio, di
je que cuando hay en el individuo su
jiente misterio se usa con el pla
cer pectante y que este estaba el alcohol
indicado en ella, lo mismo que en las
calenturas, cuando el estado de la for
ma no basta para Vice Apoyar
nuestro á una feliz Terminacion,
deduciendo esta indicacion de la mane
ra de comidas con respecto de la Supresion
sustancias.

Por ultimo el Sor. Gonzalez Espada se
contrajo á una opinion en el uso del
alcohol, fundandose para ello el Contra
tanico en las propiedades de este agente
therapeutico.

Entonces Tesciendo en la discusion
el Sor. Dardo Jamente no puede pre
sentar mas que algunos casos para
Tros, Dado son indispensables nume
rosas y continuadas observaciones clí
nicas.

Estubo primero el Sor. Dardo los efectos
fisiologicos, despues la histologia de la
inflamacion para deducir como debia
obrar sobre ella los alcoholicos.

Apoyo el Sor. Academico de la opinion
de los Sres. Gonzalez Espada y Suñat su
puesto á que este demostrado que el al
cohol es un alimento directo y fina
dose en que con el hay disminucion de
temperatura, de acido carbonico y de urea
que se encuentran en la sangre los
productos intermedios de produccion, esto
es aldehida y acido acetico. Dijo Sr. que
en cambio experimentos directos he
chos con la sangre en vasija de un
animales sumergidos en el alcohol
dan alteracion en los globulos que
cambian su color y tinta y privan
la propiedad de ser organo, lo que es
prueba que, siendo que estos sujetos
moderados de las contracturas, disminuye
el gasto de estos principios como
las gozan, segun realmente usado, y
no sea mas que un alimento falso.

Manifesto el Sor. Dardo que
el alcohol tomado de otra del modo indi
cado podria un efecto excitante sobre
el sistema no dirige á bois moderadas,
disminuye el calibre de las capilares
y se opone á los fenomenos de nutri
cion celular, como Bing ha demostrado
con la fermentacion, cuyo curso obsti
ne en este modo.

Luego añadio que siendo la inflamacion

una apreciación en la idiosincrasia [illegible]
dinas, nutritivas y fortificantes, con especialidad y contracción inmediata para
gida y relajación despues en los casos
pilares, influida por la acción nerviosa, como han probado los experimentos de Brown-Sequard, Vulpian, Charcot y otros muchos fisiologistas modernos, que tienden á probar que existe una acción directa de la electricidad sobre todos los elementos histológicos de la economía.

Terminado el discurso del Sor. Dr. de Cervantes la sesion pública y la Academia se constituyó en sesion secreta.

En esta sesion la Academia acordó de la peticion de un candidato en la villa de Campos que empleando ciertos remedios secretos y suponiendose conocedor de cierta peste y cierto se trata privadamente entre los empleados y las familias como en Rioseco y por premios de una autoridad local muchos empleados de todos los pueblos de la Casa.

Duró un detenido debate en el que el Sor. Escasi contrario que se debe mirar con desden este suceso que de vez en cuando aparece sin necesidad de que la Academia levante su voz y los Sres. Gonzalez Espada, Escasi y Jaime defendieron la conveniencia de combatir la intrusion se acordó por unanimidad á peticion del Sor. Escasi que se pasase con cierta frase una comunicacion al Gobierno de provincia sobre punto tan grave para la salud publica y para los intereses de las familias de los empleados.

Formado este acuerdo se levantó la sesion, siendo las 10 de la noche.

El Vice Presidente.

Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.

Vicente

33

Sres. Sesion ordinaria publica del 27 de Febrero de 1872.

Asistencia numero.

Vice Presidente. Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Consiliario.

Secretario.

Escasi. Reunida esta Academia, presidida
Gonzalez Espada. bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente D.
Secretario de gobierno. Antonio Gelabert, á las siete de la noche del
Vicepresidente. veinte y siete de Febrero de mil ochocientos
Jaime. setenta y siete, celebró sesion ordinaria publica
con asistencia de los Sres. Socios de numero
y corresponsales que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida se pasó al estudio de las empe-
nadas sesiones, y se manifestó que
se habian contraido fetigosamente algu-
nas sentencias con el alcohol.

Terminado el estudio de las empeñadas
sesiones, en vista del procedimiento
de Sres. Academicos, se acordó que el Sor.
Decano suspendiera la pronunciacion de
un discurso que tenia que exponer en la
continuacion del anterior.

Acto continuo siendo las ocho y diez mi-
nutos de la noche se levantó la sesion.

El Vice Presidente.
Antonio Calderon

El Secretario de gobierno.
Jose Encinas

Sesion ordinaria del 6 de Mayo de 1848.

Sres.
Vice Presidente. Presidente del Sor. Vice Presidente.
Montero.
Toro.
Almodovar. Reunida esta Academia, previa convocato-
Morelló. ria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presiden-
Dardon. te, D. Antonio Calderon, á las siete de la noche
Encafi. del dia de Mayo de mil ochocientos cuarenta
Cuellar y siete celebró sesion ordinaria con asisten-
Zorzano Ce- cia de los Sres. Socios de numero que al margen
peda. se expresan.
Calvo. Leida el acta anterior fue aprobada.
Jaume. Enseguida se pasó al estudio de las empe-
Fontova. nadas sesiones, y se manifestó de
Secretario pues de examinados los datos convencio-
de gobierno. les que proporcionaban las agujas de las
mesas del aparato depilatorio y que se
observaba el mismo tiempo y examina-
no.

Acto continuo en presencia de varias comu-
nicaciones del Gobierno de provincia y de las
mayor parte expuestas por el Sor. Vice Presi-
dente con motivo de la plausible noticia de
S.M. se acordó:

1º. Suspender las sesiones de la Academia,
mientras no ocurra novedad, hasta
el viente del presente mes.

2º. Autorizar al Sor. Vice Presidente para
que sostenga la dignidad de la Academia

representándole debidamente en esta, cuando la Corporacion tenga quien los represente.

2ª Que la Academia suplique á S. M. esta escepcion, con todo el aprecio que merecen en hombres de tanta, y el del Gefe del estado.

3ª Que sepa igualmente con respecto al Excmo. Sor. Ministro de Fomento, que con lo que este acompaña á S. M. en su visita á estas islas.

4ª Que presente despues sus respetos al Excmo. Sor. Marques de San Gregorio, como presidente que es de la Real Academia de medicina de Madrid.

Se acordó finalmente que alguno Sres. Socios de nuestra Corporacion á sus espensas y considerando que es una infraccion del Reglamento si no hay una justa causa, se acordó que por la Secretaria de gobierno se manifestase á todas las Reales Academias que de ninguna manera se tolerará dicha infraccion y que se aplicasen las medidas prevenidas en el Reglamento espresado contra los que faltasen.

Tomados estos acuerdos y siendo las nueve y cuarenta y cuatro minutos de la noche se levantó la sesion.

El Vice-Presidente,
Antonio Cabrera. El Secretario de gobierno.
Dr. Escudero

Sesion ordinaria publica del 11 de Marzo de 1863.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.
Socios numerarios.
Vice-Presidente
Crespi.
Almeyda.
Frontera.
Davalos.
Cantarac.
Catalan.
Escudero.
Fernandez Espada.
Socios de gobierno.
Corresponsales.
Rivas.
Cabrera.
Cuba.

De esta Academia, presidida en ausencia del Sor. Vice-Presidente, por el Sr. D. Antonio Cabrera á las siete de la noche del dia 11 de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres, celebró sesion ordinaria publica con asistencia de los Sres. Socios de numero y correspondientes que al margen se espresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se leyó una comunicacion de la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, proponiendo el cambio de Diplomas de Socios correspondientes, entre los mismos de ambas Corporaciones y que asi fué.

Se acordó luego que se consignasen en este

...o nombre de los Sres. Academicos numerarios que con fundado motivo ecusan
...n falta de asistencia á las sesiones.
...Pasando al estudio de las empezadas reformas, resulta que continuaban pa-
...sando las agudas de las muelas
...el aparato respiratorio y se manifes-
...to por el Sor. Cruzi que ha sudido
...con caso de cayo y por el Sor. Saenz,
...en caso de volvulo.
...Continuando el debate pendiente, despues
...de haber admitido el Sor. Dalda que
...en aplicables á la neumonia las ideas
...generales vertidas por S.S. en la sesion
...del veinte y tres de febrero ultimo, de-
...jo que hoje en breve resumen, hijo
...un paralogismo entre el tratamiento por
...el alcohol, el plan espectante, la sangria
...y el tartaro emetico. Dijo que si bien se
...curaban indudablemente muchas neu-
...monias con el plan espectante, no
...lo admitia, puesto que hasta en los
...casos mas favorables se hay un dete-
...gusto para comer. Cuando la pulmo-
...nia debe tener una feliz terminacion.
...Rechazó la sangria á la que admitio
...solo cuando fuese muy intensa la fluxi-
...on vascular, y en cuanto al tartaro emi-
...tico á dosis moderadas para las pulmo-
...nias sobreagudas en individuos robustos.
...Convino en que el alcohol tiene en pri-
...cipal aplicacion en las neumonias
...graves y en el neumo-tifus, añadio que
...en los jovenes de temperamento linfatico,
...de malos antecedentes de pamitia, en los de
...larga y penosa convalecencia, en los individuos robustos, que
...se dado en estos ultimos dias altas,
...puede dar muy ventajosos resultados
...el alcohol.
...Pasando el Sor. Dalda á contestar á la
...calentura, sentó que siendo el fenome-
...no constante en ella el aumento de las
...combustiones organicas y la elevacion
...termica, disminuyendolas, como esta
...demostrado, el alcohol, acompañado
...ciertamente de que manera obra este en
...aquel fenomeno.
...El Sor. Cepeda dijo en contestacion á lo
...manifestado por el Sor. Dalda, que si
...el alcohol un alimento facil y disminu-
...yendo las perdidas del organismo, debe con-
...tribuir á sostener las fuerzas y por
...lo tanto se afirmaba S.S. en que tenia
...aplicacion tan util en los casos en que
...se crea no hay suficiente resistencia
...organica, para soportar la detencion
...via. Recordó que los obreros fuertes y
...magros trabajó despues de haber ingerido

una regular cantidad de alcohol, lo que demuestra, en concepto del Sr. Academico que esta sustancia obra como un verdadero alimento, pues de aquí, dijo S.S. queda distinguida la curacion del trabajo, segun lo que el gasto debe corresponder al ingreso; lo cumplido en cantidad de tal al vino y sus preparaciones y rechaza la sangria, como es consiguiente en lo que funda el tratamiento en el uso del alcohol, no ignora que en los casos de alcoholismo, no puede con prontitud y tiene una salida de peligro resultados obtenidos en Portugal por el cobre pero el de la Academia, Sr. Globera, distinguido facultativo que ha ensayado en aquel punto el tratamiento en cuestion.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Cepeda siendo las nueve de la noche se levanto la sesion.

El Vice-Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
Luis Enriquez

Sesion ordinaria practica del 21 de Mayo de 1867

Dios.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Vice-Presidente.
Jurado.
Fronteras.
Asesores.
Escaso.
Secretario.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Oficios.
Varios.
Varios.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las siete de la noche del veinte y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion practica ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de numero y correspondientes que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enriquez hizo una comunicacion de la Diputacion provincial invitando á la Academia para la provision del jurado.

La Academia quedó enterada.

Despues se manifestó que los Sres. Montaner y Crespo habian enviado su parte de asistencia á la sesion de hoy.

Acto continuo se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que no eran sino enteramente el reumatismo y algunas pocas inflamaciones agudas de las mucosas del aparato respiratorio.

Continuando la discusion sobre el uso del alcohol en Terapeutica, el Sor. Dasdes

Dijo que no puede considerarse como un
dador de alimento, que si lo puede conservar
bajo ciertas condiciones y consiguientemente
de la temperatura y bajo de poderse emplear
en las calenturas é inflamaciones internas en
las cuales indicate. Que por consiguiente
fue no obra como tal en los casos en que se
emplea y que siendo muy complejo en sus
acciones, no corresponden las indicaciones fun-
dadas al estado de fuerzas, segun supuso el
Sor. Gonzalez Esparza en sus discursos. Fue,
ademas, en la memoria, no se este estado
de fuerzas de que Hamas nos hablaron,
sino el buen local que sufre en organo
importante para la vida, por lo que se
ha de atender mas que á otra cosa á la accion
del mismo, que á un estado semejante.

Siguió el Sor. Academico que se
ha probado que no es cierta ni principal
la indicacion Mistaka de juzgar que es
tambien admite el Sor. Gonzalez Esparza,
hasta ahora los efectos del alcohol sobre el
sistema chelas, el nervioso y el vascular, ni
de las combustiones y sobre la temperatura.
Concluyo su discurso sintiendo que no solo
se pueda emplear el alcohol en las pul-
monias de los viejos, de los niños y de las
personas sumamente debiles, sino que no
de una preferencia en los individuos bastan-

El Estudiante, principiando su discurso dijo
Sor. que por ser el Estudiante
de esta carrera en cuarto año, puede ya
decir el propio Academico en que, cuando ya
se ve que fuerte tension arterial, que todo de un
pulso normal sanguineo era prudente
en la generalidad de los casos emplear por
el tartaro emetico.

Usando de la palabra el Sor. Gonzalez Esparza dijo
que de los efectos complejos que produce el
alcohol sobre los sistemas nervioso, vascular
y celular no se puede deducir que no es su
efecto principal el sostenimiento de la fuer-
za; puesto que de este modo nunca podria
fijarse la accion principal de muchos medi-
camentos que casi jamas es unica, sino
multiple, por mas que en la mayoria de los
casos ejerza un tipo de accion sobre los que
los que agrupo nuestros Sres. Profesores
y aprovatos muy Elocuentemente. Cito despues al
guno ejemplos para comprobar la verdad
dad del hecho que acababa de afirmar.

Terminado en la discusion el Socio Corres-
pondiente, Sor. Ortiz, empezo por hacer men-
cion de algunos casos de neumonia, de una
pleuresia y de una fractura en que habia em-
pleado con exito el alcohol.

Entrando el Sor. Cortes en el terreno
de la teoria, sostuvo que el alcohol no es

Sesion publica ordinaria del 10 de Abril de 1844.

Tres.
Sesion numero.
Vice Presidente.
Manifiesta
Tres.
Secretario
Congreso Capeda
Pacheco
Dados
Orden
Secretario de
gobierno.
Corresponden
Seis.
Dias.

Presidencia del Vice Presidente.

Reunida esta Diputacion permanente, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert, á las seis de la noche del dia 9 de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete, celebro sesion publica ordinaria con asistencia de los Sres. Seis de numero y correspondales que al margen se expresan. Leida dicha anterior fue aprobada.

Enseguida se leyo una comunicacion del Gobierno de provincia acompañando varias copias de igual manera.

Despues se acordó que principiara la votacion.

Acto continuo se pasó á efectuar la votacion nominal, resultando que no existia unanimidad notable en la voluntad publica.

Continuando el debate pendiente, en contestacion al Sor. Seis, el Sor. Gonzalez Capeda estuvo que opinaba con los demas de este dictamen, sin que por esto dejara de estar probable el bajo matematico que la concedian los antiguos. Dijo, que negaba la expresividad notoria y suficiente, creyendo en el caso de

intoxicación, pues en consecuencia es limitado en fe en la tesis que sostiene, dicien- que se halla en un estado lamentable de atraso, apesar de los adelantos que la anatomía patológica, la micrografía y de la química y de la profesión á que ha llegado hoy el Espiritismo. Espera que se le satisfaga en medianamente que se dirija de una manera especial al pa- ne nombrado, sino que ese desem- le una sustancia que contiene los prog- cientos sonde aquel posee un prin- o, en lo que puede establecer fun- mente la determinada. Opina que se impugne la teoría de que el alcohol pa- dosis ligeramente otros efectos, pues no go alguno, como es su eliminación por los pulmones, pasando para pa- bol lo que ingería, lo que sucede cuando se depositan materias en estado gase- so por dicho agente y que la muerta se tornara.

Dentó que retiene que no hay contra- dicion en su teoría y que la aumenta muy clara, recordando que la hay entre el efecto diferente producido, segun el Sr. Serbe, por el alcohol sobre el cerebro y medula y el epitante que tiene lugar sobre el gran simpático. Concluye pi-

cumpiendo los cargos que pesan en esta sesión en el proceso inflamatorio, y como ese que la primera vez en la de presente debe aumentar tres de los pronunciados con tenidos por el Sr. Presidente, mala la sesion estatacal.

Terminado este Acuerdo y siendo las nueve y diez minutos de la noche, se levanto la sesion.

El Vice Presidente.
Antonio Galdeano El Secretario de gobierno.
José Endemi

3

Sesion ordinaria publica del 17 de Abril de 1877.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Sres.

Sesion de nueve.

Vice Presidente Reunida en la Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D.
Montes. Antonio Galdeano, á las nueve y media de la no-
Escalante che del dia 9 del actual de mil ochocientos
Montero. setenta y siete, celebro sesion publica ordina-
Crespi. ria con asistencia de los Sres. Senadores nu-
Jaupen. merados y ordinariamente que al margen se e-
Davalos. presan.
Mendoza. Leida el acta anterior fue aprobada.
Zamora.

jengabas la
pida
Secretario de
gobierno.

Después se pasó al estudio de las enfe-
medades reinantes, manifestando que se de-
sarrollaban la erysipelas y algunos casos
de escarlatina.

Continuando la discusion pendiente sobre
el uso del alcohol en therapeutica, el Sor. Mon-
tes de Oca manifestó los diversos puntos de la cu-
stion admitidos por los patologos
antiguos, se ocupó de los derivados por los
modernos y dijo que en lo adelanto
actuales no se ha negado dicho uso por
los phlogosis consignadas desde remotos
tiempos, ni abolido el valor therapeutico
de nuestros poderes, pues, se funda en la
observacion fijandose despues en la accion
sobre la economia, sucedio en presencia de
congestion, hyperstesia sopor y hyperkine-
sia grave, habló de cada una de las altera-
ciones de esta enfermedad y recordó la
efficacia de la sangria, muy indudable en el
primer periodo del grave mal que
estudiaba. Dijo igualmente que la san-
gria era un remedio que obra como medi-
cador del sistema circulatorio y del sistema
nervioso. Consideró que la sangria es por
tanto necesaria ordinariamente en las
enfermedades y sentó que en caso de no
practicarse se ha de acudir con frecuencia
al tartaro emetico, de una manera pru-
dente, porque en una enfermedad que haga á
producir un estado asthenico.

Celebró el Sor. Ledesma se hubiera espectado
el tratamiento de la enfermedad por el
alcohol y sales con detenimiento las dosis
recetadas ante los quinicos y los patolo-
gos cuando explicó la misteriosa accion
de este agente en los seres organiza-
dos del caso, sin embargo el alcohol se ha
ya empleado de preferencia ó diversas
veces, creyó mejor que no se presentara nuevos
casos para poderlos comparar de
nuevo y de observar que se suponen
por los encomiadores de las bebidas espi-
rituosas en therapeutica. Con todo no re-
go que pueda desarrollar en personas
dadas una exacerbacion de enfermedades
reinantes. Examinó tambien el uso de
el alcohol en el primer periodo y juz-
go que en accion sobre el estomago, hasta,
á semejanza de los del the, del cafe y del azu-
car.

En cuanto al uso del alcohol en los calentu-
ras, el Sor. Montane explicó que la pa-
thologia de los alemanes, de los ingleses
y de los franceses, no es la de los españoles;
clasificó las fiebres y observó que para
cada una se administran en mas, ó me-
nos el alcohol sea ó deje estimulante no

á Dios Septimanto. Apenas á la manifes-
tación, pensé que el alcohol en las bebidas
es útil, mezclado con las tónicas nervo-
sinas, pero á una dosis en que la natu-
raleza no pueda sostener la lucha que
le empeñe con el veneno patológico.
En fin, concluyó su discurso afirmando lo que
las comisiones apoyaban por el que
dio en sus pinturas bebidas son un ver-
dadero alimento del temperamento y permitido
que se les emplee.
Terminado el discurso del Sor. Montano
y siendo las nueve y cuarenta y cinco mi-
nutos de la noche se levantó la sesión.

El Vice-Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Escarra

Sesión ordinaria pública del 25 de Abril de 1884.

Pres.
Sres. Montano.
Vice-Presidente.
Conte.
Escalante.
Fonseca.
Montano.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria,
bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, y
Antonio Gelabert, á las siete y media de la no-

Secretario de gobierno.

Se dió cuenta y fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el veinte y cinco de Abril de mil ochocientos setenta y siete, celebrada en sesión pública ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número y corresponsales que al margen se expresan.

Lista de asistencia pre aprobada.

Correspondencia recibida.

Después se manifestó por el Sor. Vice-Presidente que el Sr. Conte no podía asistir á las actuales sesiones por estar comprometido. También se dió cuenta de que por comisiones que prestan servicios á la nación se hallan los Sres. Escalante Fonseca y Montano.

Pasando al artículo de las comprendidas anteriormente, acordó que se declarara bebida nociva de expendio y de consumo, aunque en pequeñas cantidades.

Continuando el debate sobre el uso del alcohol en terapéutica, en que quedó el Sr. Escalante se cedió que la hipótesis supone un hecho dudoso, y la teoría en datos que la niegan no admitidos. En vista de la divergencia observada en los experimentos y en las observaciones, no acepta las opiniones de los defensores de la combustión del alcohol en el organismo de los seres vivos, ni las de la gasificación ó la eliminación completa de esta en

Francia, por el Hipotheticus, y por el mismo motivo dejó que se ha de especular el fallo de la ciencia, en cuanto á las ideas que había emitido en dicha sesion, segun las cuales el bien capitaneado, poseido é poseido bien obrando en la economía como un cuerpo bruto y administrado á dosis elevadas se elimina dentro de algun tiempo. Dijo que el modo con que emitia la cuestion ha sido el silencio en una lucha, en la que cada uno de los contendientes abrevaba sobre bases en experimentos y observaciones que calificaba de concluyentes y sólidas.

Con todo, si se cumple el Sr. Aleman mas que una hipótesis en las diversas explicaciones de los fenomenos intimos del alcohol en el organismo, seconsidera una teoria en las de los fenomenos inexplicables del aparecidos por los antiguos de los clinicos y fundadores en ellos en tanto que la cuestion capitalmente es á pequeñas dosis excitante y á escesivas dosis deprimente. Para demostrar su opinion, expuso los efectos de las bebidas alcohólicas en el terreno fisiologico y en el patológico, fijando la atencion en sus distintas fases y en las ventajas reportadas con la cantidades cortas en estados sanos, en que predomina la adinamia y con las debidas precauciones agudas, sitio en que estará la fiebre puerperal. Estuvo contestando con el Dr. Montaner en que el alcohol ejercita en la terapeutica de la puerperia dos clases distintos, segun la dosis en que se emplea, leyo una carta de D. Miguel Olivera y Barrales, Corresponsal de la Academia en Bellenza y pronunció con este motivo las siguientes palabras:

Todos los hechos me autorizan para asegurar que esta cuestion, cuyo abuso tanto degrada al hombre, causando en la sociedad inmensurables estragos, se encuentra en manos del pueblo ilustrado y concienzado, en poderoso elemento de salud y vida.

Contra el perniciosa influjo de ciertas ideas sistematicas, la observacion y la esperiencia han hecho ver lo utilisimo que es el alcohol en el tratamiento de varias enfermedades de indole inflamatoria, sobre todo en la neumonia. Son muchos los casos graves de esta enfermedad que se han librado á feliz término con el empleo de la racion de Todd.

Mas, como en medicina nada tenemos que en si sea absolutamente bueno, ya

e dije que no debemos variar esta posicion en todo lo de concurrencias. Es en lo de caracter adivinario en lo que esta perfectamente indicada. En ella se encuentra la esfinge de este Enigma. Entonces si hay delirio menos delirio, desaparece la debilidad del pulso, disminuye en frecuencia y se restablecen las fuerzas del enfermo, dando al organismo aquel grado de tonicidad necesario para que la fermacia se convierta.

Esas fases resultan tan apreciables, al saberse de tan pernicioso resultado, es preciso atender no tan solo á la enfermedad que se combate, si que tambien al estado general del enfermo y á la constitucion media dominante.

Teniendo esto muy en cuenta el uso del alcohol puesto grandes ventajas, como grandes son los que en la misma enfermedad, si bien en condiciones diferentes, me han prestado la sangria, la digital y los evacuantes. He aqui un hecho que, cuando hay necesidad de acudir á la opinion de hombres inteligentes y expertos produce asombros que para el probo ciudadano son salud y contento; no asi cuando la ignorancia le golpea: entonces, por desgracia, tan mal padre notas que atormentan, notas lugubres, cuyo fin es el interes del moribundo.

Traido el Sor. Encinal á la opinion del antiguo medico de Palencia, puesto en que se prodiga el plan antiflogistico, la del elemento joven de la Academia y se dejó sentir concurrencias favorables por el uso del alcohol que, segun juzgo, comparaba con ventaja en ocasiones la sangria, la digital, los evacuantes, la dieta rigurosa y la aventajaba. Puso en el Sor. Montaner que la practica de los alemanes, de los ingleses y de los flamencos no es la de los españoles; negó que varia entre estos ultimos, atendida la diversidad de clima de cada pais en el que se observan desde el muy caluroso hasta el muy frio. Sin admitir ni rechazar la clasificacion de las calenturas presentada por aquel Academico, opinó que el alcohol minora la temperatura y en muchas veces puede ser util en las fiebres.

Concluyó el Sor. Encinal, felicitando al Sor. Montaner por su discurso pronunciado en la sesion anterior, con el que se ha librado el campo de la lucha cientifica.

Terminado el discurso del Sor.

Cuarenta y cinco de mayo y Veinte y
dos minutos de la noche se levantó la
sesion.

El Vice Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno
José Enrich

Sesion ordinaria pública del 1 de Mayo de 1877.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, d. Antonio Gelabert, á las ocho y media de la noche del primero de Mayo de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria pública con asistencia de los Sres. socios de número y correspondientes que al margen se expresan.

Leida la acta anterior fue aprobada.

Despues se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Montaner en la que este manifestaba que no pudiendo asistir á la sesion de hoy pedia la palabra para la inmediata, en caso de que continuase todavia el debate.

Luego se pasó á estudiar de los empiricos, resultando que una epidemia la engendra y el contagio.

Empezado el debate pendiente sobre si uno del alcohol en terapeutica y usando de la palabra el Sor. Serra dijo: que le habia sorprendido oir á los Sres. Montaner, la calificacion de metodo espectante dado al tratamiento de la neumonia por el alcohol; que esta era que el espectante oia el Sor. Academico numerario le hizo con la idea de combatir las teorias de Todd, Bennet y Bestin que considerando á esa enfermedad de muy fatal resultado, creen que solo debe atenderse á sostener las fuerzas del enfermo, (lo cual se logra en parte con el tratamiento alcoholico,) dejando su curacion á la fuerza vital, y anadió que si del que la intencion de V.V. estaba conforme con el bajo este concepto, pues disentia completamente respecto á la actividad del alcohol.

Hizo luego algunas consideraciones acerca de la inflamacion, en particular de la del pulmon, para sostener que la sangria, no solo es util en dicha enfermedad, sino hasta pa-

Sres.
Vaisse numerario.
Vice Presidente.
Bonillo.
Almodovar.
Crespi.
Jaime.
Dorca.
Gonzalez Espada.
Fuentes.
Secretario de Gobierno
Ferrer.
Corresponsales
Costa.
Pons.

judicial, exceptuando el caso de un enfermo de afección aguda de la pleura, celular, y de poco exploró, identificando, lo que entiende por poco remoto y lo que titulará Manuel pleuresía celular, y objeto el Sr. Montaner que sólo hasta hoy la empieza haberse el tratamiento obligado de la pulmonía, esto me prueba su utilidad, pues también hasta hace muy poco tiempo ha sido la flebotomía una poderosa contra las afecciones de las membranas, siendo hace que la enemiga en un estado consumiente que cada dia falta durante la pleuresía.

Dejando este punto del tratado este dia, á pesar de cual se manifiesta, tratando de una enfermedad que tiene un sujeto robusto, no por el método Broussais (que califica de absoluto), sino dado á pequeñas dosis, pues ha como quisiera sobre las ultimas ramificaciones vasculares, y esto desde el primer momento, sin sangria previa, pero, añadió que el tratamiento antiflogistico no puede estimarse una sola dia, porque entonces produciria una reacion que podria ser funesta.

Esto, por ultimo, en el estado del alcohol, del que se declaró antiguo partidario, diciendo que pues disminuye las combustiones organicas, hace descender la temperatura, modera el pulso, opone la tension capilar y aumenta la diuresis y la diaforesis, tiene en todas las condiciones del mejor agente para combatir la inflamacion del pulmon.

Determinado el discurso del Sr. Cobos y siendo las nueve y cincuenta minutos de la noche se levantó la sesion.

El Vice-Presidente
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José Encinas

Sesion publica ordinaria del 8 de Mayo de 1878.

Sres.
Rius de nuevo.
Vice-Presidente.
Gonzalez Cepeda.
Escofet.
Dalmau.
Bonilla.

Presidencia del Sr. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las ocho y media de la noche del dia 8 de Mayo de mil

Sres. Salas. Jaume. Mendoza. Secretario de gobierno. Corresponales. Seña. Dias. Prado.

ochocientos ochenta y siete, celebró sesion pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Luego se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, manifestando que á todas daban la angelustre, y recaygion algunos casos de viruelas.

Continuando el debate pendiente sobre el uso de alcohol en terapeutica, el Sr. Gonzales Espieda dijo que sentia no estubiese presente el Sor. Montaner á cuya bista á contestado y replica ante todo á la Academia le dispensara pidiese algunas explicaciones para esplicar á la misma lo que ha sostenido por primera vez enfermedad de estas sesiones, toda vez que algunos Sres. Academicos, especialmente á distancia, segun el decia, no estan en completo acuerdo.

Dijo; que entiende por enfermedad de estas sesiones, aquella que ofrece una continuacion seguida de periodos distintos y de un caracter bien determinado, sucediendose despues en sitimias, tipicos, periodicos, y determinacion critica ó crisis, perturbacion critica, etcetera.

Trata de marcar los limites de las reacciones por resolucion, curacion, retrocesos ó recaidas de los antiguos, recidivas y enfermedades consecutivas.

Dijo; estaba conforme con el Sor. Nuñez en suponer absurda la opinion que estima la prescripcion de la sangria en la neumonia, durante el periodo congestivo y sus dias que considera tambien que aun en los casos en que es inaplicable, aprueba el desarrollamiento de tipo plastico en los tegidos del pulmon, debe buen resultado la sangria en este periodo, pues que juzgue sobre la enfermedad. Trata, pues, de demostrar que al oponerse á dicha medicacion es unicamente con el fin de evitar la adinamia que ha de sobrevenir, despues de evacuaciones sanguineas hechas largamente, adinamia que en su concepto, se opone despues á la resolucion que es á lo que todo practico debe tender.

Dijo, que Bretes y Petit y Bouchard no consideran sangria despues del cuarto dia de la invasion y que por unanimidad que Requeseten sangria á las pagoras durante el octavo dia de invasion, para que se abstuviesen á imitacion de Bailton, Sydenham, Stoll, Pinel, Baglivi y muchos pasando el octavo á decimo dia, y que por lo tanto, aunque diga el Sor. Montaner que Bouillaud ha

triunfado con la sangria, de la neumonia, no comprende como pueda haber sido, siguiendo los consejos de Hipocrates y de todos los autores ingleses.

Costuro el Sor. Gonzalez Cepeda que el resultado final de una terapeutica ó tratamiento en la pulmonia es el mismo que el de la sangria; pero, dijendo que no obran de igual manera ambos remedios, pues el tratamiento se opone á toda epidacion, ó toda combinacion quimica lo que se demuestra constantemente con los esperimentos que se hacen en los gabinetes de fisica de las Universidades y de los Institutos de segunda enseñanza. Dicho que esta efectivamente compone en que el tratamiento puede llegar á producir un estado sinopal, obrando sobre el sistema nervioso y disminuyendo la tension de la sangre; mas espuso que para ello es un grave inconveniente esta en la sangre, cual es el de no poderse usar la accion del medicamento hasta la terminacion de la enfermedad, á causa del aplastamiento que produsiria.

Rechasó la sangria, apoyandose en los tres de particion de la misma y que en pocas palabras son los siguientes:

Con la medicacion antiflogistica in-

Pamparticion y cobrado con brio una Vena, (no se sabe lo que se hace; se inflaman las visis con infalible y constantemente se ludeke, (orinas, sudores, propios del septimo al noveno dia) y no se consigue esa tranquilidad general con calma de la circulacion, esa consolidacion de las fuerzas y esa convalesencia rapida que se obtiene empleando otros tratamientos. (Hanneen pag. 82 T. 1°).

Con la sangria se corre el riesgo de deprimir las fuerzas del enfermo sin modificar la fuerza esencial de la enfermedad y cuando se opera por apoco, no faltan despues los sintomas de la adinamia en fuerte de una afeccion que les produce menos de su intensidad que el empleo de su existencia. (Ulte, Mayne T. 2 pag. 31)

Entrando despues el Sor. Gonzalez Cepeda en otras reflexiones dijo: que estaba conforme en que hoy en dia la manera de obrar fisiologica y terapeutica del alcohol, que en distintos tiempos militan personas eminentes, sostenindo unas que obra como alimento y otras como medicamento. Se hizo cargo y tomo en consideracion las razones alegadas por todos los bandos y terminando diciendo que una vez mas decia que el

alcohol es un elemento falso que ataca, mata el tifo, el cafe y el azucar estando que de tan to de acuerdo con el Sor. Montano y otros Sres. Academicos. Espero que me contesten como podia la diversidad de pareceres, por mas que fueran hijos de eminentes profesores, es suficiente mas tiempo para estudiar el empleo del alcohol en la neumonia y en las fiebres.

Confesó el Sor. Academico que para el todo la cuestion es de cantidad y de oportunidad, pues, no se tratan con el alcohol neumonias ni fiebres, pero, si se tratan neumonicos y febricitantes.

Por lo tanto en concepto de S.S. la gran cuestion es de cuando y de cuanto cantidad debe administrarse, sobre cuyo punto no se ocurra nada que le suprima durante las primeras sesiones, es decir, aci que se observa falta de cinergia y de existencia organica suficiente para luchar con la enfermedad y llevarla á feliz terminacion.

Por incidencia el Sor. Gonzalez Espada dijo; que las llamadas calenturas tifoideas, bilinosas, gastricas, reumaticas, de mineros y las otras que se conocen en patologia con otros nombres, no son mas que formas, asi como las fiebres de Cantabria admitidas por los antiguos quedan hoy reducidas á una entero-colitis ulcerosa con principio contagioso, en lo que no se entendia mas por que no era el objeto principal de la discusion. Apoyandose en las ultimas frases del Sor. Montano copiadas literalmente y que dicen; en las tifoideas admite el alcohol mezclado con la tonica reconstituyente, pero, en el caso en que ya el organismo no pueda contener la lucha con el germen patologico; pues que se hace con ellas la apologia de las sustancias espirituosas.

Dijo por ultimo el Sor. Gonzalez Espada con el Sor. Montano, que en que las consecuencias de las tifoideas son en la mayor parte de casos, efecto del tratamiento primitivo, y añadió despues S.S. que en su concepto el referido tratamiento primitivo es muchas veces el abuso ignorante y altamente pugnado de la fuerza organica, es en fin, la sangria, como pudiera citar algunos casos practicos de los que por largueza vacios de poseen.

Terminado el discurso del Sor. Gonzalez Espada, no estando presente el

Sres. Montaner y Gonzalez, considerando que la
presente sesion, en virtud de lo avanzado de la
hora, no podrá dar otros debates para
ocuparse con ellos las sesiones publicas,
se dio por concluida el acto.
Luego se levantó la sesion siendo las
diez de la noche.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José Enrich

Sesion ordinaria publica del 15 de Mayo de 1878.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Sres.
Sesion de numero.
Vice-Presidente
Montaner.
Almodovar.
Montoro.
Roig.
Crespi.
Jaume.
Corales.
Gonzalez Velazquez.

Reunida esta Academia, previa convocatoria,
bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente,
D. Antonio Gelabert, á las ocho y media de
la noche del quince de Mayo de mil ochocientos
ochenta y siete, celebró sesion pública ordi-
naria, con asistencia de los Sres. Censores de
numero y corresponsales que al margen
se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Enseguida se trató de los empadronados
pendientes, resultando que quedaban

Dalde.
Morelló.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Vidal.
Olivar
Pons.

los catedráticos y los numerarios.
Despues se manifestó que el Licenciado
en Medicina y Cirugia, D. Roque Salgado y Lo-
pez, habia solicitado leer una memoria
sobre la Terapeutica y que el Sor. Vice-Pre-
sidente en uso de sus facultades y segun
prescribe el Reglamento para semejantes
casos, habia dispuesto que una Comision
compuesta de los Sres. Cruells y Dalde
examinase dicho trabajo y expresase si este
se debia ó no leer en sesion publica.
Acto continuo la Comision dió
cuenta de que en su concepto se podria
permitir la lectura de la referida me-
moria y la Academia se conformó con
este parecer.
Luego el Sor. Salgado dió las gracias á la Cor-
poracion y leyó su Discurso sobre la Tera-
peutica en el que, despues de considerar
que si bien ella es el complemento de
la medicina, es lo mas atrasado de todas sus
ramas, y cuanto que no se puede fundar
en la química ni en el puro empirismo,
exagerada creyó que no hay enfermeda-
des morbosas y que las empiremedades son sim-
ples alteraciones de la sensorialidad; espe-
só que existe analogia entre el fenomeno
que sienten animales tienen para en
defensa en el estado fisiologico y el que se

presenta en otros en el patológico, seguramente con el de la víbora en plena salud y con el del perro en la hidrofobia, y podamos, invocando el nombre de Claudio Bernard, que él llamaba las indicaciones, mientras se prueba, en vez de partir de la experimentación y de la observación fisiológicas á las patológicas. En apoyo de los principios que habia consignado, manifestó que si en experimentos fisiológicos se podrian con la estrignina contraer violentamente en los mamíferos los músculos, el patólogo debia suspenderlos cuando fijara en la clínica que dicho medicamento es útil en los padecimientos dependientes de la inercia del sistema nervioso. Por último añadió que aumentaban de dia en dia los experimentos fisiológicos que abren el campo para provechosas indicaciones.

Terminado el discurso del Sor. Salgado á las nueve de la noche, se levantó la sesion pública y la Academia se constituyó en sesion secreta.

En esta sesion se acordó por unanimidad nombrar Socio corresponsal de la Academia al Sor. Salgado en vista del mérito de su memoria.

Luego se acordó que se espidiese con esta fecha el mismo título á los Señores Socios de número de la Facultad de Medicina y Cirugía de Cádiz que á continuacion se expresan.

D. José Ortola.
" Jacinto Conde.
" Juan Ortiz.
" Juan Bautista Fort.
" Joaquin Salazar.
" Enrique Jaen Sinela.
" Pedro Miguel.
" Vicente Leyva.
" Jacinto Reyes.
" Jacinto Calvo.
" José Garcia.
" Pedro Justel.
" Joaquin Toledo.
" Perfecto Casanova.
" José Osma.
" José Pallares.
" Manuel Moya Pello.
" Ramon Beltran.
" Camilo Gomez.
" Esteban Montero.
" Julio Magdonel.

Asegurada en el curso de la sesion, siendo las 2 de la noche.

El Vice-Presidente.
Antonio Portal y Lopez. El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Son. Sesion ordinaria pública del 29 de Mayo de 1878

Suplentes.

Vice-Presidente Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Cuentas.

Sres.

Mendoza. Reunida esta Academia, pasó á conocerse de

Cordero. bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, de

Jaime. conformidad á lo acordado en la sesion

Delfi. de 27 de Mayo de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordi-

Fonseca. naria pública con asistencia de los Sres.

Bonilla. Gonzalez Echeverria de numero y corresponsales que al pie

Gonzalez Echeverria. firman se expresan.

Secretario. Leida el acta anterior fue aprobada.

Gobierno. Pasando al criterio de las enfermedades dei-

Corresponsales. mantes, sentó que se observaban algunas ci-

Obando. catrices en la cara y mas abultadas, cuyas

Leon. lesiones tomaban un carácter pustuloso de la

Frias. cara un cuadro flemonoso grave.

Salgado. Abierto el debate sobre el punto leido por el Sor. Salgado en la sesion anterior, el Sor. Ensenat recordó las faces filosoficas y medicas de la historia y demostró como Darwin entre unas y otras. Despues en presencia de estas faces convidó que la escuela vitalista en que figuran y la materialista con su cortejo existen desde los primeros tiempos, dando en el dominio de las ciencias antiguas

para cantabar, pues, por mas que Hipocrates proclamara que la base de la medicina se encontraba en las observaciones por los experimentos exponentes, tanto el ateniense de Cos como su discipulos Asclepiades con el nombre de las Hipotesis, permanecia presa de hipotesis absolutas é infantiles. Asi cuando que se mantiene en nuestra epoca, gracias al genio del gran Baron, perfeccionando el sistema analitico y completando á este con sintetico, se ven los tambaleamientos y desventuras en los talentos mas inscriptos inclinacion á ser la unidad en la pluralidad y la pluralidad en la unidad. Partiendo de estas ideas, principio que en su concepto, se ha de admitir que no hay en el mundo sino que una sola materia y una sola fuerza, lo que los adelantos de las ciencias naturales demuestra incesantemente, sin una verdad profesada por ilustres medicos, por entusiastas fisiologos, por eminentes químicos y por entusiastas de zoonomia y antropologia que distinguen al patriciado, D. Stahl, gloria del siglo decimo nono. Desgraciadamente que estas ideas defendidas por el grande Hoffmann entre los vitalistas mas celebres, entre los fisiologos mas reputados y entre los patologos mas famosos, los cuales á semejanza del Sor. Salgado, rechazan los entusiastas novedo

sas y explican las leyes y la fuerza media-
dor por las leyes de la vida. Paso gradual del pen-
samiento que germina en las inteligen-
cias de la inmensa mayoría de los activa-
dos vitalistas, el Sor. Ensenat espera que seguir
el profundo maestro del Sor. Salgado, el ilus-
tre Decano de la facultad de medicina de San-
tiago de Galicia, Dor. D. José Varela de Montes,
si no hay actividad sin molecula, actividad
ni grandeza sin masa, tampoco hay po-
sibilidades dinamicas sin moleculas organiza-
das. En una palabra, el Sor. Ensenat nota que
el Dor. Varela de Montes decía que en los
vegetales y en los animales, no se concibe
la vida separada de la materia organica,
ni la materia organica separada de la vida.

Bajo este aspecto el Sor.
Ensenat felicita á los que profesan el
vitalismo y declarando por el Dor. Varela
de Montes y expresa que estos practicando
sus experimentos y observaciones, como de-
cia el inmortal profesor del Colegio de
Francia, Claudio Bernard, y como decia el
Sor. Salgado, vitalistas en sus conjeturas
con los defensores de una sola fuerza y de
una sola materia y así se logrará que
la existencia de los eternos antagonistas,
pelo, ilustrados, cesenga el fuego en los
debates que son necesarios para que no
desaparezca con un deplorable electricismo la
actividad, sin la que nace la apatia, inmente
segura del progreso del mundo.

Contestando el Sor. Salgado al
Sor. Ensenat manifiesta que si en principio
la simple materia es inerte y que por lo
mismo el Sor. Corresponsal rechazaba las
ideas de su sabio maestro, Dor. Varela de Mon-
tes, las cuales contrarian el materialismo
puro, cuando que defienden quien sin pen-
sarlo cuantos profesan las doctrinas orga-
nicistas. A pesar de lo expuesto, se com-
prende en consigna que su distinguido
Catedratico contrario siempre la existencia
del alma en el hombre. Felicitando por
ultimo, en discusas, recordando que las es-
cuelas espiritualista y materialista son
muy antiguas y que sus discusiones prueban
las convicciones pero dan resultados ven-
tajosos en Medicina practica.

Con este motivo el Sor. Ensenat rectifica
y afirmando con nuestros materialistas
la existencia del alma humana, repite
estas palabras de Roger-Collard, pronun-
ciadas por el fisiologo frances en mil ochocien-
tos cuarenta y cuatro ante la Academia
de Medicina de Paris: «Yo no temo que me
llamen adversario del vitalismo ni en de-
clararme partidario y defensor sincero del

espiritu[illegible] sin el cual la vida humana no parece mas que una conjunta incomprensible.»

Terminada la rectificacion del Sor. Secretario, y siendo las diez y diez y seis minutos de la noche se levanto la sesion.

El Vice-Presidente.
Antonio Caballero. El Secretario de gobierno.
José Eusebio Otero

Sesion ordinaria publica del 5 de junio de 1841.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.

Socios de numero.
Vice-Presidente.
Almodovar.
Erazo.
Dasa.
Fonseca.
Montalvo.
Jaime.
Rocha.
Gonzalez Cespedes.
Escobar.

Reunida esta Academia, para la ordinaria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Caballero, á las ocho y media de la noche del cinco de junio de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria publica con asistencia de los Sres. Socios de numero y correspondales que al margen se espresan.

Leido el acta anterior fue aprobada.

Pasando al estudio de las enfermedades reinantes, dijo que continuaba la coqueluche y que se observaban algunos casos y disenterias de indole catarral.

Secretario de gobierno.
Gonzalez.
Rocha.
Fonseca.
Erazo.

Continuando el debate pendiente, el Sor. Erazo dijo: que desde el Sor. Salgado en muchos puntos de doctrina, celebrado que fue tan ilustrado competidor quien viniera á recordar de sus errores, si acaso equivocado. Manifestó que en atencion á la epoca avanzada del año en que nos encontramos, no entraria en cierto genero de consideraciones que podrian alargar la discusion, discusion que era importantisima, porque en esta cuestion estriba el fundamento de la medicina y un progreso indefinido.

Hizo de demostrar que dentro del vitalismo no se hay adelantamiento posible, porque todo aquello fenomenos que no pueden explicarse, lo atribuye aquella escuela á la fuerza vital, la anaf, admitida como causa de los mismo, naturalmente ha de rechazar toda explicacion fundada en acciones fisicas y quimicas. Si siempre se hubiera hecho asi, añadio S.S., aun hoy dia pesquisimos creyendo que la fuerza vital es la encargada de disolver los alimentos en el canal digestivo.

Dijo el Sor. Erazo que los vitalistas apelan en sus doctrinas de afirmaciones sintetica, que no pasan de ser meras hipotesis y que se sientan no obstante como opiniones inconcusas. Anadio que la existencia de la

fuerza vital como necesaria para explicar la causa de los fenomenos fisiologicos, que no pueden relacionarse con la fisica y la quimica, es una hipotesis, y una hipotesis sin fundamento; que cada conquista ó descubrimiento de esta ciencia tiene á destruirla mas y mas. Sexto que hipotesis es tambien la de que la materia viva, ó hipotesis que obliga á establecer esta manera, la de las fuerzas, para explicar los actos de actividad de la materia, mientras que admitiendo que la materia toda se mueve por sí ó por sus propiedades generales pueden explicarse los mismos fenomenos. Espero empeza que sin admitir la materia viva y la accion de fuerzas fisicas y quimicas sobre la misma, no por esto debe admitirse la fuerza vital en los seres organizados, porque estan sujetos para producir los fenomenos que se observan en los cuerpos vivos. Manifiesto que si no fuera por dar á mi discurso proporciones indebidas procederia todos los fenomenos fisiologicos de los cuerpos vivos, para hacer ver que todos ellos no son mas que el resultado de acciones fisicas y quimicas.

Demostrando el objeto de la memoria el Sor. Salgado ó sea á la terapeutica Dijo: que siendo la salud, segun su modo de pensar, el resultado de la accion fisica y quimica de los agentes naturales, ejercida sobre el cuerpo vivo segun las leyes de la naturaleza, y siendo la enfermedad el resultado de esta misma accion ejercida por los mismos agentes con modificaciones que dan resultados anormales, la curacion ha de consistir en restablecer aquel estado normal ó bien sea de medios capaces de poner en armonia la organizacion con los agentes naturales sobre ella, ó de otro modo, que sean fisicas y quimicas las causas de la salud y fisicas y quimicas las causas de la enfermedad fisicas y quimicas deben ser los medios de curacion.

Dijo: que fijandose en el modo de obrar de estos medios terapeuticos se ve que no producen efecto alguno mas que por medio de acciones fisicas y quimicas. Pasa demostrando la clasificacion en tres grupos; higienicos, quirurgicos y medicinales.

Examino las higienicas y en todos ellos no vió mas que acciones meteoricas. La sensacion que le higiene encuentra en los distintos parages, segun son mas ó menos humedos ó secos, calientes ó frios, muy cultivados ó de escasa

vegetacion etc. etc. no deben su accion mas
que á las propiedades físicas ó químicas,
esenciales ó accidentales del aire atmosférico
y en ello no se ve mas que materia obran-
do sobre materia. Lo mismo dijo de los ves-
tidos y de los baños, de los alimentos y bebi-
das, del movimiento y del reposo, del sueño y
de la vigilia etc.; en todos estos medios no se
observa mas que agentes materiales obrando
sobre la materia organizada con arreglo á las
leyes naturales. Aun en aquellos medios
morales de curacion que obran sobre el senso-
rio, dijo el Sor. Escalf, que veia en primer
término acciones físicas porque siempre
habia un objeto esterno que obraba sobre al-
gun nervio especial de la sensibilidad, y ha-
bia transmision de esta impresion al senso-
rio.

Se ocupó en breves palabras de los medios
quirúrgicos, manifestando que el hierro,
el fuego, los aparatos etc. que constituyen
el arsenal quirúrgico, son demasiado obje-
tivos para dudar de su accion material.

Pasó por último á los medica-
mentos, diciendo que podian ser de dos cla-
ses; alimenticios ó no.

Los primeros, dijo el Sor. Académi-
co, que se conducen como los alimentos en
general, y que las funciones digestivas son
una serie de operaciones físicas y químicas que
la saliva, empezando la disolucion de las fécu-
las, el jugo gástrico trasformando la fibrina
en albumina, el jugo pancreático emulsio-
nando las sustancias grasas ó oleosas y el
jugo intestinal convirtiendo las sustancias
en azúcar, no son más que reactivos quí-
micos que se conducen cual se conducirian de pu-
dieran en cualquier laboratorio ó tubo de en-
sayo.

Ocupándose despues de los medicamentos mi-
nerales, hizo observar que unos como la
potasa, el ácido sulfúrico, el nitrato de pla-
ta, entran en combinacion con los prin-
cipios de los órganos en que se aplican,
los disuelven y los destruyen. Estos mis-
mos dados al interior en disoluciones
concentradas se apoderan del agua de los
tejidos, los secan y por esto producen ca-
lor, sequedad etc. Dijo que de una ma-
nera parecida obran varias sales pur-
gantes; avanzan por el canal intestinal, apo-
derándose del agua que encuentran, alcanzan
las heces y las disuelven.

Manifestó que otras disolucio-
nes salinas, al ser de las espuestas, abando-
nan el agua que contienen para combi-
narse con los principios de los órganos,
formando compuestos insolubles. Que

se explica químicamente el efecto tópico ó medicinal de estas sales, segun que la alteracion que produce alcance una porcion mas grande del organismo ó sea, ó se limite á combatir un estado morboso. Cinco granos de sublimado corrosivo, dijo, destruyen cien granos de pitisina; efecto tópico, porque cien granos de pitisina es una perdida considerable. Del la misma sustancia en cantidad mucho menor y cuando haya en la sangre algun principio morboso que combinandose con aquella pida su energia química y obre como medicamento.

Dijo que si tuviera que continuar examinando todos los medicamentos, veria casi demasiado larga; que abarcando cualquier tratado moderno de terapeutica y materia medica, podria ver la infinidad de sustancias cuya escasa cantidad, ó pequeña dosis influia en una accion que se explicaba solo física ó químicamente. Citó algunos ejemplos, como la accion dañina de las pesadas en la diabetes azucarina y la beneficiosa del pisco en la clorosis. Y añadió que se veia lo que los medicamentos no obran lo mismo en el hombre vivo que en el cadaver, porque las circunstancias físicas y químicas no son iguales. Hizo ver las diferencias que existen para explicar la desigualdad en los efectos, al igual que se explica en la maquina electrica, segun esta ó no aislada ó segun el estado higrometrico ó electrico del ambiente.

El por ultimo, descansando el Sor. Escasi su doctrina dijo: que consideraba que cuando Dios al hombre de la nada, haciendole materialz dandole vida in mas que sujetole á las mismas leyes naturales que rigen al Universo. Que con gratuidad le infundió un espiritu, el alma, á su imagen y semejanza. Y que lejos de oponerse esto á lo que dice el Genesis, ni al perder ni á la sabiduria de Dios es tener una idea grande de un infinito saber, el reconocer que supo formar una maquina tan complicada como el mundo y una obra tan perfecta como el cuerpo humano con unas mismas leyes y unos mismos agentes, las leyes de la naturaleza y los agentes físico-químicos.

El Sor. Salgado contestó al Sor. Escasi que la escuela vitalista no rechaza el analisis químico ni los adelantos de esta ciencia y en prueba de ello citó á Bichat y á Spallanzani. Sostuvo despues que la explica-

sion de la actividad de la materia es una simple hipotesis no menos, cierta al menos, que la que admite leyes especiales para la vida. Considerado, sin embargo, que separemos al mismo modo que no se avenida con la limitada inteligencia de nuestra especie, pensar que la fuerza consiguiente es la que preside los actos de la vida. También opinó que las investigaciones modernas obran por su parte inmaterialidad, mostrando ejemplos deducidos por un antagonista del Sor. Escasi en su discurso.

Estableció que los vitalistas fundan su adelantamiento de la ciencia con los descubrimientos modernos y observó que, en su concepto, la química descompone, pero, no compone los cuerpos, lo que es un argumento importante en favor del vitalismo.

El Sor. Escasi, rectificando manifestó que recordaba que en todo lo que pasa en el organismo se puede explicar en el dia física ó químicamente, pero que no es esta razon para admitir una fuerza vital distinta de las otras de la naturaleza. Que no es cierto que la química no componga y que si no se puede dar presencia preparada en los laboratorios, tampoco el Sor. Salgado daria un diamante fabricado por la cristalizacion del carbono. Y que de la misma manera que no en esta razon para admitir en la formacion natural del diamante ninguna fuerza distinta de las físicas y químicas, tampoco debe serlo en la formacion de la persona, sino que una cosa y otra deben explicarse por el atraso de la ciencia en estos puntos.

Determinada la rectificacion del Sor. Escasi y siendo las 12 de la noche se levantó la sesion.

El Vice-Presidente.
Antonio Gabert

El Secretario de gobierno
José Escasi

Sesion ordinaria del 7 de Junio de 1871.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.
Socios honorarios.
Vice-Presidente.
Sores.
Somme.
Escalas.
Dardel.
Bonillo.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gabert, á las ocho y media de la noche, del mes de Junio de mil ochocientos setenta y uno, celebró sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios honorarios y

Gonzalez Espi-
da.
Sentencia de
oposicion.
Correspondales:
Abados.

por corresponsales que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Despues se dió cuenta:
1º De una comunicacion del Gobierno de provincia sentiendo asistan de tinja Jacuna, presidente del Centro general de Jamacion.
2º De una comunicacion de la Comision permanente de la Excmo. Diputacion provincial, para que la Academia designe todos los Doctores y Licenciados en Farmacia que juzgue mas convenientes para desempeñar el cargo de Vocales del tribunal de Censura en las oposiciones á la plaza de farmaceutico del hospital provincial.
3º De haberse nombrado para que informase una Comision compuesta de los Sres. Socios de numero, Borrell y Ensenat, y del correspondal, Subdelegado de farmacia Sor. Abados.
4º De haberse manifestado por el Sor. Abados que no podia emitir dictamen ni formar parte del tribunal, por tener un sobrino suyo opuesto.
Pasose luego al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que predominan los catarros y reumatias.
Acto continuo la Comision emitio su dictamen sobre los farmaceuticos que se han de proponer, citando unicamente por los Sres. Borrell y Ensenat y sosteniendo los siguientes nombres:
D. Jacinto Bertal y Perez, Socio corresponsal de la Academia y Vocal del Tribunal de Censura en anteriores oposiciones.
D. Sebastian Barcala y Bimon, Socio corresponsal de la Academia, Vocal de algunas de sus comisiones y del tribunal de Censura en una de las anteriores oposiciones y opositor en las ultimas.
D. Pedro Estabanche y Juntal, Dor. en Ciencias, Catedratico auxiliar del Instituto, opositor en las ultimas oposiciones.
D. Pedro Pereza y Bentad, ex-subdelegado de farmacia y Vocal del tribunal de Censura en una de las oposiciones anteriores.
D. Bernardo Sisf y Boho, Vocal del tribunal de Censura en unas de las oposiciones anteriores, opositor en las ultimas.
D. Pedro Juan Dous y Sunyer, Vocal del tribunal de Censura en las ultimas oposiciones.
D. Guillermo Casado y Sard.
D. Bartolome Antich y Casasas.
D. Gregorio Salvo y Sultana.
D. Nicolas Pereza y Bentad.
D. Felix Casado y Font.
D. Victor Valenzuela.
D. Jose Borrel y Bolsa.

D. José Martí y Pina.
D. Antonio Juanz Mir.
D. Juan Bautista y Gia.
D. José Ybarra y Montaner.
D. Antonio Bravo y Busquets.
Componiendo la Academia con el precedente dictamen fue aprobado por unanimidad, escepto el Sor. Obaldo que no tomó parte en la votacion.

Aprobado el dictamen de la Comision y siendo las nueve y cincuenta minutos de la noche se levantó la sesion.

El Vice-Presidente.
Antonio Cabello y Lara.

El Secretario de gobierno.
José Echegaray

Sesion ordinaria publica del 26 de Junio de 1866.

Fes.
Socios numerarios.
Vice-Presidente.
Montano.
Fontela.
Escasi.
Dorder.
Jaume.
Gonzalez Costa.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, fue de ella conducida, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, d. Antonio Cabello y Lara, á las ocho y media de la noche del dia de Junio de mil ochocientos sesenta y siete, celebró sesion ordinaria publica con

Perdo.
Morillo.
Escasi.
Montano.
Secretario de gobierno.
Responsales.
Salgado.
Frias.
Sessa.

asistencia de los Socios de numero y correspondientes que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida se pasó al estudio de las empresas Laberintantes, resultando que en Abril ultimo con motivo de cumplirse un bastante numeroso, algunos de sus compañeros y amigos pensaron en celebrarlo.

Luego se dió cuenta por la Secretaria de gobierno del fallecimiento del Don d. Pedro Mata, Socio correspondiente de la Academia, manifestando que la Corporacion habia perdido uno de sus mas dignos miembros y que la España Medica se separaba dolorosamente de un profundo filosofo, de un medico distinguido y de un gran toxicologo. Varias elogiosas reflexiones del Sor. Vice-Presidente encaminadas á ponderar la sabiduria inteligencia del finado y de unas sentidas frases pronunciadas por el Sor. Escasi en elogio del mismo, de acuerdo que la Secretaria diriese publica en la proxima sesion inaugural el profundo dolor con que se habia enterado la Academia de dicha perdida.

Continuando el debate sobre la memoria del Sor. Salgado y usando de la palabra el Sor. Dorder dijo: que la memoria, hija del entendimiento y no del sentimiento, tenia

tha que en el Químicos con ciencia de las minas la materia y sus juegos físicos químicos. Estudió el origen de la materia, estando con el P. Dicki que la tierra se constituyó con grado que á una temperatura de 1000 de grados se separa de la misma esfera; repetida fue empresa dos, se condensaron los gases y vapores que la formaban y cubrió enteramente por el mar, apareciendo después los continentes y por este orden siguieron; los vegetales, los animales y el hombre.

Dijo: que en los vegetales, apesar de la fuerza, se forma la materia orgánica indispensable para la vida de los animales.

Habló de la síntesis química llevada á cabo por Mr. Berthelot, y que demostró que para obtener una sustancia orgánica de las inorgánicas basta con que las condiciones en que se efectúa la unión de estas últimas y añadió que estas condiciones existen en el seno vegetal. Concluyó esperando que los experimentos de Berthelot dejan probado que los fenómenos químicos son exactamente iguales en el seno orgánico y en el inorgánico, con lo que el Sor. Academico cree que se ha dado el mas rudo golpe al vitalismo.

El Sor. Salgado en contestacion al Sor. Dardet, manifiesta que el sentimiento esta bien de muchos verdades científicas; que es una verdad de sentimiento la inercia de la materia; que en prueba de que las fuerzas no son inherentes á la materia podria citarse un cuerpo, en cuyo caso el calor le afecta dia sin estar antes en él; que en cada ser hay la materia y lo que le individualiza; que segun las doctrinas que impugnaba, para comprender la formacion de los seres organicos seria necesaria la intervencion en la materia; citó para combatir el que los fenomenos vitales estan sujetos á las fuerzas químicas, la digestion en la que si bien hay la accion de la pepsina no se observan reacciones químicas en el organismo; dijo que si bien la química produce la materia orgánica, no puede producir los seres organicos; sentó que las causas finales son desconocidas y dedujo la existencia de la fuerza vital.

El Sor. Dardet dijo que sentia que siendo esta sesion la ultima publica de la presente temporada y que teniendose que cerrar por consiguiente el debate faltase tiempo para responder al Sor. Salgado y para entrar en otras explicaciones que se reservaba hacer cuando hubiese oportunidad.

La Academia dudó terminado el debate, despues de lo expuesto por el Presidente, y acordó que desde hoy las sesiones fuesen privadas, hasta nueva resolucion.

Tomado este acuerdo y siendo las diez de la noche se levantó la sesion.

El Vice Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Sesion ordinaria del 9 de Julio de 1848.

Sres.
Vice Presidente.
Monsordon.
Dous.
Montaner.
Gonzalez Victoria.
Pedro.
Crespi.
Fontes.
Roselló.
Escalas.
Dorda.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sr. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert á las doce de la mañana del siete de Julio de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que se observaban la coqueluche y que al propio tiempo se notaban diferentes alteraciones de los organos toracicos, consecuencia de dicha enfermedad. Manifestaron igualmente que existian afecciones catarrales intestinales.

Terminado el estudio de las enfermedades reinantes, la Comision de Vacunacion dijo presente que se habian presentado en el año actual muchos casos de viruelas negras de Habana solicitando el preservativo de la vacuna, y que en la propia ciudad muchos medicos habian inoculado con esto los pocos tiros. La Academia se enteró con agrado de estas noticias y encomendó que se fomentase la tendencia favorable que se observaba en la capital.

Despues siendo la una de la noche se levantó la sesion.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Sesion ordinaria del 11 de Julio de 1877.

Sres.
Vice Presidente.
Monsordon.

Presidencia del Sr. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, pa-

Dasdes. González Espeja. Crespí. Bover. Fontera. Montaner. Bocellé. Secretario. Gobierno.

via convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Jaubert, á las dos de la mañana del viente y uno de Julio de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesión ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que se observaban algunas afecciones catarrales del aparato respiratorio y del tubo digestivo. También se recordó que habian sucedido en los niños algunas defunciones producidas por lesiones graves torácicas que son consecuencia de la vegetación.

Despues del estudio de las enfermedades reinantes, el Sor. Enseñat manifestó que el Dor. Alberto Bertí habia practicado recientemente un estudio clínico de las propiedades antipiréticas del alcohol, deduciendo de su trabajo las siguientes conclusiones:

1ª El alcohol no pone ninguna oposicion contra el proceso febril; en este sentido no baja la temperatura; este hecho no contradice su uso en ciertas circunstancias determinadas.

2ª La ingestion del líquido alcohólico en la sangre, es un excitante dinamico poderoso del sistema neuro-muscular.

3ª Por las metamorfosis que sufre el alcohol en el organismo, es un escelente alimento, considerado no en si mismo, sino como moderador del grado de combustion, que en las fiebres infecciosas amenaza en alto grado la vida del enfermo.

Sentadas estas conclusiones del Dor. Bertí, el Sor. Enseñat espresó que su objeto al presentarlas á la Academia no era promover un nuevo debate, pues, se limitaba á esponer sin comentario alguno una sencilla reseña de los últimos estudios clínicos que se conocen sobre esta importante materia, cuya accion habia empezado á llamar la atencion científica, durante el año actual, en el seno de muchas y largas sesiones públicas.

Determinadas las reflexiones del Sor. Enseñat, teniendo que suspenderse las sesiones ordinarias con el ingreso de la cuaresma, se acordó que los Sres. Vice Presidente y Secretario representasen la Corporacion en dicho periodo, cuando ocurriesen novedades, mientras se dispone conveniente por dichos Sres.

Acto continuo, siendo la una y treinta y seis minutos de

la hora de se levanta la sesion.

El Vice Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José Ensenat

Sesion ordinaria del 9 de Setiembre de 1887.

Sres.
Vice Presidente
Alvarez.
Gonzalez Cejudo
Vilar.
Dous.
Dalmau.
Juana.
Matas.
Pontó.
Secretario de
gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Corporacion, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert, á las doce de la mañana del dia de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria, con asistencia de los señores de margen se expresan.

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Enseguida se trató de las enfermedades reinantes, durante la semana, resultando que se habian presentado en aquel periodo las agudas de las mismas del aparato digestivo, algunas fiebres tifoideas y varias de reumatismo, habiendo sido todas ellas, en general de poca gravedad.

Dió á las instrucciones ordinarias.

También se dió cuenta de algunos casos de variolas y de viruela.

Despues de examinado el estado de las enfermedades reinantes, el Sor. Vilar manifestó que en falta de asistencia á las sesiones, dejaria de ser presente posteriormente.

Acto continuo se levantó la sesion, siendo la una y cuarenta minutos de la tarde.

El Vice Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José Ensenat

Sesion ordinaria del 16 de Setiembre de 1887.

Sres.
Vice Presidente
Alvarez.
Pontó.
Dous.
Segui.
Dalmau.
Juana.
Gonzalez Cejudo
Secretario de
gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Corporacion, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert á las doce de la mañana del dia quince de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. de margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Luego se trató de las enfermedades reinan-

tos, resultando que se observaban con particularidad las fiebres tifoideas y que ofrecían algunos casos de sarampion y de escarlatina y uno de viruela benigna, cuyos morbosos se combatian con las indicaciones ordinarias de una manera satisfactoria.
Enseguida se levantó la sesion, siendo la una y diez y ocho minutos de la tarde.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José [illegible]

Sesion ordinaria de 9 de Octubre de 1878.

Sres. Presidencia del Sor. Vice-Presidente.
Vice-Presidente.
Alvarado.
Crusi.
Dardet.
Ferrer.
Fuentes.
Jaume.
Fontes.
Rotllo.
Gonzalez Tejada.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, para la que fué convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las dos de la mañana del nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. socios de mumero que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Luego se trató de las enfermedades reinantes, resultando que continuan igual en numero y en gravedad las fiebres tifoideas.
Tambien el Sor. Dardet trató de las ventajas de la Quinina é demas demas pa-

á primeros de la temporada en este pueblo morboso.
Enseguida se leyeron los prolegomenos de Clínica Médica del Dor. Cruz con las adiciones de los Dores. Crous y Bergnes y Martí, cuyo dictamen expedido anteriormente y leyeron el título de Socio Corresponsal que tiene solicitado.
Despues se levantó la sesion, siendo la una de la tarde.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José [illegible]

Sesion ordinaria del 22 de Octubre de 1878.

Sres. Presidencia del Sor. Vice-Presidente.
Vice-Presidente.
Alvarado.
Rotllo.
Crusi.
Gonzalez Tejada.
Fontes.
Montane.
Ferrer.
Dardet.
Jaume.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, para la que fué convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las dos de la mañana del veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. socios de mumero que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Despues se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que continuan igual en numero y la gravedad de las fiebres tifoideas y se observaban casos, aun

que pesos, de corpolinche, angina diftérica y coup.

Enseguida se desinó por el Sor. Bonilló un caso de mesorio de la tibia.

Luego se levantó la sesion, siendo la una y cincuenta minutos de la tarde.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José [illegible]

Sesion ordinaria del 10 de Noviembre de 1878.

Sres.
Vice Presidente
Monsoras.
Bonilló.
Gonzalez-Espeda
Montaner.
Fontova.
Enefi.
Dalet.
Guala.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las diez de la mañana del dia de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Despues de leida el acta anterior fue aprobada.

Luego se dió cuenta de que el Sor. Bonilló podria asistir á las sesiones por estar en Lerma.

Enseguida se leyó de las enfermedades reinantes, resultando que se observaban algunas fluxiones del aparato respiratorio y del semoralismo remunerat y artritis.

Sesion ordinaria del 24 de Noviembre de 1878.

Sres.
Vice Presidente
Monsoras.
Bonilló.
Gualas.
Dalet.
Fontova.
Enefi.
Montaner.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las diez de la mañana del dia veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Despues de leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Luego se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que eran las catarrales y las reumáticas.

Terminado el estudio de las enfermedades reinantes se leyó una comunicacion de la Comision provincial de Higiene y Beneficencia, recomendando el opúsculo publicado en mil ochocientos setenta y seis por la misma en la Imprenta de San Juan de Campos, manifestando que el resultado de su trabajo se debe á los Sres. Corre

...ponsable farmacéutico, D. Pedro Antonio Alcalde y D. Sebastian Pascual y al médico del Hospital provincial, D. Joaquin Jiménez y Zapata y dejando el acto de dichos Sres.

En seguida se leyó el Dictamen de la Comision, segun el que:

El analisis practicado demuestra que la temperatura del agua del manantial es 40° cent.° y la densidad 1'0178.

Esta agua en la temporada de las Cavas, es transparente, inodora, de sabor salado, y algo amargo; en contacto con el aire no se enturbia ni empaña, no forma depositos ni sedimento ni burbujea.

En 1000 gramos de:

Oxigeno y agua en la proporcion del 10 por ciento del primero ---- Cuentimos cubicos.

Cloruro de sodio. ---- gramos ---- 25'73.

Cloruro de magnesio ---- id. ---- 2'14.

Sulfato de magnesia ---- id. ---- 3'62.

Sulfato de cal. ---- id. ---- 2'10.

Carbonato de cal. ---- id. ---- 0'06.

Acido silicico ---- id. ---- 0'36.

Materia organica ---- id. ---- 0'01.

Oxido ferrico ---- id. ---- 0'03.

Perdida ---- id. ---- 0'40.

Total ---- 34'00.

En los otros meses del año, se observan caracteres sufridos accidentales, atribuibles por la Comision á las composiciones de los sulfatos por la materia organica que hay en estos, en donde se detiene entonces el agua que brota del manantial.

Por consiguiente la Comision dedujo que las aguas de la fuente Alcalde poseen salinas dominadas y especiales propiedades terapeuticas por la elevacion de la temperatura, la cualidad de los componentes y la cantidad de los mismos, superior á la de las de la mayoria de los manantiales de esta clase Españoles y Extranjeros.

Leido el Dictamen de la Comision, el Sor. Frontera manifestó que el Sr. Subdelegado de Farmacia por este acto de análisis practicado, era sin perjuicio de discutir con determinacion de propiedades terapeuticas de la fuente. La Academia, pues, despues de un ligero debate en el que usaron de la palabra los Sres. Frontera, Montaner y Crespi, no vió que fuese oportuno en aquel momento el debate.

Entonces se aprobó por todos los votos el Dictamen, á escepcion del emitido por el Sor. Frontera, con las reservas en él contenidas.

Aprobado el Dictamen se acordó que

unanimidad manifiesta la gratitud de la Academia por sus desvelos al participar el ascenso á los Sres. Obadon y Bascaló y nombrar Socio Corresponsal al Sr. Jover.

Después se levantó la sesion, siendo las dos y dos minutos de la tarde.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Ensenat

Sesion ordinaria del 9 de Diciembre de 1867.

Sres.
Vice-Presidente.
Montaner.
Jaume.
Montaner-Gonzalez.
Gayolas.
Pardo.
Grasi.
Fuentes.
Bonllé.
Sedas.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Presidente, D. Antonio Gelabert, á las seis de la tarde del cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Tambien se aprobó la remision de los datos referentes á los Baños de San Juan de Campos, á la Exma. Diputacion provincial.

Despues se trató de las enfermedades reinantes, resultando que continuaban las calenturas intermitentes y se observaba la coqueluche.

Acto continuo se acordó por el Sor. Secretario que en la villa de Santañy existia una epidemia de viruelas, enfermedad que fue importada del continente y que causaba muchas defunciones en individuos de todas edades, y con particularidad en los no vacunados. Con este motivo se acordó proponer la limpieza de esta.

Luego se levantó la sesion siendo las ocho de la noche.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Ensenat

Sesion ordinaria del 16 de Diciembre de 1867.

Sres.
Vice-Presidente.
Montaner.
Montaner-Gonzalez.
Gayolas.
Pardo.
Bonllé.
Jaume.
Grasi.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las seis de la noche del veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete, celebró sesion ordinaria con

Dardet. Secretario gobierno.

con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.
Leida el acta de la unión anterior fue aprobada.
Despues se dió cuenta:
1º. De una comunicacion de la Excma Diputacion provincial dando las gracias á la Academia por la remision de los datos espresantes á la tesorna de San Juan de Campos.
2º. De otra comunicacion de dicho Cuerpo manifestando el deseo de que la propia Academia emita un dictamen sobre el establecimiento de una prisma gimnastica en los espresados baños.
Acordose reclamar los datos condenientes para esclarecer este asunto.
Enseguida se trató de las empezadas reinantes, resultando que eran las catarrales y summaticas y que se observaba la acquelothe.
Acto continuo se aprobaron todas las disposiciones adoptadas por la Mesa durante el año academico que fina lizaba.

Luego de tomados estos acuerdos, no habiendo mas asunto pendiente, se levanto la sesion, siendo las siete y diez minutos de la noche

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
Jose Encinas

Sesiones de 1878.

Sesion pública inaugural
del 29 de Enero de 1878.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert
Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, se abrió la sesion á las siete de la noche, con asistencia de los Sres. Socios de número, de varios corresponsales y de representantes de diferentes cuerpos científicos y literarios.

Leido el párrafo 1º del capítulo 5º del Reglamento, el infrascrito Secretario dió cuenta de las tareas de este Cuerpo en el año anterior. Despues el Sor. Académico numerario, D. José Jongalas Cejuela y Plaza leyó un discurso que tiene por epígrafe las siguientes palabras de Priestley: La Historia de las ciencias naturales es la de ejercicio humano y la civilizacion.

Luego el Sor. Vice-Presidente declaró abiertas las sesiones de la Academia en el presente año y

levanta la de este día.

Sr. Bs.

El Vice-Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

Sesion ordinaria del 16 de Enero de 1878.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.

Vice-Presidente.

Montaner.

Gonzalez Oqueda.

Bonilla.

Menendez.

Darder.

Busquets.

Gelabert.

Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, Secretario Gelabert, á las cinco de la tarde del treinta y una de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Despues de leida el acta de la sesion ordinaria anterior, fue aprobada.

Tambien se leyó y aprobó el acta de la sesion inaugural. Enseguida se mandó á los Sres. Gonzalez Oqueda y Gelabert cumplasen de la impresion de esta acta inaugural y de los discursos leidos por dichos Sres. académicos en aquella sesion.

Se dió cuenta de que el Sor. Jaume no podia asistir á las sesiones por estar enfermo y ademas la Academia se enteró con profundo dolor del fallecimiento del Sor. D. Mateo Cous y aprobó las frases pronunciadas en nombre de la Corporacion para acompañar tan sensible acontecimiento.

Luego se trató de las empastaduras reinantes, resultando que existian algunas bronquitis agudas y varios reumatismos, cuyos y otros patologicos cedian favorablemente con los atmosféricos y los sudoríficos.

Terminado el estudio de las empastaduras reinantes, la Academia se dividió para las comprobaciones del presente año en las siguientes Comisiones permanentes:

De Higiene publica.

Sres.

D. Lorenzo Montaner, Decano.
D. Antonio Jaume.
D. Antonio Frontera.
D. Mariano Siquier.
D. José Gonzalez Oqueda, Secretario.

De Policia médica.

Sres.

D. José Antonio Menendez, Decano.
D. Agustin Salvá.

Sres.

D. Antonio Jaume, Secretario.

De Topografia médica.

Sres.

D. Antonio Jelabert, Decano.
D. José Ensenat.
D. Ignacio Vidal.
D. Guillermo Rotger.
D. Jaime Escalas, Secretario.

De Vacunacion.

Sres.

D. José Ensenat, Decano.
D. Guillermo Rotger.
D. Antonio Jaume.
D. Jaime Escalas.
D. Tomas Darder, Secretario.

De Aguas minerales.

Sres.

D. Lorenzo Muntaner, Decano.
D. Guillermo Rotger.
D. Antonio Fontera.
D. Narciso Siquier.
D. Domingo Crespi, Secretario.

De Medicina legal.

1.a

Sres.

D. Antonio Jelabert, Decano.

Sres.

D. Guillermo Rotger.
D. Antonio Jaume.
D. Narciso Siquier.
D. Domingo Crespi, Secretario.

2.a

Sres.

D. José Antonio Monedero, Decano.
D. José Ensenat.
D. Agustin Salva.
D. Jaime Escalas.
D. Tomas Darder, Secretario.

3.a

Sres.

D. Lorenzo Muntaner, Decano.
D. Ignacio Vidal.
D. Antonio Jaume.
D. Antonio Fontera.
D. José Gonzalez Espada, Secretario.

Acto continuo se levanta la sesion siendo las ocho de la noche.

El Vice-Presidente.

El Secretario interino.
José [illegible]

Sesion ordinaria del 9 de febrero de 1878.

Sres.
Vice Presidente
Monovoa.
Montano.
Gonzalez Espada
Dardet.
Montaner.
Bonilló.
Grasi.
Secretario de
gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert, á las once de la tarde del dia nueve de febrero de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se trató de las siguientes reinantes, resultando que por ausencia del elemento catedrático reunido, cediendo en gravedad, este con los demas reunidos y unanimes.

Enseguida se acordó celebrar oportunamente sesiones públicas en los dias que el Sor. Vice-Presidente crea conveniente.

Luego se levanta la sesion siendo las seis y treinta minutos de la tarde.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
Soler

Sesion ordinaria del 13 de febrero de 1878.

Sres.
Vice Presidente
Monovoa.
Montano.
Dardet.
Grasi.
Gonzalez Espada
Bonilló.
Escalera.
Salvá.
Secretario de
gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las doce de la mañana del veinte y tres de febrero de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se leyó una comunicacion del Juzgado de 1ª Instancia de Inca para que la Academia en vista del testimonio que se acompañaba, informase acerca de las lesiones inferidas en la riña por D. Juan Llobera y Capó á Rafael Cañas.

La Academia, enterada de la comunicacion y del contenido del testimonio, acordó que la Comision de Medicina Legal á quien corresponde, emitiese su dictamen.

Luego se dió cuenta de una comunicacion del Corresponsal, Excmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Weyler y Laviña, Socio de número que fue antes de ascender de Palma, exponiendo que, por

saber, fijado amenamente en residencia en esta capital, tiene el derecho de ocupar la plaza de Socio de numero que acaba de vacante por fallecimiento del Sor. D. Mateo Orfila.

La Academia, en vista de la precedente comunicacion y del parrafo 2º del Capitulo 2º del Reglamento, acordó:

1º Proveer la vacante.

2º Comisionada al Sor. Weyler.

Terminado este asunto, se trató de las enfermedades reinantes, resultando que casi las agudas de las mucosas del aparato respiratorio y algunas fiebres tifoideas, cuyas formas mas benignas se combatian con las indicaciones ordinarias, empleandose con especialidad los preparados de quina en las exacerbaciones calenturas tifoideas.

Acto continuo se levantó la sesion siendo las dos de la tarde.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Inserte

Sesion ordinaria de 16 de Mayo de 1878.

Sres.
Vice-Presidente
Almodovar.
Grafi.
Gonzalez Cepeda
Weyler.
Castelló.
Escalas.
Montaner.
Dreder.
Secretario
de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á la hora de la marcada de dia y vista de mayo de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida el Escmo. é Ilmo. Sor. Dor. D. Eduardo Weyler y Cadena tomo posesion del cargo de Academico numerario.

Despues se leyó:

1º La comunicacion del Juzgado de 1ª instancia del partido de Inca para que la Academia emitiese su dictamen en la causa que se instruye contra D. Juan Llobera y Cirer sobre lesiones inferidas á Rafael Cortes.

2º El testimonio que se acompaña con dicha comunicacion.

3º El dictamen de la Comision de Medicina legal consultada por la Academia.

La Corporacion despues de oir el dictamen y de estudiar las expresadas lesiones, aprobó de acuerdo con el parecer

de la Comision de su seno aprobó las siguientes conclusiones:

1ª Que considerando los facultativos que intervinieron en la causa, en que ella consulta la importancia de las contusiones observadas en los miembros superiores y siendo de muy poca extension, interesando solo los tegumentos y no presentando complicaciones, apenas de supuracion algo despues del septimo dia la herida correspondiente á las inmediaciones de la sutura sagital, pudieron haberse curado, como suele acontecer, antes de esta fecha, todas las lesiones inferidas en la persona de Rafael Covas.

2ª Que por las mismas razones y por no haberse presentado otra alteracion en el estado general del herido mas que una ligera reaccion en el pulso, que no hay motivo para creer que en la época en que observamos fuera ocasionada por ninguna de las lesiones observadas, ruega la Academia que, despues del termino de siete dias á contar del en que estas fueron perpetradas, pudo el mentado Rafael Covas dedicarse á sus trabajos ordinarios de maquinista.

3ª Que si bien existió algun sintoma que, como la reaccion circulatoria, por su pequeña concordancia con los caracteres de la lesion local y por la época en que observamos ya posible sospechar si habia sido provocada, pudo no debido sin embargo á causas accidentales y de difícil averiguacion, por cuyo motivo falta á la Academia datos indispensables para afirmar de una manera positiva que la conducta observada por el paciente prolongara el tiempo que pudo invertirse en su curacion.

Aprobado el precedente dictamen, se trató de las enfermedades reinantes resultando que se observaban las bronquitis agudas y las fiebres tifoideas.

Luego se levantó la sesion, siendo las dos y cinco minutos de la tarde.

El Vice Presidente.
Antonio Echeverría — El Secretario de gobierno.
José Casas

Sesion ordinaria del 16 de Marzo de 1838.

Sres.
Vice Presidente
Vocales.
Honorarios
Numerarios.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Pre-

Sres. Frontera. Criado. Rosselló. Darder. Escalas. Gonzalez Egea. Secretario de gobierno.

Presidente de turno Gelabert, á las doce de la mañana del veinte y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se trató de las comunicaciones siguientes, resultando que se observaban algunas pequeñas faltas y varias enmiendas varias.

Acto continuo se levantó la sesion, siendo la una de la tarde.

El Vice Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

Sres. Frontera. Rosselló. Escalas. Secretario de gobierno. Interpretes. Socios. Autor.

Sesion ordinaria publica del 2 de Abril de 1878.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Sres. Socios de numero. Vice Presidente. Monserrat. Martinez. Darder. Gonzalez Egea. Criado.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente D. Antonio Gelabert, á las cuatro de la tarde del dos de Abril de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria publica en asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se leyeron comunicaciones del Escmo. Sor. Capitan general del Distrito, Escma. Diputacion provincial y varias Academias, acusando el recibo de los discursos inaugurales.

Acto continuo se trató de las enfermedades reinantes, resultando que se observaban algunas neumonias graves, invadiendo estas con particularidad á las personas ancianas.

Usando de la palabra el Sor. Darder, para desarrollar el tema propuesto acerca del acido salicilico dijo: que obtuvieron esta sustancia en 1830 Leroux, de salicé; en 1831 Pagenstecher, de la ulmaria; en 1838 Stilling de la oxidacion del acido salicilico; en 1842 Ettouro de la gaultheria y en 1874 Kolbe del acido fenico (verdadero metodo practico para su obtencion). Ademas Bertagnini describió en 1854 sus efectos fisiologicos con nota de preferencia y Cée dijo en 1876 la verdad acerca de los mismos y de sus propiedades terapeuticas.

Manifestó que existe en aguas frias, que es casi insoluble en el agua, que

es un reactivo, muy sensible, el pierde sus de hierro y que se combina con las bases, sosa, lithina, quinina etc. Habló de su accion antifermentativa; dijo que sirve para conservar el agua, el vino, el pan y la carne; que su accion para desinfectar la atmosfera es menor que la del yeso, asi como lo es tambien la que tiene sobre los animalculos y bacterias.

En cuanto á su accion fisiologica, sentó que cuando se desea la absorcion del medicamento era preferible el salicilato de sosa al acido salicilico porque no produce ardor á que este da lugar en las fauces, ni efectos toxicos en el estomago (á pesar de que algunos de ellos, las ulceras se han atribuido á su empleo). Dijo que la absorcion era rapida, pues la eliminacion se verificaba desde los 10 minutos de su ingestion y terminaba regularmente á las 24 horas ó mas tarde. Esta eliminacion tiene lugar principalmente por el rinon (dando consecuencias graves cuando este no esta sano) y se verifica tambien por la saliva, moco, sudor y pus del vejigatorio, bajo la forma de acido salicilico libre y asi de salicilurico.

En los animales manifestó que á dosis de 1á 4 gramos no transtornaba los jugos de la digestion, que los herbivoros y el hombre sometido á un regimen de vida natural lo soportan mejor y que sus toxicas en los conejos producen disnea, respiracion lenta, convulsiones y la muerte. Nada no hallo se observa en la tension arterial y frecuencia del pulso en el estado sano, pero no asi en la sensibilidad cutanea y que en el riñon el poder excretorio se aleja.

Omitió porque razones no era suficiente ni de fuerza concluyente nada de los experimentos en los animales.

Dijo que en el tratamiento, el salicilato de sosa en la digestion puede producir vomitos cuando se da á dosis no fraccionadas y no diluido. Que en el aparato circulatorio no produce aumento de tension ni de temperatura (si no sirviendo de febrifugante), que se cree que halla en el, combinado con la albumina ó en la forma de salicilato de sosa y que en el sistema nervioso, solo produce en los casos indicados efectos en el oido, que distinguió de los de la quinina, y que aveces daba lugar á un ligero delirio y cierto aturdimiento sin que por lo demas ocasionase otra accion notable en la que se refiere á este sistema.

Luego se levanto la sesion, siendo las nue

ve de la noche.

Pdte. Vice Presidente.
Antonio Gelabert Secretario de gobierno.

Sesion ordinaria de 16 de Abril de 1878.

Sres.
Vice Presidente
Montaner.
Pantoja.
Alvarez.
Bonilla.
Salvá.
Vidal.
Riera.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert, á las ocho de la noche del dia 9 del mes de Abril de mil ochocientos setenta y ocho, se abrió sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Despues de leida el acta anterior fue aprobada.

Luego se leyeron:

1º Una comunicacion de la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial, invitando á la Academia para la concurrencia á la procesion religiosa del Jueves Santo.

2º Otra de la propia Comision, reclamando una nomina de los Sres. Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugia que juzgue, á juicio de este Cuerpo científico, mas convenientes, para la asignacion de los mismos con que han de indemnizarse al cargo de Vocales del Tribunal de Censura en la oposicion á la plaza vacante de Cirujano Jefe del Hospital de la provincia.

Tambien se dió cuenta de que habiendo renunciado por falta de asistencia á la sesion los Socios Reyes y Pascual por cuatro inasistencias, Pardo por haber salido al campo y Forteza Esquella y Cirer por ser corresponsales de esta plaza.

Enseguida se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que eran las reumaticas y las catarrales y que se observaban igualmente algunas neumonias pero de poca gravedad.

Acto continuo se sostuvo por el Sor. Bonilló un debate en el que D. opinó en contra del Sor. Vice Presidente, la conveniencia de que en la memoria redactada por la Comision de la Excma. Diputacion provincial se indicasen los procesos subidos á la Academia, puesto que hay entre ellos algunos que son muy dignos por su saber y por las condiciones que se necesitan para ju-

en el cargo de vocales del Tribunal de Censura en las oposiciones á la referida plaza de Cirujano del Hospital de la provincia. Terminado el debate en el que usaron de la palabra en pro de las ideas vertidas por el Sor. Monlló, los Sres. Montana y Frontera, se dirigieron en votacion nuestra como mas convenientes para desempeñar el cargo de vocales del espresado Tribunal los Sres.

D. José Monserrat, por ——— 8. votos.
" José Ensenat, por ——— 8. votos.
" Ygnacio Ribas, por ——— 8. votos.
" Agustin Salvá, por ——— 7. votos.
" Antonio Jaume, por ——— 7 votos.
" Jacinto Seguier, por ——— 7. votos.
" Antonio Frontera, por ——— 6. votos.
" Jaime Escalas por ——— 6. votos.
" Guillermo Monlló por ——— 6. votos.

Obtuvieron ademas los Sres.

D. Fernando Weyler ——— 4 votos.
" Tomas Darder ——— 4. votos.
" Onofre Jaume ——— 4. voto
" Juan Bauzá ——— 4. votos.
" Sebastian Domenge ——— 4. votos.
" Antonio Gelabert ——— 4. voto.
" Domingo Victori ——— 4. voto.
" Antonio Moragues, vecino de Artá 4. voto.
" Miguel Sbert de Pollensa ——— 4. voto.

Despues se levantó la sesion, siendo las nueve y cincuenta minutos de la noche.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Ensenat

3

Sesion ordinaria del 13 de Mayo de 1848.

Sres.
Vice-Presidente
Darder.
Monlló.
Bauzá.
Gonzalez Espada
Escalas.
Montana.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente D. Antonio Gelabert, á las cinco y media de la tarde del trece de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se espresan. Leida el acta anterior fue aprobada, despues de haberse revisado escrupulosamente el escrutinio consignado en ella, con motivo de haberse solicitado por el Secretario de gobierno este examen.

Despues se leyó una comunicacion del Juzgado de 1ª Instancia del Partido de Inca para que con los datos que obran en poder de la Academia y con los que

se acompañado, esta Corporacion acompañará el dictamen emitido por la misma en diez y seis de Mayo ultimo en la causa criminal que se sigue contra D. Juan Llobera y Capó, de lesiones inferidas á Rafael Covas.
Enterada la Academia, acordó que informara la Comision de Medicina legal que tiene emitido el dictamen anterior.
Luego se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que continuaba el predominio de las remitentes y catarrales, y que se habian observado algunos casos de erisipela.
Acto continuo se levantó la sesion siendo las seis y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

El Vice Presidente.
Antonio de Cabrer. El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Sra.
Vice Presidente.
Rosselló.
Dadet.
Frontera.
Prats.
Meyler.
Secretario de gobierno.

Sesion ordinaria de 31 de Mayo de 1865.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente D. Antonio Cabrer, á las cinco de la tarde del treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Despues se trató de las enfermedades reinantes, manifestando que continuaba el estado catarral y remitente. Enseguida se acordó igualmente que se habia observado en Palma y en muchos pueblos de la Isla, durante la primavera, un estado catarral, caracterizado por los sudores nocturnos, postracion inusitada y aumento de calor en la piel y frecuencia de pulso, todo lo que solia terminar todo se en septenario con mucha diaforesis.
Cuyos que dicho estado habia sido especial y semejante á los que en algunos años reinan epidemicamente en el invierno y en la primavera.
Luego se levantó la sesion á las siete de la tarde.

El Vice-Presidente
Antonio Cabrer
El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Sesion ordinaria del 7 de junio de 1878.

Sres.
Vice-Presidente
Ovelar.
Crespi.
Montaner.
Morelló.
Dade.
Weyler.
Fontana.
Secretario
gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, d. Antonio Selabert, á las cinco de la tarde del 8 de junio de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios que se mencionan que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se leyó el dictamen de la comision de Medicina Legal, ampliando el emitido el 16 de Mayo ultimo en la causa que se sigue contra D. Juan Mobera y Cayó por lesiones inferidas á Rafael Cobo.

La Academia despues de la lectura del dictamen, acordó que las lesiones inferidas fueron contusiones y heridas contusas, interesaban solamente los tegumentos comunes, se presentaron leves y no se manifestaron con complicaciones. Notó igualmente que la unica lesion digna de mencionarse era una pequeña herida contusa que estaba situada en la parte media y superior del parietal izquierdo, no afectaba mas que el cuero cabelludo, no ofrecia irregularidades ni signos de inflamacion supurativa y tampoco desarrolló desordenes encefalicos.

Fundandose en estas premisas, la Academia, de acuerdo con el dictamen de la Comision, consideró:

1º Que las lesiones de Rafael Cobo debian quedar curadas antes de los siete dias.

2º Que los antecedentes suministrados por el tribunal y los principios científicos estudiados por la Academia, presumen esta apreciacion.

3º Que no es dado apreciar, por carecer de datos, si las complicaciones ocurridas procedian de un accidente ya natural ya debido á la voluntad del lesionado, para prolongar la duracion de su sufrimiento.

Aprobado el dictamen de la Comision, se trató de las enfermedades reinantes, manifestando que se observaban algunas calenturas ligeras.

Por fin, el Sor. Fontana hizo presente que se le habia invitado por un Sor. Academico á una sesion cientifica, que sentia por lo mismo que este Sor. Socio no hubiese asistido á la sesion.

Acto continuo se levantó la sesion de este dia, siendo las siete y

veinte minutos de la tarde

El Vice Presidente.
Antonio Cubillas

El Secretario de gobierno.
José Echegaray

Sesion ordinaria del 14 de junio de 1878.

Sres.
Vice Presidente.
Morales.
Rodillo.
Jaume.
Vigil.
Dardet.
Montaner.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, Don Antonio Cubillas, á las cinco de la tarde del veinte y dos de junio de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se dió cuenta de que los Sres. Gonzalez Begnedo y Crespi no podian asistir por haber salido al campo.

Enseguida se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que predominaban las catarrales de las mucosas del aparato intestinal y el reumatismo.

Luego se levantó la

sesion, siendo las seis y cinco minutos de la tarde.

El Vice Presidente.
Antonio Cubillas

El Secretario de gobierno.
José Echegaray

Sesion ordinaria del 5 de julio de 1878.

Sres.
Vice Presidente.
Morales.
Dardet.
Morales.
Jaume.
Rodillo.
Montaner.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, á las cinco de la tarde del dia cinco de julio de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida el Sor. Vice Presidente dió cuenta del fallecimiento de S. M. la Reyna Dª Mercedes de Orleans y propuso que la Academia estuviese representada en los funerales. La Corporacion se conformó con la precedente proposicion.

Luego se leyó la enfermedades reinantes resultando que eran las catarrales de las mucosas del tubo intestinal.

Despues se manifestó que se trataba de ser

Dió aviso de los Sres. Gonzalez Cepeda y Ena-
ji participando que no podian asistir á
la sesion, el primero por haber salido
al campo y el segundo por estar ocupado.
Luego se levantó la sesion, siendo
las seis y treinta minutos de la tarde.

El Vice-Presidente.
Antonio Zelaberi

El Secretario de gobierno.
José Encarnación

Sesion ordinaria del 13 de julio de 1874.

Sres.
Vice-Presidente.
Reglas.
Jaime.
Escalon.
Dardon.
Bonilla.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente D. Antonio Zelaberi, á las diez de la mañana del dia y año de julio de mil ochocientos setenta y ocho, abrió sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Enseguida se dió cuenta de que el Sor. Enaji no podia asistir á la sesion por estar empleado en actos del servicio médico-forense.
Despues la Comision de Vacunacion dió cuenta del resultado de sus tareas en la forma siguiente:
Vacunaciones en el mes de Mayo, practicadas con exito. 104.
Idem de el mismo mes sin exito 12.
Total 116
Vacunaciones en Junio con exito 206.
Idem sin exito 1.
Total 207.
Revacunaciones en dicho mes de Junio con exito 3.
Idem sin exito en el mismo mes 2.
Total 5.
Las revacunaciones se practicaron en adultos y las vacunaciones en niños.
Terminado el Dictamen de la Comision con algunas reflexiones sobre la importancia de su cometido, se pasó inmediatamente á votar dió de las emplomadas reinantes, consignando que eran las de la semana gastro-intestinal.
Tambien se refirió la historia de una viruela grave y se expusieron varios casos de otras clases.
Enseguida, con motivo de la entrada de la cuaresma, se acordó suspender las sesiones ordinarias, mientras no ocurriese novedad, y se autorizó al Sor. Vice-Presidente para obrar en los casos extraordinarios, dejando de dar el parte de los Secretarios.
Levantose la sesion á las doce de la mañana.

El Vice-Presidente.
Antonio Zelaberi

El Secretario de gobierno.
José Encarnación

Sesion ordinaria del 16 de Setiembre de 1878.

Sres.
Vice-Presidente.
Gonzalez Espada.
Enaji.
Reyes.
Bonelli.
Montaner.
Dardet.
Menendez.
Jaume.
Sustacio de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las doce de la mañana del dia seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Anto nio Gelabert, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al mar gen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Luego se dió cuenta:
1º. De una comunicacion del Medico titular de la Villa de Bunola, D. Juan Aloda acompañando una memoria sobre la castania, y del dictamen emitido por el Sor. Dardet, acerca de la misma.
2º. De un oficio del Dor. J. J. Luis Bremond, residente en Paris, acompañando una memoria sobre la absorcion cutanea y un periodico que publica en la propia Capital, y del dictamen emitido por el Sor. Gonzalez Espada, acerca de estos trabajos.
Enterada la Academia de estos trabajos, nombró Socios corresponsales á ambos profesores.
Pasando al estudio de las enfermedades reinantes se manifestó que desde el dia 7 de julio hasta la fecha, faltando la frescura en las diferentes atmosferas, epidemias

son pocas afecciones catarrales, y habiendo, á causa de una constante sequia, escasas emanaciones miasmaticas, fue insignificante el numero de fiebres tifoideas é intermitentes, apesar del intenso calor, mayor que el de otros años.
Se observaron, sin embargo, algunas fiebres gastricas biliosas, algunas colicos intestinales y unas pocas disenterias leves.
Despues el Sor. Dardet hizo presente que habia observado un caso de colera en una mujer pobre, vecina de la calle del Socorro, caracterizandose la enfermedad por diarrea profusa, frio marmoreo en la piel, ardor interior, sed intensa, vomitos y deposiciones intestinales copiosas, semejantes al agua de arroz; cardialgia y calambres, terminando este poseso por la muerte, á las cuarenta y ocho horas de la invasion. No obstante, á juicio del Sor. Academico, se demuestra el caracter esporadico de este caso, por el estado anamnestico de dicha mujer.
Con este motivo, el Sor. Montaner refiere un caso igual ocurrido en la misma calle, durante el mes de Junio ultimo y terminado por la curacion.
Expuestos ambos casos, se acordó con varios datos positivos que para el diagnostico del colera asiatico, se aumenta en las primeras invasiones que ocurran en una poblacion unos las causas á los sintomas de la enfermedad.
Terminados los estudios sobre el diagnostico del colera se levantó la sesion siendo

las dos de la tarde

El Vice Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José [illegible]

Sesion ordinaria del 13 de Setiembre de 1873.

Sres.
Vice Presidente.
Reyles.
Crusi.
Almodover.
Dardet.
Rosselló.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las dos de la mañana del veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Enseguida el Sor. Vice-Presidente anunció la muerte del Sor. Socio de numero, D. Francisco Siguier y Jaran.
La Academia se enteró con profundo sentimiento de este suceso y acordó:
1.° Convocar oposiciones publicas para cubrir la plaza vacante.
2.° Publicar la convocatoria en enero del proximo Octubre.
3.° Admitir hasta el treinta y uno del mismo mes las solicitudes de los aspirantes.
Despues se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que eran pocas y las mas de ellas, gastricas de naturaleza catarral.
Entonces, el Sor. Vice-Presidente manifestó que, segun se decia por el publico, los medicos que habian asistido al Sor. Siguier no pudieron formar el diagnostico de la enfermedad que causó la muerte de este Academico; espuso que en dicho paciente, se observaron sintomas que apuntan en la fiebre amarilla y añadió que el caso entró en una rapida descomposicion. Con tales motivos, sin que se pretender formar el diagnostico, llamó la atencion de la Academia, en pro de la salud publica.
La Academia, en vista de las palabras pronunciadas por el Sor. Vice-Presidente, acordó, á propuesta del Sor. Crusi, estudiar este caso practico en la primera sesion de Octubre, segun los datos que suministren los medicos que asistieron al Sor. Siguier, y comunicando para entonces este acuerdo á los Sres. Socios corresponsales.
Luego se levantó la sesion siendo la una y cincuenta minutos de la tarde.

El Vice-Presidente,
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José [illegible]

Sesion ordinaria de 1 de Octubre de 1878.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Antonio Gelabert

Sres.
Socio de numero.
Vice-Presidente.
Cudas.
Montaner.
Gonzalez Cepeda.
Ribas.
Jaume.
Dardet.
Vegler.
Almodovar.
Creaft.
Rodellé.
Fontera
Secretario de gobierno.
Corresponsales
Dias.
Barcelo (D. Sebastian.)
Jasser.
Serra.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, a las siete de la noche del primero de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, d. Antonio Gelabert, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se expresan.

Despues de leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida el Sor. Vice-Presidente expuso que el objeto de la sesion era el estudio del diagnostico de la enfermedad que causó el fallecimiento del Sor. Siguier.

Acto continuo el Sor. Gonzalez Cepeda manifestó que si hubiese asistido á la pasada sesion, no hubiera votado el objeto de la presente, pues, el diagnostico de la enfermedad que originó la muerte del Sor. Siguier tiene bases solidas, segun se probará en el debate.

El Sor. Oscati contestando al Sor. Gonzalez Cepeda, dijo que el acuerdo de la Academia en la sesion anterior, se fundó en dos ideas propaladas por el publico, segun el Sor. Vice-Presidente anunció; cuales son, la de que no se habia podido formar diagnostico, y la de que habia sintomas de fiebre amarilla en la enfermedad. Dijo en la importancia de esas ideas para justificar el acuerdo tomado y consideró que con el debate que se promueva, en caso de que sea necesario, quedaran desvanecidas todas las dudas.

Pasan inmediatamente á la exposicion de la historia clinica de la enfermedad del Sor. Siguier, por el Sor. Ribas, en ausencia del Sr. Salva que se encontraba en el campo. Terminada esta historia fue corroborada por los Sres. Gonzalez Cepeda y Jaume con diferentes reflexiones.

Luego, despues de haber usado de la palabra los Sres. Vegler y Rodellé, la Academia declaró como los esperados, sin discrepancia:

1º Que segun los datos presentados por el Sor. Ribas y corroborados por los Sres. Gonzalez Cepeda y Jaume, la enfermedad del Sor. Siguier no fue la fiebre amarilla.

2º Que segun los mismos datos, fue diagnosticada de afeccion hepatica.

Terminados estos estudios de la enfermedad del Sor. Siguier, se acordó, á propuesta del Sor. Creaft, reanudar las sesiones publicas y se levantó la de este dia, siendo las nueve de la noche.

El Vice-Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
Luis Fontera

Sesion publica ordinaria de 14 de Octubre 1828

Sres.
Decano.
Morelló.
Gonzalez Cepeda.
Erasi.
Weyler.
Darder.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Decano.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las siete de la tarde del dose de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Decano, D. José Antonio Almodovar, celebró sesion publica ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.
Leida el acta de la anterior fue aprobada.
Despues se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Escalas, participando que la mayoria de Sres. Academicos no podia asistir á dicha sesion.
Luego se trató de las enfermedades reinantes, manifestandose que eran las calenturas de las mucosas del tubo digestivo y los reumatismos.
Terminado el estudio de las enfermedades reinantes, se acordó la diligencia solicitada con que las familias habian buscado y los medios propinados la linfa vacuna, y se contraen las ventajas de esa revacunacion en los adultos, probadas con hechos incontestables.
Por ultimo se acordó que el tema propuesto por el Sor. Darder se diera en la proxima sesion.

Despues se levanto la de este dia, siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

El Vice-Presidente
Antonio Gelabert
El Secretario de gobierno.
Jose Entrala

Sesion publica ordinaria de 15 de Octubre de 1878.

Sres.
Sesion de numero
Vice-Presidente.
Almodovar.
Weyler.
Erasi.
Darder.
Fuentes.
Morelló.
Escalas.
Gonzalez Cepeda.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Sres.
Jover (D. Onofre)
Serra.
Orias.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria á las seis de la tarde del quince de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, celebró sesion publica ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Enseguida se dió cuenta de que el Sor. Montaner no podia asistir por esta temporada.
Luego se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, manifestandose que existian las catarrales, las gastricas y las biliosas y que en los barrios de Palma se habian observado por el Sor. Darder dos casos de viruela y por el Sor. Erasi uno.
Tambien se consigno un caso de tetanos producido por causa reumatica, observado por el Sor. Jover (D. Onofre) y terminado por la muerte.
Acto continuo se pasó á discusion el tema de

Sor. Dado sobre el acido salicilico y sus compuestos iniciado ya por Dike Academico en la primera de las sesiones publicas ordinarias de este año.

Usando de la palabra el Sor. Dado dijo: que obedeciendo á las mismas leyes el cuerpo humano en el estado de salud que en el de enfermedad, de la propia manera que obedece á la misma fuerza de la gravedad un edificio el hombre se mantiene en posicion vertical, se diferencia facilmente de lo que pasa en el estado sano lo que debe suceder en el estado morboso y cuando el organismo se halla bajo el dominio de una accion medicamentosa. Asi, seria muy facil deducir de los efectos fisiologicos los therapeuticos de la medicacion salicilica, pero, la ciencia no ha llegado á ese grado de perfeccion á que el hombre constantemente aspira. Luego añadio S.S. que no siendo posible, en el estado actual de la medicina que la therapeutica tenga siempre su origen en la fisiologia, preciso es acudir á la clinica para investigar los efectos de un nuevo medicamento. La observacion clinica, sin embargo, se halla expuesta al error, si no reune numerosas condiciones, entre las que el Sor. academico señalo especialmente la de que se opere á casos semejantes y sumamente multiplicados, para hacer una exacta comparacion. Estas condiciones, en concepto del Sor. Academico, se han obtenido pocas á mayoria de profesores que en Alemania, Inglaterra y Francia, han estudiado la medicacion salicilica.

Pasó acto continuo el Sor. Dado á discutir los efectos que esta medicacion ha producido en diferentes enfermedades. Dijo: que en las fiebres no se han obtenido resultados importantes, ni sobre todo efectos algunos que la haga superiores á las demas empleadas para combatir ese grupo de afecciones. Sentó que en la septicemia provocada artificialmente, nada se produjo en la temperatura, curso y terminacion de la enfermedad; que en las fiebres eruptivas tampoco ha dado resultados y que en la tifoidea, si bien se presentan muchos casos, en los que ha tenido lugar una baja de temperatura, en muchos otros, esta no se ha observado, atribuyendo S.S. estas diferencias á la naturaleza y caracter de la afeccion, á la diferente medicamento, á la hora de su administracion y á otras medidas, como los baños que simultaneamente se emplearon. Añadio el Sor. Academico que, si algunas veces la duracion de la enfermedad fue menor de la ordinaria, otras no dejo de ser la misma y finalmente en los casos observados, la terminacion de la enfermedad no ha sido favorable mas que en un setenta y cinco por ciento, lo que prueba que con la medicacion salicilica no han curado mayor numero de tifoideos que con otras medicaciones. Hizo S.S. seguidamente un parangon con el medicamento, objeto de su estudio, y el pino, el alcohol, el vino y la quina que en muchos casos y en determinados periodos producen evidentes efectos, demostrados por el raciocinio y corroborados por la practica que enseña que en esta clase de afecciones no deben dejar de usarse, medicamentos que como el acido salicilico pueden perjudicar, continuados por muchos

tiempo, cierto grado de importancia. Se entendió despues en algunas consideraciones acerca de la importancia engendrada que se da al calorico en las fiebres y de la notable que cuando llega á ciertos grados naturalmente tiene y demostró que aun cuando la medicacion salicilica tuviera una accion constante sobre el sintoma patognomonico de la calentura no por esto quedaria demostrado que tiene una verdadera accion sobre los demas fenomenos de la enfermedad y en especial sobre su causa.

Pasó despues á analizar los efectos de la medicacion, objeto de su estudio, sobre las afecciones diftericas y dijo; que, no se debe admitir un efecto antiseptico general, sino tan solo el topico, pues que no esta demostrado que sea necesaria esta accion para la curacion de dichas enfermedades y que en ellas solo obra poderosamente modificando las causas á la manera de los alcalicos y no produciendo un efecto que en manera alguna pueda compararse al del clorato potasico dado al interior y otros medios empleados localmente.

Respecto á la glicosuria dijo; que, si bien algunos como Bouchardat no han obtenido resultados ha sido en la mayoria de los casos por no haber empleado la dosis precisa de calorico á dia y sus grados,

unica capaz de dar lugar á una curacion definitiva y que en este caso se obtiene prontamente á causa de una activa eliminacion.

La accion que produce la medicacion salicilica en el reumatismo articular, en concepto del Sor. Academico, por si sola para colocarla en un punto importante de la materia medica. Luego advirtio S.S. que es notable la conformidad de pareceres respecto al efecto que produce en la medicacion en el reumatismo articular aguda en cuya enfermedad disminuye hasta hacer desaparecer por completo y por el orden que se indica, el dolor, la tumefaccion y la calentura, entendiendose tambien S.S. en algunas consideraciones acerca de la importancia que tiene este orden de desaparicion, para demostrar que la fiebre no es primaria en esta enfermedad y aplicando estas consideraciones á lo que llevaba expuesto de la reaccion, debatida antiguamente de la referida medicacion.

Siendo las ocho de la noche y no habiendo el Sor. Dardon concluido su discurso se acordo la continuacion para la sesion inmediata, levantandose la de este dia.

El Vice-Presidente.

Antonio de Labert

El Secretario de gobierno.

José Ensenat

Sesion publica ordinaria del 18 de Octubre de 1878.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.
D. Antonio Gelabert.

Sres.
Socios numerados.
Vice-Presidente.
Vegino.
Calafat.
Gonzalo Oyuela.
Darder.
Escalas.
Jaume.
Rosello.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Pascual (D. Sebastian.)
Jaime, (D. Bruno)
Serra.
Pardo.
Vidal.

Reunida esta Academia, previa convocatoria á las seis de la tarde del dia 3 del mes de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente D. Antonio Jalabert, celebró sesion publica ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Inmediatamente se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, manifestando que existian algunas fiebres tifoideas y atribuyendo su causa á la humedad producida con las lluvias de Otoño, aunque pocas.

Continuando el Sor. Darder su anterior discurso, dijo que en su concepto nada es mas importante en el estudio de una medicacion que analizar detenidamente los casos en que se ha empleado con resultados desfavorables, y manifesto que seria aquel incompleto y poco científico si, despues de las indicaciones, no se tratara de los peligros y contraindicaciones que en ella, lo mismo en la mayoria de medicaciones activas, con frecuencia se pueden ofrecer.

Dijo: que en las sesiones en que se habia ocupado de los preparados salicilicos veia haber pecado tal vez de severo, al hacer su examen, pero, que, segun su modo de ver, esa severidad era hasta cierto punto necesaria cuando se trataba de sustancias enteramente conocidas y sin cuidados previos, hasta hace poco tiempo empleadas.

Estudiando los peligros de la medicacion salicilica, recordó que entre los casos que mas habian llamado la atencion se notaban el de Empis, los de Watellet y los de Polain.

En el de Empis dijo: que despues de haberse dado en los dias, dos gramos de acido salicilico en un empasmo de reumatismo articular subagudo, en que se habia observado un ligero sudor sintomático al tercer dia, se presentaron, el septimo de la enfermedad, despues de un estado satisfactorio, rapidas convulciones, perdida de conocimiento y la muerte al cabo de un cuarto de hora. El estado anterior del enfermo, la falta de síntomas propios de la intoxicacion salicilica, la rapidez con que se presentaron estos y lo aislados bastante por el empasmo en buen estado, la dosis relativamente no muy elevada y la falta de signos alguno que indicase que existia alguna lesion cerebral que hubiera obstaculizado á la eliminacion fueron razones que, junto con otras, indicaron al Sor. Darder, á

no ser en este caso mas que el reumatismo cerebral.

En el caso de Watellet se vieron en ocho dias, cuarenta y ocho granos de salicilato. Trataba de un reumatismo articular agudo con endocarditis desde el principio y en el que se presentó despues una obliteracion arterial del miembro inferior derecho y luego igualmente gangrena de la pierna, hemorragia pulmonal é intestinal y otras ideas y sumamente graves.

Yo describió el Sor. Dardet los casos de Patain por ser análogos á los de Watellet. Examinandolos dijo: que si bien se podrá pensar sin que la endocarditis diera lugar á las embolias, debia desechar esta idea, toda vez que con ella no se explicarian las hemorragias ni la ictericia y demas síntomas del agudo reumatismo. Decia en su comunicacion que se trataba de una intoxicacion salicilica, tanto mas, cuanto que los síntomas que describió intensamente concordaban perfectamente con los efectos fisiologicos estudiados del acido salicilico y con los que se observaron en una jóven que equivocadamente tomó de una vez veinte y ocho gramos de salicilato de sosa, temiendo, á pesar de esta enorme dosis la fortuna de curarse.

Decia S.S. que es notable en la mayoria de casos de la referida intoxicacion, la constancia de las lesiones renales y la escasez de las orinas que daban lugar á una menor eliminacion, circunstancia que de haberse tenido en cuenta hubiera evitado, como evitará ahora que esta bien conocida, algunas desgracias.

Espuso: que estos casos que pueden tener lugar con todos los medicamentos convenidos de alguna actividad ya por el empleo de dosis imprudentes ya por el de dosis regulares cuando se reunen ciertas condiciones individuales nuestras bien ignoradas á que damos el nombre de idiosincrasias, nada prueban en contra el medicamento y solo si la prudencia con que se necesita manejarlo y el atento cuidado que debe dedicarse á los aparatos de eliminacion, sobre todo el renal.

Respecto al peligro de posibles medicaciones salicilicas ulteriores en el estomago y tratamiento dijo: habia desaparecido por completo, desde que en el uso interno se habia sustituido al acido salicilico, el salicilato de sosa puro.

Y por ultimo en cuanto al peligro de posibles posibles metastasis en las afecciones reumaticas, por efecto de la buena desaparicion de la fluxion articular, manifestó: que no debia mentarse, si se tiene en cuenta: que las cardiopatias y el reumatismo cerebral no son verdaderas metastasis; toda vez que su aparicion no supone la supresion de los fenomenos articulares; que no es cierto que no existieran apenas, en tiempo de Stokes, y si solo que casi

no se diagnosticaban, sobre todo el reumatismo cerebral, de que ahora se ha tenido una especie y verdadera noticia, despues de los recientes trabajos de Gubler, Trousseau y otros; que en esta última enfermedad, se ha observado muchas veces la frecuencia de cuentas causas distintas del reumatismo, como los hábitos alcohólicos; que las complicaciones viscerales del reumatismo demuestran una progresion de la enfermedad, independiente de toda medicacion; que, despues del empleo del salicilato de sosa, no han aumentado aquellas, como demuestran muchisimas estadisticas, muchas de las cuales comprueban una disminucion de las cardiopatias; pudiendose citar respecto á estas las observaciones de M. Lee y respecto al reumatismo cerebral las de Stricker que en ciento ochenta y un casos, tratados con la medicacion salicilica, nunca vió semejante complicacion.

Estudiando despues el Sor. Dasder las contraindicaciones del medicamento en cuestion dijo; que la principal es la congestion renal, en cuyo caso aquella podria, por el mecanismo explicado ya, menor eliminacion y á veces albuminuria. La lesion renal de la gota, indicó, que, no son, sin embargo, una contraindicacion, porque son producidas por depositos de biurato sodico, cuya dosis no facilita el salicilato de sosa. Tampoco lo es la constipacion de vientre, como se ha sostenido, pero, debe considerarse como tal el abuso del alcohol.

Respecto al modo de administracion y dosis, recomendó el Sor. Dasder todos los preparados salicilicos hasta hoy usados y termino sentando, que para uso interno y como antipiretico es preferible el acido salicilico y que no esta decidido un valor para sustituir al acido fenico en la cura de Lister.

Dijo finalmente, que el salicilato de sosa, que al emplearse al interior debe preferirse al acido salicilico, debe darse ordinariamente, en el reumatismo agudo febril, á la dosis diaria de ocho á diez gramos, en el entagua, á la de ocho gramos, en el coriza empezando por seis, llegando hasta diez en la gota, y que en la glicosuria son necesarias dosis altas de catorce gramos que en esta afeccion siempre se han tolerado perfectamente. Dedujo que debe emplearse siempre la solucion á un decimo, en seis ó ocho tomas, repartidas perfectamente, durante las veinte y cuatro horas.

Terminado el trabajo del Sor. Dasder sobre la medicacion salicilica, la Academia declaró, á propuesta del Sor. Empis, que agradecia y habia escuchado con gusto dicho estudio y acordó luego pasar á otro

ciencia.
Entonces el Secretario de gobierno pregun-
tó al Sor. Erazi que tema tenia preparado
do para la sesion inmediata, á lo que el
Sor. Academico contestó que era el siguien-
te: ¿Que importancia cientifica y prac-
tica tiene el hecho de ligar una vena en
lugar de una arteria?
Levantose acto continuo la sesion, siendo
las ocho y cincuenta minutos de la noche.

El Vice-Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Eusebio

Sesion publica ordinaria del 6 de Octubre de 1878.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.
Socio de numero.
Vice-Presidente.
Almodovar.
Calvo.
Vitas.
Erdas
Montaner.
Fontela.
Erazi.
Dardet.

Reunida esta Academia, previa convocatoria á
las seis de la tarde del viente y cinco de Octubre de
mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presiden-
cia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert,
celebró sesion publica ordinaria con la lectu-
ra y aprobacion del acta anterior y con asis-
tencia de los Sres. Socios de numero y corres-
pondales que al margen se expresan.
Luego el Sor. Erazi leyó una memoria con

Gonzalez Cepeda
Bonilla.
Secretario de
gobierno.
Corresponsales.
Sres.
Jeber.
Serra.
Frias.
Salgado.

el siguiente tema: ¿Que importancia cientifi-
ca y practica tiene el hecho de ligar una vena
en lugar de una arteria?
Abierta discusion sobre la memoria leida, usa-
do de la palabra el Sor. Nieto, manifestó que
el hecho de ligar una vena en lugar de una
arteria en las operaciones á la plaza de Cirujia
no del Hospital de la provincia fue con eviden-
cia ocasionado por la falta de conocimientos
practicos en las funciones cadavericas. No
creyó S.S. que fueren comprensables algunas
desgracias originadas por el Sor. Erazi en su
memoria con un error tan notable que se
conoció desde lejos por muchos cirujanos que
presenciaron los ejercicios de oposicion. Habló
de la importancia del diametro, color y textura
de las venas y de las arterias, para diferencia-
rlas de otras y terminó recordando que el cono-
cimiento, si se supone en el hombre vivo,
produciria fatales consecuencias.
El Sor. Gonzalez Cepeda felicitó al Sor. Erazi, por
haber sabido dar una conferencia tan
nueva al santuario de la ciencia, diferente en
la mayor parte de sesiones que se celebran
durante el año; pero no creyó el movil á
que se habia valido el autor de la memoria pa-
ra conseguirlo, porque odiaba todo lo que se
refiere á cuestiones personales.
Manifestó que antes de entrar en la discusion
protestaba contra la parte del escrito que ha-
bia leido el Sor. sustentante y declaraba que

untia de varias inculpaciones que contra el Sor. Ensaji se habian hecho; pero decia la comisaria que el mismo habia tal dia contribuido á ello, no por calle y plaza, y si en tres personas con las cuales el Sor. Ensaji se negaba en aquella época y casi á las mismas horas que el Sor. Gonzalez Espada y añadió que si en tales acriminaciones habia tomado parte no se debia culpar al que la respondia ni al Sor. Ensaji, y si al que fue el movil ó causa de que aquellas tuviesen lugar.

Se dió por aludido S.S. respecto á una operacion de hernia estrangulada y prometió esplicar el porque de la alusion en la sesion publica proxima, asi como defender el resultado de la operacion con pruebas evidentes que oportunamente comunicaba.

Preguntó al Sor. Suplente, si estaba dispuesto á sostener el tema anunciado en los periodicos de la poblacion ó si sostenia solamente lo dicho en su memoria, pues, en el primer caso podria la palabra para probar que anatomica, fisiologica y patologicamente es de suma importancia estraordinaria en la practica quirurgica el hecho de ligar una vena en lugar de una arteria. Espedió que sostenia su opinion con autoridades de Claudio Bernard, Virchow, Halle y otros autores que colocaria sobre la mesa por si se querian consultar ó comprobar sus asertos. Dijo que si era posible presentaria una preparacion anatomica y pondria de manifiesto á las personas que no siendo médicos, asistian á las sesiones, la diferencia notable que existe entre un nervio, una vena y una arteria y pregunté que esta diferencia es conocida perfectamente de los alumnos en los primeros años de su carrera.

Dijo ademas que si el resultado de la disputa habia de ser util, convendria que se publicasen, para rendirse las opiniones vertidas por los Sres. Academicos en el debate.

El Sor. Serra preguntó si habia sido aludido por el Sor. Ensaji en su memoria, acerca de la operacion que practicó en las oposiciones á la plaza de Cirujano del Hospital civil.

Cedió la palabra al Sor. Ensaji y contestando en primer termino á las preguntas sobre alusiones, dijo, que se habia aludido como tambien al Sor. Gonzalez Espada y Serra y que las espresiones de que dijo que podian considerarse como alusiones no lo eran para persona alguna determinada, sino que iban dirigidas á todos los que hubieran hablado y obrado en la forma que se esplicaba.

Dijo que lo espuesto por el Sor. Nieto no era mas que afirmaciones sin prueba, que rechazó como impropias de una discusion científica, en que deben esponerse razones en defensa de calificaciones y añadió que consideraba un absurdo que de un solo punto particular se deduzca una consecuencia general, la de no creer la anatomia, como si la anatomia consistiera en cortar en distintos sitios el cadaver como cuando se corta una arteria.

Dijo tambien que contestaria al Sor. Gonzalez Espada cuando esplanase sus consideraciones, manifestando empero á consigna que consideraba inutil la preparacion anatomica, pues en

ya Cirujano sostuvo que se distinguen las venas de las arterias, y bien entendido que no siempre esta distincion es tan evidente como se cree, sino apuntada facilmente á veces en el cadaver. Q. mas de que el pescado y distinguir una separacion aislada, una arteria, una vena y un nervio, no es lo mismo que ir á buscar una arteria en una region dada, viendo las muchas divisiones posibles y puntos á una anormalia de sitio, de volumen, de color, ect.

Sostuvo que un objeto de tanta importancia debia ser dirimido el mayor esmero de las oposiciones dudosas, tratando por consiguiente de la importancia de la equivocacion supuesta sobre el cadaver, pero que esto no era un obstaculo para dirimir de la importancia de mi voto sobre el reto.

El Sor. Ulloa repitio sus objeciones y manifestó que el Sor. Chapi mostró poca seriedad en el asunto ejercicio de oposiciones.

Replicó el Sor. Gonzalez Oquendo, manifestando que estrañaba oir citar al sustentante la clase de preparacion anatomica que se habia propuesto presentar á la Academia y añadió que no era para mi pesar de arteria y vena lo que presentaria, si habia posibilidad, y si la seccion anatomica motivo de la discusion no era buena inicial, y tal cual se presenta en casos analogos de posicion.

Dijo que el Ulloa en arteriotomia por un absceso no nos parece admite que avanzar y ha presentado en notabilidades quirurgicas y entre ellas en el Dor. Sanchez Toca, principe de

de los Cirujanos españoles, pues, que es abusar, en un concepto, comparar un caso de diagnostico con un acto de imprudencia, por mas que este quede comentado cuando tiene lugar en el cadaver, por lo mal inscrito meramente en pagina las p. el Sor. Chapi sostenia la proposicion publicada en los periodicos.

Replicó el Sor. Chapi que lo que debe dirimir es el discurso que acaba de leer y que esta sobre la mesa. Espresó que aun versando la discusion sobre la equivocacion supuesta en el cadaver no creia que hubiera poco que decir, pues, pues de pronto ya podia el Sor. Gonzalez Oquendo discutir con el Sor. Ulloa, puesto á la importancia del acto para distinguir las venas de las arterias, y durante él ni á su fin la equivocacion, en cuyos terminos S.S. no habian estado acordes.

Y por ultimo añadió que habiendo pasado las horas de reglamento contestaria en la sesion proxima con detenimiento á las replicas de los Sres. impugnadores.

Siendo las nueve y diez minutos de la noche se levantó la sesion.

El Vice Presidente.

Antonio Ulloa

El Secretario de gobierno.

José Gutierrez

Sesion pública ordinaria del 16 de Octubre de 1878.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Sres.

Socios de número.
Vice Presidente.
Menvielle.
Frontera.
Dodero.
Pérez.
Salvá.
Crespi.
Gonzales Espeda.
Montaner.
Rocco.
Escalas.
Secretario de gobierno.
Honorarios.
Gonzales Espeda (Onofre)
Corresponsales.
Delgado.
Orias.
Varela.
Acosta.
Pastor.
Peña.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las seis de la tarde del veinte y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, Dr. Antonio Zeballos, celebró sesion ordinaria pública con asistencia de los Sres. Socios de número y correspondientes que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida el Sor. Frontera pregunta á la mesa ¿Porque se había variado el anuncio oficial de la sesion? ¿Porque el Sor. Gonzales Espeda ocupaba el sitio designado al miembros del tema?

Contesto el Secretario de gobierno que se había obrado de este modo, accediendo á los deseos del Sor. Gonzales Espeda, sin perjuicio del derecho indiscutible que tiene el Sor. Crespi, de usar de la palabra el primero de todos.

Acto seguido el Sor. Gonzales Espeda dijo: que la sola consideracion del incidente promovido por el Sor. Frontera debia servir de barometro para juzgar el grado de pasion á que se llevaba un debate que, dejo de ser científico se subordinaba exclusivamente personal. Manifestó que S.S. había solicitado la variacion de anuncios oficiales porque no quería ser responsable del tema y que en cuanto al asiento que ocupaba y que había obtenido con permiso del Sor. Crespi para comprobar sus asertos con mayor facilidad presentando en el los autores en que se había inspirado y de quienes son sus ideas consignadas. No obstante S.S. abandonó dicho asiento.

El Sor. Frontera expresó que su objeto no había sido otro que el de saber los motivos de la ley modificaciones con las que S.S. no estaba conforme y que atribuyo á un exceso de condescendencia del Secretario de gobierno á quien aplaudia.

Continuando el debate promovido por este incidente, el Sor. Crespi dijo: que deploraba y celebraba á la vez lo ocurrido; que lo deploraba, por haberse perdido el tiempo en una cuestion para la que no había venido el público, y lo celebraba porque segun manifestacion del Sor. Gonzales Espeda, convenia para que S.S. estudiara una y mas el otro. Manifestó que había hablado privadamente con el Secretario de gobierno sobre el anuncio de la sesion, designando que se había redactado de aquel modo para complacer al Sor. Gonzales Espeda lo cual habiendo hecho constar, ya que dicho Sor. en la sesion pasada dijo que no le envidiaba la gloria de haber reunido en el salon tanta concurrencia. Luego dijo que al entrar en el salon se encontro ocupada su silla por el Sor. Gonzales Espeda y que habiendole manifestado dicho Sor. Academico que deseaba estar sentado en ella porque tenia que leer algunos papeles de libros se fue á ocupar otro asiento, con la conviccion de que el sitio no daba importan

sió á las palabras. En virtud de lo espuesto
rogó el Sor. Escapí que no tuviá inconveniente
to que cada vez que el Sor. Gonzalez Cepeda tuvie
se que hablar se enunciara en los periódicos, y
respecto al otro extremo suplicó á S.S. que con
para de mano el asunto, puesto que de todo
modo no habia de dejar el en que se habia
sentado.
Entonces se dio por terminado el incidente
y el Sor. Gonzalez Cepeda empezó á exponer el
siente que habia abandonado.
Continuando luego la discusion sobre la memo
ria del Sor. Escapí, usó de la palabra el Sor. Ma
Dennis y dijo: que no queria dejar sin contes
tacion algunos conceptos emitidos por los
Sres. Socios que hablaron en la sesion pasa
da, en la que por falta de tiempo no pudo
ocuparse de ellos. Manifestó que el temo enun
ciado era la causa del numeroso concurso que
asistia á esta sesion, y que si no podia acep
tar la gloria de este hecho, reclamaba para si
exclusivamente la de haber hecho salir de su
retraimiento á varios Academicos que por á
meses ha un mucho año asistian á las sesiones
publicas, proporcionando á la Academia la
satisfaccion de oirles, pues, no dudaba que to
dos hablarian á imitacion del Sor. Nieto.
Recordó al Sor. Nieto que tenia el compromiso
de probar, como habia ofrecido que una vena y
una arteria, se distinguen perfectamente, y
que quien toma una vena por una arteria
no conoce la anatomia, si bien se adelantaba
á manifestar que este ultimo no lo interesa
ba siguiera, porque es absurdo de un ob
jeto
mucho particular y concreto querer sacar una
consecuencia general que abraza mayor nu
mero de hechos distintos.
Dijo que si bien á Don Jambatista plació en
seguida que se ligase una la vena, otro no
pudieron seguirle sin dividir la region y
coger el vaso ligado, habiendo demostrado estos
ultimos mas prudencia y conocimiento de
lo que manifestaban.
Añadió que solo la pasion puede hacer
decir que en una sesion cientifica el diagnosti
co de una arteriotomia ó de otra operacion quirur
gica que tenga una idea fija una debia en
el cadaver, y con este motivo se estendió en algu
nas consideraciones para probar los medios que
tiene el Cirujano para asegurarse con toda
certeza del diagnostico de aquellas padecimien
tos.
Dijo que no sabia que clase de preparacion
se proponia hacer el Sor. Gonzalez Cepeda
y que si este la creia indispensable en apoyo de
esto, podia haber llegado á su noticia que pa
ra Cuenca sabia una importancia á este hecho
y no envidiaba al Sr. Gonzalez Cepeda su com
portamiento de espresar lo contrario de lo que
siente.
Consiguio que el Sor. Gonzalez Cepeda habia ma
nifestado que el uso de que se trata es facil y
que el color es el caracter menos importante
para distinguir las venas de las arterias. Ana
dió que el operador que interrumpe una ope
racion de Cirujia por espacio de horas por
que no aparecen los latidos de la arteria, es por

que considera este carácter como el unico que
ro; de lo contrario no dejaria la operacion sin
terminar por espacio de tanto tiempo.
Por ultimo emprendiendo de una votacion pr
puesta por el Sor. Gonzalez Urpeda en la cue
tion de que se trata, dijo que no se oponia á
ella, pero que en cuestiones cientificas debia pe
la importancia del numero, y podia citar
muchos hechos en corroboracion de que
una sola persona habia tenido razon con
tra el parecer de muchos.
Despues del discurso del Sr. Crespi uno de la pala
bra el Sr. Gonzalez Urpeda, desentendiendo del asun
to principal, la cuestion en que se habia cre
do aludido en la memoria, respecto á la opera
cion de hernia estrangulada y presentando el
intestino que consumado á consecuencia de la
autopsia verificada.
Suplicó al Sor. Crespi que toda vez que decla
raba, no era á él á quien aludia, no le obligase
á nombrar apellidos de personas que desde un
principio habian sido autores de aquella
alusion.
Terminada esta parte del discurso y prorroga
da la sesion, por haber trascurrido las horas
reglamentarias, el Sor. Gonzalez Urpeda entró
de lleno en el debate, emitiendo su opinion so
bre el tema propuesto por el Sor. Crespi, y advir
tiendo que puesto que á nadie habia invitado
á que asistiese á la sesion, agradecia el nu
mero publico que concurria á la misma
creiese que se estaba dispuesto á encasillamien
tos personales, ni mucho menos á promover
espectaculos, propios de un circo y de una pla
za de toros, aunque nunca de una corporacion
cientifica.
El principio considerando la cuestion, bajo el punt
to de vista anatomico y recordando que oyen
diera á los Sres Academicos si tenian una
explicacion de lo que son las arterias y de lo
que son las venas. Pero, manifestó que exis
tiendo en el salon de sesiones gran numero de
personas extrañas á la ciencia estaba en el ca
so de decir que las arterias, ademas de tomar
origen de una cavidad del corazon, diferente de
la que da origen al sistema venoso, las primeras de
van los materiales necesarios é indispensables
á la nutricion y entretenimiento de los organos
y las segundas que son las venas recojen los re
siduos é escrementicios impropios para la nutri
cion, dirigiendo despues al aparato pulmonar
á que reduciendo sobre dichos restos y los elemen
tos que por la digestion forman parte de la san
gre negra transformen mudamente tales ma
teriales en sustancias adecuadas para la nutri
cion.
Se circunscribió á la anatomia angiologica ar
terial y venosa del brazo, superficial y profun
da, objeto de la discusion y puso de relieve el gra
cuidado que la naturaleza, previsora hasta el

externa, habia tenido, dando á dicho organo de la pension, defensa y trabajo, de un doble ala se unen para una sola arteria, y de multitud de venas de retorno que para una sola arteria existen en dicho organo torasico.

Demostró lo que debia suceder, siguiendo paso á paso dicho sistema venoso de retorno, al par que el arterial é aprovechó motivo de la Disension, y pasando despues á poner de manifiesto las relaciones anatomicas (sobre una preparacion cadaverica presentada al objeto) y que habia referencia á las arterias, venas y nervios del trayecto, hizo ver muy difícil confundir con una con otra, aunque posible, como lo probaba el haber sucedido al Sor. Ensaso este caso.

Dejó de ocuparse por falta de tiempo, de las relaciones anatomicas que tienen las venas y nervios en sus relaciones con el sistema arterial así como lo inherente á la ligadura diversa de una y otras venas.

Terminada esta parte de la disercion del Sor. Jorge Gonzalez Espada se suspendió y la Academia quedó constituida en sesion secreta, dando cuenta en ella, de que se habian presentado como opositores á la plaza vacante de Cirujano de mar los profesores Dn. Mariano y Dn. Manuel D. Jorge Jesus, D. Guillermo Seiva, D. Antonio Verdaguer, D. Juan Alsina y D. Faustino Sanchez, nombrando el Secretario de gobierno para informar acerca de la admision de las solicitudes de los espresados.

Acto continuo se levantó la sesion siendo las diez de la noche.

El Vice-Presidente.

El Secretario de gobierno.

Antonio Gelabert — José Ensenat

Sesion ordinaria del 4 de noviembre de 1848.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.
Vice-Presidente
Almodovar.
Vigier.
Jaume.
Gonzalez Espada.
Vidal.
Salsá.
Roselló.
Isalas.
Dardé.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente D. Antonio Gelabert, á las siete de la noche del dia de noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se manifestó que existian las fiebres tifoideas y se confirmó con sus pruebas la importancia del salicilato de sosa en el reumatismo articular agudo.

Acto continuo se procedió á la renovacion de cargos para el proximo bienio, resultando elegidos los Sres. D. Antonio Gelabert, Vice-Presidente, D. José Ensenat, Secretario de gobierno, D. Guillermo

Bonilla, Secretario de correspondencia extrangera y D. Ignacio Vilas, Bibliotecario-Archivero, por orden de votos, habiendo obtenido los votos el Sor. Vergés para Vice-Presidente, el Sor. Gonzalez Espada para Secretario de gobierno y el Sor. Diaz de para Bibliotecario-Archivero.

Terminada la votacion se levantó la sesion siendo las ocho y cincuenta minutos de la noche.

El Vice-Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

Sesion ordinaria pública de 26 de noviembre de 1878.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.

Socios de número.

Vice-Presidente.
Menendez.
Gonzalez Espada.
Enaspi.
Diaz.
Pantoja.
Escalas.
Faure.
Montaner.
Bonilla.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las seis de la tarde del ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria pública con asistencia de los Sres. Socios de número y corresponsales que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Continuando el Examen del Sor. Gonzalez Espada, S.S. reanudó lo dicho en la sesion pública an-

Sres.

Secretario de gobierno.

Corresponsales.

Cerra.

Obrador.

Fuster.

Vilas.

terior, considerando la cuestion bajo el aspecto anatomico y añadiendo despues algunas reflexiones respecto la tapicería y entuberamiento de los vasos arteriales y venosos.

Estudiada fisiologicamente la cuestion, citó los esperimentos practicados por Claudio Bernat y Magendie respecto la circulacion arterial y venosa y se ocupó de lo que atañe á la tension arterial y venosa demostrado con el hemodinamometro. Habló de la importancia de la presion á largo y de las modificaciones de trascendencia que esperimentaba aquella á consecuencia de un obstaculo cualquiera arterial.

Entró despues de varias consideraciones á estudiar el punto patologicamente y trazada una reseña de lo que en su opinion acontecia al ser ligado un vaso aferente y efferente, terminó sometiendo al criterio de la Academia las tres conclusiones que en su leal y franco concepto deben servir de remate á todo lo manifestado en la sesion anterior:

1ª Las arterias tienen caracteres anatomicos de color, estructura y relacion que nos permiten al practico confundirlas con las venas.

2ª En el cadaver dicha confusion se hace posible en ciertos casos, lo cual, si bien, sin duda la comete demuestra alguna falta de pericia en el arte de la Cirugía ó mayor esperanza en la sesion, es insuficiente para que sea permitido en conciencia dudar el titulo de cirujano, toda vez que este error es imposible en el vivo.

de su pecho de esos dos lagos cada vena en los gos de una arteria en su vivir, tendrían una importancia científica y práctica extraordinarias todos estos.

Terminadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

El Vice Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José Encinas

Sesion pública ordinaria del 18 de Noviembre de 1878.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Sres.
Socios de numero.
Vice Presidente
Bonilla.
Frontera.
Dorador.
Rivas.
Crespi.
Gonzalez Cepeda
Montanes.
Secretario de gobierno.
Corresponsales
Sosa.
Perez.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert, celebró sesion pública ordinaria á las seis de la tarde del quince de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Enseguida usando de la palabra el Sor. Crespi manifestó que la verdadera anatomia de los usos de la extremidad superior ofrecia de la siguiente por el Sor. Gonzalez Cepeda en la sesion anterior.
Despues describió todos los pormenores anatom-

Vias.

os de dicha region de una manera extensa, y prometió ocuparse de la fisiologia en la sesion inmediata y hacer ver que no tiene importancia capital el hecho de ligar en el vivo la vena humana, pues quedan en el trayecto todavia dos venas superficiales y una profunda intimamente acartonadas.
Terminadas estas reflexiones y siendo la hora de la noche se suspendió la sesion.

El Vice Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
José Encinas

Sesion ordinaria del 20 de Noviembre de 1878.

Sres.
Vice Presidente.
Almodovar.
Bonilla.
Reyes.
Dorador.
Jaime.
Escalon.
Frontera.
Gonzalez Cepeda
Montanes.
Rivas.
Salva.
Crespi.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las siete de la noche del viente de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert, celebró sesion ordinaria, con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Enseguida usando de la palabra el Sor. Crespi manifestó que la verdadera anatomia de los usos de la extremidad superior ofrecia de la siguiente por el Sor. Gonzalez Cepeda en la sesion anterior.
Despues describió todos los pormenores anatom-

Entonces luego de las enfermedades reinantes, manifestando que existian algunas anomalias frecuentes y muchas sorprendentes

Secretario de gobierno.

Sesion.

Sesion de anuncios.

Vice-Presidente.

Secretario.

Fiscal.

Perez.

Vivas.

Enaspi.

Gonzalez Cepeda.

Montano.

Secretario de gobierno.

Sesion publica de 28 de Noviembre de 1872.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert á las siete de la noche del veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion publica con asistencia de los Sres. Socios de numero y correspondales que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Continuando la discusion pendiente sobre la memoria del Sor. Enaspi, siguió en el uso de la palabra dicho Sor. Academico, quien despues de una breve recapitulacion de lo espuesto en la sesion anterior, pasó á examinar la cuestion que se discute, bajo el punto de vista fisiologico, manifestando que una vez descrita la verdadera anatomia de los vasos de la circulacion sanguinea, se debia ver que fisiologicamente hablando no tiene importancia capital el hecho de ligar la arteria humeral en el brazo, pues, pueden tomarse en el brazo dos superficiales y una profunda, intimamente anastomosadas para suplir la ligada. Dijo que demostrando la esperiencia que la circulacion arterial se restablece despues de ligada una arteria, aun que sea unica en su orden, debe admitirse con mas facilidad el restablecimiento de la circulacion venosa en el brazo, despues de ligada una ó una de las cuatro que existen. Manifestó que los

El Vice-Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

José Enaspi

esperimentos de Claudio Bernat, Magendie y otros, que prueban que una dificultad en la circulacion arterial deja mas ó menos impracticable la circulacion venosa, solo pueden repetirse en el caso que no se restablezca el curso de la circulacion arterial, y todos los perjuicios que se originan si debieran al restablecimiento del paso de la sangre roja, pues que restableciendose dicha circulacion arterial, vuelve enseguida á recobrar sus funciones el sistema de venas.

Despues despues de la cuestion bajó al punto de vista patologico, y dijó que hacia abstraccion de la flebitis y de la formacion de coagulos, accidentes fortuitos que pueden ocurrir en la ligadura de una vena, tiene para importancia este hecho bajo el punto de vista patologico, pues la experiencia á demostrado que la ligadura llamada inmediata, que abraza no solo las arterias y las venas, sino los nervios y las partes blandas, se ha practicado con exito en muchos casos y hasta á veces con ventaja á la ligadura inmediata. Citó varios hechos en corroboracion de este acerto, leyendo algunos pasages de Jobert y de Hunter.

Pasó despues á examinar las conclusiones leidas por el Sor. Gonzales Espada y respecto de la primera dijó que estaba demas, pues, las dispensias que se consignan entre las arterias y las venas no son

especiales en el acto de una ligadura. Respecto á la segunda repitió lo que el Sor. Gonzales Espada aceptase que la equivocacion fuese posible en el cadaver, y no debiera dar el Estado de impelir á quien la cometiese, si bien lamentó que de un solo hecho cometido parcialmente, y aislado, deduzca el Sor. Gonzales Espada la afirmacion general de significar alguna falta de pericia en la disecion, mucho mas cuando dos hechos llamados por Vicentes á uno que habia cometido identica equivocacion. Y tocante á la tercera dijó que reconocia lo mismo que en su memoria la importancia del hecho de que el Estado en el dia, bajo el punto de vista de la flebitis y de formacion de coagulos, accidentes que podian ocurrir, pero, que no forzosamente debian suceder.

Antes de terminar hasta el Sor. Estapi de demostrar los motivos que le habian impedido presentar su memoria, como tambien las razones que tenia para manifestar que las conclusiones de la misma no habian sido combatidas, atendiendose en algunas consideraciones respecto de estos extremos.

El Compromisario Sor. Juez de Letras expresó que en su concepto siendo la cuestion personal y siendo evidente que el Sor. Estapi no habia cometido mas que una simple equivocacion, se debia reconocer que el acto no menoscaba los conocimientos cientificos de S.S. y propuso se

Sesion publica del 29 de Noviembre de 1878.

Sres.
Sesion de numero.
Vice Presidente.
Montaner.
Rosello.
Jaume.
Escalas.
Dardes.
Riba.
Ezcaf.
Gonzalez Espada.
Fontera.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Pesar.
Sesa.
Tejan.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las siete de la noche del Viente y nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Gelabert, celebró sesion publica con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se espresan.

Leida el acta anterior, fue aprobada.

Enseguida se leyó por el Secretario de gobierno una proposicion suscrita por los Sres. Academicos, Rosello, Jaume, Escalas y Dardes en la que se suplicaba á la Corporacion declarase que deseaba se diese por terminado el debate actual.

Apoyada la proposicion por el Sor. Dardes, fundose en que los discursos pronunciados eran suficientes para formar criterio sobre el debate y en que la Academia tenia sesion siguiente pendiente, se tomó en consideracion por todos los votos, menos el del Sor. Frontera.

Luego se declaró sin oposicion que la proposicion era urgente.

Principiada la discusion el Sor. frontera combatio la proposicion, por considerar que en ella se atacaban los derechos de los Academicos, pues, si estos que

Viene por terminado el debate.

El Secretario de gobierno advirtió al Sor. Gonzalez Espada que en virtud de la anti reglamentacion.

Terminada la sesion el Sor. Gonzalez Espada dijo que sentia no poder satisfacer los deseos del Sor. Salgado, porque no estaba en disposicion de explicar algunos puntos del ultimo discurso del Sor. Escalas. Manifestó que al explicar la cuestion bajo el punto de vista anatomico no habia tenido mas remedio que entrar en consideraciones sobre el Vivo; que en ese medio en un crimen siempre oportuno de responsabilidad; y que Dessault á pesar de haber compendido un folleto notable en una ligadura estudió hasta ideas un procedimiento operatorio que lleva su nombre inmortal y que no podia compararse al caso de un gran Doctor, cometido al introducir un tubo de ingestion en una vena en lugar de una arteria, con el cometido por el Sor. Escalas.

Entonces, pasado el tiempo de prorroga, se levantó la sesion, quedando el Sor. Gonzalez Espada con el uso de la palabra para la inmediata.

El Vice Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

José Ezcaf

sian que terminase el debate podrían guardar silencio sin necesidad de excitaciones.

El Sor. Dasbet dijo que la proposicion no espresaba mas que un simple deseo, y deja en libertad como debe, los derechos de los Sres. Academicos que crean oportuno usar de la palabra.

El Sor. Escasi, sin perjuicio de la cuestion, observó que no se atacaban los derechos de los Academicos y que S.S. usaria de la palabra mientras lo creyese necesario aunque se aprobase la proposicion.

El Sor. Fontera insistió en las ideas que tenia emitidas, pero, renunció el uso de la palabra que habia pedido.

El Sor. Gonzalez Espeda manifestó que, siendo contrario al debate del tema, votaria con gusto la proposicion y daba las gracias á sus autores.

El Sor. Ribas dijo que aprobaria la proposicion, siempre que el Sor. Escasi declarase que en su memoria no se dirigia al Tribunal de censura.

Contestó el Sor. Escasi que la peticion del Sor. Ribas era en su concepto, estemporanea y repitió que habia tratado unicamente de una parte del cuarto ejercicio de oposiciones á la plaza de Cirujanos del Hospital, añadiendo que no tenia inconveniente en decirlo todo, si se deseaba, y para demostrar que no se dirigia al Tribunal de censura leyó el siguiente trozo de su memoria:

«Todos recordareis que en el cuarto ejercicio de las oposiciones verificadas en Mayo y Junio ultimos para proveer una plaza de Cirujano en el Hospital provincial, al practicar en el cadaver la ligadura de la arteria humeral en su tercio superior ligue una de las venas en lugar de la arteria, y todos recordareis tambien que este hecho levantó entre algunos inmensa tempestad de gritos y exclamaciones por calles y plazas y corrió de boca en boca como un crimen de lesa ciencia, imperdonable.»

Despues de la lectura del precedente pasage el Sor. Escasi dijo que se dirigia á los que hablaron por calles y plazas y de boca en boca, y no al Tribunal.

Dada por terminada la discusion, la proposicion fue aprobada en escrutinio secreto por todos los votos de los Sres Academicos numerarios presentes, escepto el de uno de dichos Sres.

Acto continuo y siendo las ocho y cincuenta minutos de la noche se levantó la sesion.

El Vice-Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

José Escasi

Sesion estraordinaria del 4 de Diciembre de 878.

Sres.
Vice-Presidente.
Almodovar.
Gonzalez Espada.
Frontera.
Rosello.
Ensaji
Dasder
Salva.
Montaner.
Cuesta.
Mejer
Riba.
Jaime.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, por via convocatoria bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las siete de la noche del cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, se abrio sesion estraordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.
Enseguida el Sor. Vice-Presidente espuso que el objeto de la convocatoria era la eleccion de la Junta de Gobierno, segun se prevenia en el numero Reglamento de la Corporacion.
Con este motivo se manifestó por los Sres. Frontera y Ensaji que en su concepto no podia elegirse la Junta de Gobierno, porque se habian renovado los cargos anualmente para el porvenir bienio, segun el antiguo Reglamento.
No conformandose la Academia con la opinion de dichos Sres, acordó proceder á la eleccion de los nueve Sres que han de componer la Junta en el porvenir bienio.
Despues, poniendo y abstenimdose de votar el Sor. Frontera se pasó á la eleccion en cuyo acto, precedia lectura del capitulo 6°. del Reglamento.
Resultaron elegidos:
Presidente, el Sor. Weyler por ---- 10 votos.
Vice-Presidente, el Sor. Gelabert por ---- 10 voto.
Secretario de gobierno, el Sor. Guimerá, por ---- 10 id.
Secretario de correspondencia estrangera, el Sor. Rosello por 10 id.
Bibliotecario-Archivero, el Sor. Riba por ---- 9 id.
Tesorero, el Sor. Almodovar por ---- 9 id,
Existiendo en la Estacion de este cargo una papeleta en blanco.
Tambien obtuvieron el Sor. Gelabert, dos votos para Presidente, el Sor. Almodovar, uno para el propio cargo y dos para el de Vice-Presidente, el Sor. Gonzalez Espada, uno para Secretario de gobierno; el Sor. Rosello dos para Bibliotecario-Archivero y el Sor. Dasder, uno para Secretario de Correspondencia estrangera, otro para Bibliotecario-Archivero y cuatro para tesorero.
Luego el Sor. Vice-Presidente declaró que quedaban elegidos para constituir la Junta de gobierno en el porvenir bienio el Sor. Weyler, Presidente, el Sor. Gelabert, Vice-Presidente, el Sor. Guimerá, Secretario de gobierno, el Sor. Rosello, Secretario de Correspondencia estrangera, el Sor. Riba, Bibliotecario-Archivero y el Sor. Almodovar, Tesorero.
Acto continuo se levantó la sesion, siendo las ocho y veinte minutos de la noche.

El Vice-Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
Jose Echegaray

Sesion pública del 5 de Diciembre de 1873.

Sres.
Socios de numero.
Montaner.
Dardet.
Grau fi.
Frontera.
Jaume.
Riba.
Rosselló.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Serra.
Ferrer.
Soria.

Presidencia del Sor. Montaner.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia accidental del Sor. Montaner, á las siete de la noche del cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion pública, con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales en el margen se expresan.

Leida el acta de la pública anterior fue aprobada.

Luego el Corresponsal D. Guillermo Serra leyó una memoria sobre el siguiente tema: La atrofia amarilla aguda del higado es confundible con la hepatitis aguda?

Terminada la lectura de la memoria y siendo las ocho y cinco minutos de la noche se levanto la sesion.

El Presidente accidental.

Lorenzo Montaner

El Secretario de gobierno.

Jose Entenza

Sesion pública del 12 de Diciembre de 1873.

Sres.
Socios de numero.
Vice-Presidente.
Montaner.
Vieyra.
Dardet.
Gonzalez Oyuela.
Grau fi.
Frontera.
Jaume.
Riba.
Rosselló.
Secretario de gobierno.
Corresponsales.
Ferrer.
Serra.
Soria.
Salgado.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las siete de la noche del Doce de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion pública con asistencia de los Sres. Socios de numero y corresponsales que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Acto continuo se abrió discusion sobre la memoria leida en la sesion anterior y el Sor. Frontera usando de la palabra dijo: que su objeto al impugnar el discurso del Sor. Serra, sino algunas de sus aseveraciones. Que un error de diagnostico no constituye una falta de ciencia ni un motivo para presentar un trabajo como el leido. Que no debe dar á muchos sintomas indicado en la memoria, porque ellos, por ejemplo la ictericia, son comunes á diferentes afecciones. Que en el tratamiento de la hepatitis se halla condenado con exclusivismo la sangria y hasta las emisiones sanguineas locales, cuando el mismo Sor. Serra emplea cataplasmas y el ungüento mercurial que nada pudieran producir sino existiese relacion alguna entre el sistema venoso cutaneo y el hepatico.

El Sor. Serra dió algunas explicaciones acerca de los

motivo de haber presentado su memoria y manifiesta que este trabajo científico se ha de juzgar en su conjunto y no en alguna de sus partes.
El Sor. Gonzalez Espada calificó de vaga, pesada la memoria presentada por el Sor. Sosa considerándola en ella no hay unidad de principios, pues, luego van reunidas las doctrinas vitalistas y las materialistas sin orden, armonía ni trabazon, en perjuicio de la lógica. Juzgo, por último, que la ataxia amarilla aguda del Ganado es una verdadera hepatitis.
Luego se suspendió la discusion, siendo la media de la noche.

El Vice-Presidente.

El Secretario de gobierno.
Antonio Gelabert — José Enrique

Sesion ordinaria del 14 de Diciembre de 1863.

Presidencia del Sor. Vice-Presidente.

Sres.
Vice-Presidente.
Almodovar.
Reyles.
Montaner.
Prades.
Roselló.
Crespi.
Jaume.
Gonzalez Espada.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice-Presidente, D. Antonio Gelabert, á las Dos de la mañana del catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios numerarios que al margen se expresan.

Sr. Secretario de gobierno

Leida el acta de la anterior fue aprobada.
Despues se leyeron y aprobaron las actas de las ultimas sesiones publica y extraordinaria.
Enseguida se dió cuenta de que se habian presentado segun Reglamento y con el asentimiento de los interesados, las proposiciones para cubrir la vacante de Academico numerario, proponiendose para la Seccion de Anatomia y Fisiologia á D. Sebastian Domenge, para la de Medicina á D. Josef Ferrer para la de Farmacia á D. Pedro Antonio Obrador, D. Jacinto Prats y D. Sebastian Barceló y para la de Veterinaria á D. Gabriel Martorell.
Acordose que estas proposiciones pasasen á informe de las Secciones respectivas y que reemplazasen á las de Farmacia y de Veterinaria los Sres. Montaner, Gonzalez Espada y Crespi.
Acordó igualmente que luego de emitido el informe se pusiese en conocimiento de los Sres. Socios numerarios con forme Reglamento.
Acto continuo se trató de las enfermedades reinantes, manifestando que existian las fiebres gastricas, tifoideas y reumaticas.
Luego se levantó la sesion siendo la una y cinco minutos de la tarde.

El Vice-Presidente.

El Secretario de gobierno.
Antonio Gelabert — José Enrique

Sesion extraordinaria del 19 de Diciembre de 1878.

Sres.
Almodovar.
Weyler.
Montaner.
Salvá.
Riba.
Casas.
Gonzalez Segovia.
Frontera.
Rosselló.
Dardet.
Casala.
Jaume.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Almodovar.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia accidental del Sor. D. Jose Almodovar, á las Dos de la mañana del Diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion extraordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leyda la parte de la Ordinaria anterior, fue aprobada.

Enseguida se leyeron los informes de las Secciones de Farmacia y Veterinaria y de las especiales de Anatomia y Fisiologia y de Medicina, aceptados y presentando pasa la votacion de los Sres. socios pasa Academicos numerarios.

Manifestose luego que se habia puesto con anticipacion el informe de dichas Secciones en conocimiento de cada uno de los Sres. Academicos.

Acto continuo se procedio á la votacion secreta resultando elegidos por unanimidad Academicos numerarios, los Sres. siguientes:

D. Pedro Antonio Almodovar, para la Seccion de Farmacia.
D. Gabriel Martorell, para la Seccion de Veterinaria.
D. Jacinto Darder, para la Seccion de Farmacia.
D. Sebastian Roselló, para la misma Seccion.
D. Rafael Forteza, para la Seccion de Medicina.
D. Sebastian Domenge, para la Seccion de Anatomia y Fisiologia.

Terminada la votacion el Sor. presidente

se proclamó Academicos electos á los expresados Sres. y levantó la sesion, siendo la una y tres minutos de la tarde.

El Presidente accidental.

El Secretario de gobierno.

Antonio Almodovar. José Enseñat

Sesion ordinaria del 20 de Diciembre de 1878.

Sres.
Vice Presidente.
Montaner.
Almodovar.
Weyler.
Dardet.
Casasi.
Frontera.
Roselló.
Gonzalez Segovia.
Jaume.
Casala.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. Vice Presidente.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sor. Vice Presidente, D. Antonio Almodovar, á las Dos de la mañana del Veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida la parte de la Ordinaria anterior fue aprobada.

Tambien se leyó y aprobó el acta de la ultima extraordinaria.

Confirmaronse igualmente todos los acuerdos y actos de la Mesa hasta la presente fecha.

Parandose al estudio de las enfermedades reinantes, resultó que todavia se observaban algunas fiebres tifoideas y se anadió que existian varias afecciones catarrales del aparato respiratorio.

Dióse cuenta de una comunicacion de la Real Sociedad de Palma, solicitando en nombre del infrascrito

miento el apoyo de la Academia para conseguir del Excmo. Sor. Ministro de Fomento el pensionado para estudios de ensanche de la Capital, en el concepto de que el autor y memoria dicho estudio.

Examinada la lectura de la referida comunicación, la Sección de Higiene pública presento su dictamen, manifestando que Palma estaba cercada por altas murallas y anchos fosos, con un área superior á la que los principios científicos exigen para la población que contiene en el día, y que á la vez que hacinadas, pobres y propensas á epidemias, muchas calles estrechas y tortuosas y bastantes habitaciones oscuras y faltas de los rayos del sol y de la frescura del ambiente. De todo lo expuesto la Sección dedujo que el Ayuntamiento de esta Capital debía con oportunidad, se procura el estudio del ensanche, con ánimo de remediar la causa insalubre.

Abierta discusión sobre el precedente dictamen, el Sor. Frontera dijo que el ensanche de Palma podría ser útil, dando mayor amplitud al planteamiento de las reglas de la Higiene pública, creyó que no se renunciaba para la salubridad de la población fundándose en que esta es buena con las actuales condiciones cuando se compara con la de muchas capitales. Manifestó después que el ensanche fuera perjudicial si se practicase sin conservar algunas partes de la muralla, con las que se impide la introducción de emanaciones miasmáticas que podrían intermitentes y tifoideas.

Apoyó el Sor. Weyler las ideas emitidas por el Sor. Frontera en la parte de la conservación de las murallas.

Contestó el Sor. Dardo fundándose en que las murallas son insuficientes para estorbar á ninguno de emanaciones miasmáticas, y recordó que si se ha de impedir la entrada de miasmas, no es menos importante impedir su salida. Por último, invocó el principio de que en Higiene lo útil es nunca y que en ella ó ha de buscar siempre lo perfecto.

El Sor. Gonzalez Espada recordó que en Palma hay muchas fincas en las que se podría construir un gran número de casas, sin necesidad de ensanche.

Los Sres. Montaner y Enseñat adhirieron que el debate se fijaba en el modo de proceder al ensanche, cuando el objeto del dictamen es el de promover su estudio. Apoyando luego sus adhesiones las ideas emitidas por el Sor. Dardo, añadieron que no se había combatido el dictamen. Después de la discusión se aprobó el dictamen por mayoría de voto, votando en contra los Sres. Gelabert, Frontera y Gonzalez Espada.

Entonces se levantó la sesión siendo las dos y cuarenta y nueve minu

Por orden de la Junta.

El Vice Presidente.

El Secretario de gobierno

Antonio Escalante

Jose Echeñique

Sesiones de 1899.

Sesion pública inaugural
de
21 de Enero de 1899.

Presidencia del Mr. I. Sor. Gobernador
de la provincia.

Se abrió la sesion á las seis de la tarde con asistencia de los Sres. Socios numerarios, de nuestros corresponsales y de representantes de diferentes Corporaciones de esta capital.

Enseguida el infrascrito Secretario de gobierno dió cuenta de las ocupaciones de la Academia en mil ochocientos setenta y ocho.

Despues el Academico numerario, Diputado é Ilmo. Sor. Don D. Fernando Weyler y Laviña leyó una memoria con el título de: Consideraciones históricо-críticо-etnográficas sobre el período de la Medicina Arábiga.

Luego el Sor. Presidente declaró abierta las sesiones de la Corporacion en mil ochocientos setenta y nueve y levantó la de este dia.

V.o B.o

El Vice Presidente.

Antonio Delgado

El Secretario de gobierno.
Juan Eduardo

Sesion ordinaria de 30 de Enero de 1849.

Sres.
Presidente.
Gelabert.
Monlleon.
Montaner.
Escofet.
Dardet.
Frontera.
Rodellé.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Escmo é Ilmo. Sor. D. Fernando Weyler.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las doce de la mañana del treinta de Enero de mil ochocientos cuarenta y nueve, con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan, celebró sesion ordinaria, que se abrió con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Despues se leyó y aprobó el acta de la sesion inmediata del presente año.

Enseguida se declaró que estaba constituida la Junta de gobierno, segun prescribe el Reglamento, y pasa el Negocio actual.

Luego se organizaron, segun Reglamento, las Comisiones permanentes en la forma siguiente:

1ª.

Comision de Epidemias, Contagios, Epizootias y Memorias de Epidemias.

Sres.

Gelabert, Jaume, Escofet y Dardet.

2ª.

Comision de Aguas y Baños minerales.

Sres.

Montaner, Frontera y Escofet.

3ª.

Comision de Vacunacion.

Sres.

Ensenat, Rodellé, Salva, Jaume y Escofet.

4ª.

Comision de Examen de Remedios nuevos y secretos.

Sres.

Weyler, Monlleon, Ribas y Gonzalez Cepeda.

Comisiones de Medicina legal.

1ª.

Sres.

Weyler, Gelabert, Rodellé, Jaume y Escofet.

2ª.

Sres.

Monlleon, Ensenat, Salva, Escofet y Dardet.

3ª.

Sres.

Montaner, Ribas, Frontera y Gonzalez Cepeda.

4ª.

Sres. Socios numerarios electos, cuando ingresen en la Academia

Comision de correccion de lenguaje y estilo.

Sres. que componen la Junta de gobierno.

Se acordó que al tener ingreso en la Academia como Socios numerarios pertenecan el Sor. Martorell á la Comision de Epidemias, Contagios, Epizootias y Memorias de Epidemias y á la de Vacunacion; los Sres. Bertar, Barceló y Grases á la de Aguas y Baños Minerales y los Sres. Abadal y Domenge á la de Examen de remedios nuevos y secretos.

Organizadas las Comisiones permanentes, pasó á
Ó en votacion secreta y por unanimidad la elec-
cion de los Vocales inaugurales.
Pasentaronse despues las cuentas anuales, que-
dando aprobadas, previo el correspondiente examen.
Acto continuo se autorizó al Sr. Presidente
para introducir las mejoras materiales que con-
siderase oportunas.
Por ultimo, á propuesta del Sor. Exmo, comuni-
cando que entre los Academicos electos, hay uno
que estan empeñados y otros ausentes de la isla, se pro-
rogó hasta el veinte del proximo Abril el plazo para
la presentacion de memorias de recepcion.
Acto continuo se levantó la sesion siendo la una y
treinta minutos de la tarde.

El Presidente

El Secretario de gobierno

Sesion ordinaria del 12 de febrero de 1849.

Sres.
Presidente.
Gelabert.
Jaume.
Montaner.
Almodovar.
Y ostés.

Presidencia del Exmo é Ilmo Sor. D. Fernando Weyler.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las
doce de la mañana del doce de febrero á mi ordinario
los setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con

Exmo.
Fernandez Conde
Secretario á
propio

asistencia de los Sres. Socios de numero que al mar-
gen se espresan.
Leida y aprobada el acta anterior se manifestó que
los Sres. Vidal, Fuentes, Cuenca y Dorda no podian
asistir.
Luego se dio cuenta:
1º. De una comunicacion de la Comision del
Almanaque y Estadistica de las Aguas minerales
de España, solicitando una noticia del analisis
cualitativo y cuantitativo de las Aguas de Sa-
lud de Campos.
2º. De los datos remitidos á dicha Comision.
3º. De comunicaciones de varias Academias de Me-
dicina y Cirugia, participando la renovacion de sus
respectivas Juntas de gobierno.
Despues se acordó que en sesion cientifico lite-
raria terminase el debate de la memoria pre-
sentada por el Socio Corresponsal, D. Guillermo Cas
sobre la atrofia amarilla del higado.
Pasando el entusiasmo de las empeñadas reinantes,
se consigno que desde principio del año predomina-
ban las catarrales del aparato respiratorio y a ve-
ces acaban las asiduas de la casa.
Por ultimo se acordó autorizar en la adopcion de mejo-
ras materiales y terminó el acto, siendo la una de la tarde.

El Presidente

El Secretario de gobierno

Sesion científico-literaria de 23 de Febrero de 1849.

Sres.
Socio de mumero.
Presidente.
Secretario.
Vocales.
Suarez.
Montaner.
Crespi.
Dardet.
Bonelló.
Fontseca.
Secretario de gobierno.

Corresponsales.

Sres.
Sessa.
Orias.

Presidencia del Escmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Weyler.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á la
siete de la noche del veinte y siete de Febrero de mil ocho
cientos setenta y nueve, celebró sesion científico
literaria, con asistencia de los Sres. Socios de nu
mero y correspondales que al margen se expresan.

Abierta la sesion se dió cuenta por el Sor. Sessa
una reseña de cuanto habia manifestado en las se
siones públicas del año anterior y contenta á los argu
mentos expuestos se contestó por el Sor. Gonzalez Cepe
da, fijandose en algunos que creyó que atacaban su
reputacion científica y literaria, dando esplica
ciones convenientes.

Terminado el discurso del Sor. Sessa y no pidiendose
la palabra por los Sres. Academicos presentes se
consideró terminado el debate, mientras el Sor. Gon
zalez Cepeda no manifestase en otra sesion deseo
de contestar.

Acto continuo se levantó la sesion, siendo las ocho de
la noche.

El Presidente.

El Secretario de gobierno.

Sesion ordinaria de 23 de Febrero de 1849.

Sres.
Presidente.
Gelabert.
Vocales.
Suarez.
Montaner.
Crespi.
Dardet.
Bonelló.
Fontseca.
Gonzalez Cepeda.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Escmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Weyler.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las
ocho de la noche del Veinte y siete de Febrero de mil ocho
cientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con
asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen
se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida se leyó y aprobó el acta de la sesion cien
tifico-literaria celebrada en dicha noche.

Dispues la Comision especial que suscribe pasó ante
dentro á la Seccion de farmacia, remitió por en
cargo del Sor. Presidente su dictamen sobre los siguien
tes trabajos presentados por el Dor. en farmacia Sub
delegado de esta facultad en Barcelona D. Ramon Cordina
y Langlin:

1º. Estudios sobre la influencia de las aguas potables y del
conocimiento químico de su composicion en la salud
y bienestar de los pueblos.

2º. Consideraciones sobre el uso del aceite de algodon
en la economia humana.

3º. Medicamentos galenicos estrangeros.

Enterada la Academia, se leyeron dichos trabajos y
se acordó, previa votacion secreta, dar su aprobacion á
dicho autor el Dor. Cordina.

Luego se trató de las enfermedades reinantes, resultan

que se observaban serán respetadas y que perdonarán las transgresiones agenas.

Se encarga ultimamente á la Comision de Epidemias el estudio de la peste suprida en Sonsonate hasta y Chapulapeca en Guatemala en mil ochocientos veinte y seis y de la que se presenta actualmente en el Salvador.

Despues de lo cual se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

El Presidente
Fernando Wyss — El Secretario de gobierno
José Ezeta

Sesion ordinaria de 5 de Marzo de 1879.

Sres.
Presidente.
Pantera.
Gonzalez Ezeta.
Secretario de gobierno.

Presidencia de Epmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Wyss.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las diez de la mañana del veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues de lo cual se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que son las catarrales y consecuencias de las laringitis y las bronquitis agudas.

Terminado el estudio de las enfermedades reinantes se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

El Presidente
Fernando Wyss — El Secretario de gobierno
José Ezeta

Sesion ordinaria del 26 de Marzo de 1879.

Sres.
Presidente.
Pantera.
Gonzalez Ezeta.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Epmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Wyss.

Reunida esta Academia, previa convocatoria á la una de la mañana del veinte y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Despues de pasar al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que existian las catarrales de las mucosas del aparato respiratorio y del pantorrilla, presentandose igualmente el reumatismo agudo en sus diferentes formas.

Luego se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

El Presidente
Fernando Wyss — El Secretario de gobierno
José Ezeta

Sesion ordinaria del 30 de Abril de 1879.

Sres.
Presidente. Presidencia del Escmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Weyler.
Jelabert.
Montorsi.
Gonzalez Egea.
Jaume.
Morell.
Martorell.
Erdozain.
Escalas.
Frontera.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las doce de la mañana del treinta de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se espresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Luego se dió cuenta de un oficio del Gobierno de la provincia, acompañando otro circular de Real Orden.

Enterada la Academia, acordó que los cirujanos remitiesen á la Comision de vacunacion.

Enseguida se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que eran las catarrales.

Despues se vertieron algunas reflexiones sobre la marcha de los estudios anatomicos con tal motivo se recordaron graves equivocaciones padecidas por la falta de este estudio, entre los médicos antiguos, todo lo que el Sor. Presidente corroboró con datos históricos nacionales y estrangeros.

Terminadas las esperadas reflexiones se levantó la sesion, siendo la una y media de la mañana de dicho dia.

El Presidente. El Secretario de gobierno.
José Weyler. José Encarnat

Sesion ordinaria del 30 de Abril de 1879.

Sres.
Presidente. Presidencia del Escmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Weyler.
Jelabert.
Montorsi.
Erdozain.
Gonzalez Egea.
Escalas.
Frontera.
Morell.
Jaume.
Martorell.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las doce de la mañana del treinta de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se espresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Enseguida se trató de las enfermedades reinantes, resultando que continuaban las afecciones catarrales y se observaban algunos casos de escarlatina benigna en algunos barrios de esta Capital.

Terminado el estudio de las enfermedades reinantes se pasaron los informes sobre la memoria de los Academicos electos, D. Pedro Antonio Vicador, D. Antonio Martorell, D. Sebastian Barceló, D. Rosa Jaume y D. Sebastian Domenge.

Siendo favorables dichos dictamenes, se procedió á la

lectura de las respectivas memorias y fueron aprobadas en votacion acerta como discusion de recepcion.

Acto continuo se levantó la sesion siendo la de y treinta minutos de la tarde.

El Presidente.

Jose Maria Do Mayo

El Secretario de gobierno.

Jose Gutierrez

Sesion ordinaria del 6 de Mayo de 1849.

Sres.
Vice Presidente.
Almodovar.
Montanes.
Rodil.
Salva.
Ribas.
Dodet.
Prado.
Gonzalez Cepeda
Jaume.
Fontesa.
Estaji.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las doce de la mañana, del dia seis de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sores. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se trató de la enfermedad reinante, manifestando que existian algunos casos de viruela loca, dolor de angina y el reumatismo.

Enseguida el Sor. Vice Presidente de la Corporacion D. Antonio Gelabert, anunció que el Presidente de la misma, Excmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Weyler y Laviña habia fallecido en la noche anterior, á consecuencia de una pneumonia.

Luego la Academia por unanimidad, declaró que se habia enterado de la triste noticia con profundo dolor y acordó:

1º Que se entierre con una gasa negra, durante ocho dias, el sillon de la presidencia.

2º Que no se celebraran, durante este periodo, sesiones de ninguna clase.

3º Comunicar en Corporacion y en traje de etiqueta hasta la hora de dicho fallecimiento.

4º Invitar para las referidas honras funebres á los Sres. Academicos numerarios electos.

Acto continuo se levantó la sesion, siendo la una de la tarde.

El Vice-Presidente.

El Secretario de gobierno.

Antonio Gelabert

Jose Gutierrez

Sesion extraordinaria del 17 de Mayo de 1879.

Sres.
Presidente
Gonzalez Cepeda.
Almodovar.
Montanes.
Ribas.
Salva.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las doce de la mañana del dia siete de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion extraordinaria con asistencia de los Sores. Socios de numero

Jaume.
Bonilla.
Frontera.
Escalas.
Escapi.
Dasder.
Secretario de gobierno.

que al margen se expresan.
Enseguida se manifestó que el objeto de la convocatoria era la elección de Presidente con motivo del fallecimiento del Exmo. é Ilmo. Sor. D. Fernando Delgado.
Manifestado el objeto de la convocatoria se suscitó un ligero debate entre los Sres. Frontera y Montagudo, sosteniendo el primero que no se debía proceder con arreglo á lo prevenido en la elección de Presidente y que era necesario esperar algun tiempo para que pudiesen emitir su voto los Académicos electores.
Acordada por unanimidad la inmediata elección se procedió á ella en votación secreta y resultó elegido el Sor. D. Antonio Gelabert por diez votos, obteniendo uno el Sor. D. Lorenzo Montanes.
Declarado Presidente el Sor. D. Antonio Gelabert se procedió á la elección de Vice-Presidente resultando elegido el Sor. D. Lorenzo Montanes por diez votos y obteniendo uno el Sor. D. José Monroy.
Acto continuo ambos Sres. tomaron posesion de sus cargos y se levantó la sesion siendo la una y seis minutos de la tarde.

El Presidente.

El Secretario de gobierno.

Antonio Gelabert

José Enseñat

Sesion ordinaria del 31 de Mayo de 1869.

Sres.
Presidente.
Monroy.
Frontera.
Escapi.
Jaume.
Perelló.
Gonzalez Espada.
Dasder.
Escalas.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á la hora de la ordinaria del treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.
Leida el acta anterior ordinaria fue aprobada.
Despues se leyó y aprobó el acta de la sesion extraordinaria del diez y siete del mismo mes.
Luego se pasó á proceder á la recomposicion de la mesa, manifestando que continuaban las expresadas en la sesion ordinaria anterior.
Acto continuo se leyó el discurso que el Académico electo, D. Ignacio Bertos Espada tenia preparado para leer en el dia de su recepcion.
Por último la Comision encargada de emitir su dictamen sobre dicho trabajo expuso su opinion.
Hubo algunas reflexiones por los Sres. Monroy y Frontera sobre el contenido de la memoria del Sor. Bertos y se acordó que se aplazase la votacion definitiva para otro dia.
Entonces se levantó la sesion siendo las dos y cuarto y nueve minutos de la tar-

del mismo dia.

El Presidente. El Secretario de gobierno.

Antonio Celabert José Eusebio

Sesion ordinaria del 4 de Junio de 1842.

Sres.
Presidente.
Montane.
Frontera.
Casafi.
Portell.
Dardes.
Zorpales Cepeda.
Eusalas.
Vivas.
Salvá.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. D. Antonio Celabert

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las once y media de la mañana del primero de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida la acta anterior fue aprobada.

Despues se trató de las comisiones de sesion, manifestando que eran las diez menos cuarto, y la exigencia de la casa y cuello cabellado.

Enseguida se leyó el dictamen de la Seccion de Cirugia sobre una memoria presentada por el Licenciado en Medicina y Cirugia, D. Juan Munar y Bennasar, en la que opta la de las oposiciones cerradas.

Pondrán luego á la lectura de dicha memoria y enterada la Academia, conformandose con el dictamen de la Seccion, nombró Socio

Correspondiente á su autor y acordó autorizarle para asistir en las sesiones científico-literarias de este año.

Se recibió inmediatamente con agrado una memoria remitida por el Socio Corresponsal, Dor. D. Ramon Codina, sobre la Triquina, su efectos y medios de evitarlos.

Acto continuo el Sor. Casafi presentó una enmienda al dictamen de la Comision, presentado sobre la memoria del Academico electo, D. Jaime Bestard y admitida por la Comision dicha enmienda fue aprobado el dictamen por mayoria de votos contra dos.

Terminada la votacion concluyó el acto á las dos de la tarde.

El Presidente. El Secretario de gobierno.

Antonio Celabert José Eusebio

Sesion extraordinaria del 6 de Junio de 1842.

Sres.
Presidente.
Montane.
Frontera.
Casafi.
Eusalas.
Dardes.

Presidencia del Sor. D. Antonio Celabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las dos y seis minutos de la tarde del cinco de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, a lo

Bonilló.
Sabrá.
Riba.
Gonzalez Cepeda.
Secretario de gobierno.

Sesión extraordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Acto continuo se leyó una propuesta de Socio de número á favor del Licenciado en Medicina y Cirugía, D. Miguel Bezga, para cubrir la vacante ocasionada con motivo del fallecimiento del Dor. Vegas.

Despues se leyó el dictamen de la Seccion de Literatura y filosofía moderna, conformandose con la propuesta.

Tambien se manifestó que se habia dado conocimiento de dicha propuesta á los Sres. Socios de número con la conveniente oportunidad.

Entonces se pasó á la votacion secreta y la propuesta fue admitida sin discrepancia.

Admitido la propuesta el Sor. Presidente proclamó al Sor. D. Miguel Bezga, Socio numerario electo y levantó la sesion siendo las dos y media de la tarde.

El Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

José Gonzalez

Sesion ordinaria del 25 de Junio de 879.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Sres.
Presidente.
Montanes.
Fontela.
Corafi.
Jaume.
Escalas.
Dalder.
Gonzalez Cepeda.
Almodovar.
Bonilló.
Secretario de gobierno.

Reunido esta Academia, previa convocatoria, á la hora de la mañana del veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Leida el acta anterior ordinaria fue aprobada.

Despues se leyó el acta de la sesion extraordinaria del mes del [illegible] y fue igualmente aprobada.

En seguida se trató de las enfermedades reinantes y resultó de este entredicho que predominaban las viruelas y las fiebres gastricas, apareciendo algunas hydropesias y varios tifoideos.

Terminado el entredicho de las enfermedades reinantes, se acordó, á propuesta de la Junta de gobierno celebrar las sesiones publicas de recepcion para el ingreso de los Socios numerarios electos en Diciembre del año anterior, durante los primeros dias del proximo Julio y se levantó la sesion á la una de la tarde.

El Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.

José Gonzalez

Sesion pública de recepcion del 12 de Julio de 1879.

Presidencia del Sr. D. Antonio Gelabert.

Sres.
Presidente.
Montaner.
Almodovar.
Gonzalez Cepeda.
Bosch.
Escalas.
Rodellá.
Fontseca.
Jaume.
Escalas.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las ocho de la tarde del quince de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion pública con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Abierta la sesion, ingresó en el Salon el Sr. Socio numerario electo, D. Pedro Antonio Orador y Montaner con los Sres. Académicos D. Lorenzo Montaner y D. José Gonzalez Cepeda.

Luego el Secretario de gobierno dió cuenta del acta de la sesion del Sr. Orador en clase de Jovenacentico.

Enseguida el Sr. Orador leyó un discurso sobre los Moriscos y la importancia de estos en la tesorería pública. Despues fue contestado dicho discurso con otro sobre el mismo asunto por el Sr. Montaner.

Terminado el discurso de contestacion, el Sr. Presidente, en nombre del gobierno de S. M. declaró Socio numerario de la Academia al Sr. Orador y le entregó las insignias y el título correspondiente.

Dadas las gracias por el Sr. Orador, este tomó asiento entre los Sres. Académicos numerarios y el Sr. Presidente levantó la sesion siendo las diez de la noche.

El Presidente.

El Secretario de gobierno.

Antonio Gelabert. José Enseñat

Sesion pública de recepcion del 12 de Julio de 1879.

Presidencia del Sr. D. Antonio Gelabert.

Sres.
Presidente.
Montaner.
Almodovar.
Escalas.
Gonzalez Cepeda.
Escalas.
Orador.
Darder.
Salvá.
Fontseca.
Jaume.
Rodellá.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las ocho de la tarde del 12 de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion pública con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Abierta la sesion, ingresó en el Salon el Sr. Socio numerario electo, D. Gabriel Mastorell y Nadal con los Sres. Académicos D. Jaime Escalas y D. Agustin Salvá.

Luego el Secretario de gobierno dió cuenta del acta de la sesion del Sr. Mastorell con clase de Veterinario.

Enseguida el Sr. Mastorell leyó un discurso sobre las enfermedades que padece el ganado de cerda y con especialidad sobre las tiñosas.

Despues el Sr. Escalas contestó con otro discurso

en el que trató el mismo asunto.

Terminado el turno de contestacion, el Sor. Presidente, en nombre del Gobierno de S. M. declaró al Sr. Martorell, Socio numerario de la Academia y le entregó la insignia y el título correspondientes.

Dada la palabra por el Sr. Martorell, este tomó asiento entre los Académicos numerarios y el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

El Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
Dion Encarnat

Sesion pública de recepcion del 5 de Julio de 1884.

Sres.
Presidente.
Montaner.
Almodovar.
Salvá.
Carafi.
Gonzalez Depedro
Parada.
Rosselló.
Orador
Contestacion
Espelius.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las ocho de la tarde del cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, celebró sesion pública con asistencia de los Sres. Socios numerarios que al margen espresan.

Abierta la sesion, ingresó en el salon, el Sr. Socio numerario electo, Profesor de Farmacia, D. Jaime Bertran y Oliver, con los Sres. Académicos, D. Jaime Martorell, Secretario de gobierno, especialmente designado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Pedro Martorell Otador.

Terminada la lectura del discurso, el Sr. Presidente dijo: Designado el Secretario de Correspondencia para dar posesion, ejerciendo momentaneamente las funciones del de gobierno, dé cuenta del acta de la eleccion del Sr. Bertran.

Hecho así por el Sr. Secretario, el Sr. Presidente dijo: En virtud de la importancia de la profesion que ejerce el electo, dicho honroso puesto por voto del Sr. Encarnat sobre el mismo asunto.

Terminado el turno de contestacion, el Sr. Presidente en nombre del Gobierno de S. M. declaró Socio numerario de la Academia al Sr. Bertran y le entregó la insignia y el título correspondiente.

Dada la palabra por el Sr. Bertran, este tomó asiento entre los Académicos numerarios y el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

El Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
Dion Encarnat

Sesion pública de recepcion del 5 de Julio de 1884.

Sres.
Presidente.
Montaner.
Almodovar.
Rosselló.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las

Frontera.
Dardes.
Gonzalez Espada.
Crespí.
Rosado.
Martorell.
Bentas.
Escalas.
Jaume.
Secretario de gobierno.

ocho de la tarde del viernes 9 de julio de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion pública con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Abierta la sesion ingresó en la sala de Junta el Sor. Presidente, Socio numerario electo, D. Sebastian Rando y Ramon con los Sres. Academicos, D. Enrique Dardes y D. Pedro Antonio Rosado.

Enseguida el Secretario de gobierno dió cuenta del acta de la sesion del Sor. Rando.

Luego el Sor. Rando leyó un discurso sobre las aguas potables en general y con particularidad sobre las de Mallorca. Despues el Sor. Dardes contestó con otro discurso en el que trató la misma materia.

Terminado el discurso de contestacion el Sor. Presidente en nombre del gobierno de S. M. declaró socio numerario de la Academia al Sor. Rando y le entregó las insignias y el título correspondiente.

Dadas las gracias por el Sor. Rando, se tomó asiento entre los Academicos numerarios y el Sor. Presidente levantó la sesion, siendo la diez y diez minutos de la noche.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Frontera.
Dardes.
Rando.
Gonzalez Espada.
Crespí.
Rosado.
Martorell.
Bentas.
Escalas.
Jaume.
Secretario de gobierno.

Sesion pública de recepcion del 9 de julio de 1880.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, para esta conferencia, á la nueve de la noche del siete de julio de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion pública con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

Abierta la sesion ingresó en la Sala de Juntas el Sor. Profesor de Medicina y Cirugía, Socio numerario electo, D. Cristóbal Jaume y Crespí con los Sres. D. Domingo Crespí y D. Gabriel Martorell.

Luego el Secretario de gobierno dió cuenta del acta de la sesion del Sor. Jaume.

Enseguida el Sor. Jaume leyó un discurso sobre la influencia ejercida por la generacion y circulacion en el Raguntis de la enfermedad. Fué contestado despues el discurso del nuevo Academico con otro en el que el Sor. Crespí dió la relacion de todo cuanto en la general del espíritu humano.

Terminado el discurso de contestacion el Sor. Presidente en nombre del gobierno de S. M. declaró Socio numerario de la Academia al Sor. Jaume y le entregó las insignias y el título correspondiente.

Dadas las gracias por el Sor. Jaume, este tomó

sintió entre los Academicos numerarios y el Vice-
Presidente levantó la sesion siendo las once de la
noche.

El Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
Jose Ensenat

Sesion pública de ocupacion del 8 de Julio de 1848.

Vice-Presidente. Montanes. Rodellé. Gonzalez Cepeda. Obrador. Enasi. Frontera.

Presidencia del Vice-D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á la
hora de la noche del ocho de Julio de mil ochocien-
tos setenta y nueve, celebró sesion pública con asis-
tencia de los Sres. Socios de numero que al mar-
gen se espresan.

Dado. Puntes. Rabassó. Mestres. Rosales. Enasi. Secretario de gobierno.

Consiguida ingresar en el Salon, el Sor. Socio nume-
rario Dr. Medico, Licenciado en Medicina y Cirugia, D.
Sebastian Domenge y Rodellé, con los Sres. Acade-
micos, D. José Gonzalez Cepeda y D. Gabriel Rabas-
só.
Despues el Secretario de gobierno leyó una acta de la sesion del Sor. Domenge.
Acto continuo el Sor. Domenge leyó un discurso que versó sobre: La anatomia microscopica del ojo y la luz sobre que descansa la ofalmos-

logia moderna, cuyo discurso fue contestado inme-
diatamente por el Sor. Gonzalez Cepeda con otro en el que confirmaron las ideas vertidas por el nuevo Socio.
Terminado el discurso de contestacion el Vice-Pre-
sidente en nombre del Gobierno de S. M. declaró Socio numerario de la Academia al Sor. Domenge y le entregó las insignias y el titulo correspon-
diente.
Dada las gracias por el Sor. Domenge, este to-
mó asiento entre los Academicos de numero y el Sor. Presidente levantó la sesion, siendo las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.

El Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno.
Jose Ensenat

Sesion ordinaria del 9 de Julio de 1848.

Vice-Presidente. Montanes. Rodellé. Gonzalez Cepeda. Obrador. Enasi. Frontera.

Presidencia del Vice-D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á
las siete de la tarde del nueve de Julio de mil ocho-
cientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con
asistencia de los Sres. Socios de numero que al mar-
gen se espresan.

Dardet.
Durtan.
Daraló.
Martorell.
Escalas.
Domenge.
Secretario de gobierno.

Leida el acta anterior fue aprobada.
Despues se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones de segunda clase tenidas durante el mes.
Acto continuo se dió cuenta de una comunicacion del Escmo. Sor. Director general de Instruccion pública, ordenando que la Academia adquiera el tesor tomo de la Compilacion Legislativa de Ultramar, segun las disposiciones vigentes.
Enseguida se pasó al estudio de las composiciones de escritura, manifestando que casi todos y aprobaban detenidamente el apparato gráfico intestinal.
Terminado el estudio de las composiciones de escritura y no existiendo mas puntos pendientes se acordó cerrar la sesion ordinaria, comprendiendo Reglamento, y abonar las lecciones de quince del corriente Setiembre.
Entonces se levantó la sesion, siendo las ocho y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno
Jose Echegaray

Sesion ordinaria del 15 de Setiembre de 1869.

Dardet.
Durtan.
Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.
Martorell.
Escalas.
Domenge Espada.
Echegaray.
Jover.
Daraló.
Jaume.
Escalas.
Domenge.
Dardet.
Fontova.
Secretario de gobierno.

Reunida esta Academia para celebrar sesion ordinaria, á las diez de la mañana del dia 15 de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve, bajo la presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert, abrió sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al final van á espresarse.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Despues se dió cuenta de una comunicacion de la Direccion general de Instruccion pública, participando que han sido aprobadas la cuenta adicional de 1833 á 1834; la adicional de 1834 á 1835; la ordinaria del 1º, 2º y 4º trimestre de 1834 á 1835; la adicional de 1835 á 1836; la ordinaria del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 1835 á 1836; la adicional de 1836 á 1837; la ordinaria del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 1836 á 1837 y la ordinaria del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 1837 á 1838.
Tambien se dió cuenta de una comunicacion del Juzgado de 1ª Instancia del distrito de la Catedral, para que la Academia emita un dictamen en la causa que se instruye sobre muerte de Pablo Mas y Vidal.
Enterada la Academia de dicha comunicacion pa-

Gral acordó que la Comision 1ª de Medicina leyera informase luego que se recibieran los datos reclamados por la Presidencia.

Luego se leyó la memoria de recepcion presentada por el Académico numerario Excmo Sr. Miguel Borja y pasó informe de la Seccion de literatura y filosofia medica que aprobada.

Pasando al estudio de las enfermedades reinantes, se manifestó que estas han sido pocas, durante el Verano, habiendo sucedido algunas fiebres tifoideas y las diversas afecciones catarrales de la mucosa gastro-intestinal.

Terminado el estudio de las enfermedades reinantes se designó el Dia 6 de Octubre para recibir al Sr. Borja y se levantó la sesion siendo la una y media de la tarde.

El Presidente.
Antonio Gelabert — El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Sesion ordinaria del 23 de Setiembre de 1869.

Sres.
Presidente.
Bonilla.
Jaume.
Gener.
Dasdet.
Escofet.

Presidencia del Sr. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las diez de la mañana del Veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Espada.
Portet.
Secretario de gobierno.

Sr. D. Antonio Gelabert, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Despues se trató de las enfermedades reinantes, manifestando que son las tifoideas, é intermitentes de manifestacion local, observadas en algunos puntos de la Capital y la causa de otras dependientes por miasmatismo.

Terminado el estudio de las enfermedades reinantes se acordó que la recepcion del Sr. Borja se celebrase el nueve de Octubre en vez del Dia y que levantada la sesion siendo la una de la tarde.

El Presidente.
Antonio Gelabert — El Secretario de gobierno.
José Enseñat

Sesion ordinaria del 3 de Octubre de 1869.

Sres.
Presidente.
Montaner.
Bonilla.
Mastorell.
Monserdá.
Jaume.
Grasi.
Portet.
Salvá.

Presidencia del Sr. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Gelabert, á las diez de la mañana, del dia 3 de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Jover.
Dasse
Fontera
Domenge.
Gonzalez Egeda.
Secretario de gobierno.

Leida el acta anterior fue aprobada.
Despues se consigna que se hallan las oficinas atacadas, algunos casos de viruelas y otros de fiebre tifoidea.
Luego se levanta la sesion siendo la una de la tarde.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Emmat

Sesion pública de ampliacion del 6 de Nov de 1879.

Sres.
Presidente.
Montaner.
Alsina Torras.
Bonilla.
Martorell.
Dasse.
Escasi.
Berta.
Bravo.
Jaime.
Fontera.
Gonzalez Egeda.
Domenge.
Escalas.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las siete de la noche del mismo de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion pública, bajo la presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert, con asistencia de los Sres. Socios numerarios que al margen se expresan.
Abierta la sesion ingresó en la Sala de juntas el Sor. Socio numerario electo, D. Miguel Bergá y Vives, con los Sres. Academicos, D. José Emmat y D. Domingo Escasi.
Luego se dió cuenta por la Secretaría del acta de la sesion del Sor. Bergá.
Despues el Sor. Bergá leyó una Memoria sobre la filosofía médica del presente siglo, luego todo lo cual fue contestado por el Sor. Emmat con otro discurso en que se trató del mismo asunto.
Terminado el discurso de contestacion, el Sor. Presidente entregó las insignias de Academico y el título correspondiente en nombre del Gobierno de S. M.
Dadas las gracias por el Sor. Bergá, este tomó asiento entre los Sres. Academicos numerarios y el Sor. Presidente levantó la sesion, siendo las ocho y cuarenta y ocho minutos de la noche.

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Emmat

Sesion Ordinaria del 22 de Octubre de 1879.

Sres.
Presidente.
Montaner.
Gonzalez Egeda.
Bergá.
Dasse.
Domenge.
Bonilló.
Escalas.
Jaume.
Fontera.
Martorell.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á la una de la mañana del veinte y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Gelabert, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Despues se leyó y aprobó el acta de la sesion pública de ampliacion celebrada el 6 del propio mes.
Enseguida se dió cuenta de los datos remitidos por el

Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de la Catedral sobre causa que se instruye acerca de la muerte de Pablo Mary Weidt y leido el Dictamen de la Comision de Medicina legal en que se reclaman mas datos, fue aprobado.

Pasando al estudio de las enfermedades reinantes se consigno que dominaban las calenturas, apareciendo tambien algunos casos de fiebre tifoidea.

Acto continuo se levantó la sesion siendo la una y veinte minutos de la tarde.

El Presidente.
Antonio Gelabert. El Secretario de gobierno
José Enrich

Sesion ordinaria del 18 de noviembre de 1849.

Sres.
Presidente. Presidencia del Sor. D. Antonio Jelabert.
Montaner.
Gonzalez Cepeda.
Borja. Reunida esta Academia, para la convocatoria, á las
Dardet. doce de la mañana del quince de noviembre del mil
Martorell. ochocientos ochenta y nueve, bajo la presidencia del
Jaume. Sor. D. Antonio Jelabert, celebró sesion ordinaria con
Perez. asistencia de los Sres. Socios de número que al margen
Bonilla. se expresan.
Bartes. Leida el acta anterior fue aprobada.
Escalas. Enseguida se dió cuenta:
Escasi. 1º De una comunicacion de la Alcaldía de Pal-

Decreto Secretaría de gobierno.

ma solicitando con urgencia el parecer de la Academia acerca de la tapa pedida por los cubos.
2º De los Dictamenes emitidos por los Veterinarios Inspectores de viveres sobre Viba enfermedad, producida por el continuo calentar.
3º Del Dictamen de la Seccion de Veterinaria agregada á la Real Piara de Caballos Sementales por la Academia.
Quedaron estos Documentos sobre la mesa y se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, manifestando que eran las anginas catarrales y las fiebres tifoideas.
Acto continuo se abrió una suscricion voluntaria entre los Socios de numero á favor de las familias expañolas inmediatas, fijandose la cantidad de cinco pesetas para cada uno.
Enseguida se levantó la sesion siendo las dos de la tarde.

El Presidente.
Antonio Gelabert El Secretario de gobierno.
José Enrich

Sesion ordinaria del 18 de noviembre de 1849.

Sres.
Presidente. Presidencia del Sor. D. Antonio Jelabert.
Crespi.
Perez.
Almodovar. Reunida esta Academia, para la convocatoria, á la
Borja. hora de la mañana del dia quince de noviembre del mil

Fontes. — ordinario celebrada y nueve, bajo la presidencia del
Dardet. — Sor. D. Antonio Gelabert, celebró sesión ordinaria con
Domenge. — asistencia de los Sres. Socios de número que al
Rodon — margen se expresan.
Gonzalez Segura. — Leída el acta anterior fue aprobada.
Martorell. — Seguidamente se abrió discusión sobre el Dictamen
Jaume. — emitido por la Sección de Veterinaria.
Bonllé. — Usando de la palabra el Sor. Martorell, manifestó que
Bertet. — la composición de los casos conocida en la ciencia
Secretario de — con el nombre de lepra de los animales, y llamada
gobierno. — por el vulgo en Mallorca viruela de estos animales
es caracterizada por la existencia de un exantema
que en general ocupa el tamaño de un grano de mijo,
se asienta la temperatura de 39° centígrados y se halla
en el tegido conjuntivo intermuscular, dentro de pe-
queñas cápsulas blanquinosas, redondeadas, poco lisas
y trasparentes, añadió que dicho exantema coincide
con el nombre de cisticerco celuloso por unos y de cis-
tico por otros, pudiendo tratarse patológicamente
grave, de un manera es grande y de ahí la idea que
pasa importante. Por ultimo después de varias re-
flexiones, sumió datos, cito experimentos y dedujo
de todo que el cisticerco celuloso, introducido con los
alimentos en el tubo digestivo humano, si se desa-
rolla, constituye la lepra vesicular.
Fundado, en fin, en los antecedentes sentados emitió
la apreciación del Dictamen de la Sección separan-
dose por S. P.
El Sor. Fontes manifestó que, apreciando en gran
número de cisticercos celulosos, las casas tienen ma-

por condiciones higiénicas, puesto que son flacidas, poco
nutritivas y fácil de corromperse y dar un pernicioso
olor, según consta en el Dictamen. Dedujo que la triquinosis
y la cisticercosis son la salud y el principio ma-
yor de cisticercos, cuando se sabe que estos resultan
la unión de otros agentes.
Los Sres. Dardet y Gonzalez Segura corroboraron
las ideas sentadas por el Sor. Fontes, extendiéndose
el Sor. Gonzalez Segura en consideraciones sobre la
importancia de los cisticercos, alegando varios
casos cisticercos para destruir la generación de las
razas patológicas.
Manifestó por el Sor. Escasi que se apreciando en
gravedad en el precio mortuorio, pero, á su pesar
no participa las razones, pues estas se reunían antes
á la temperatura de 39° centígrados, pero se observa,
durante un año, después de triquinados y con Emen-
tales. Dijo que guiado por la consideración y dis-
cusión practicada en Mallorca, se observa poco
caso de teenia solitaria en la isla.
El Sor. Ensenat manifestó que en dos dictamen
que había dado como Vocal de la Junta de Sani-
dad no se había ocupado de la triquinosis ni de la
cisticercosis y observación consiguiente, pero
participado de las ideas emitidas por el Sor. Fontes
en un todo. Seguidamente que aceptaba en el Dic-
tamen de la Sección de Veterinaria, concretándose
que en los casos para existencia sean separados los
casos en que se demuestre existencia.
Terminado los debates se aplazó la votación para

la sesion inmediata, levantandose la de este dia á las tres de la tarde.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
Jose Enseñat

Sesion ordinaria del 11 de octubre de 1870.

Sres.
Presidente.
Escapi.
Ferrer.
Almodovar.
Darder.
Vega.
Pastoret.
Domenge.
Jaume.
Pardo.
Salas.
Portella.
Pontich.
Gonzalez Espada.
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, para celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert, á las diez de la mañana del veinte y cinco de octubre de mil ochocientos setenta y nueve, celebró sesion ordinaria que se abrió con la lectura y aprobacion del acta anterior y con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.

Enseguida se pasó al estudio de la enfermedad reinante, resultando que existian algunas fiebres tifoideas.

Despues se aprobaron por unanimidad las siguientes proposiciones contenidas en el dictamen de la seccion de Veterinaria:

1ª Los cerdos atacados de lepra de una manera intensa, bien por el numero escesivo de granulaciones que presenta parte del cuerpo, bien porque existe en estado patologico general del organismo, son inutilizados para el consumo, segun lo prevenido en el artículo 42 de las Ordenanzas municipales.

2ª Los propietarios de estos cerdos, que quieran utilizar la grasa para usos industriales podran hacerlo despues de convertida en manteca de haberla mezclado con ella una cantidad cualquiera, que la haga insalubre como alimento.

3ª Los cerdos leprosos que no tengan en cuanto no otra modificacion mayor que la pequeña de existencia en pocos granos y que aparezcan de buenas carnes podran utilizarse en todas sus partes, bien esperimentados antes á la temperatura de 100° centigrados, bien convertidos en embutidos crudos, pero nunca hervidos, embutidos ó en que no pueda llegar el calor hasta trascurrido un mes de su elaboracion.

De cualquiera de estas disposiciones la parte de tocino que este despreciada de legue inutilizarse, con sal ó de otra manera.

5ª Todas las operaciones indicadas serán presenciadas por un delegado de la Autoridad municipal y dirigidas por un Veterinario Inspector.

Terminada la votacion se acordó que el dictamen se trasmitiese á la Alcaldía, lo que así se hizo por la Comision suscrita de Lenguaje inútil.

Acto continuo se levantó la sesion siendo las

dos de la tarde.

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Grau

Sesion ordinaria del 11 de Diciembre de 1879.

Sres.
Presidente
Montaner
Pondal.
Dassi
Jaume
Ferrer
Monforte
Fontseca
Gonzalez Espada
Cuadras
Secretario de gobierno.

Presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, previa convocatoria, á las diez de la mañana, del dia y mes de dicho dos de mil ochocientos setenta y nueve, bajo la presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert, celebró sesion ordinaria con asistencia de los Sres. Socios de numero que al margen se expresan.
Leida el acta anterior fue aprobada.
Enseguida se dió cuenta:
1º De una comunicacion del Excmo. Sor. Director general de Instruccion pública, manifestando que han sido aprobadas las cuentas del material ordinario correspondientes al primer trimestre de 1879 á 1880.
2º De una comunicacion del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de la Catedral acompañando un testimonio del Juzgado de igual clase de Sitja para que la Academia informase si fue causa de la muerte de Antonio Ferrer y Ferrer, una lesion re-

cibida en la cabeza y si esta desgracia se hubiera podido evitar conociendo antes la gravedad de la lesion.
3º Del dictamen emitido por la Comision segunda de medicina legal.
Enterada la Academia aprobó el dictamen de dicha Comision en la que hay las siguientes conclusiones:
1ª Que la muerte de Antonio Ferrer y Ferrer fue ocasionada por las alteraciones importantísimas que en la masa encefálica produjo la herida que recibió en la region occipital.
2ª Que de haberse puesto oportunamente en práctica las prescripciones facultativas, es indudable que hubieran podido emplearse medios terapéuticos mas ó menos energicos, y oportunos á la gravedad que hubiera ocasionado tal vez la determinan de la hora de la mañana y por lo tanto las lesiones de la masa encefálica y sus membranas. Pero que tratándose de lesiones tan graves como las descritas en el testimonio es siempre difícil fijar, en un caso particular, la oportunidad de los recursos de la ciencia y hasta es muy probable que en el de que se trata hubieran sido inútiles, siguiendo aquel de su empleo, la misma suerte consiguiente que dió lugar á una funesta terminacion.

Aprobado el dictamen se levantó la sesion, siendo las dos y quince minutos de la tarde.

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno.
José Enrich

Sesion ordinaria de 30 de Diciembre de 1849.

Sres.
Presidente.

Presidencia del Sr. D. Antonio Gelabert.

Reunida esta Academia, procedió con toda regularidad bajo la presidencia del Sor. D. Antonio Gelabert, á las doce de la mañana del treinta de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, hora y sesion ordinaria á que se abrió con la lectura y aprobacion del acta anterior y con asistencia de los Sres. Socios de número que al margen se expresan.

En seguida se dió cuenta:

1º De una comunicacion del Juzgado de 1ª Instancia del distrito de la Catedral, acompañando los datos que se habian reclamado por la Academia para emitir definitivamente dictamen sobre la muerte de Pablo Ma. y Vidal.

2º De una comunicacion de la Compañia de los Ferro-Carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, acompañando un ejemplar de estadística médica de las hijas de Jesus correspondiente á mil ochocientos setenta y ocho.

3º De una comunicacion de la Academia de Medicina y Cirugia de Valencia, anunciando los ejercicios de la sesion inaugural del año que va á empezar.

4º De una sentencia de los Tribunales de Barcelona sobre infracciones sanitarias.

5º Del dictamen de la Seccion de Farmacia sobre dicha sentencia.

Enterada la Academia aprobó el dictamen de la expresada Seccion, sin debate.

Acto continuo se pasó al estudio de las enfermedades reinantes, resultando que van cesando gradualmente algunas estacionales y pocas especiales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

Secretario interino del Exmo. de gob.
El de concejo
Guillº Morell y Prió

Sesiones de 1880

Sesion pública inaugural
del
28 de Enero de 1880.
Presidencia del Sr D. Antonio Gelabert

Se abrió la sesion á las seis de la tarde con asistencia de los señores demas numerarios, de muchos correspondales y de representantes de diferentes corporaciones de esta capital.

En seguida el ~~secretario~~ Secretario de gobierno dió cuenta de las ocupaciones á que la Academia se consagró durante el fenecido año. Despues el Sr. Academico numerario, D. Jaime Bauzá y Rotger, leyó una memoria sobre las epidemias de peste bubonaria ocurridas en Mallorca y una especialidad sobre la que se desarrolló en 1820.

Acto continuo, el Sr Presidente declaró abiertas las tareas de la Academia en 1880 y levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

Por enferm. del Sec. de gob.
El de correspd.

Guillo Morell

Sesión ordinaria del 31 de Enero de 1880.

Presidencia de D. Antonio Gelabert.

Sres Gelabert Montaner Almodovar Borelló. Gonzalez Escales Darder Enseñat Barceló. Ramis

Se abrió la sesión á las 12 de la mañana, con asistencia de los Sres anotados al margen, aprobándose el acta de la anterior ordinaria y de la pública inaugural.

Luego se acordó en votación secreta la impresión de los discursos leidos en dicha sesión pública.

En seguida se organizaron las Comisiones permanentes que previene el Reglamento, en esta forma:

1ª

De Epidemias, Contagios, Epizootias y Efemerides epidemicos — Sres. Gelabert, Jaume, Escales, Darder y Martrell.

2ª

De Aguas y Baños generales — Sres. Montaner, Frontera, Escapi, Obrador y Barceló.

3ª

De Vacunacion — Sres. Enseñat, Borelló, Salvá, Jaume y Escales.

4ª

De Examen de remedios nuevos y secretos — Sres. Almodovar, Ribas, Gonzalez Ezpeda, Obrador, Barceló.

Comision de Medicina legal

1ª

Sres. Gelabert, Borelló, Jaume, Escapi y Domenge.

2ª

Sres. Almodovar, Enseñat, Salvá, Martorell y Darder.

3ª

Sres. Montaner, Ribas, Gonzalez Ezpeda, Berga y Berga.

4ª

Destinada especialmente á análisis químicos y demas demas medios legales que la Academia considere adecuados — Sres. Frontera, Escales, Obrador, Barceló y Berga.

Comision de correccion de lenguaje y estilo.

Los señores que componen la Junta de gobierno.

Pasóse acto continuo al exámen de las enfermedades reinantes, consignándose que existian las catarrales de las mucosas del aparato respiratorio y los reumatismos.

Despues de lo cual se levantó la sesion siendo la una y treinta minutos de la tarde.

El Presidente
Antonio Gelabert

Por impedim. del Sec.º de gob.º
El de correspond.ª
Guillº Borelló

Sesion ordinaria del 14 de Febrero de 1880.

Presidencia de D. Antonio Gelabert.

Asistieron los Sres. Gelabert Montaner

Se abrió la sesion á las 12 de la mañana con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Abundo el Berga, Robello, Escafi. Borrell. Gonzalez Ferrer Domenge Ensenat. Monforte

Leióse una comunicación de la Real Academia de Medicina de Madrid, acompañando un ejemplar de los Discursos inaugurales del presente año.

En seguida se dió cuenta:

1º De una comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Madrid remitiendo el resumen de los trabajos anuales y un discurso necrológico de uno de los colegiales fallecidos en 1863.

2º De un oficio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, expresando los Sres. que han de desempeñar los cargos para el bienio actual.

3º De una solicitud de D. Felix Recio y D. Rafael Romal para que la Academia estudie las cualidades de las aguas de la Fuente de la Villa, acompañando con este motivo el análisis químico practicado por los farmacéuticos D. Pedro Antonio Obrador y D. Pedro Estelrich.

La Academia quedó enterada.

Abierta discusion sobre la solicitud mencionada de los Sres. Recio y Romal, se leyó la siguiente proposicion suscrita por el Socio D. Domingo Escafi:

"Pido á la Academia se sirva acordar:

1º Que continue el trabajo que este cuerpo se habia impuesto de estudiar las cualidades del agua de la Fuente de la Villa, por ser un asunto que interesa á la salud pública y á la tranquilidad del vecindario.

2º Que se encargue á la Comision designada especialmente á los análisis químicos la ratificacion del ya practicado en todos aquellos puntos que lo considere necesario y haciendo extensivo dicho análisis á los estremos que sean convenientes.

3º Que la Comision de Aguas, ampliada con mas socios, proceda desde luego al estudio de este importante punto y en vista de los datos que se reunan y de cuantas investigaciones considere oportuno practicar, emita en su dia dictamen.

4º Que el dictamen de dicha Comision se discuta en sesiones públicas, permitiendose el uso de la palabra á cuantas personas la pidan sean ó no socios de la Academia.

Y 5º Que despues de esta discusion, tan amplia y lata como sea posible, se vote dicho dictamen en la forma prevenida por el Reglamento — Domingo Escafi."

Terminada su lectura, uso de la palabra para apoyarla el Sr. Escafi, encareciendo la importancia del asunto, la necesidad de dividir este estudio entre dos comisiones y la conveniencia de que la discusion fuese amplia y lata escuchandose los pareceres de todas las personas que quieran ilustrar los debates, aunque no sean socios.

Tomada en consideracion por la Academia, el autor propuso que debia declararse urgente á fin de ser discutida y votada en esta sesion, con el objeto de proceder en seguida á los estudios, que debian ser largos y arduos.

La Academia, conforme con el autor, la declaró urgente

votando ~~abstra~~ la urgencia el Sr Presidente.

Despues se abrió discusion sobre la misma proposicion y usando de la palabra los Sres Sanmartin y Obradors formularon que el Reglamento en en su espíritu ni en su letra concede voz á las personas que no sean socios de la Academia.

El Sr. Escafi resumió que si el Reglamento no concede voz á las personas que no sean socios, tampoco la niega, y teniendo en cuenta la importancia del asunto y las polémicas que sobre el mismo se habian suscitado en la prensa debia permitirse una discusion tan amplia como fuera posible.

Declarado el asunto suficientemente discutido se aprobó la proposicion, escepto la base 4ª que fué desechada, votando en pro de ella los Sres. Escafi y Gonzalez Espeja.

En lugar de dicha base 4ª se acordó que el dictamen fuese discutido en sesion científico-literaria.

Procediendose despues al estudio de las enfermedades reinantes, se consignó que existian las catarrales de las mucosas de las vias respiratorias y la reumatismal.

Y se levantó la sesion á las dos de la tarde.

El Presidente.
Antonio Gelabert

Por conformidad del Vocal de gobº
El de Correspº
Guillº Morell

Sesion ordinaria del 28 de Febrero de 1880.

Presidencia de D. Antonio Gelabert.

Asistieron Gelabert, Sanmartin, Almodovar, Barceló, Gonzalez, Berga, Bernat, Jaume, Escafi.

Se abrió la sesion á las 12 de la mañana con la aprobacion del acta de la sesion anterior.

La Comision 1ª de Medicina legal presentó el dictamen sobre la muerte desgraciada de Pablo Domenge Mas, que tenia pedido el Sr Juez de 1ª instancia del distrito de la Catedral de Palma, cuyo dictamen se abstuvieron de firmar los Sres. Escafi y Barceló por haber actuado en la causa como Medicos forenses. Leido dicho dictamen fué aprobado sin discusion por unanimidad, absteniendose de votar por razones de delicadeza los Sres. Escafi y Morell.

Tratando de las enfermedades reinantes, se convino en que eran las mismas espresadas en la sesion anterior, á saber, las catarrales y reumaticas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Sect. de conferº
Guillº Morell

Sesion ordinaria del 13 de Marzo de 1880.

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron Gelabert, Sanmartin, Almodovar, Barceló, Gonzalez, Berga, Bernat, Jaume, Escafi.

Se abrió la sesion á las 12 de la mañana con la lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Montaner
Monserrat
Frontera
Jaime
Escofet
Fontrales
Obrador
Ferrer
Barceló
Berga
Borrelló

Se dió cuenta de que el Secretario de gobierno de la Academia participaba no podrá asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Pasando en seguida al estudio de las enfermedades reinantes, se comprobó que eran las anginas, las calenturas catarrales y gastricas y las inflamaciones de la mucosa del aparato circulatorio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de corresp.ª — Guillº Morellá

Sesion ordinaria del 27 de Marzo 1880.

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron:
Gelabert
Monserrat
Gonzalez
Jaime
Daudet
Obrador
Barceló
Domenge
Frontera
Borelló

Se abrió la sesion á las 12 con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente con sentidas frases participó á la Academia el fallecimiento del Secretario de gobierno de esta Corporacion D. José Linares. Despues de tributar á su memoria varios academicos merecidos elogios, se acordó consignar en el acta de esta sesion el intenso pesar con que todos los academicos han sentido tan irreparable pérdida.

El Sr. Daudet, sobrino del finado, manifestó su gratitud á la Academia por las pruebas de simpatia y afecto que por su señor tio habian demostrado todos los socios.

En seguida se **procedió** al estudio de las enfermedades reinantes y se dijo que reinaban las reumatitmos, las afecciones catarrales, las neumonias y pleuroneumonias, haciendose notar el gran número de tumefactos glandulares del cuello que existian, si bien sin gravedad ni importancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de corresp.ª — Guillº Morellá

Sesion ordinaria del 10 Abril de 1880

Presidencia de D. Antonio Gelabert.

Asistieron:
Gelabert
Montaner
Frontera
Escofet
Jaime
Gonzalez
Escales
Obrador
Domenge
Borelló

Se abrió la sesion á las 12 de la mañana aprobandose el acta de la sesion anterior.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se comprobó que eran las mismas expresadas en la sesion ultima.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de corresp.ª — Guillº Morellá

Sesion estraordinaria del 21 Abril 1880

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Jaime, Gonzalez, Escales, Darder, Ferrer, Obrador, Berga, Riutort, Escafi, Domenge, Rosello, Montaner

Se abrió la sesion á las 10 1/2 aprobandose el acta de la sesion anterior.

Siendo el objeto esclusivo de esta sesion la votacion de Secretario de gobierno, se procedió á este acto como previene el Reglamento, quedando elegido por trece votos D. Domingo Escafi y resultando una papeleta en blanco.

El Sr. Presidente proclamó á D. Domingo Escafi Secretario de gobierno de esta Academia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de corresp.ª
Guillº Rosselló

Sesion ordinaria del dia 24 Abril 1880

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Almodovar, Escafi, Jaime, Gonzalez, Escales, Darder, Ferrer, Obrador, Berga, Riutort, Rosello

Se abrió la sesion á las 12 de la mañana dandose lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de que por la direccion general de Instruccion pública se habian remitido á esta Academia las cuentas del tercer trimestre del año de 1879 á 1880 por faltar un sello de 10 centimos en la factura nº. 2. Al mismo tiempo se remitieron aprobadas las cuentas del primer trimestre del año 1878 al 79 y las del 2º. trimestre de 1879 á 1880. Tambien se remitieron por la misma direccion las cuentas correspondientes al año 1878 á 1879 en el periodo adicional con el fin de que se rectifiquen.

Pasóse en seguida al estudio de las enfermedades reinantes y se corrigió que existian los catarros del aparato respiratorio y gástrico, los reumatismos articulares y algunos casos de sarampion, aunque muy benignos, levantandose en seguida la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de corresp.ª
Guillº Rosselló

Sesion ordinaria del 18 de Mayo de 1880

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Almodovar, Escafi, Gonzalez, Escales, Riutort, Ferrer, Darder, Rosello

Abrióse la sesion á las 12 de la mañana con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia acompañando doce tubos y tres cristales de linfa vacuna procedentes del Centro de vacunacion del Estado y rogando se participase á dicha Autoridad el resultado que diese su empleo.

Tambien se dió cuenta de un oficio de D. Pedro Vendrell, el cual remitia á esta Academia un ejemplar de su tratado sobre los cuerpos estraños en el conduc-

to archivo y su extracción por un instrumento nuevo, pidiendo se le otorgue el título de socio correspondal de la misma, si este cuerpo científico considera su dicho trabajo mérito suficiente para ello. Acordose que pasase á la sección de Ciencias para que emitiese dictamen.

Pasose luego al estudio de las enfermedades reinantes y se consignó que eran los sarmatirmos, catarros catarrales garrotillos y algunos casos de sarampion y escarlatina.

Tomó despues posesion del cargo de secretario de gobierno de esta Corporacion el socio numerario D. Domingo Escapa, para cuyo cargo habia sido elegido en sesion extraordinaria al efecto convocada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret. de correspond.
Emilio Morello

Sesion ordinaria del 29 de Mayo de 1880.

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron: Abierta la sesion á las 12 de la mañana con la asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Gelabert
Bernet
Morello
Almodovar
Frontera
Gonzalez

Ampliando el de las enfermedades reinantes se manifestó que eran las catarrales y que se habian observado algunos casos de sarampion y escarlatina.

Berga
Escapa

Despues la Academia acordó proceder á la valuacion gratuita los martes de cada semana, empezando por el proximo 1º de Junio á las cuatro de la tarde, encargando que se hiciera saber al Sr. Alcalde de Palma para que lo anuncie al público por medio de pregon, que se inserten en los periódicos los acostumbrados anuncios y que se avise á la Comision de valuacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret. de gobº.
Domingo Escapa

Sesion extraordinaria del 7 de Junio de 1880.

Presidencia del D. Antonio Gelabert

Asistieron: Abierta la sesion con los señores socios anotados al margen á las 12 de la mañana, se leyó el acta de la
Gelabert anterior que fué aprobada.
Vidales Leido el motivo de la convocatoria el Secretario dió
Bernet cuenta de una circular del Sr. Gobernador de la provincia,
Morello remitida al Presidente y Secretario de la Academia, in-
Almodovar vitandoles á una reunion que debe celebrarse mañana
Frontera martes á las cinco de la tarde en el Gobierno civil,
Gonzalez con el objeto de acordar los medios de constituir el Ayun-
Jaume tamiento de Palma.
Escapa

Enterados los reunidos del contenido de esta circular, usó de la palabra el Sr. Frontera para manifestar que la invitación no era oficial sino particular, pero que no obstante los Sres. Gelabert y Escapí eran llamados en virtud del cargo académico que ejercen; y que de la misma manera que la Academia podría haberse considerado desairada sino se hubiera invitado á ninguno de sus individuos siendolo los de las otras corporaciones, también podría considerarse como una falta de atención no acudir al llamamiento; que para decoro de la Academia y para conservar la representación que se merece, opinaba que el Presidente y el Secretario debían asistir á las reuniones á que se les invitaba, si bien no llevando la representación de la misma quedaban en completa libertad de acción para obrar según su criterio particular en la reunión repetida.

A consecuencia de la Academia con el parecer del Sr. Frontera, acordó lo que se expone en él.

Después de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escapí

Junta de gobierno del 19 de Junio de 1880.

Presidencia del D. Antonio Gelabert

Asistieron: Asistieron los señores anotados al margen, abriendose la sesión á las 12 de la mañana.

Almodóvar, Rosselló, Escapí

El Sr. Tesorero propuso la contestación que debía darse á los oficios de la Dirección general de Instrucción pública de 17 Abril y de 7 de Mayo últimos, en los cuales se ponían reparos á las cuentas del material de esta Academia correspondientes al período de ampliación de 1878 á 1879 y al primer trimestre de 1879 á 80. La Junta se conformó con lo propuesto por el Tesorero.

En seguida se acordó la distribución mensual de fondos y se aprobaron las cuentas del último trimestre de 1879 á 1880.

Y se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escapí

Sesión ordinaria del 22 de Junio de 1880.

Presidencia del D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, Ferrer, Almodóvar, Rosselló, Escales, Marsoller, Jaime, Darder

Abierta la sesión á las 12 de la mañana con los señores anotados al margen, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de que los Sres. Obrador y Frontera habían excusado su falta de asistencia.

Se dió también cuenta de una comunicación de D. Luis Olivares, de Badajoz, remitiendo una memoria sobre algunos nuevos procedimientos operatorios de los ojos, con el fin de que la Academia le expida el título de Socio Corresponsal de la misma si le conviene acceder á ello. El Secretario

Escapí

manifestó que se había pasado dicha memoria á informe de la Sección de Cirugía.

También se enteró la Academia de la comunicación acordada por la Junta de Gobierno á los oficios de la Dirección de Instrucción pública sobre cuentas.

Ocupándose de las enfermedades reinantes se convino en que aumentaba el número de casos de viruelas y se habían presentado algunos de escarlatina.

Habiéndose manifestado por la Comisión de vacunación que seguían acudiendo niños los martes con el objeto de ser vacunados, se acordó seguir vacunando.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El secret.º de gob.º
Domingo Ricafí

Sesión ordinaria del 10 de Julio de 1860.

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, Rosselló, Munar, Escalas, Jaume, Gonzalez, Ricafí.

Se abrió la sesión á las 12 con los tres. socios anotados al margen y leída el acta anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Palma pidiendo un estado de los casos de vacunación ó revacunación que haya habido en esta capital durante el mes de Mayo último. Se acordó contestarle que la Academia empezó á vacunar el 1.º del pasado Junio y que por tanto durante el mes de Mayo no vacunó, y que no puede saber, por no ser de su incumbencia, los casos de vacunación y revacunación que hayan tenido los facultativos en particular.

También se leyó una comunicación del Juzgado municipal del distrito de la Lonja en Palma, pidiendo una explicación de las reglas aprobadas por la Academia para la regulación de los honorarios de los facultativos, con motivo del juicio verbal pendiente ante aquel juzgado entre D. Julian Alvarez y D. Jaime Rosselló sobre pago de honorarios. Se acordó remitirle un ejemplar impreso de las reglas aprobadas por la Academia sobre el objeto indicado.

Entrando en el exámen de las enfermedades reinantes se hizo notar que iban en aumento los casos de escarlatina y que existían algunas fiebres gástricas biliosas.

Se acordó por último seguir vacunando en atención á ser aun notable el número de los individuos presentados últimamente con aquel objeto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El secret.º de gob.º
Domingo Ricafí

Junta de gobierno del 23 de Julio de 1880

Presidencia de D. Lorenzo Montanes.

Asistieron: Montanes, Almodovar, Escaf.

Abierta la sesion á las 12 de la mañana se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, remitiendo ternas para el nombramiento de inspectores primeros de generos medicinales en las Aduanas de Mahon é Ibiza y para el de segundo de esta capital. En dichas ternas se propone para Mahon á D. Vicente Tejidos, D. Jaime Benet y D. Jaime Bosch; para Ibiza á D. Emilio Sora y Ros, D. José Rugat Corrons, y D. José Cardona; y para Palma á D. José Rover y Salva, D. Pedro Estelrich y Juster y D. Antonio Brasa y Llull.

La Junta de gobierno acordó contestar que nada se le ocurre objetar sobre dichas propuestas, en atencion á no conocer el personal idoneo de Mahon é Ibiza y parecerle muy bien respecto á las personas propuestas de esta capital. Sin embargo debe observar que hubiera visto con especial agrado que entre los propuestos para el cargo de Palma figurasen algunos de los farmacéuticos de la seccion de Farmacia de esta Academia, toda vez que el cargo de seccion numeraria les da un mérito especial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

El Vicepresidente. — El Secret.º de gob.º
Lorenzo Montanes — Domingo Escaf

Junta de gobierno del 12 de Agosto de 1880.

Presidencia del D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Borello, Escaf.

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta: 1.º De una comunicacion de la Direccion general de Instruccion pública de 1.º de Julio de este año remitiendo la cuenta adicional de 1877 á 78 á fin de que se ponga un sello de 10 centimos de los de Impuesto de guerra. 2.º De otra comunicacion de igual fecha de la misma Direccion remitiendo la factura pertenecente al cuarto trimestre de 1878 á 79 á fin de que se le agregue un sello de la misma clase.

Se acordó cumplir lo mandado en las espresadas comunicaciones y esplicar á la Direccion los motivos por los que no se habia puesto el sello en el comprobante correspondiente á la cuenta adicional de 1877 á 78.

Y se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Escaf

Junta de gobierno del 2 de Setiembre de 1880.

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montanes.

Abierta la sesion á las 12 de la mañana con los señores anotados al margen, se aprobó el acta de la sesion anterior. Se leyó la renuncia presentada por D. José Darder

del cargo de Escribiente de esta corporacion. La Junta de gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artº. 82 del reglamento, admitió dicha renuncia y nombró para aquel cargo á D. Jaime Soler y Obrador, acordando que se ponga en conocimiento del Ilmo. Sr Director general de Instruccion pública.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion,

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretº de gobº.
Domingo Icaza

Sesion ordinaria del 18 de Setiembre de 1880.

Presidencia de D Antº. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Rosselló, Gonzalez, Bertrán, Berga, Ferrer, Icaza.

Se abrió la sesion á las 12 de la mañana con asistencia de los señores anotados al margen y con la lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de que escusaban su falta de asistencia los tres. Montaner, Obrador y Demongé.

Despues se leyeron las siguientes comunicaciones de la Direccion general de Instruccion pública, fecha 16 Agosto proximo pasado:

1ª Aprobando la cuenta del 3r. trimestre de la consignacion ordinaria para gastos del material de esta Academia, perteneciente al año de 1878 á 1879.

2ª Devolviendo la cuenta perteneciente al 4º. trimestre de 1879–80, para que se ponga un sello de 10 centimos en el comprobante nº. 2.

3ª Devolviendo la cuenta del 3r. trimestre de 1879 á 1880 á fin de que se cumpla lo mandado en orden de 7 de Mayo anterior respecto á sellos del impuesto de guerra.

4ª Devolviendo tambien la cuenta adicional de 1878 á 1879, para que se rectifique poniendo en los recibos la fecha anterior á 1º de Julio y colocando un sello de 10 centimos en los comprobantes nº. 3 y 4.

La Academia acordó:

Respecto á la 1ª., quedar enterada.

A la 2ª., que se ponga en el comprobante nº. 2 el sello que inadvertidamente dejó de ponerse.

A la 3ª., que se cumpla lo mandado, manifestando empero á la Direccion las dudas que á la Academia se le ocurren tocante al particular y reservándola para lo sucesivo.

Y á la 4ª. que se cumpla tambien lo mandado, tanto por lo que hace á la colocacion de sellos, como las dudas anteriormente apuntadas.

La Academia tambien quedó enterada de que la Junta de gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artº. 82 del Reglamento, habia nombrado escribiente de esta Corporacion á D Jaime Soler y Obrador, por renuncia de D. José Darder.

Ocupandose despues la Academia de las enfermedades reinantes, se manifestó que durante el mes de Agosto habian aumentado los casos de calenturas, hasta el

punto de constituir una verdadera epidemia. Se describieron los síntomas y la marcha que por lo general había seguido esta enfermedad y se convino en que se había presentado con un carácter muy benigno, terminando casi siempre favorablemente, debiendose estos pocos casos de defunción que relativamente habían ocurrido, bien á malas condiciones de las casas, bien á enfermedades anteriormente existentes en los atacados. Puesto sentido uso de la palabra varios daños designando el tratamiento, generalmente sencillo, que se había adoptado para la curación de aquella enfermedad. Durante el mes de Setiembre, en la primera decena, había seguido esta epidemia un bastante incremento, observando se una disminución en los invadidos durante la segunda decena, conservando siempre su carácter benigno.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Sesión extraordinaria del 30 de Setiembre 1880
Presidencia de D. Antonio Gelabert.

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Montaner

Abierta la sesión á las 12 de la mañana con asistencia de los señores todos anotados al margen, se dió cuenta del objeto de la convocatoria que no era otro que la elección de un Académico de número con destino á la Sección de Literatura y Filosofía medicas, vacante por fallecimiento de D. José Moreno.

Borrelló, Montaner, Obrador, Gonzalez Cepeda, Escafi, Domenge, Berga

El Sr. Secretario hizo observar que á pesar de haber corrido la vacante en marzo del corriente año y habersele anunciado oficialmente, no se había presentado propuesta alguna para cubrirla hasta el 15 de los corrientes, que había sido entregada una á la mesa firmada por los Sres. Borelló, Montaner, Obrador, Gonzalez Cepeda y Escafi, proponiendo para aquella plaza á D. Luis Pou y Bonet, medico cirujano y catedrático del Instituto Balear. Dijo que dicha propuesta había sido pasada á la sección correspondiente y devuelta por esta sin reparo, y que se había dado conocimiento de ella con antelación á los Sres Académicos, como previene el art.º 7º del Reglamento.

El Sr. Presidente anunció que iba á procederse á la elección y verificada esta resultó elegido por mayoría de votos D. Luis Pou, á quien el Sr. Presidente proclamó académico numerario electo con destino á la Sección de Literatura y Filosofía medicas

Con esto concluyó se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Sesión ordinaria del día 2 de octubre de 1880

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron: Gelabert, González, Bonelló, Fontera, Almodover, Bonet, Ecatí, Secretario: Obrador

Se abrió la sesión á las 12 de la mañana con lectura del acta de la última que fué aprobada también lo fué el de la sesión extraordinaria del 30 del pasado setiembre.

Se leyó el dictamen de la Sección de Cirugía concediendo acreedor á D. Pedro Ventos, médico cirujano, residente en Barcelona, á ser nombrado Socio Corresponsal de esta Academia por su trabajo sobre "Los cuerpos extraños en el conducto auditivo y su extracción por un instrumento nuevo" Conformándose la Academia con el dictamen de la Sección, nombró Socio Corresponsal al referido Señor.

También se leyó otro informe de la misma Sección de Cirugía proponiendo la elección del Socio Corresponsal de la Academia á favor de D. Luis Olivares, por el folleto remitido sobre "La cloralización en la extracción de las cataratas y nuevos procedimientos operatorios". La Academia acordó expedir dicho título al referido D. Luis Olivares, médico cirujano, encargado de la asistencia de los oftálmicos en el Hospital provincial de Badajoz.

Pasando después al estudio de las enfermedades reinantes se consignó que continuaban con los casos de rarampión y su carácter benigno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Ecatí

Sesión ordinaria del 16 de octubre de 1880.

Presidencia de D. Lorenzo Almodover.

Asistieron: Almodover, Bonelló, Jaime, González, Escalés, Gelabert, Berga, Domenge, Ecatí, Secretario:

Se abrió la sesión á las 12 de la mañana, aprobando el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una circular remitida por el Sr. Gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta organizadora de las Ferias y fiestas populares de Palma, pidiendo la cooperación y el concurso de la Academia al proyecto que se intenta realizar, é invitando á esta Corporación á nombrar un individuo de su seno que la represente como vocal de dicha Junta.

Se acordó ofrecer á esta Junta el modesto concurso de la Academia y nombrar para vocal de aquella en representación de esta al socio numerario D. Sebastián Domenge.

Ocupándose después la Academia de las enfermedades reinantes se consignó que seguían con los casos de rarampión.

Se levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Ecatí

Sesion ordinaria del 8 de Noviembre 1880

Presidencia del Sr Gelabert.

Asistieron Gelabert Almodovar Borrello Frontera Darder Gonzalez Berga Escalas Escapí

Se abrió la sesion á las 12 de la mañana con asistencia de los reales anotados al margen, leiendose y aprobandose el acto de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º. De una comunicacion, de 16 octubre ultimo, de la Direccion general de Instruccion pública, aprobando la cuenta del 4º trimestre de la consignacion ordinaria para gastos del material de esta Academia, perteneciente al año económico de 1879 á 1880.

2º. De otra comunicacion de igual fecha de la misma Direccion, aprobando la cuenta del material ordinario de la Academia, perteneciente al 3º trimestre de 1879–80, y contestando á la consulta elevada con fecha 20 del pasado Setiembre.

3º. De una comunicacion de 22 del pasado octubre De D. Luis Olivares, de Badajoz, anunciando el nombramiento de socio Correspondal de esta Academia y dando las gracias.

Pasandose al estudio de las enfermedades reinantes se consignó que continuaba el sarampion con carácter benigno y que abundaba el reumatismo agudo y crónico y las afecciones catarrales de las vias aereas.

Y se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretario de gobº.

Antonio Gelabert — Domingo Escapí

Sesion ordinaria del 29 Noviembre 1880.

Presidencia del Sr Gelabert.

Asistieron: Gelabert Ferrer Jaume Borrello Montaner Berga Escapí

Se abrió la sesion á las 12 con lectura y aprobacion del acta anterior.

Se dió cuenta de que los Sres. Gonzalez, Escales, Domenge y Darder escusaban su asistencia por ocupaciones perentorias.

Pasandose la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que continuaban los casos de sarampion, que se habian observado algunos de erupcion al parecer escarlatinosa sin angina, que tambien habiante observado reumatismos, bronquitis y hemorragias principalmente uterinas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretº de gobº.

Antonio Gelabert — Domingo Escapí

Sesion estraordinaria del 7 Diciembre 1880.

Presidencia del Sr Montaner

Asistieron: Montaner Almodovar Borrello

Se abrió la sesion á las 12 con la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Siendo el objeto de esta sesion la eleccion de oficiales de la Academia, se leyeron los artº 63, 64 y 65 del Reglamento, y conforme se previene en ellos se procedió á votacion secreta á igual acto, resultando elegidos

González
Perez
Jaime
Reales
Berga
Dardet
Ucafé
Secretario
Gelabert
Montaner
Frontera

los señores siguientes:
D. Antonio Gelabert, Presidente, por 12 votos.
D. Lorenzo Montaner, Vicepresidente por 11 votos
D. Domingo Ucafé, Secretario de gobierno por 11 votos.
D. Guillermo Rotsellé, Secretario de Correspondencias extrangeras, por 11 votos.
D. Miguel Berga, Bibliotecario Archivero por 11 votos.
D. Jaime Reales, Tesorero, por 11 votos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Vicepresidente
Lorenzo Montaner

El Secret.º de gob.º
Domingo Ucafé

Sesión ordinaria del 31 de Diciembre de 1880
Presidencia del Sr. Montaner

Asistencia
Montaner
Almodovar
Rotsellé
Dardet
Perez
Berga
Ucafé

Abierta la sesión á las 12 del dia con asistencia de los señores anotados al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Tratándose de las enfermedades reinantes se consignó que se presentaban unicamente casos aislados de viruelas y que reinaban especialmente las afecciones catarrales de las vias respiratorias y gastricas y las reumaticas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Vicepresidente.

El Secret.º de gobierno
Domingo Ucafé

Lorenzo Montaner

Sesión de gobierno del 10 de Enero de 1881.
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistencia
Gelabert
Montaner
Almodovar
Rotsellé
Ucafé

Se abrió la sesión á las 12

Se acordó que la sesión inaugural se celebrara el dia 25 á las 6 de la tarde con la solemnidad acostumbrada, debiendo leer el Sistema de reglamento el Sr. Dardet, que con tiempo habia sido avisado.

Tambien se acordó que el Presidente y Secretario invitaran personalmente al Sr. Gobernador á presidir dicha sesión, y que se pasaren esquelas de invitación á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, al Instituto Balear, á la Escuela de Nautica, á la Escuela Normal, á la Real Sociedad economica mallorquina de Amigos del pais, á la Academia de Bellas Artes, al Alcalde de Palma, al Ateneo Balear, á los Directores de los periodicos, y á los medicos cirujanos, farmaceuticos y veterinarios de Palma.

El Secretario de gobierno dió cuenta de la reseña de los trabajos de la Academia que debe leer en la sesión inaugural y fué aprobada.

Tambien se aprobaron las cuentas de gasto del material del semestre de ampliacion de 1879 á 1880 y del 2.º semestre de 1880 á 1881

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión

El Presidente.
A Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Ucafé

Sesiones de 1881.

Sesión pública inaugural de 25 de Enero de 1881.

Asistencia — Presidencia del Sr. Gobernador civil D. Ismael de Ojeda.

Gelabert — Bajo la presidencia del M. I. Sr. Gobernador civil
Almodóvar — de esta provincia D. Ismael de Ojeda, y con asisten-
Botello — cia de los señores socios numerarios, de algunos corresponsales, de varios representantes de las corporaciones de esta
Salvá — ciudad y de un numeroso concurso se abrió la sesión
Jaume — á las seis y media de la tarde.
González — El Secretario que suscribe, en nombre de la Junta
Vicale — de gobierno de la Academia, leyó la reseña de los tra-
Dardet — bajos de esta Corporacion durante el fenecido año.
Obradó — El socio numerario D. Tomas Dardet leyó el Re-
Bertran — glamento, exponiendo "Algunas consideraciones acerca de la luz y de su influencia sobre la vida."
Domenge — Concluida esta lectura, El Presidente en nombre
Berga — del Gobierno de S. M. declaró abiertas las sesiones de
Escaf — la Academia en el presente año y levantó la sesion.

El Presidente. — El Secret.º de gob.º

A. Gelabert — Domingo Escaf

Asistencia
Almodovar
Borrelló
Salva
Gonzalez
Escalas
Dander
Domenge
Escapa

Sesion ordinaria del 28 de Enero de 1881.

Presidencia del Sr. Almodovar

Se abrió la sesion á las 12 con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Acto continuo tomaron posesion de sus cargos en la Junta de gobierno los Sres. D. Guillermo Borrelló, D. Jaime Escales y D. Domingo Escapa, acordandose que se considerasen perecionados de los cargos respectivos D.n Antonio Gelabert, D. Lorenzo Mauranes y D. Miguel Berga.

Se leyeron las comunicaciones por las que las Reales Academias de Medicina y Cirugia de Valencia, Cadiz y Zaragoza participaban la renovacion de sus cargos.

Se leyó un oficio de la Direccion general de Instruccion publica, manifestando que debia remitirse al Señor Ordenador general de pagos del Ministerio de Fomento el título de Veterinario expedido á D. Jaime Soler y Obrador con la certificacion del tomo de posesion. El Secretario dijo quedar cumplimentada esta orden.

Se dió cuenta de dos comunicaciones de la Direccion general de Instruccion publica, de 26 Agosto de 1880, aprobando la cuenta adicional para gastos del material perteneciente al año de 1877 á 1878 y la del 4.º trimestre de 1878 á 1879.

Se hizo saber que se habian remitido á la Direccion general de impuestos dos ejemplares del reglamento, pedidos en carta particular al Presidente de la Academia.

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil, como Presidente de la Junta organizadora de las ferias y fiestas populares de Palma, pidiendo á la Academia que contribuya con un donativo á la realizacion de este proyecto. Teniendo en cuenta esta Corporacion que no puede invertir la subvencion que recibe del Gobierno mas que en el material de la Academia misma y que esta subvencion apenas basta para cubrir los gastos, no teniendo ahora ningunos de que echar mano, se acordó abrir una suscripcion voluntaria entre los socios hasta reunir la cantidad de 125 pesetas, que se pondrán á disposicion del Presidente de la referida Junta.

Acto continuo se procedió al nombramiento de Comisiones para el presente año, quedando constituidas en esta forma:

1.ª De Epidemias, Contagio, Epizootias y Hemeridas epidemicas
Sres. Gelabert, Jaime, Escalas, Dander y Almodovar.

2.ª De Aguas y Baños minerales
Sres. Mauranes, Bonnet, Escapa, Obrador y Barceló.

3.ª De Vacunacion
Sres. Borrelló, Salva, Jaime, Escalas y Domenge

4.ª De examen de remedios nuevos y secretos
Sres. Almodovar, Ribas, Gonzalez Cepeda, Bestard y Sbert.

1.ª De Medicina legal
Sres. Almodovar, Salva, Dander, Almodovar y Sbert

2.ª De Medicina legal
Sres. Mauranes, Ribas, Gonzalez Cepeda, Bonnet y Berga

3ª de Medicina legal
Sres Gelabert, Borrelló, Iaume, Ucafª y Domenge

4ª de Medicina legal
(Encargada especialmente de analizar aguas minerales)
Sres. Montaner, Escalas, Obrador, Bartas y Borrelló.

Comisión de corrección de lenguaje y estilo.
Sres Gelabert, Montaner, Borrelló, Ucafª, Escalas y Berga

Preguntado por el Sr Presidente si debian imprimirse los discursos leidos en esta sesión inaugural, se acordó afirmativamente en votación secreta.

Ocupandose despues la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que continuaban los casos de Sarampion habiendose observado algunos malignos, y que reinaban las inflamaciones agudas de las vias respiratorias en especial las bronquiticas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion

El Decano
Jose Antº Almodovar

El Secretº de gobº
Domingo Ucafª

Sesion ordinaria del 12 de Febrero de 1881.
Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Borrelló, Escalas, Darder

Se abrió la sesion a las 12 de la mañana con asistencia de los señores anotados al margen, leyendose y aprobandose el acta de la sesion anterior.

Se leyeron las comunicaciones de 15 de Enero y 24 del mismo mes por las que las Academias de Medicina y Cirugia de Sevilla y Coruña participan la renovacion de los cargos de la Junta de gobierno.

Tambien se leyó un oficio de 15 de Enero de la Direccion general de Instruccion publica aprobando la cuenta adicional del material de gastos perteneciente al año economico de 1878 a 1879.

Por ultimo se dió cuenta de una comunicacion de 10 de Febrero del Sr Gobernador civil Presidente de la Junta de Reinas, dando las gracias por el donativo de esta corporacion.

Ocupandose en el estudio de las enfermedades reinantes, se convino que continuaban con los caracteres de Sarampion, como tambien Bronquitis y neumonias agudas, complicadas algunas con calenturas tifoideas. Ocuparonse varios casos practicos y se estudiaron las camas y tratamiento mas adecuado para estas dolencias.

Despues de lo cual se levantó la sesion

El Presidente.
A Gelabert

El Secretº de gobº
Domingo Ucafª

Sesion ordinaria de 28 de Febrero de 1881.
Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Almodovar, Borrelló, Escalas, Obrador, Domenge, Montaner, Bonfera, Berga, Ucafª

Se abrió la sesion a las 12 de la mañana con asistencia de los señores anotados al margen, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

La Academia se enteró de las comunicaciones de 31 de Enero, de las Academias de Medicina y Cirugia de Cor

Borga
Jaraleta
Dardet
Jaime
Ucafé

villa la Vieja y Granada participando la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección general de pagos del Ministerio de Fomento, fecha 7 de Febrero, mandando que se reintegre en la Caja de la Administración económica la cantidad de 260 pesetas 40 cents., importe de los haberes indebidamente acreditados á D. José Dardet, remitiendo á aquella Ordenación copia de la carta de pago que expida la Caja. Al mismo tiempo ordena que se comunique á aquella Ordenación el cese de dicho Señor Dardet y certificación de que D. Jaime Soler ha cumplido la edad de 35 años — El Secretario hizo saber que quedaban cumplimentadas estas disposiciones en todas sus partes.

Se leyó un oficio de la Dirección general de Instrucción pública de 7 de Febrero, aprobando la cuenta adicional del material de gastos de la Academia, perteneciente al año económico de 1879 á 1880.

También se leyeron otras dos de la misma Dirección fechas 16 de los corrientes, aprobando las cuentas del 1º y 2º trimestre de 1880 á 1881.

Se trató después de las enfermedades reinantes, comprobando que eran las mismas expresadas en la sesión anteriores, si bien en menor número los casos de variolóide observados.

El Sr. Presidente dió cuenta del fallecimiento del Señor Socio numerario D. Crispo Perez, acaecido el día 24 de los corrientes, dedicando á la memoria de este ilustre médico sentidas frases. Recordó sus bellísimas cualidades de carácter, sus conocimientos en la ciencia, su talento y mérito, y sobre todo sus importantes servicios durante la aciaga época del cólera en 1865. La Academia acordó que se consigne en acta el sentimiento de todos por tan sensible pérdida.

Al mismo tiempo y á los efectos del artículo 7º del reglamento, declaró oficialmente la vacante de uno de número de la Sección de Medicina de esta Academia.

Acto seguido se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretº de gobº
A Gelabert — Domingo Escoft

Sesión del día 10 de Marzo de 1881.

Presidencia del Dr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Almodóvar
Borrello
Gonzalez
Escalas
Bertar
Escoft

Abierta la sesión á las 12 de la mañana con asistencia de los Señores socios anotados al margen, se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Dardet, Obrador, Pomar y Domenge y Marzo.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Ordenador general de pagos del Ministerio de Fomento, reclamando dos copias del título de escribiente de esta Academia, expedido á favor de D. Jaime Soler y Obrador y una declaración firmada por este de que no

percibe otros haberes de fondos generales, provinciales y municipales. El Secretario manifestó que quedaba cumplimentada esta disposición.

Se leyó una instancia elevada á esta Academia por D. Pedro Antonio Pizá, Doctor en Farmacia, natural de Santa María, en solicitud de que esta Corporación emita dictamen sobre unas capsulas medicamentosas, cuya composición indica y de que remite varios ejemplares. Se acordó que pasase á informe de la Comisión de remedios nuevos y secretos para que emita dictamen.

Se trató después de las enfermedades reinantes, declarando por varios vocales que dominaban las bronquitis, las reumatismos y calenturas gástricas, habiendo observado algunos casos de calenturas tíficas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gobº
A. Gelabert — Domingo Escafí

Sesión extraordinaria del 17 de Marzo de 1881.

Presidencia del Sr. Gelabert.

Asistencia: Gelabert, Amengual, Almudever, Berga, Jaime, Frontera, Martorell, Barber, Obrador, Gonzalez, Bestard, Morlas, Escafí

Abierta la sesión á las 12 de la mañana con asistencia de los vocales numerarios anotados al margen se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del objeto de la convocatoria, á saber, elección de un academico numerario y nombramiento de uno ó varios delegados para formar parte de la Comisión encargada de solemnizar el Centenario de la muerte de Calderon de la Barca.

Respecto al primer punto expuso el Secretario que la plaza vacante era la del difunto vocal D. Antonio Bonet, y que se había declarado oficialmente esta vacante el dia 28 del pasado Febrero; que dentro de los quince dias siguientes se habian presentado dos propuestas, una á favor de D. Gabriel Sorá y otra de D. Bartolomé Alemañy; que pasadas dichas propuestas á la Seccion de Medicina, esta había formado la lista en el orden anunciado, y por último que se había dado conocimiento de esta lista á los Sres. Academicos.

El Sr. Presidente manifestó que deploraba que algunos vocales se hubieran dado tanta prisa á hacer una propuesta, sin tomarse apenas tiempo de consultar á los demas; que él era autor de una de las propuestas, pero que por razones que no eran del caso consignar, la retiraba. En su consecuencia quedó retirada la propuesta de D. Bartolomé Alemañy.

Anunciada la votacion de Academico, se acordó verificarla por bolas blancas y negras en atencion á no existir mas que un candidato. Verificada la votacion, resultó elegido D. Gabriel Sorá por once votos contra uno, absteniendose de votar el Sr. Escafí, en virtud de estar unido por parentesco con el facultativo propuesto.

El Sr. Presidente proclamó á D. Gabriel Soria socio numerario electo con arreglo á la sesion de hoy.

Se leyó en seguida una comunicacion del Ilmo. Sr. Director del Instituto balear, pidiendo la cooperacion de la Academia para la celebracion del segundo centenario del fallecimiento del poeta D. Pedro Calderon de la Barca y el nombramiento de un delegado ó varios para representar á la Academia en la Comision encargada de aquel proyecto — Despues de una breve discusion se acordó ofrecer al Sr. Director del Instituto la cooperacion de la Academia y nombrar para aquella Comision á los Sres. D. Lorenzo Montaner y D. Domingo Escafi con amplios poderes para representar á esta Corporacion.

Y se levantó la sesion.

El Presidente
A. Calabert

El Secret. de gob.
Domingo Escafi

Sesion ordinaria del 9 de Abril de 1881.

Presidencia del Sr. Montaner

Asistencia: Montaner, Almodovar, Berga, Domenge, Escalas, Martorell, Director, Fuentes, Botella, Darder, Generalo, Escafi

Se abrió la sesion á las 12 con los señores socios anotados al margen, leyendose y aprobandose el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de que la Academia de Medicina y Cirugia de Granada participaba la renovacion de los cargos de la Junta Directiva.

Tambien se dió cuenta de que el Presidente de la Junta de Reus, remitió á esta Academia un ejemplar del cartel para el Certamen literario y artistico.

Se hizo saber que la Ilma. Diputacion provincial habia invitado al Presidente de la Academia á los socios á asistir á la procesion del Jueves santo.

Tambien se notificó que quedaban entregados á D. Miguel Baulo, Tesorero de la Junta de Reus, la 125 pesetas, producto de la suscricion entre los socios á aquel proyecto.

Se leyó una comunicacion de la Direccion general de Instruccion pública, para que la cuenta remitida como del 2º trimestre del actual año económico, se rebaga y adicione como perteneciente al 3º trimestre. La Academia quedó enterada por la Secretaria de que así se habia hecho.

Se dió cuenta de haberse recibido una comunicacion del Sr. Comandante de Marina, invitando á los socios á la reunion que tuvo lugar el 6 de los corrientes para tratar de constituir una sociedad de salvamento de naufragos. El Secretario manifestó que recibió esa comunicacion de la en que debia tener lugar dicha reunion, por lo que no habia podido dar aviso á los socios, y si unicamente asistir.

Se leyó una comunicacion de la Comision permanente provincial, pidiendo á la Academia una lista de los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugia, que en sentir de la misma reunan las circunstancias mas idoneas para formar parte del

tribunal de censura para las oposiciones que deberán efectuarse con objeto de proveer la plaza de Medico Pº. del Hospital de Palma, vacante por fallecimiento de D. Onofre Bernet — Despues de una discusion en que tomaron parte los Sres. Rotger, Montero y Obrador, se acordó á propuesta del primero manifestar á la Comision provincial que la Academia desearia saber el número de doctores ó licenciados en Medicina y Cirugia que ha de constituir el indicado tribunal.

Acto seguido el Sr. Montaner manifestó que los delegados de esta Academia en la Comision del Centenario de Calderon, habian acordado de conformidad con esta que la Academia confiriria un portalapiz de oro para el autor de la mejor memoria sobre "La influencia de las doctrinas filosoficas de la época de Calderon en las ciencias medicas"; como tambien que se concederia al autor premiado el título de socio corresponsal de la Academia si residiera fuera de Mallorca de Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugia. La Academia aprobó dichos acuerdos.

Por último se habló de las enfermedades reinantes y se hizo observar que aun se presentaban casos de sarampion y algunos de escarlatina.

Levantose la sesion.

El Vicepresidente — El Secretº. de gobº.
Lorenzo Montaner — Domingo Escafi

Sesion ordinaria del 20 de Abril de 1881.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Almodovar, Rotger, Obrador, Gonzalez, Darder, Escafi

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los señores anotados al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues se ocupó la Academia de las enfermedades reinantes, consignandose que eran las catarrales y reumáticas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretº. de gobº.
A. Gelabert — Domingo Escafi

Sesion ordinaria del 4 de Mayo de 1881.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Obrador, Martorell, Darder, Rotger, Bettar, Pamies, Domenge, Escafi

Se abrió la sesion á las 12 leyendose y aprobandose el acta de la anterior.

A propuesta del Secretario se acordó pedir hasta vacuna por conducto del Sr. Gobernador.

Tratandose de las enfermedades reinantes, se dijo que abundaban los reumatismos, y que aun se habian observado algunos casos de sarampion y escarlatina.

Y no habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretº. de gobº.
A. Gelabert — Domingo Escafi

Sesión extraordinaria del 28 de Mayo de 1881.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Berga, Salva, Escalas, Monteros, Darder, Jaime Bertrán, Escaf.

Se abrió la sesión á las 12 y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de que la Comisión del Centenario de Calderon habia invitado al Presidente de la Academia á formar parte de la comitiva que ha de dirigirse desde la Diputacion al Teatro Principal y al mismo tiempo habia mandado un palco de platea y otro de segundo piso para la funcion en el dicho teatro, con tres correspondientes entradas.

Se acordó distribuir estos palcos en la forma siguiente:

Palco de 2º piso — Sres. Ribas, Borrelló, Salva, Jaime Bertran y Berga.

Palco de platea — Sres. Monteros, Escales, Darder y Domenge.

Tambien se acordó á los primeros enviarles una entrada á cada uno, y á los segundos dos por si querian estos acompañar á sus señoras.

Los restantes socios manifestaron que no necesitaban localidades ni entradas, unos por tenerlas ya y otros por no poder asistir.

Despues de lo cual, se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretº de gobº

A Gelabert — Domingo Escaf

Sesion ordinaria del 1º de Junio de 1881.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Frontera, Darder, Monteros, Borrelló, Berga, Domenge, Borrelló, Escaf.

Abierta la sesion á las 12 de la mañana con asistencia de los socios anotados al margen se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

La Academia se enteró de que la Direccion general de Instruccion publica en comunicacion de 22 de Abril habia aprobado las cuentas del 3º trimestre de año corriente.

Se dió cuenta de que la Academia de Medicina y Cirugia de Zaragoza, con fecha 10 de Abril, remitia diez ejemplares del programa para la adjudicacion de un premio, y de que la de Valencia lo habia de un ejemplar de los discursos leidos en la sesion inaugural de este año.

Tambien se dió cuenta de que el Colegio de Farmacéuticos de Madrid habia remitido un ejemplar del Resumen de las tareas y actos del pasado año; como tambien de que el socio corresponsal D. Antonio Romeu y Gines remitia dos ejemplares de los nuevos metodos de talla perineal y de ligadura del polipo de la matriz.

Por último se leyó una comunicacion de la Comision provincial de las Baleares en que pide que la Academia designe cinco doctores ó licenciados en Medicina y Cirugia que en union de la misma formen la corporacion mas idonea para formar parte del

tribunal de censura para las oposiciones para proveer la plaza vacante de Médico 2º. del Hospital de esta ciudad.

En su vista, y despues de haber cesado el Sr. Escasi que se abstenia de tomar parte en esta votacion por motivos especiales, se procedió á dicha designacion en votacion secreta, obteniendo votos los señores siguientes

D. Lorenzo Montaner ocho votos
D. Antonio Bonmatí ocho "
D. Tomas Darder ocho "
D. Sebastian Domenge ocho "
D. Miguel Berga siete "
D. Domingo Escasi cuatro "
D. Guillermo Borrelló uno "
D. Ignacio Ribas uno "

Quedaron elegidos los cinco primeros.

Despues la Academia acordó reunirse el viernes proximo y viernes siguientes, que se anunciara en los periódicos y se hiciera saber al Alcalde por si tenia á bien hacerlo público por medio de pregon.

La Academia se enteró con sentimiento del fallecimiento del socio correspondal de la misma D. Bartolomé Escarrer, residente en Soreras.

Por ultimo ocuparon de las enfermedades reinantes se convino en que eran las remmaticas y catarrales.

Levantose la sesion.

El Presidente. El Secret. de gob.
A Gelabert Domingo Escasi

Sesion ordinaria del 28 de Junio de 1881.

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Almodoval, Borrelló, Escales, Obrador, Domenge, Escasi

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios numerarios anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Se acordó repartir los discursos impresos de la sesion sinangural en la forma acostumbrada.

Se acordó tambien celebrar la sesion pública de recepcion de D. Gabriel Sora antes de las vacaciones.

El Secretario dió cuenta de haber remitido al Alcalde de Alcudia tres tubos vacunos, que habia reclamado en comunicacion de 2 de los corrientes.

Por ultimo se consignó que las enfermedades reinantes eran las anginas catarrales é inflamatorias.

Y se levantó la sesion.

El Presidente El Secret. de gob.
A Gelabert Domingo Escasi

Sesión pública de recepción del 7 Julio 1881.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Almodovar, Borrell, Bonafos, Gonzalez Escalés, Dardet, Obrador, Marcondo Bertran, Barceló Berga, Escofet

Se abrió la sesión á las 8 de la noche con asistencia de los señores académicos numerarios que al margen se expresan, de algunos correspondales y de un numeroso concurso.

El Secretario de gobierno dió conocimiento del acta de elección de D. Gabriel Sorá, después de lo cual entró este señor en el salon, acompañado de los Sres. vocales D. Tomas Dardet y D. Gabriel Montoriol.

Acto seguido y previa la venia del Sr. Presidente, leyó el Sr. Sorá un discurso sobre el cáncer cancrisico y sus preparados, á cuyo discurso contestó con otro sobre el mismo tema D. Tomas Dardet.

Por último El Sr. Presidente, en nombre del Gobierno de S. M., proclamó académico numerario á D. Gabriel Sorá, entregandole el título correspondiente y felicitandole en nombre de la Academia. Despues de esto el Sr. Sorá dió las gracias, se levantó la sesión.

El Presidente
A. Gelabert

El Secret°. de gob°.
Domingo Escofet

Sesión ordinaria del 12 de Julio de 1881.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Borrell, Gonzalez Barceló, Obrador, Domenge, Escofet

Abierta la sesión á las 12 se leyeron y aprobaron las actas de la sesión anterior ordinaria, y de la extraordinaria de recepción de D. Gabriel Sorá.

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia acusando el recibo de los discursos de la sesión inaugural y dando las gracias.

Se dió cuenta de que las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Valencia y Zaragoza habian remitido dos ejemplares de los discursos leidos en la sesión inaugural de este año.

Se dió cuenta tambien de haberse recibido un ejemplar impreso sobre la "Ablacion de un tumor quistico de una parte del utero y del ovario por M. Vasseige (Bruselas) profesor de la Universidad de Liege.

La Seccion de Medicina propuso para socio corresponsal al Dr. M. Anitlac, como comprendido en el art°. 6 del reglamento por el trabajo impreso remitido á esta Academia sobre las alteraciones de las orinas en la albuminuria y la diabetes y sus modificaciones por las aguas de Vichy — La Academia acordó conferirle dicho título.

Se leyó el dictamen de la Comision de remedios nuevos y secretos sobre las capsulas

gelabertas remitidas por d. Pedro Antonio Pizá y después de discutido, fué aprobado.

Estudiándose las enfermedades reinantes se convino en que existian las anginas, reumatismos, diarreas y colicos esporadicos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente. El Secrt.o de gob.o
A Gelabert Domingo Icaza

Dia 20 Setiembre de 1881.

Convocados los señores socios numerarios á sesion ordinaria para este dia, acudieron los Sres Gelabert, Almodovar, Rosselló, Darder y Icaza, y no habiendo número suficiente para celebrar sesion, el Sr Presidente dispuso que se estendiera esta diligencia para hacerlo constar.

El Presidente. El Secrt.o de gob.o
A Gelabert Domingo Icaza

Sesion ordinaria del dia 6 de Octubre de 1881.

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Rosselló

Abierta la sesion á las 7½ de la noche con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Asistieron Gelabert Bestard Morlanes Sora Icaza

La Academia se enteró de que el Presidente de la Junta de Reales habia invitado oportunamente á la Corporacion á los espectaculos realizados con motivo de las mismas. Tambien se enteró de que el Director del Instituto Balear y el Presidente de la Escuela Normal habian dirigido igual invitacion para el acto inaugural de ambas escuelas, y de que la Real Academia de Medicina y Cirugia de Madrid acusó el recibo de los discursos inaugurales de la de Palma.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar impreso del folleto "Essais pratiques de dernier modele de forceps Tarnier" y publicado por D. Warreige.

Se leyó un oficio del Juez de 1ª Instancia de Inca preguntando si en la Isla existen doctores en Ciencias físico-químicas, en Medicina ó en Farmacia, y en caso afirmativo pidiendo la designacion de un nombre, y del pueblo de su residencia. Se acordó contestarle que no obran datos en la Academia, y que por lo que hace á los doctores de Medicina y de Farmacia puede proporcionar noticias los subdelegados de ambas facultades.

Se dió cuenta de la renuncia de d. Luis Roca del cargo de socio numerario electo de esta Academia, fundada en sus muchas ocupaciones. La Academia acordó admitir esta renuncia y consignar en el acta el disgusto que experimentaba privándose de la cooperacion de tan ilustrado compañero.

Entrando despues en el estudio de las cuestiones de interes general, se consignó que predominaban los catarrales y que se habian presentado algunos casos de tifus abdominal y de inflamaciones de los organos respiratorios.

Sin haberse mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente. El Secret° de gob°
A Gelabert Domingo Escafi

Sesion ordinaria del 29 de octubre de 1881.

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Chamorro Rosselló Marroig Escalas Ribas Gonzalez Almodovar Salva Darder Jaume Obrador Sora

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los Sres. socios anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada

El Sr Presidente manifestó haber recibido hace ya tiempo una comunicacion de la Excma Diputacion provincial consultando sobre obras del establecimiento balneario de S. Juan de Campos, cuya comunicacion debia estar pendiente de informe de la Comision de Aguas y baños minerales. El Decano y el Secretario de esta Comision contestaron que no tenian noticia de dicho oficio, y lo mismo consignaron el Secretario de la Academia y los demas socios; por lo que se acordó pedir privadamente al Secretario de la diputacion copia de la minuta de aquel

Barceló Frontera Escafi

El Secretario de gobierno manifestó haber recibido un oficio, fecha 17 octubre, del Sr Juez municipal de Alcudia, consultando un espediente judicio verbal entre partes D. Gabriel Bibiloni medico cirujano y Magdalena Roig; y que el Sr Vicepresidente de la Academia, por ausencia del Presidente, habia dispuesto que se devolviera al remitente para que la enviara por conducto de la Audiencia, como previene el reglamento

Se dió cuenta de un oficio del Sr Gobernador de la provincia, fecha 28 octubre, pidiendo el informe de la Academia sobre la turbidez y descomposicion de las aguas del mar entre los puntos denominados el Cornidol y la Portella — Despues de una discusion en que tomaron parte los señores Chamorro, Escafi, Obrador, Sora, Darder y Presidente, se acordó que pasara á la seccion de Higiene pública para emitir dictamen, pidiendo si lo cree conveniente, cuantos datos considere necesarios y oyendo á los facultativos que hayan intervenido en este asunto.

Se hizo saber que para la vacante de socio numerario se habian presentado dos proposiciones una á favor de D. Juan Chamorro y otra de D. Antonio Nayol, y que pasadas á la seccion de Filosofia y Literatura medicas, esta habia formado la lista que previene el art.° 7 del reglamento en

la forma que queda anunciada

El Sr. Borrelló, en vista de las noticias que circulan sobre la existencia de viruela maligna en Alcoy, propone á la Academia la necesidad de practicar la vacunacion. Usaron de la palabra sobre este asunto los Sres. Almunia y Montero, acordando pedir al Sr Gobernador vacuna y al mismo tiempo noticias acerca del desarrollo de aquella enfermedad.

Interrogando despues las enfermedades reinantes se consignó que se habian observado varios casos de escarlatina benigna y que abundaban los catarros.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Escaño

Sesion estraordinaria del dia 9 de Noviembre 1881.

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Borrelló, Escalas, Almunia, Obrador, Jaume, Martorell, Almodover

Abierta la sesion á las 12 de la mañana con asistencia de los señores socios numerarios anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El secretario dió cuenta del objeto de la convocatoria, ó sea, eleccion de un Academico numerario con destino á la seccion de Literatura y Filosofía medias.

El Sr Presidente mandó dar lectura al artículo 7.º del Reglamento, y á peticion del Sr Gonzalez Delgado se leyeron tambien las proposiciones presentadas á la mesa y de que se habia dado cuenta á los señores socios por el órden prevenido por la seccion.

Acto seguido se procedió á la eleccion en votacion secreta por medio de papeletas, y verificado el escrutinio resultó que D. Juan Almunia obtuvo nueve votos y D. Antonio Miguel ocho.

En vista de lo cual el Sr Presidente proclamó socio numerario electo á D. Juan Almunia.

Se levantó la sesion

El Presidente. — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Escaño

Sesion ordinaria del dia 16 de Noviembre de 1881

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Borrelló, Almodover, Jaume, Escalas, Almunia, Martorell, Berga, Gonzalez, Salvá, Domenge, Borrelló, Montero, Soró, Berga, Biba, Escaño

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen y con la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Se acordó la peticion de que la Direccion general de Instruccion pública en oficio de 17 del pasado Octubre apruebe las cuentas de esta Academia del 4.º trimestre de 1880 á 1881.

Se acordó tambien de dar cumplimiento al 3.º turno de esta provincia á una de 16 de Noviembre

González Salvá. Obrador Dardet Frontera Soná Escafí

trasladando un oficio del Sr Subgobernador de Menorca en que se da cuenta del desarrollo que ha seguido la viruela en aquella isla; y otra de cinco de este mes manifestando que se pide linfa vacuna á la Direccion de Sanidad con esta misma fecha.

Se dió cuenta y la Academia quedó enterada de una carta del D. Enrique Artals de Barcelona, remitiendo prospectos y varias muestras de los medicamentos puros, comprimidos y dosificados de la Casa "Santet."

Se leyó una comunicacion del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este Distrito, remitiendo el juicio verbal instado por D. Gabriel Bibiloni medico en reclamacion de doscientas pesetas á Magdalena Roses, á fin de que esta Academia evacue el informe que estime procedente. Se acordó que pase á la Comision 2ª de Medicina legal.

Se dió cuenta de que D. Pedro Antonio Pizá y Serra doctor en Farmacia, remitió á esta Academia un folleto sobre las capsulas cuspidias dosificadas que elabora. La Academia tomando en cuenta el mérito del autor, acordó expedirle el título de Socio Corresponsal.

Seguidamente despues las enfermedades reinantes y se consignó que eran los reumatismos y los catarros.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretº de gobierno

Antonio Gelabert — Domingo Escafí

Sesion ordinaria del 30 de Noviembre 1881.

Presidencia del Sr Gelabert.

Asistencia Gelabert Montaner Dardet Salvá González Almodovar Soná Rotello Frontera Ribas Escafí

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los Señores vocales anotados al margen, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Hicieron su falta de asistencia los Sres. Barceló, Obrador y Domenge.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador trasladando el dictamen del Sr Comandante de Marina sobre el ensuciamiento de las aguas del puerto, cuyo oficio se comunicó á la Seccion de Higiene.

Tambien se dió cuenta de haberse recibido linfa vacuna por conducto del Sr Gobernador de la provincia. Con este motivo se suscitó una discusion sobre el modo como debia procederse á la vacunacion, usando de la palabra sobre este extremo los Sres. Rotello, Almodovar, Salvá, Frontera, Escafí y Soná, acordandose que la Comision correspondiente proceda á la vacunacion en la forma que estime mas oportuna.

Se leyó el dictamen de la Comision 1ª de Medicina legal sobre el expediente juicio verbal incoado por D. Gabriel Bibiloni medico contra Magdalena Roses sobre pago de honorarios. En este dictamen propone la Comision lo siguiente:

1º. Que habiendo hecho D. Gabriel Bibiloni á Magdalena Tous dos visitas con los correspondientes reconocimientos á cinco horas de distancia, debere satisfacerle por ellas, como mínimum, cinco ducho pesetas, suponiendo que la referida Tous por su posicion social esté incluida en la regla 1ª de la tarifa aprobada por esta Academia.

2º. Que siendo la operacion de la fístula vesico vaginal, operacion que por su naturaleza no es probable que el Dr. Bibiloni haga tal vez en su vida ocasion de practicarla, tiene el facultativo derecho á percibir la cantidad de sesenta y cinco pesetas que pide para quedarse los instrumentos para el cual consiguiendo la necesaria; é al abono de ciento veinte y nueve pesetas setenta y cinco centimos, importe total de los instrumentos, si quedan en poder de Magdalena Tous.

3º. Que siendo la referida operacion sumamente especial y de importancia, y que exige una preparacion para practicarla, tiene igualmente derecho el Dr. Bibiloni al abono de treinta pesetas, décima parte del importe de la ejecucion de aquella, por los estudios y trabajos preliminares que tuvo que efectuar.

Abierta discusion sobre este dictamen, usó de la palabra el Dr. Bonafos, manifestando su conformidad con el primero y segundo extremo del mismo, y combatiendo el tercero por la razon de que los estudios que el facultativo tuvo que hacer para aquella operacion, se quedan con él, y por tanto no es justo que se le satisfagan.

El Dr. Roselló expresó hallarse conforme con el Dr. Bonafos.

El Dr. Daviel defendió el dictamen bajo el concepto de que los estudios que la Comision propone que se paguen, no son los de la operacion, sino los del caso especial, que no sirven para otro caso, puesto que diferentemente se deberian preparar otros iguales.

El Dr. Sora manifestó que con el dictamen se sienta un mal precedente, pues los facultativos podrian pedir el pago de cuantos trabajos que no hayan verificado.

Replicó el Dr. Daviel que no cree que esto suceda nunca.

El Dr. Bauzá expresó que el primero y segundo extremo del dictamen deben redactarse en forma condicional, á saber, que dos visitas á cinco horas de distancia, suponiendo que se hayan hecho, valen 10 de pesetas; y que la enferma debe abonar el importe de los instrumentos si se niega á que se le haga la operacion, mas no si se halla curada. Respecto del tercer punto opinó como el Dr. Bonafos.

El Dr. Almadovar manifestó que hay testigos que declaran que el medico fue a Manacor

para ver á la enferma, á la cual replicó el Sr. Escafi que no incumbía á la Academia, y sí al Juez, apreciar el valor de esta prueba.

El Sr. Bonilla combina en que pedía variarse la redacción del primer extremo, poniendo que: dos cirujías con las correspondientes pernoctaciones á cinco horas de distancia devengan los honorarios de 10 pesetas, suponiendo que la Magdalena Rom por su posición social esté incluida en la regla 7ª de la tarifa aprobada por esta Academia, especificando el producto que ha de tener la enferma para estar incluida en ella. Bermudez del Pº. punto opinó que la enferma ha de pagar lo que se le señala por instrumentos aunque esté curada.

En este mismo sentido se expresaron los Sres. Dardet, Martinez y Ribas, y declarado el punto suficientemente discutido, fué aprobado el 1º. y 2º. extremo en la forma propuesta por el Sr. Bonilla, y desechado el 3º.

Preguntó en seguida el Sr. Presidente por el estado del estudio de las aguas negras del mar, á lo que contestó el Decano de la Sección de Higiene las dificultades que iban encontrando para recomendar datos para presentar en tiempo oportuno el dictamen.

Ocupándose después la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que abundaban las anginas, bronquitis y reumatismos, y se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretº. de gobº.
Antonio Estalella — Domingo Escafi

Sesión ordinaria del 16 de Diciembre 1881.
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Martinez, Borrell, Dardet, Bonilla, Domingo, Portalez, Escafi.

Abierta la sesión á las 12 se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se leyó una comunicación, pasada del comisionado, del Sr. Alcalde de Sollet pidiendo 12 cirujías de hija parida. Se acordó remitírselas luego que se tengan.

Ocupándose después la Academia de las enfermedades reinantes se consignó que se habían presentado algunos casos de anginas diftéricas y de empeines de mal carácter, y en general catarros. Acerca de las primeras enfermedades usaron de la palabra algunos Sres. para fijar el valor diagnóstico de varias histerias y la terapéutica mas conveniente, proponiendo los resultados negativos hasta hoy día obtenidos del benzoato de sosa, ultimamente preconizado para aquellas dolencias.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Sesión ordinaria del 30 Diciembre de 1881
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Martinez, Borrell, Dardet, Bonilla, Domingo, Portalez, Escafi.

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó y apro-

Romeu
Madrell
Berga
Jeneralen
Sorá
Ramon
Alomar
Enats
Tesorero
Obrador
Barceló

bó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Señor Gobernador de la provincia, fecha 17 Diciembre, remitiendo nueve bolas con Hoja cuenta.

También se dió cuenta de otra comunicación del Sr. Alcalde de Sóller, fecha 22 Diciembre, pidiendo bolas, con Hoja cuenta. Se acordó facilitarselo.

Se consignó que las enfermedades reinantes eran las mismas especificadas en la sesión anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido el diploma que D. Juan Alomar Sitjo numerario electo ha presentado para la sesión de recepción. Se acordó que conforme previene el reglamento pase á la sesión de Filosofía y Literatura medicas para que lo examine é informe, y que se encargue de contestarle el Señor Sitjo numerario D. Miguel Berga.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno
Domingo Enats

Sesiones de 1882.

Junta de gobierno del 19 de Enero 1882.

Presidencia del Sr. Gelabert.

Gelabert
Borrell
Enats
Berga
Enats

Se leyó el acta de la Junta de gobierno anterior y fué aprobada.

Se acordó que la sesión inaugural se celebrara el día 30 de este corriente á las seis de la tarde en la forma acostumbrada.

El Presidente se encargó de invitar personalmente al Sr. Gobernador civil por si se digna honrar á la Academia presidiendola en dicho acto.

Se acordó dirigir invitaciones para la sesión referida á los medicos, cirujanos, farmaceuticos y veterinarios, al Director del Instituto Balear, al de la Escuela Normal, al de la Escuela de Nautica, al de la Real Sociedad economica mallorquina de Amigos del País y al de la Escuela Mercantil, á los Presidentes de la Academia de Bellas Artes, de la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio, del Ateneo Balear y del Conservatorio Balear, al Sr. Jefe de Sanidad militar y demas gefes y oficiales del cuerpo, al Sr. Alcalde de Palma,

al Sr Presidente de la Academia y a los Directores de los periódicos locales.

Despues el Secretario que suscribe leyó la reseña de los trabajos de la Academia que debia leer en la sesion inaugural en nombre de la Junta de gobierno, y fue aprobada.

No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente. El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert Domingo Escasi

Sesion pública inaugural del 30 Enero 1882

Presidencia de D. Antonio Gelabert.

Se abrió la sesion á las 6 y media de la tarde con asistencia de los señores Socios numerarios, de número correspondales, de varios representantes de las Corporaciones de Palma y de un ilustrado y numeroso concurso.

El Secretario que suscribe en nombre de la Junta de gobierno de la Academia leyó la reseña de los trabajos de esta Corporacion durante el pasado año.

El Sr Socio numerario D. Pedro Antonio Obrador leyó el discurso de reglamento, cuyo tema fue "La Terapéutica en sus relaciones con la Medicina y con la Farmacia."

Concluida esta lectura, el Sr Presidente en nombre del Gobierno de S. M. declaró abiertas las sesiones de la Academia en el presente año y levantó la sesion.

V.º B.º El Secretario de gobierno
El Presidente. Domingo Escasi
Antonio Gelabert

Asistencia:
Gelabert
Monjos
Borrello
Salva
Forteza
Gonzalez
Escalas
Dender
Obrador
Mestre
Pastor
Bauzá
Domenge
Berga
Sora
Escasi
Nuñez

Sesión ordinaria del 3 de Febrero de 1882

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Manresa, Borrás, Bonnelló, Berga, Soró, Gonzalez, Escaño

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. socios anotados al margen, se leyeron las actas de la última sesión ordinaria y de la pública inaugural, que fueron aprobadas.

La Academia se enteró de que la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid había remitido dos ejemplares de los discursos inaugurales de este año y prospectos del programa de premios de 1883.

También se enteró de que la Academia de igual clase de Murcia participaba la renovación de los cargos de la Junta de gobierno.

Se leyó el dictamen de la Sección de Literatura y Bibliografía proponiendo la aprobación de la memoria presentada por el socio numerario electo D. Juan Mumar. La Academia se conformó con el dictamen de la Sección, acordando que la sesión de recepción se celebre el martes próximo á las seis de la tarde.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Aguas y Baños minerales sobre las reformas que la Diputación proyecta en el establecimiento de S. Juan de Campos, y previa discusión fué aprobado.

Manifestó después la Academia de las enfermedades reinantes, se convino en que eran las catarrales y reumáticas, habiendo observado algunos casos de escarlatina.

Por último en votación secreta y por unanimidad se acordó imprimir los discursos leídos en la sesión inaugural, y se levantó la sesión.

El Presidente, Antonio Gelabert — El Secretario de gobierno, Domingo Escaño

Sesión pública de recepción del 7 Febrero 1882

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Manresa, Mumar, Bonnelló, Montero, Berga, Domenge, Barceló, Darder, Jaume, Obrador, Rotger, Salvá, Gonzalez, Escaño

Se abrió la sesión á las seis y media de la tarde con asistencia de los Sres. Socios numerarios anotados al margen, de número correspondiente y de un numeroso é ilustrado concurso.

El Secretario de gobierno dió cuenta del acta de la sesión de 3 de Noviembre último en la que hace reposición á la elección del socio numerario Don Juan Mumar, y acto seguido entró este señor en el salón acompañado de los Sres. socios D. Sebastian Barceló y D. Miguel Berga.

Previa la venia del Sr. Presidente, el señor Mumar dió lectura á un discurso cuyo lema era: "Concepto filosófico de la vida" y contestóle con la lectura de otro discurso sobre el mismo asunto el Sr. Socio numerario D. Miguel Berga.

Acto seguido el Sr. Presidente, en nombre

del Gobierno de D. M. proclamó Académico de número á D. Juan Alsina, entregándole el diploma correspondiente; y después de oprecer este testimonio de agradecimiento, se levantó la sesión.

El Presidente. El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert Domingo Escapa

Sesión ordinaria del día 14 de Febrero de 1882

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistentes: Gelabert, Alsina, Mendoza, Bonello, Morales, Gonzalez, Sorá, Berga, Alsina, Daudet, Escapa

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. arriba anotados al margen se leyeron las actas de la sesión ordinaria del día 3 de los corrientes y de la pública de recepción del día 7, siendo ambas aprobadas.

La Academia se enteró con sentimiento de la muerte del Excmo Sr. D. Juan Lopez de Ochoa y Venegas, Director Subinspector de Sanidad militar, acordando que se consigne en acta.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto principal de la sesión era tratar de la viruela y adoptar los medios que se creyeran convenientes para evitar su desarrollo, en vista de los casos de esta enfermedad desarrollados en Sta. Catalina.

Usando de la palabra el Sr. Escapa, propuso celebrar sesión extraordinaria el viernes con el objeto de vacunar, recomendando la asistencia de los Srios. para poder atender á las muchas personas que seguramente concurrirán con aquel objeto.

El Sr. Montaner indicó que bastaba ampliar la Comisión de Vacunadores con otros socios para el fin que proponia el Sr. Escapa, y después de algunas discusiones se acordó agregar á la Comisión referida los Sres. Escapa, Gonzalez, Domenge, Berga, Sorá y Daudet.

El Sr. Escapa propuso ademas que se oficiara al Sr. Gobernador proponiéndole la conveniencia de que fueran vacunados ó revacunados los individuos de todas Edades que se albergan en los establecimientos de Beneficencia y en el presidio de esta ciudad, como tambien los soldados de esta guarnicion, á fin de que, si la viruela se desarrolla, puedan precaverse estos centros de aglomeracion que de lo contrario contribuirian grandes focos de infeccion. Por el mismo motivo creia que seria conveniente tambien hacer comprender á los Directores ó Directoras de los Establecimientos de Instruccion de la provincia, así publicos como particulares, la necesidad de vacunar á los alumnos, y en su caso á los padres ó tutores, la conveniencia de vacunar á los que no lo esten, y de revacunar á los ya vacunados.

Despues de una discusion entre varios de los Sres. Socios, se acordó oficiar al Sr. Gobernador en el sentido propuesto por el Sr. Escapa.

Ocupandose despues la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que lo eran el reumatismo y la coqueluche, con algunos casos de escarlatina.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente. El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Escasi

Sesion ordinaria del 25 de Febrero de 1882
Presidencia del Sr. Gelabert.

Asistieron Gelabert Jaime Borrello Almodovar Gonzalez Alomar Frontera Darder Sora Montana Escasi

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen y despues de leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse remitido á la Alcaldia de Bellver dos cristales de tinta carmin, que recibió en oficio de 16 del corriente.

Tambien se enteró la Academia de haberse remitido doce cristales el dia 21, y treinta el dia 25 al Sr. Gobernador civil, para atender á los pedidos de los pueblos.

La Comision de Naumaquia dió cuenta de sus trabajos semanales y del numero cada vez mas creciente de personas que concurren á la Academia para ser vacunadas.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Escasi para manifestar que en el cementerio de esta ciudad existia el cadaver de una mujer procedente del Hospital civil, que se decia estaba presentando señales de tener bastante cópiosa en la cara y manos, cuyo fenómeno sometia á la consideracion de la Academia por si lo consideraba necesario de examen y estudio.

Despues de usar de la palabra varios señores sobre este asunto, se acordó nombrar una Comision, compuesta de los Sres. D. Lorenzo Montaner, D. José Gonzalez Ayeda, D. Jaime Escalas, D. Tomas Darder y D. Gabriel Sora, para que examinando dicho cadaver, practicara todos los experimentos que creyera convenientes, dando despues cuenta á la Academia.

Ocupandose despues la corporacion de las enfermedades reinantes, se relataron algunos casos de varicela y escarlatina y se consignó que abundaban los catarros, bronquitis y reumatismos.

Y levantóse la sesion.

El Presidente. El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Escasi

Sesion ordinaria del 11 de Marzo de 1882
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Salva Frontera

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen se leyó el acta de la sesion anterior, y despues de pedir la palabra sobre la misma el Sr. Frontera, dijo: que

Almodóvar
Borrello
Dardet
Sora
Montaner
Ribas
Ruiz

presta que en ella no se hace mención de su persona, decía que los señores socios que asistieron á la sesión se dirían manifestado si recuerdan que profiriera palabra alguna que pudiera ser medianamente ofensiva para algún socio.

El Secretario que suscribe expresó que no había consignado en acta manifestación alguna del Sr. Montera, porque habían sido muy pocas y de ninguna importancia las palabras que pronunció.

Los Sres. Borrello, Sora, Almodóvar y Montaner que asistieron á la sesión última, manifestaron que tenían la seguridad de que el Sr. Montera no había proferido expresión alguna ofensiva á nadie; después de lo cual pidió este señor que constaran en acta estas manifestaciones, reservándose el volver á tratar este asunto en otra sesión.

Se aprobó el acta.

El Secretario hizo saber que habían excusado su falta de asistencia, los Sres. González, Obrador y Jaime.

Se dió cuenta de que el Maestro de Belmipo había pedido seis ejemplares de hoja suelta, el de Almodóvar, el de Manzanares seis, y el de Colmenar otros seis; todos los cuales habían sido remitidos oportunamente.

El Sr. Presidente excitó á la Sección de Higiene para que emitiera informe sobre la cuestión de las aguas sucias del puerto de Palma, á lo que contestó el Decano de la misma Sr. Montaner que el asunto era muy complicado y requería detenido estudio, que no había terminado aun la Sección.

El Sr. Presidente preguntó á los Sres. Socios y en especial al Sr. Montera como facultativo del Hospital, si tenían noticia de un nuevo caso de un cadaver que presentaba otra vez el fenómeno de los pedores. El Sr. Montera contestó que dicho cadaver no procedía de la sala que tiene á su cuidado y que por esto no le constaba oficialmente dato alguno; mas que había oido decir que la enferma fallecida presentaba un grupo de bostomas parecido al de la anteriormente muerta, y que ocupaba la misma sala y el mismo número en el Hospital.

Acto seguido el Sr. Presidente propuso á la Academia la conveniencia de ocuparse en el estudio y discusión de los fenómenos observados en el cadaver conducido al cementerio, para cuya investigación se había nombrado una Comisión especial en la sesión última.

El Sr. Cuadrado dijo que en su sentir debía antes la Academia acordar, si atendiendo á la importancia que por parte del público se había dado á este asunto, debía este tratarse en sesión ordinaria, ó bien en sesión extraordinaria expresamente convocada, ó bien en sesión pública.

El Sr. Montera opinó que el procedimiento por

debía seguirse esta: primero, presentar la Comisión su dictamen por escrito; segundo, examinarlo la Academia en sesión ordinaria y acordar la forma en que había de ser discutido; y tercero, proceder á su discusión según lo que se acordare.

Después de alguna discusión en que tomaron parte varios de los señores mencionados los Sres. Montaner, Sorá, Dardet y Almirall se acordó esperar el dictamen escrito de la Comisión especial y resolver después lo que corresponda.

Por último se ocupó la Academia de las comprendidas reinantes, comprendiendo que eran las catarrales y que existían casos de sarampión, escarlatina y viruelas.

Después de acordar la Academia que en lo sucesivo se practicara la vacunación semanalmente todos los jueves por la Comisión respectiva, se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretario de gobierno

Antonio Gelabert — Domingo Sagarra

Sesión ordinaria del día 28 Marzo 1882

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron los Sres. Sagarra, Bonell, Botella, Rivas, Sorá

Abierta la sesión á las 12 del día con asistencia de los Sres. señores anotados al margen, se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 15 Marzo, aprobando la cuenta adicional de los gastos del material de esta Academia, correspondientes al año económico de 1880 á 1881.

Jaime Almirall González Sagarra

Se leyó el dictamen de la Comisión especial nombrada en 28 de Febrero último para observar los fenómenos que presentaba el cadaver de Margarita Gelabert, depositado en el cementerio de esta ciudad.

Concluida su lectura propuso el Sr. Sagarra que la discusión de este dictamen se aplazara para una sesión extraordinaria especialmente convocada.

Los Sres. Sorá y Bonelló opinaron por tratar este asunto en la presente sesión.

Puesto á votación, se acordó discutir el dictamen en seguida por cinco votos de los Sres. Bonelló, Botella, Sorá, Jaime y Almirall; votando en contra el Sr. González que opinó debía discutirse en sesión pública y en local mas capaz que el de la Academia, y los Sres. Sagarra y Presidente que creían debía discutirse en sesión extraordinaria.

Abierta discusión sobre el dictamen, usó de la palabra el Sr. Sagarra para manifestar que sin una amplia discusión no podía tomarse acuerdo sobre los extremos del dictamen, y no siendo las circunstancias de la presente sesión las mas apropósito para discutir largamente acerca el asunto, proponía que la Academia se diese por enterada.

Así se acordó por mayoría.

Seguidamente después la Corporación se ocupó

medades reinantes, y se habló de un nuevo caso de viruela ocurrido en el Arrabal de Sta. Catalina y que terminó por la muerte, enterándose la Academia de que por la Autoridad local se habían tomado las medidas convenientes para impedir el contagio de aquella enfermedad. También se convino que existiendo mucho temor de esquelidre hablándose con tal motivo de esta enfermedad.

Después de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno
Domingo Escafi

Sesión ordinaria del día 11 Abril de 1852

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Bonello Berga Montaner Jaime Gonzalez Dandet Manuel Escafi

Se abrió la sesión á las 8 del día con asistencia de los Sres. señores anotados al margen, y leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de que la Excma. Diputación de esta provincia había invitado al Sr. Presidente y vocales de la Academia á asistir á la procesión del Viernes Santo.

Se leyó una comunicación del Sr. Alcalde de Palma en que da cuenta de haberse desarrollado la viruela confluente en el Arrabal de Sta. Catalina en individuos no vacunados, y propone á la Academia el medio de practicar por medio de comisiones la vacunación á domicilio en aquel barrio.

Usando de la palabra sobre este asunto el Señor Berga, dijo que hace casi seguridad que si una Comisión de la Academia fuera á vacunar en el Arrabal de Sta. Catalina en un local adecuado, que podría ser en el Oratorio de S. Magín, anunciándolo por medio de pregon y de los respectivos alcaldes de barrio, serían muchas las personas que acudirían y con mas motivo cuando el Sr. Teniente de Alcalde de aquel distrito D. Enrique Sladé, había ofrecido la gratificación de un real de vellon á todos los niños de ambos sexos que acudieran con tal objeto. En su consecuencia propuso que el Sábado próximo á las 8 de la tarde una Comisión de la Academia procediera á la vacunación en la forma especificada, sin perjuicio de vacunar inmediatamente las personas todas de las familias que tienen algun atacado.

El Sr. Escafi apoyó la proposición del Sr. Berga, añadiendo que si este medio no daba resultado, debía procederse á la vacunación á domicilio por medio de comisiones, en que fueran turnando todos los vocales por designación del Sr. Presidente.

Así se acordó por unanimidad pronunciando para la Comisión que ha de pasar al Arrabal de Sta. Catalina con aquel objeto á los señores precitados Escafi, Gonzalez, Berga y Manuel, y al Comisionado Sr. Morla.

Se acordó así mismo vacunar en el local de la Academia segun costumbre el mismo Sábado

á las cuatro de la tarde, agregándose á la comisión respectiva los Sres. Darder, Domenge, Sosa y el Sor. Secretario de la Junta.

Por indicación del Sr. Darder se acordó oficiar al Illmo. Sr. Gobernador de la provincia para que dirija una circular á los Presidentes de las sociedades de socorros mutuos establecidas en esta ciudad y su término, á fin de que semanalmente los facultativos de las mismas vayan á las familias de los socios en el local de la sociedad ó en otro designado, avisándolas previamente por medio de sus respectivos conserjes.

Ocupándose después la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que continuaban los casos de coqueluche, sarampion y escarlatina, y frecuentes con las afecciones catarrales y reumáticas y otras erupciones de diferentes clases.

Después de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Ruiz

Sesion ordinaria del dia 26 de Abril de 1882
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert — Abrióse la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen. Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Almodovar
Rosello
Darder
Alomar
Berga
Ruiz

El Sr. Almodovar suplicó que se le diesen por faltas de asistencia á las últimas sesiones, en atencion á haber estado ocupado en el reconocimiento de quintos.

El Sr. Ruiz dió cuenta de que el sábado último fueron vacunadas en el Oratorio de Sta. Agina muchas personas concurrieron á aquel acto, y que de los informes adquiridos resultaba que quedaban ya pocas sin haberse preservado por aquel medio. En su vista la Academia acordó vacunar el sábado próximo en Montesion y no haciendo ya en el Arrabal de Jesus.

Ocupándose después de las enfermedades reinantes, se consignó que eran las bronquitis, la coqueluche y el sarampion, y que en el Arrabal de Sta. Catalina se había presentado un nuevo caso de viruela, con el cual se habian adoptado por la Autoridad local las mismas medidas que con los demas.

Se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Ruiz

Asistieron
Gelabert
Borrell
Marcell
Gonzalez
Armas
Romero
Ricafort

Sesion ordinaria del 9 de Mayo 1882
Presidencia del Sr. Gelabert

Se abrió la sesion á las 12 del dia con asistencia de los Señores anotados al margen y leida el acta de la anterior fué aprobada.

La Academia se enteró de que el Sr. Borrell no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Tambien se enteró la Academia con sentimiento del fallecimiento del Sr Socio Corresponsal D. Manuel Ruiz de Salazar, ocurrido en Madrid el dia 30 de Marzo del corriente año, cuya remida hijos participaban á la Academia sus Señores hijos, remitiendo al mismo tiempo un ejemplar del periódico "El Magisterio Español" que publicó la biografia del difunto.

En seguida el Sr Presidente de la Academia manifestó que se creia en el deber de esitar una vez mas á la Seccion de Higiene á que diera dictamen acerca el enturbiamiento de las aguas del mar, cuyo estudio se le habia confiado hace tanto tiempo. Dijo que insistia en este su manifestacion, puesto que no queria la alcanzara responsabilidad alguna por esta demora.

Contestó el Sr. Borrell que la Seccion no habia podido estudiar el fenomeno de que se trata, porque desde que se le encomendó el dictamen no habia ocurrido alteracion alguna en las aguas de la Bahia hasta hace pocos dias; que ultimamente se habian recogido aguas cuyo analisis se estaba haciendo; y que la Seccion emitiria dictamen tan luego como tuviera datos bastantes para hacerlo.

Entrandose despues en el estudio de las enfermedades reinantes se convino en que se habian presentado algunos nuevos casos de viruela en el Arrabal de Sta Catalina y uno en la calle de Olaires; que abundaban los enfermos de bronquitis y que existia alguno de escarlatina.

Despues de lo cual se levantó la sesion.
El Presidente. El Secret. de gabo.
Antonio Gelabert Domingo Ricafort

Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo 1882
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron
Gelabert
Jaime
Almodovar
Barber
Borrell
Gonzalez
Ricafort

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió lectura á la memoria remitida por D. Ramon de P. Percavins, licenciado en medicina y Cirugia y residente en Barcelona,

cuya memoria versa sobre las "Diviologia entorfenomenos patologicos". Tambien se leyó el Dictamen de la Seccion de Medicina de esta Academia proponiendo que se expida el Título de socio Corresponsal al autor de dicha memoria, cuyo Dictamen fué aprobado, siendo en consecuencia nombrado socio Corresponsal el referido señor.

Acto seguido se dió cuenta de otra memoria remitida por D. Antonio Anglada, licenciado en Medicina y Cirugia, residente en Olot, y que versa sobre el ingerto dermico. A juicio de la Seccion de Cirugia de esta Academia merece el autor el título de socio Corresponsal y en consecuencia la Academia con este Dictamen acordó que se expida dicho Título al referido señor.

Despues se ocupó la Academia de las enfermedades reinantes, haciendose constar que habia ocurrido otro caso de viruela en el Hospital de Sta Catalina, terminado por la muerte, que continua la tranquilidad y que se observan algunos casos de escarlatina y sarampion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.o de gob.o
Domingo Ricart

Sesion ordinaria del 12 de Junio de 1862

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Almodoval, Borrell, Frontera, Darder, Jaume, Nomar, Sora, Ricart.

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Se leyó una comunicacion, para lo de Junio, del Juzgado municipal de la Conca de esta ciudad, remitiendo un expediente Juicio verbal seguido entre Dª Catalina Bosch y Compañy y Lorenzo Reiner y Anya sobre pago de ciento cincuenta pesetas, á fin de que esta Academia emita Dictamen sobre el importe de los honorarios ó trabajos prestados en la operacion ó curacion á que se contrae la demanda. El Secretario dió cuenta en extracto del referido expediente.

Sobre el mismo asunto usó de la palabra el Dr. Nomar para añadir algunos datos particulares que no constaban en el expediente.

El Sr. Borrell manifestó que antes de dar Dictamen la Academia es de necesidad saber si Dª Catalina Bosch tiene título para dedicarse á la curacion de los enfermos.

Abundando en la misma idea el Sr. Frontera propuso que se pase el expediente á la Comision de Medicina legal y que se pida por conducto del Sr. Juez el título que tenga Dª Catalina Bosch para ejercer la cirugia en el extremo á que se refiere

la demanda.

El Sr Presidente hizo observar que el Subdelegado de Medicina en el seminario que puede decir si la demandante tiene hecho, ó si es que la Academia cree que para la curacion de viruelas se necesita.

El Sr Ecaf manifestó que el expediente de que se trata habia sido remitido directamente por el Juez Municipal, en vez de serlo por conducto de la Audiencia, como previene el art.º 1.º parrafo 3.º del Reglamento. En su virtud propuso que se devolviera el expediente al Juzgado para que lo curse por el conducto expresado ó lo entienda procedente, haciendole entender que caso de hacerlo así, es de necesidad que se haga constar en el que Dª Catalina Bonet posee título ó habilitacion legal para dedicarse á la curacion de viruelas, pues de lo contrario podria cometer este hecho una infraccion en el acto de curar, cuya falta no podria menos la Academia de llamar la atencion del Juzgado á los efectos que en justicia procedieran.

Salió el Sr Sora para una obligacion por enfermo.

Despues de alguna discusion en que tomaron parte los Sres. Frontera, Ecaf, Dauder, Jaume y Almonacid, se aprobó lo propuesto por el Sr Ecaf por los Sres. Jaume, Dauder, Borrell, Ecaf y Presidente, votando en contra los Sres. Almodovar, Frontera y Almonacid.

A propuesta de la Comision de Vacunacion, teniendo en cuenta la epoca avanzada del año y el escaso número de personas que concurren los sabados á vacunarse, se acordó suspender esta operacion hasta nuevo acuerdo.

Despues de lo cual se levantó la sesion

El Presidente — El Secret.º de gob.n
Antonio Gelabert — Domingo Ecaf

Sesion ordinaria del 20 de Junio de 1882
Presidencia del Sr Gelabert

Asistencia: Gelabert, Almodovar, Borrell, Frontera, Dauder, Almonacid, Sora, Ecaf.

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues de la Academia de las enfermedades reinantes, se convino que continuaban la roseola, el catarro y las escarlatinas y que se habian observado algunos casos de coriza esporadicos.

Despues de lo cual se levantó la sesion

El Presidente — El Secretario de gob.n
Antonio Gelabert — Domingo Ecaf

Sesión ordinaria del 15 de Julio de 1882

Presidencia del Dr Montaner

Asistieron Montaner, Borrello, Mimat, Domenge, Fontera, Obrador, Mastorchi, Daudet, Escafi

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres Socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Dr Escafi espuso que estando para terminarse el dictamen de la Sección de Higiene sobre la insalubridad de las aguas del mar, convenia que durante el período de vacaciones se celebrasen las sesiones extraordinarias necesarias para la discusion de este dictamen y la resolucion de este asunto. La Academia acordó así.

Compareció despues de las enfermedades reinantes se consignó que habian ocurrido algunos casos de viruela en la capital, que continuaban observandose algunos de sarampion y de escarlatina y se habian presentado algunos de tifus abdominal.

Se levantó la sesion.

El Vicepresidente — El Secret.o de gob.o

Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Sesion extraordinaria del 5 de Agosto de 1882

Presidencia del Dr Gelabert

Asistieron Gelabert, Borrello

Abierta la sesion á las 12 del dia con asistencia de los Sres Socios anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Asistieron Mastorchi, Obrador, Escalas, Almendras, Salva, Mimat, Jaume Sora, Montaner, Domenge, Gonzalez, Escafi

En seguida el Secretario procedió á la lectura del dictamen de la Seccion de higiene publica sobre la turbidez y descomposicion de las aguas del mar.

Abierta discusion sobre el mismo, usó de la palabra el Dr Salva, expresando la conveniencia de que se vigile la higiene de la Pescadería del muelle y no se echen al mar los residuos del pescado, haciendose así constar en el dictamen.

Despues de alguna discusion sobre este asunto, en la que tercian los Sres. Montaner, Escafi y Mimat, se aprobó el dictamen por unanimidad con la adicion de que se vigile la higiene de la Pescadería del muelle, y se prohiba que se echen en las inmediaciones de este establecimiento y en el puesto los pescados en descomposicion y los residuos de los mismos.

El Dr Mimat propuso un voto de gracias á la Seccion de Higiene publica por el acierto y esmero con que habia llenado su cometido, siendo aprobada esta proposicion.

Acto seguido se levantó la sesion

El Presidente — El Secret.o de gob.o

Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Junta de gobierno del 19 de Agosto de 1882

Presidencia del Dr Gelabert

Asistieron Gelabert Montaner Borrelló Berga Escalas Escapa y

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores anotados al margen, se dió cuenta de haberse recibido las siguientes comunicaciones oficiales de la Direccion general de Instruccion publica, fecha 17 del pasado Julio:

Una aprobando las cuentas del 1º bimestre de 1881-82.

Otra devolviendo las del 2º bimestre para que se reformen en el sentido que se expresa.

Otra haciendo lo mismo por lo que hace á las del 3º bimestre.

Otra haciendo lo propio con las del 4º bimestre del mismo año.

Tambien se dió cuenta de haberse recibido los siguientes trabajos:

Dos ejemplares de "Los baños de mar y el balneario de Caldetas" por D. Joaquin Salarich.

Un folleto sobre el establecimiento balneario termal de Urbatuage de Ubilla, provincia de Vizcaya, por el Dr. D. Jimenez de Pedro.

"Deux observations obstetricales" por M. Wassiege, profesor de la Universidad de Liegge y socio correspondal de esta Academia.

"Lithotritie moderne" por Henry J. Brigelow, profesor de la Universidad de Harvard.

"Lettres medicales sur Vichy" por Mr. Durand Del

del.

La Junta de gobierno se enteró por el Dr Escalas de quedar cumplimentadas las ordenes de la Direccion de Instruccion publica por lo que hace á las cuentas del 2º 3º y 4º trimestre del año ultimo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente Antonio Gelabert

El Secret. de gobo Domingo Escapa

Sesion ordinaria del 16 Setiembre de 1882

Presidencia del Dr Gelabert

Asistieron Gelabert Borrelló Gonzalez Sora Montserdé Fontseré Escapa

Se abrió la sesion á las 12 del dia con asistencia de los señores socios anotados al margen y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador civil acusando el recibo de los ejemplares de los discursos leidos en la sesion inaugural de este año.

Ocupandose de las enfermedades reinantes, se convino que existian algunos casos de sarampion y escarlatina y se observaban catarros y reumatismos.

No habiendo mas asuntos de que tratar

se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.o de gob.n
Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Sesion ordinaria del 30 de Setiembre de 1882
Presidencia del Dr Gelabert

Asistieron Gelabert Borrelló Escalas Gonzalez Montaner Domenge Escafi

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Manifestó la Academia de las enfermedades reinantes se consignó que continuaban presentandose algunos casos de viruela en los barrios de S. Pedro y del Arrabal de Sta Catalina y que existian casos de tifus abdominal.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion

El Presidente — El Secret.o de gob.n
Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Sesion ordinaria del 11 de Octubre de 1882
Presidencia del Dr Gelabert

Asistieron Gelabert Borrelló Salvá

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los señores Socios anotados al margen, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada

Se dió cuenta de que la Academia de Medicina y Escalas Gonzalez Sora Montaner Escafi Cirugia de Barcelona, con fecha 23 de Setiembre remitia un ejemplar del acta de la sesion inaugural del año pasado y otro de la del corriente, acordandose que se habian recibido con agrado.

Tambien se dió cuenta de que la Academia nacional de Medicina y Cirugia de Valencia, con fecha del presente mes, remitia dos ejemplares de los discursos pronunciados en la inaugural del presente año, que tambien fueron recibidos con agrado.

Se leyó una comunicacion de la Direccion general de Instruccion publica, fecha 27 de Setiembre, devolviendo las cuentas del 3r trimestre del pasado año economico para que se rebajen en el sentido que se indica en la misma.

Tambien se leyo otra comunicacion de la misma Direccion y de igual fecha, devolviendo las cuentas del 4.o trimestre para que se corrijan en el sentido que en la misma se indica.

El Sr Tesorero manifestó que quedaban cumplidas las antedichas ordenes.

Se dió cuenta de un oficio del Ilmo Sr Director del Instituto Balear, fecha 23 Setiembre, invitando al Presidente y socios á la apertura del curso academico.

Se leyó otra comunicacion de la Direccion general de Instruccion publica, fecha 27 del pasado mes, aprobando las cuentas del 2.o trimestre del año economico ultimo.

Se dió cuenta de que el Presidente de la Escuela Mercantil de Mallorca, con fecha 29 Setiembre, había invitado al Presidente y socios de la Academia á la inauguracion del curso.

Se dió cuenta tambien de que el Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de esta Ciudad, había invitado con fecha 6 del corriente al Presidente y socios de esta corporacion á la sesion pública de distribucion de premios.

Por último se dió cuenta de que la Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, remitia con fecha 16 Setiembre dos ejemplares de la Memoria y discurso pronunciados en la sesion inaugural del presente año, que fueron recibidos con agrado.

A propuesta del Sr Gonzalez se nombró con las formalidades del Reglamento socio Corresponsal de esta Academia á Mr. Durand Fardel por el trabajo remitido á la misma, titulado Letres medicales sur Vichy.

Reinando en el estudio de las enfermedades reinantes, se ocupó la Academia en los nuevos casos de viruela ocurridos en el barrio de S. Pedro y del Arrabal de Sta Catalina, estudiando su progreso, su desarrollo y sus caracteres culminantes. Aplaudió las medidas tomadas por la Autoridad local de incomunicar á las familias que tienen algun atacado de esta enfermedad y de practicar fumigaciones en las casas; y acordó:

1º. Practicar la vacunacion gratuita desde el dia de mañana proximo en la forma acostumbrada.

2º. Reclamar por conducto del Sr Gobernador hasta vacunar con la urgencia posible y por si las necesidades del vecindario hicieran insuficiente la que tiene recogida esta Academia.

Y 3º. Tan luego como se tenga linfa de brazo á brazo, proceder á la vacunacion á domicilio en los barrios infestados si continua desarrollandose la viruela.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º — Domingo Vaquer

Sesion ordinaria del dia 31 Octubre de 1882

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Gonzalez, Rotello, Dandet, Fronteras, Eraso.

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores anotados al margen, se leyó el acta de la sesion anterior siendo aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr Gobernador, fecha 21 Octubre, remitiendo doce tubos procedentes del Instituto de Vacunacion del Estado.

Tambien se dió cuenta de otra comunicacion del Sr Alcalde de Palma, remitiendo con fecha 21 de Octubre, cuatro tubos procedentes del establecimiento

de vacunación del Dr. Ares de Barcelona y y manda ejemplares de la memoria del mismo versó sobre la viruela y su profilaxis.

El Secretario manifestó que había tenido ocasión de emplear en niños no vacunados la linfa de algunos de dichos tubos produciendo resultados altamente satisfactorios. En tal virtud la Academia acordó comunicarlo así al Sr. Alcalde al mismo tiempo el recibo de dichos tubos, dando le por ello las gracias.

Tratándose en el último de las enfermedades reinantes la Academia se ocupó de los nuevos casos de viruela observados, como también se enteró de que continuaban tomando medidas de precaución para evitar el desarrollo de esta enfermedad, pudiendo reducirse á dos días á la semana la vacunación tan luego como se tenga linfa de buen carácter.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º — Domingo Escofet

Sesión ordinaria del día 9 de Noviembre de 1882

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Bonnetta
González
Montanes
Marbodell
Bertas
Domenge
Escofet

La Academia se enteró de que los Sres. Calar y Obrador no podían asistir á la sesión por obligaciones precedentes.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Teniente Alcalde de Palma, fecha del mismo día, remitiendo un bando comprensivo de las medidas adoptadas por la Alcaldía para evitar la propagación de la viruela, y rogando á la Academia se sirva designar los socios que crea conveniente para que en unión de los facultativos que designe la Alcaldía puedan aplicar la vacunación en los puntos y días que se expresan en el referido bando.

En su vista se acordó expresar á la Alcaldía que la Academia aplaude el celo y el acierto desplegados por aquella para atajar la viruela, y que se ocupará gustosa á la vacunación que en el bando se determina nombrando uno de sus socios que la represente en aquellos actos, sin perjuicio de continuar la vacunación que semanalmente aplica esta Corporación en el salón de sus sesiones. Al mismo tiempo acordó que por orden de antigüedad se nombre un socio que asista á la Casa Consistorial y otro al edificio de la Lonja los días y horas de vacunación, encargando se á la Secretaría que avise con un día de anticipación á los

Primera
Gelabert

que deban prestar este servicio.

El Presidente y el Secretario manifestaron que á pesar de estar eximidos por Reglamento de formar parte de las Comisiones, se prestaban gustosos á este servicio atendido su objeto humanitario y filantrópico.

Ocupandose despues la Academia en las enfermedades reinantes, fijó su atencion en la viruela, fijandose en su desarrollo y consignandose la predileccion con que escoje para sus víctimas á las personas no vacunadas. En su consecuencia acordó en la necesidad de seguir aplicando con todo el celo posible la vacunacion y revacunacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Escasi

Sesion ordinaria del 21 de Noviembre de 1882
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Bonello, Escalas, Montero, Gonzalez Dardet, Escasi

Abierta la sesion á las 12 de la mañana con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

En seguida se dió cuenta de una comunicacion de la Direccion general de Instruccion publica, fecha 7 del corriente, aprobando la cuenta del 4.º trimestre de 1881-82 del material de gastos de esta Academia.

Tambien se dió cuenta de otra comunicacion de la misma Direccion, fecha 7 del mes actual, devolviendo la cuenta adicional del 1.º trimestre de 1881 á 1882 para que se rehaga en la forma que se previene.

Enterada en el estudio de las enfermedades reinantes, se ocupó la Academia de la marcha y desarrollo de la viruela, de sus caracteres y de los síntomas que la acompañan, como tambien de los medios que mejores resultados producen en su tratamiento.

Despues de lo cual, no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gob.º
Antonio Gelabert — Domingo Escasi

Sesion ordinaria del dia 11 Diciembre 1882
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Escalas, Montero, Gonzalez Dardet, Montaner, Bonello, Escasi

Abierta la sesion á las 12 del dia con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion, fecha 17 Noviembre, de la Direccion general de Instruccion publica, devolviendo la cuenta del material de gastos del 3.º trimestre de 1881-82, para que se rehaga como se previene.

La Academia se enteró de que la Academia de

Ciencias de Cordova, en oficio de 18 de Noviembre manifiesta haber recibido con agrado los discursos inaugurales que se le remitieron.

Se dió cuenta de que la Direccion general de Instruccion publica con fecha 21 de Noviembre aprueba la cuenta adicional de gastos del 1º Semestre de 1881-82.

Tambien se dió cuenta de que la misma Direccion con igual fecha aprueba las cuentas del 2º trimestre de 1881-82.

Se leyó una comunicacion del Sr Alcalde de Palma, fecha 7 del Actual, remitiendo seis tubos de bilis vacuna del Dr Arnet con el objeto de inocularla en las vacas propiedad de D. Gabriel Charroell, que á este objeto las tenia ofrecidas, á fin de obtener por este medio la linfa necesaria para la vacunacion. En su vista la Academia acordó que se procediera á la vacunacion de dichas vacas por los Srs vocales Charroell y Morales, que darán oportunamente cuenta del resultado que obtengan.

Enseguida despues la Academia de las comunicaciones restantes, se enteró que iban en decenio las invariones de vinula

Y se levantó la sesion

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Ecapé

Sesion extraordinaria del 22 Diciembre 1882

Presidencia del Dr Gelabert

Asistieron — Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los Srs vocales anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Gelabert
Barbera
Escalas
Obrador
Sora
Borrello
Gonzalez
Darder
Marimon
Domenge
Borrello
Ecapé

Siendo el objeto de la convocatoria la renovacion de oficios de la Academia, se leyeron los artº 63, 64 y 65 del reglamento, y se procedió á la eleccion secreta, siendo elegidos: Presidente, D. Antonio Gelabert por 11 votos Vicepresidente, D. Lorenzo Marimon por 11 Secretario de gobierno, D. Domingo Ecapé por 11 Secretario de correspondencia estrangera, D. Guillermo Borrello por 11, Tesorero, D. Pedro Morales por 11 y Bibliotecario Archivero D. Miguel Berga por 12

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gob.º
Domingo Ecapé

Junta de gobierno del 1º Enero de 1883

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Roselló Escalas Berga Mayol

Se leyó y aprobó el acta de la sesion de la Junta de gobierno ultima.

Se acordó que la sesion inaugural se celebrase el ultimo dia de mes en la forma acostumbrada

Se acordó invitar para la sesion referida, al Sr Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Alcalde de Palma, Jefe de Sanidad militar y demas gefes y oficiales del ejercito, Directores de los periodicos locales, medicos, farmaceuticos, cirujanos y veterinarios, Directores del Instituto Balear, de la Escuela Mercantil, de la Escuela normal, de la de nautica, de la Real Sociedad Economica Mallorquina de Amigos del Pais, á los Presidentes de la Academia de Bellas Artes, de la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio, y del Conservatorio Balear.

Despues el Secretario leyó la reseña de los trabajos de la Academia que debe leerse en la sesion inaugural á nombre de la Junta de gobierno, y fué aprobada

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret°. de gob°.
Domingo Mayol

1883

Sesion publica inaugural del 31 Enero 1883.

Presidencia de D. Antonio Gelabert

Asistieron Gelabert Montaner Borrello Jaume Fornaler Darder Obrador Mascaro de Domenge Berga Sora Amar Mayol

Se abrió la sesion á las seis y media de la tarde con asistencia de los señores socios numerarios, de numero correspondales, de honor representantes de las Corporaciones de esta ciudad y de un ilustrado y numeroso concurso.

El Secretario que suscribe en nombre de la Junta de gobierno de la Academia leyó la reseña de los trabajos de esta Corporacion durante el año pasado,

El socio numerario D. Gabriel Mascaro leyó el discurso de reglamento que versó sobre la alimentacion animal.

Concluida esta lectura, el Sr Presidente en nombre del Gobierno de S. M. declaró abiertas las sesiones de la Academia en el presente año y levantó la sesion,

V°. B°.
El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret°. de gob°.
Domingo Mayol

Palma 10 Febrero 1883.

Reunidos los Sres. Gelabert, Borrello, Jaume y Ensaf, previa convocatoria al objeto de celebrar sesion ordinaria, el Sr. Presidente declaró que no habiendose reunido numero suficiente de socios para ello, se convocaria nueva sesion para el martes á las 11½ de la mañana. De lo que se estiende esta diligencia por orden del Sr. Presidente

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobno
Domingo Ensaf

Sesion ordinaria del dia 13 de Febrero de 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Montaner Borrello Berga Ensaf Almodovar Gonzalez Darder Ensaf

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyeron y aprobaron las actas de la ultima sesion ordinaria y de la sesion publica inaugural.

La Academia se enteró de los motivos que impedian á los señores Martorell y Llompart asistir á esta sesion.

Tambien se enteró de que las Academias de Medicina y Cirugia de Cadiz, Castilla la Vieja, Sevilla y Coruña participaban á esta Corporacion la renovacion de los cargos de la Junta de gobierno.

Se dió cuenta y la Academia quedó enterada de una comunicacion del Sr. Alcalde de Palma fecha 9 de los corrientes, trasladando un acuerdo del Ayuntamiento por el cual se dan las gracias á la Academia por sus servicios en estinguir la enfermedad variolosa que ha reinado en esta ciudad durante el año pasado.

Se acordó que constituyeran la Comision de correccion de lenguaje y estilo los tres de la Junta de gobierno.

El Sr. Gonzalez Espada manifestó que llevaba el encargo de M. Durand Daudé de esponer en su nombre su agradecimiento por la distincion de socio corresponsal con que le habia honrado la Academia, y que procuraria en la medida de sus fuerzas corresponder á ella.

Acto seguido tomaron posesion de sus cargos los tres socios reelegidos para los mismos, á saber, D. Antonio Gelabert de Presidente, D. Lorenzo Almodovar de Vicepresidente, D. Domingo Ensaf de Secretario de gobierno, D. Guillermo Borrello de Secretario de correspondencias estrangeras, D. Miguel Berga de Bibliotecario Archivero y D. Jaime Escalas de Tesorero.

A propuesta del Sr. Gonzalez se acordó mandar confeccionar las medallas para los socios, de que habla el parrafo 2º del artº 10 del Reglamento, y comisionar al Sr. Gonzalez para que presente el correspondiente modelo.

Acto seguido la Academia se ocupó de las enfermedades

reinantes, se consignó que aumentaban los casos de sarampión y reinaban los vomitativos y las afecciones catarrales.

En votación secreta se acordó imprimir los discursos leídos en la sesión inaugural.

Y se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretario de gob.ón
Antonio Gelabert — Domingo Ensaf

Sesión ordinaria del 26 de Febrero de 1883

Presidencia del Sr. Gelabert.

Asistieron Gelabert Borrelló Darder Montorell González Frontera El Capt.

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. Vocales anotados al margen se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes se consignó que continuaban los casos de viruela, si bien aislados y sin caracter epidémico; y que se observaban en mayor número los de sarampion aunque de forma benigna; que habian cumido bastantes de flemasias agudas de los organos respiratorios; y finalmente que abundaban los vomitativos.

En vista de que continuaban los casos de viruela, se acordó inocular el virus en una vaca para despues poder vacunar de ella, encargandose el socio de número D. Gabriel Montorell de proporcionar una vaca de su propiedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.o de gob.ón
Antonio Gelabert — Domingo Ensaf

Sesión ordinaria del dia 10 de Marzo de 1883.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Borrelló Gonzalez Nimar Darder Molas Frontera El Capt.

Se abrió la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen, y despues de leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Obrador y Domenge

Ocupandose las enfermedades reinantes, describió se la marcha del sarampion, sus síntomas y las varias complicaciones que presentó. Se hizo constar que continuaban observandose algunos casos de viruela y las afecciones catarrales é inflamatorias de los organos de la respiracion.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.o de gob.ón
Antonio Gelabert — Domingo Ensaf

Sesión ordinaria del 20 de Marzo de 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Montané Borrell Berga Marcet Gonzalez Ecay

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los tres Señores anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr Director de Instrucción pública, fecha 7 Marzo, aprobando las cuentas del 1º trimestre del año corriente.

De otra de la misma Dirección y de igual fecha aprobando las del 2º trimestre.

Y de otra del Sr Alcalde, de 15 de Marzo, remitiendo 200 impresos para que los llene la Academia con expresión del número de individuos á quienes se haya aplicado la vacunación.

La Academia se dió por enterada

Vacunadores Reynes de las enfermedades reinantes, se consignó que eran las mismas expresadas en la sesión anterior.

Y se levantó la sesión

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Ecay

Sesión ordinaria del dia 6 de Abril de 1883

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert

Se abrió la sesión á las 12 con asistencia de los Señores socios anotados al margen, y leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Asistieron Borrell Gonzalez Xavier Ecay

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, fecha 29 Marzo, acompañando testimonio de un parte que los veterinarios D. Juan Miralles y D. Juan Mayol dieron al Sr Gobernador civil de esta provincia relativo á un caballo propio de D. Vicente Bordoy, para que la Academia en vista de dicho parte manifieste la enfermedad que padecia dicho caballo.

En su vista y resultando que los referidos veterinarios expresan que la enfermedad del caballo de referencia era una afeccion morbosa de mal caracter, la Academia acordó manifestar al Juzgado que no le era posible especificar por dicho parte la dolencia del caballo, toda vez que las palabras afeccion morbosa, sobre ser una redundancia, no expresan una enfermedad concreta, ni aun con la adicion de mal caracter, pues en esta denominacion pueden comprenderse distintas y variadas afecciones.

Se leyó el dictamen de la Seccion de Veterinaria acerca la memoria presentada por D. Julian Mut y Mendilego, que versa sobre la influencia que las afecciones verminosas de los bronquios y de la traquea en los animales domesticos ejercen sobre las carnes de las reses. Y de acuerdo con dicho dictamen se nombró socio Corresponsal al referido D. Julian Mut

Por último se consignó que las enfermedades rei-

mentes con el sarampión y las anginas catarrales, y que se observaba algunos que otro caso de viruela.

Se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escofet

Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1853.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Montanes Bonelló Gonzalez Dorder Amar Escofet

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los señores vocales anotados al margen, se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gefe superior civil, fecha 20 del corriente, trasladando otra de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, que reclama un ejemplar del Reglamento de esta Academia. La Corporación se enteró de hallarse cumplimentado esta reclamación con fecha 23 de los corrientes.

Se leyó otra comunicación del Sr. Gefe de trabajos estadísticos, fecha 26 del que rige, reclamando varios datos referentes á esta Academia, acordandose que se cumplimentara por la Secretaría.

La Academia se enteró también de una comunicación de 19 del actual, en la que D. Julian Mark expresa su agradecimiento por haber sido nombrado socio corresponsal de la Academia.

Entrando en el estudio de las enfermedades reinantes, la Academia se ocupó de los muchos casos de diarreas ultimamente observados, conviniendose que debian explicarse por una constelación medica, pero que no ofrecian gravedad ni importancia alguna. Se hizo observar que continuaban el sarampión, las anginas catarrales y los remmitentes.

Se levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escofet

Sesión ordinaria del 10 de Mayo de 1853

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Montoval Montera Bonelló Gonzalez Dorder Escofet

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los señores vocales anotados al margen, se leyó el acta de la anterior siendo aprobada.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que se observaban numerosos casos de dolencias catarrales, así de las vias respiratorias como de la mucosa gastrica, y que continuaba el sarampion, si bien decreciendo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escofet

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron los señores socios que al margen se expresan, le- yendose y aprobandose el acta de la anterior. La Academia se enteró de haberse recibido doce ejemplares de los discursos leidos en la sesión inaugural de la 2ª signal clase de Barcelona.

Entrando en seguida en el estudio de las enfermedades reinantes, se consignó que se observaban casos de inflamaciones agudas de las vias respiratorias, de diarreas catarrales, de sarampion y de reumatismo. Tambien se hizo constar que no se tenia noticia de ningun otro caso de viruela

Despues, se levantó la sesión

El Presidente — El Secretario de gob.

Antonio Gelabert — Domingo Escapa

Sesión ordinaria del día 9 de Junio de 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los señores anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que la salud pública era altamente satisfactoria, observandose simplemente

Sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. Academicos anotados al margen, se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Entrando en el examen de las enfermedades reinantes, se observó que se presentaban casos de diarreas catarrales y de inflamaciones de los órganos de las vias digestivas.

Se levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escapa

Sesión ordinaria del día 7 de Julio 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Se abrió la sesión á las 12 y leida el acta de la anterior fué aprobada

Se leyó un oficio del Sr. Alcalde de Palma pasando 5 de los contagiados, cumpliendo las medidas

Berga
Sorá
Martorell
Obrador
Gonzalez
Dardet
Escapa

de salubridad é higiene que considera que deben adoptarse, con motivo de haberse declarado oficialmente el cólera epidemico en Damieta.

Tambien se leyó el informe de la Seccion de Higiene de esta Academia, proponiendo las medidas que deben aconsejarse á la Alcaldía con motivo de la anterior comunicacion; y abierta discusion sobre este dictamen, usaron de la palabra los Sres. Gonzalez, Martorell, Dardet, y el Secretario que suscribe, encareciendo la importancia de las medidas aconsejadas y la conveniencia de que se cumplan con celo y exactitud para evitar á esta poblacion las fatales consecuencias que los focos de insalubridad ocasionan siempre y mas especialmente en los casos de una invasion epidemica.

Acto seguido fué aprobado el dictamen

Entrando despues en el estudio de las enfermedades reinantes, se averiguó que la salud publica era excelente.

Se levantó la sesion

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobo.
Domingo Escapa

Sesion ordinaria del 17 Setiembre 1883

Presidencia del Sr Gelabert

Martorell
Gelabert
Obrador
Martorell
Borrelló
Berga
Dardet
Gonzalez
Escapa

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los Sres. Academicos anotados al margen, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Despues de la Academia de las enfermedades reinantes, se convino en que durante este verano la salud pública en Palma habia sido y continuaba siendo altamente satisfactoria, lo cual debia atribuirse á la desaparicion de cuantos focos de insalubridad que las comisiones de distritos habian denunciado, en virtud del informe emitido por esta Corporacion en Julio ultimo.

Se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobo.
Domingo Escapa

Sesion ordinaria del 3 de Octubre 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Martorell
Gelabert
Borrelló
Berga
Domenge
Gonzalez
Dardet
Escapa

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los Sres. anotados al margen y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó á la Academia que habian llegado varios ejemplares del periódico La Gaceta de Fomento, que iban dirigidos al Sr. Director de la Escuela de Medicina, y que tambien habia llegado á sus manos una carta con

Igual dirección, teniendo en recibo de un semestre de suscripción y reclamando un importe, lo que pone en conocimiento de la Academia para la resolución que considerara adecuada. La Academia acordó que se devolvieran los números del periódico é igualmente el recibo, y que se manifestara al Director de aquel que en esta capital no existe Escuela de Medicina.

Se dió cuenta de una circular de la Dirección general de Instrucción pública de fecha 29 Setiembre en la que se ordena la formación de un proyecto en que dentro de las consignaciones que para material y demas gastos corresponden á la Academia, se señale la cantidad que puede invertirse en material de escritorio y oficina y mal la que se aplica á los demas gastos.

En su vista se acordó consignar que las quinientas pesetas que anualmente se consignan por gastos de material de esta Academia y que esta percibe, se inviertan en su totalidad para los de escritorio y oficina, comprendiendo en ellos los de muebleje, alumbrado, combustible, esterado y demas gastos menores, pues solamente en la impresión de los discursos inaugurales se invierten cien to cincuenta pesetas al año; y que con aquella cantidad es de todo punto imposible atender al aumento del gabinete, al incremento de la Biblioteca y sobre todo á operaciones científicas, especialmente á análisis; por cuyo motivo, teniendo en cuenta que esta Academia no dispone de otros fondos, sería de gran utilidad que se le asignara una cantidad mayor para los fines indicados.

Ocupandose despues la Academia de las enfermedades reinantes, se hizo observar que las mas comunes eran las catarrales y reumáticas.

Y se levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escapa

Sesión ordinaria del 22 de Octubre 1883

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Montanes, Darder, Fontova, Domenge, Mimar, Sorá, Gonzalez, Bonelló

Se abrió la sesión á las 12 con asistencia de los tres señores anotados al margen y leida el acta de la anterior fué aprobada

Se excusó la falta de asistencia del Secretario de gobierno en hallarse ausentado de esta capital y hallarse en Madrid.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que la salud pública era escelente, y observandose el predominio de las afecciones catarrales.

Y se levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de corresponden.ª

Antonio Gelabert — Guillº Bonelló

Sesión ordinaria del 8 Noviembre de 1883

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Almodóvar Berga Fontaler Morales Soró Rosselló

Abierta la sesión á las 12 con la lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se hizo saber que continuaba en Madrid el Secretario de gobierno.

Ocupando la Academia de las enfermedades reinantes, se hizo observar que eran mas frecuentes los reumatismos.

Y se levantó la sesión.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de correspondencia — Guillº Rosselló

Sesión ordinaria del 23 Noviembre de 1883

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Rosselló Morales Fontaler Berga Almodóvar Mesquida

Se abrió la sesión á las 12 con los señores socios anotados al margen y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Ocupando las enfermedades reinantes, se convino que predominaban las afecciones catarrales y reumáticas.

Y se levantó la sesión

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secretº de gobº — Domingo Mesquida

Sesión ordinaria del 16 de Diciembre de 1883

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Montanes Fontaler Darder Domenge Frontera Mesquida

Se abrió la sesión á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Enseguida se ocupó la Academia de las enfermedades reinantes y se convino que eran las inflamaciones agudas de las vias respiratorias, las catarrales y las reumáticas.

Y se levantó la sesión.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secretº de gobº — Domingo Mesquida

Sesión ordinaria del 22 de Diciembre 1883

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Almodóvar Frontera Morales Fontaler Domenge Obrador Almar Rosselló Mesquida

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido se procedió al estudio de las enfermedades reinantes, convinciendose en que lo eran las mismas espresadas en la sesión anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dieron por terminadas las sesiones en el presente año.

Y se levantó la sesión

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secretº de gobº — Domingo Mesquida

Junta de Gobierno del 18 de Enero de 1884.

Presidencia del Sr Gelabert.

Asistencia Gelabert Montaner Borrelló Escalas Berga Escapí

Abierta la sesion á las 12 para resolver lo concerniente á la sesion inaugural, se acordó:

Que se celebre el dia 25 del corriente á las siete de la noche.

Que se invite solamente al Presidente del Colegio Medico farmaceutico y al Director del Instituto Balear.

Que se inserten los debidos anuncios en los periodicos de la localidad.

Que se adorne el salon segun costumbre.

Y que los socios vistan de negro pero no de etiqueta.

Leida por el Secretario de gobierno la reseña de los trabajos de la Academia durante el año ultimo, fué aprobada.

Y se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escapí

1884

Sesion publica inaugural del 25 Enero 1884.

Presidencia de D. Antonio Gelabert.

Abierta la sesion á las 7 de la noche con asistencia de los Sres. socios numerarios Gelabert, Almodovar, Montaner, Borrelló, Moreno, Escapí, Jaume, Gonzalez, Rullan, Darder, Obrador, Marqués, Bertar, Barceló, Domenge, Berga, Soria, Munar, de varios correspondales, y de un numeroso é ilustrado concurso, el Secretario que suscribe leyó en nombre de la Junta de gobierno la reseña de los trabajos de la Academia durante el año último.

Acto seguido el señor socio numerario D. Patricio Bertar dió lectura al discurso de reglamento.

Concluida esta lectura, el Sr Presidente en nombre del Gobierno de S. M. declaró abiertas las sesiones de la Academia durante el año corriente y levantó la sesion.

Vº Bº — El Secret.º de gob.º

El Presidente — Domingo Escapí

Antonio Gelabert

Sesión ordinaria del 8 de Febrero de 1884

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Almodovar, Gonzalez, Malas, Jaume, Darder, Bonello, Rucabado

Se abrió la sesión á las 12 y leidas las actas de la sesión ordinaria ultima y de la publica inaugural, fueron aprobadas.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Examen de remedios nuevos y secretos sobre los medicamentos elaborados por la casa Burroughs, Wellcome y Cia. de Londres y presentados á la Academia por su representante D. Carlos J. Christie, y despues de alguna discusion en que se puso de manifiesto la ventajosa aplicacion de dichos elaboradores, fué aprobado el dictamen.

Se leyó un dictamen de la Seccion de Anatomia y Biologia sobre la memoria presentada por el Licenciado en Medicina y Cirugia D. Juan Ramonell, y que versa sobre la teoria de la acomodacion ocular, acordandose á propuesta de la misma Seccion nombrar Socio Corresponsal al referido señor Ramonell, residente en esta ciudad.

En votacion secreta se acordó no imprimir los discursos leidos en la sesion inaugural de este año.

Ocupandose por ultimo la Academia de las enfermedades reinantes, se designó que lo eran las catarrales é inflamatorias de los organos de la respiracion.

Y se levantó la sesion.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º — Domingo Rucabado

Sesión ordinaria del 23 Febrero 1884

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Almodovar, Bonello, Gonzalez Berga, Jaume, Darder, Rucabado

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los señores arriba anotados al margen y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se designó que lo eran las catarrales y reumaticas.

Y se levantó la sesion.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º — Domingo Rucabado

Sesión ordinaria del 4 de Marzo de 1884

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Almodovar, Bonello, Jaume, Gonzalez Arnau, Rucabado

Abierta la sesion á las 12 y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de que la Academia de Medicina y Cirugia de Zaragoza habia remitido dos ejemplares de los discursos leidos en la sesion publica inaugural de este año, acordandose haberlos recibido con satisfaccion

Sesión ordinaria del 27 Marzo de 1884

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Borrello, Darder, Ximar, Gonzalez, Berga, Escafi

Abrióse la sesión á las siete de la noche con asistencia de los señores anotados al margen y leida el acta de la anterior, fué aprobada

En atención á acercarse la época en que la Academia acostumbra anualmente practicar la vacunación, se acordó pedir linfa vacuna al Centro de Vacunación del Estado por conducto del Sr Gobernador de la provincia

Estudiando la Academia las enfermedades reinantes, se hizo constar que abundaban las anginas catarrales y los reumatismos.

Y se levantó la sesión

El Presidente — El Secret. de gobº

Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Sesión ordinaria del 8 de Abril de 1884

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Borrello, Escafi, Ximenez, Frontera, Gonzalez, Escafi

Abierta la sesión á las siete de la noche con asistencia de los tres señores anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr Gobernador de la provincia, fecha 7 Abril, remitiendo linfa vacuna del Instituto de Vacunación del Estado, se acordó acusar recibo y darle las gracias.

Se dió cuenta de que el Presidente de

Invista de que la cantidad de quinientas pesetas que permite la Academia de los fondos del Estado apenas es suficiente para atender á los fondos de escritorio y oficina y no permite el fomento de la Biblioteca y gabinete, se acordó elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo que aquella cantidad se aumente mande menos hasta mil pesetas anuales.

Teniendo presente lo dispuesto en el parrafo 2º del artº 10 del Reglamento vigente, se aprobó el modelo de las medallas que deben usar los señores academicos numerarios, acordando se confeccionen con arreglo al mismo y que se satisfagan de los fondos existentes; y en el caso de no ser estos suficientes que se adelante la cantidad necesaria por los señores socios numerarios á prorata, cuya cantidad será amortizada á medida que lo permitan los ingresos.

Entrando en el estudio de las enfermedades reinantes, se hizo observar la frecuencia de los reumatismos agudos y cronicos.

Y despues de acordar la Academia que las sesiones se celebren á las 6 ½ de la tarde, se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretº de gobº

Antonio Gelabert — Domingo Escafi

de la Real. Diputación invita á la Academia con fecha 5 de Abril á asistir á la procesión del Jueves Santo.

También se acordó la Academia de haber sido invitada por el Presidente del Círculo Mallorquín con fecha 31 último al concierto que ha de celebrarse el día 6 del corriente.

Después de acordarse que se procediera enseguida á la vacunación por la comisión respectiva, se ocupó la Academia de las enfermedades reinantes, consignándose que existían anginas y demas complicaciones de hallarse reprimentadas de naturaleza catarral.

Y se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Ecay

Sesion ordinaria del 20 Abril 1874

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Barceló, Gonzalez, Daudet, Domingo Ecay, Manzoneda

Abierta la sesion á las siete de la tarde con asistencia de los señores socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes se manifestó que lo eran las catarrales, con especialidad las anginas y que se observaban casos de fiebres eruptivas anomalas de

Montaner — caracter benigno.

Ecay — Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Ecay

Sesion ordinaria del 7 Mayo 1874

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Barceló, Gonzalez, Daudet, Manzoneda, Ecay

Abierta la sesion á las siete de la tarde con asistencia de los socios numerarios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se fijó especialmente en las fiebres eruptivas anómalas que se observan, diferenciandose su sintomatologia y el curso rápido y generalmente benigno que siguen.

Después de lo cual se levantó la sesion

El Presidente — El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Ecay

Sesion ordinaria del dia 23 Mayo 1874

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert

Se abrió la sesion á las siete de la tarde con asistencia de los Sres Socios anotados al margen, y

Borrell
González
Berga
Dardet
Escalas
Escaño

leída el acta de la anterior fue aprobada

Acto seguido la Academia procedió al examen de las enfermedades reinantes, comprendiendo que se habían observado algunos casos de fiebres bilioideas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente. El Secretario de gobierno

Antonio Gelabert — Domingo Escaño

Sesion ordinaria del 14 Junio 1884

Presidencia del Dr Gelabert

Abierta la sesion á las siete de la tarde con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que se observaban casos, aunque pocos, de fiebres bilioideas, y continuaban también las anginas de diversas clases.

Y se levantó la sesion.

El Presidente El Secretario de gobierno

Antonio Gelabert — Domingo Escaño

Asistencia
Gelabert
Jaime
Borrell
Barceló
Moner
Almirall
Frontera
González
Marroig
Sora
Escalas
Dardet
Escaño

Sesion ordinaria del 30 Junio de 1884

Presidencia del Dr Gelabert

Abierta la sesion á las 12 del dia con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion de la Alcaldia de Palma, fecha 28 del actual, para que la Academia informe y proponga lo que le parezca conveniente sobre el servicio sanitario que deberá establecerse en esta capital en caso de epidemia, á cuyo fin remite unas bases para dicho objeto. Al mismo tiempo ruega á la Academia indique las subvenciones higiénicas que convenga acordar al vecindario en las presentes circunstancias por la proximidad del cólera si invadiera esta capital y para combatir los primeros síntomas.

Leidas las bases indicadas y abierta discusion sobre dichos extremos, el Dr Escalas propuso que para el asunto á informe de la Seccion de Higiene pública y de la Comision de Epidemias para que con toda urgencia emitan dictamen para el miercoles proximo.

El Sr Frontera manifestó su conformidad con lo propuesto por el Dr Escalas, pero añadió que en la sesion de hoy debian los señores socios hacer las observaciones que creyeran convenientes para tenerlas en cuenta la Comision. A este fin indicó la necesidad de establecer las medidas

que debieran adoptarse contra el primer caso de colera; que el aprobaba que la familia del enfermo y el facultativo que lo visitara debian quedar completamente incomunicados, desinfectandose las casas inmediatas, llevando á sus habitantes á un campamento de observacion y haciendose las debidas fumigaciones.

Los Sres. Gonzalez, Sora y Escat esplicaron algunas observaciones para demostrar las dificultades practicar de estas medidas, y despues de alguna discusion se acordó lo propuesto por el Sr. Escalas.

Dirigiendose la Academia á las enfermedades reinantes, se consignó que se habian observado algunos casos de escarlatina.

Y se levantó la sesion.

El Presidente.
Antonio Cañellas

El Secretario de gobierno
Domingo Escat

Sesion ordinaria del 29 de Julio de 1884
Presidencia del Sr. Montaner

Sres. Asistentes: Montaner, Borrell, Almar, Escalas, Sora

Abierta la sesion á las once de la mañana con asistencia de los Sres. Sesion anotados al margen y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Secretario dió lectura al dictamen de la Comision sobre los estremos que abraza la consulta de la Alcaldia de Palma de 28 del pasado Julio, y abrióse discusion sobre el mismo.

Sr. del Orador: Domenge, Almodovar, Marrodell, Escat

El Sr. Almar hizo observar que no debia accederse á contratar á todos los farmaceuticos de Palma y que para el servicio en caso de epidemia bastaban ocho farmacias.

El Sr. Escat defendió el dictamen manifestando que en caso de epidemia no consideraba escesivo el servicio, porque era imposible prever las bajas que en el personal facultativo ocasionara el contagio.

El Sr. Montaner considerando ambos estremos proponia que se señalara como minimum el numero de ocho farmacias, lo cual fué aprobado por la Academia habiendo votado en contra el Sr. Escat.

El Sr. Almar hizo observar que la remuneracion de cuarenta pesetas á los farmaceuticos no guarda proporcion con las aumenta que se señalan á los medicos, toda vez que estos tienen mayor trabajo y mas peligro, por lo que propone que se aumenten la subvencion de los medicos hasta sesenta pesetas.

Despues de alguna discusion se aprobó lo propuesto por la Comision.

Acto seguido el Sr. Almar sostuvo que la subvencion á los medicos del interior de la ciudad no debia ser igual á la de los medicos de las afueras, toda vez que estos han de tener menos trabajo y menor peligro.

Dignes de alguna discusión en que terciaron los Sres. Sorá, Dardet, Escasi y Montaner, se acordó que los farmacéuticos de las afueras solo perciban 35 pesetas diarias, votando en contra el Sr. Sorá que propuso para los mismos 25 pesetas y carruaje si tienen muchos enfermos, el Sr. Escasi que sobre se les dieran 25 pesetas si no había colera en el distrito y cincuenta desde el día que lo hubiera, y el Sr. Montaner que votó la propuesta por la Comisión.

Con estas modificaciones quedó aprobado el dictamen.

Ocupando la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que lo eran las de las vias digestivas, en especial diarreas y calenturas gastricas

Y se levantó la sesión.

El Vicepresidente — El Secretario de gobierno

Lorenzo Montaner — Domingo Escasi

Sesión extraordinaria del dia 7 de Agosto de 1884

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Jaume, Madorell

Abierta la sesión á las 12 de la mañana con asistencia de los Sres. Socios numerarios expresados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del objeto de la convocatoria, á saber, elegir dos socios de la Academia para formar parte de la Comisión de reformas sociales.

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Montaner, Gonzalez, Escalas, Dardet, Madorell, Berga, Borrell

Sesión extraordinaria del 22 Agosto de 1884

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. Socios numerarios expresados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Asistieron: Almodovar, Obrador, Fontero, Gonzalez, Borrell, Jaume, Escasi

Leyó la falta de asistencia del Sr. Escasi.

Se dió cuenta del objeto de la convocatoria, á saber, resolver lo conveniente vacante á dos oficios del Gobierno civil y declarar la vacante por fallecimiento de D. Patricio Bertas.

Leyóse la comunicación del Sr. Gobernador de los de los corrientes en que se previene la designación de dos vocales para formar parte de la Comisión que bajo su Presidencia ha de estudiar y proponer el plan de medidas preventivas para evitar la invasión colérica y el de organización de todos los

El Presidente — El Secretario de gobierno

Antonio Gelabert — Domingo Escasi

Sesión extraordinaria del 6 de Diciembre 1884

Presidencia del Sr. Jelabert

Asistieron los Sres. Jelabert, Montaner, Bonelló, Soró, Berga, González, Jaume, Martorell y Mas y Ella.

Abierta la sesión á las 12 del día con asistencia de los Sres. Socios numerarios que al margen se expresan, manifestó el Secretario que el Sr. Obispo excusaba su falta de asistencia por otras ocupaciones ineludibles.

Se dió cuenta del objeto de la convocatoria, á saber, resolver lo conveniente sobre el dictamen de la Comisión de Epidemias referente á la cuarentena de marina decretada por la Excma. Diputación provincial tocante á las medidas higiénicas que convenga adoptar con el fin de evitar la invasión del cólera en esta provincia.

Leído por el Secretario dicho dictamen, usó de la palabra el Sr. Montaner, advirtiendo que la Academia debía limitarse á manifestar á la Diputación que aceptaba en todas sus partes las opiniones y medidas sustentadas y propuestas tocante á este extremo por la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, publicadas en la Gaceta oficial de 25 de Junio último y reproducidas en el Boletín oficial de esta provincia de 28 del mismo mes. El Sr. Montaner adujo varias razones en apoyo de su proposición.

El Sr. Berga opinó de la misma manera, añadiendo que además podría decirse á la Diputación que la Comisión mixta presidida por el Sr. Gobernador, de que entre otras personas forman parte dos diputados provinciales y dos socios de esta

Sesión ordinaria del 13 de Diciembre.

Presidencia del Sr. Jelabert.

Asistieron los Sres. Jelabert, Montaner, Bonelló, Soró, Berga, González, Jaume, Martorell y Mas y Ella.

Abierta la sesión á las 12 del día con asistencia de los Sres. Socios numerarios que al margen se expresan, manifestó el Secretario que el Sr. Obispo excusaba su falta de asistencia por otras ocupaciones ineludibles.

Se dió cuenta del objeto de la convocatoria, á saber, resolver lo conveniente sobre el dictamen de la Comisión de Epidemias referente á la cuarentena de marina decretada por la Excma. Diputación provincial tocante á las medidas higiénicas que convenga adoptar con el fin de evitar la invasión del cólera en esta provincia.

Leído por el Secretario dicho dictamen, usó de la palabra el Sr. Montaner, advirtiendo que la Academia debía limitarse á manifestar á la Diputación que aceptaba en todas sus partes las opiniones y medidas sustentadas y propuestas tocante á este extremo por la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, publicadas en la Gaceta oficial de 25 de Junio último y reproducidas en el Boletín oficial de esta provincia de 28 del mismo mes. El Sr. Montaner adujo varias razones en apoyo de su proposición.

El Sr. Berga opinó de la misma manera, añadiendo que además podría decirse á la Diputación que la Comisión mixta presidida por el Sr. Gobernador, de que entre otras personas forman parte dos diputados provinciales y dos socios de esta

tenidos, así como también los preceptos de preservación individual del cólera y de asistencia a sus primeros síntomas. — En votación secreta que fueron elegidos para esta Comisión D. Gabriel Martorell por seis votos y D. José González Cepeda por cinco; habiendo obtenido tres votos D. Tomás Darder, dos D. Juan Momar y uno D. Antonio Jelabert.

Acto seguido se leyó otra comunicación del Sr. Gobernador de 18 de los corrientes trasladando un acuerdo de la Excma. Diputación provincial por el cual se pide á la Academia la redacción del oportuno dictamen sobre las medidas higiénicas que convenga adoptar para evitar la invasión del cólera en esta provincia. — En atención se acordó que pase á informe de la Comisión de Epidemias.

En seguida la Academia se enteró con profundo sentimiento del fallecimiento del Sr. Socio numerario D. Jacinto Bertas, acaecido el mes del presente mes, acordando declarar la vacante en la sesión de Reglamento á los efectos que previene el Reglamento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Jelabert

El Secretario de Correspondencia
Guillo Bonelló

Academia, estimaba tan importante asunto y seguramente preparado cuanto crea conveniente añadir al dictamen de la Academia del Distrito como aplicacion especial á esta provincia.

Usaron de la palabra sobre el mismo asunto los señores Sorá, Gonzalez y Ensa, acordando por último que se contestara á la diputacion en el sentido propuesto por los Sres. Montanes y Berga.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Ensa

Sesion estraordinaria del dia 19 Diciembre 1884
Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron los Sres. Gelabert, Montanes, Gonzalez, Sorá, Mastorrelet, Ensa, Gonzalez, Escalas, Orador, Dardet, Barcelo

Abierta la sesion á las 12 del dia con asistencia de los Sres. que al margen se expresan, despues de aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de que el Secretario de gobierno escusaba su falta de asistencia en ocupaciones ineludibles.

Enterada la Academia del objeto de la convocatoria, ó sea, eleccion de un socio numerario para cubrir la vacante de D. Jacinto Bertran en la Seccion de Farmacia, se leyó la unica propuesta formulada por dos socios á favor de D. José Rovet y tambien el informe de la Seccion de Farmacia. Procediendose acto seguido á la votacion, resultó elegido por unanimidad el proprio D. José Rovet, que fué proclamado socio numerario electo por el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesion.

El Presidente — El Secretario de orden del
Antonio Gelabert — Guillº Vernetta

Sesion ordinaria del 10 Octubre 1884
Presidencia del Sr. Montanes

Asistieron los Sres. Montanes, Barcelo, Mastorrelet, Jaume, Gonzalez, Domenge, Dardet, Botella, Orador, Ensa

Abierta la sesion á las 12 se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada por los de mas socios asistentes que al margen se expresan.

Se dió cuenta de que el Sr. Gobernador de la provincia remitia con fecha 30 Setiembre 50 ejemplares de las Instrucciones y Preceptos higiénicos para precaver el desarrollo del colera asiatico y medios que deben emplearse en el caso de una invasion, redactados por la comision mista constituida por dicha Autoridad. El Sr. Presidente dispuso que se repartieran entre los socios, dejando algunos ejemplares archivados.

Tambien se dió cuenta de que D. Francisco Arcó y Mias, Dr. en Medicina y Cirugia, de Barcelona, remitia con fecha 1º de Octubre, dos ejemplares de un opusculo publicado por el mismo sobre el colera morbo asiatico y la medicacion influente, que se acordó pasara á informe de la Seccion de Medicina.

Entrando en el estudio de las enfermedades reinantes, se demostró la perniciosa influencia de la humedad en la salud de los habitantes de este territorio á pesar de la benignidad del clima. Se hizo observar el predominio de la constitución medica catarral, así de las vías gástricas como de las vías respiratorias, acentuada mas y mas con los cambios meteorológicos. Y se marcaron por último como concurrencia las dolencias que han de buscar en otros climas la salud ó el alivio.

Finalmente se fijó la Academia en la marcha de la enfermedad colerica por Europa y en su carácter dominante.

Tomaron parte en la discusion los Sres. Dardet, Gonzalez, Montaner y Escapi.

Y se levantó la sesion.

El Vicepresidente
D. Montaner

El Secretario de gobierno
Domingo Escapi

Domenge
Gonzalez
Almar
Jaime

Estudiandose las enfermedades reinantes se demostró las condiciones favorables que el encharcamiento encuentra en esta localidad para su desarrollo y por ellas se explicó su rebeldía á los poderosos agentes que la ciencia posee para combatirlo.

Se hizo notar que se observaban algunos casos de fiebres eruptivas de diferentes clases, unidos de ellos anomalos, si bien todos son caracteres malignos en unos menos epidemicos.

Despues pasó la Academia á ocuparse del colera asiatico desarrollado en Europa, haciendose observar su forma poco contagiosa y el escaso incremento que tomaba en las poblaciones invadidas, á escepcion de Napoles y alguna otra. Y por último se fijó la Academia en los unicos medios que cada dia opone la ciencia á tan contagioso y á su desarrollo.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secretario de correspondencia
Guillo Bonello

Sesion ordinaria del 22 de Octubre 1884

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron
Gelabert
Bonello
Almodovar
Montserrell de Gelabert.

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los Sres. socios anotados al margen y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la falta de asistencia del Sr. Escapi, Secretario de Gobierno.

Sesion ordinaria del 7 de Noviembre de 1884

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron
Gelabert
Montaner
Almodovar

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los Sres. socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Despues de lo cual la Academia de las enfermedades rei-

Berga
Jovaler
Darder
Rovelló
Jamma
Fontera

nantes, se comisionó que eran las catarrales, en especial de las vías respiratorias, y el remitente.

Después de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de correspondencia.

Antonio Celabert — Guillº Rovelló

Sesión extraordinaria pública del 27 Noviembre de 1884

Presidencia del Sr. Gelabert.

Asistieron
Gelabert
Martinez
Almodovar
Rovelló
Jamma
Fontera
Jovaler
Rivalas
Darder
Obrador
Mascaró
Domenge
Berga
Almar
Soria
Ruaf

Se abrió la sesión á las siete de la noche con asistencia de los Sres. socios numerarios anotados al margen, de varios corresponsales y de un numeroso público.

Manifestó por el Sr. Presidente que el objeto de la sesión era recibir al socio electo D. José Rover, entró este señor en el salon acompañado de una comisión.

El Secretario de gobierno dió conocimiento del acta de elección del candidato, después de lo cual procedió este á leer un discurso cuyo tema era: Fermentación y putrefacción.

El Sr. Socio numerario D. José Jovaler Espo do contestó al mismo con la lectura de otro sobre igual tema.

Acto seguido el Sr. Presidente en nombre del Gobierno proclamó Académico de número á D. José Rover, entregandole la medalla y el título correspondiente.

Después de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gobierno

Antonio Celabert — Domingo Escapí

Sesión ordinaria del 10 de Diciembre de 1884

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron
Gelabert
Jovaler
Berga
Darder
Almar
Martinez
Rovelló

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen y leidas las actas de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria anterior fueron aprobadas.

Conforme con lo propuesto por la Sección de Medicina fué elegido Socio Corresponsal D. Juan Nicasio Arce Viñas, Doctor en Medicina y Cirugía, residente en Barcelona, por el opúsculo remitido sobre el cólera morbo asiático y la medicación sulfurosa.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se hizo observar que existian flemasias de las vías respiratorias, cuya aparición habia coincidido con el aumento de la cantidad de Ozono en el aire atmosférico.

Se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de correspondencia.

Antonio Celabert — Guillº Rovelló

Sesion ordinaria del 18 Diciembre 1884.

Presidencia del Sr Montaner

Asistieron Montaner, Danvila, Manrique, Berga, Bonelli, Morvedre, Ruata.

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores antedichos al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ampliando la Academia en las enfermedades reinantes, se hizo observar que eran las mismas espresadas en la sesion anterior.

Y se levantó la sesion.

El Presidente. Antonio Cabrinetty

El Secret.o de gob.o. Domingo Ruata

Que se adorne el salon en la forma acostumbrada en tales casos.

Que los individuos de la mesa vistan de etiqueta, y los demas señores de etiqueta ó de negro.

Se aprobó la reseña histórica que el Secretario de Gobierno debe leer en nombre de la Junta, y se levantó la sesion.

El Presidente. Antonio Gelabert

El Secret.o de correspondencia Guillo. Bonnelli

Junta de gobierno del 18 de Enero de 1885

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Montaner, Ruata, Berga, Bonelli.

Abierta la sesion á las 12 se procedió á deliberar sobre lo concerniente á la sesion inaugural, acordando lo siguiente:

Que se celebre el dia 28 de los corrientes á las seis y media de la noche

Que se invite personalmente al Sr Gobernador por si se sirve venir á ocupar la Presidencia

Que se invite de oficio á las Corporaciones que se acostumbra.

Que se inserten los debidos anuncios en los periodicos.

1885

Sesión pública inaugural del 28 de Enero 1885

Presidencia del M. I. Sr. Gobernador civil

Vte Bera
Gelabert
Almodovar
Montaner
Rosselló
Fontera
Gonzalez
Escalas
Dabert
Obrador
Madonell
Berga
Sorá
Munar
Barceló
Rover
Gonzalez
Ucaf

Abierta la sesión á las diez y media de la mañana con asistencia de los Sres. arriba numerados expresados al margen, de varios correspondales, de algunos representantes de varias corporaciones de Palma, y de un numeroso público, el Secretario de gobierno leyó la reseña de los trabajos de la Academia durante el año último.

Acto seguido el Sr. Socio numerario D. Sebastian Barceló dió lectura á un discurso cuyo tema era: Consideraciones generales sobre la Geología y sus relaciones con las ciencias naturales.

Por último dicho Sr. Presidente en nombre del Gobierno de S. M. declaró abiertas las sesiones de la Academia en el presente año, y levantó la sesión.

El Presidente de la Acad.ª
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno
Domingo Ucaf

Sesión ordinaria del 10 de Febrero 1885

Presidencia del Dr Galabert

Asistieron Galabert Almodovar Dardet Bover Sora Amat Montaner Estapé

Abierta la sesión á las 12 del día con asistencia de los Sres. Socios numerarios que al margen se expresan se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior y también la de la inaugural de este año.

Se dió cuenta de que los Sres. Rodellá y Gonzalez escusaban su falta de asistencia por ocupaciones ineludibles.

La Academia se enteró de que el Presidente del Circulo Mallorquín invitaba al Presidente de la misma al baile de mascaras, y de que la Real Academia de Medicina y Cirugia de Zaragoza participaba la renovación de cargos.

Se leyó el dictamen de la Sección de Higiena sobre las condiciones del Ejercicio de D. Miguel Montaner, siendo aprobado sin discusión, acordando por el Secretario se agradeciera á la Academia por el concepto que le ha merecido dicho Ejercicio.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo observar que los Socios numerarios D. Ignacio Ribas y D. Agustín Salvá no habian asistido á ninguna sesión durante el año pasado, ni siquiera á la inaugural ni á la de recepción del socio D. José Rover, como tampoco á la inaugural de este año. En su vista invitó á la Academia á adoptar la resolución que fuese procedente.

El Sr Dardet manifestó que no correspondia á la Academia tomar acuerdo sobre este extremo, porque es una cuestión reglamentaria prevista y resuelta en el mismo reglamento.

El Sr. Presidente mandó leer el art.º 11 del mismo y en su vista insistió en pedir á la Academia un acuerdo. Despues de usar sucesivamente de la palabra el Sr Dardet, acordó la Academia que la aplicación del reglamento y su observancia incumbe al Presidente de la misma.

Acto seguido el Sr Presidente declaró que á tenor de lo prevenido en el art.º 11 mencionado, y toda vez que los Sres. Ribas y Salvá no habian asistido á ninguna sesión en el año último ni se habian ocupado en las tareas de las secciones, debia entenderse que renunciaban á cooperar á los objetos de la Corporación, y por tanto quedaban de hecho excluidos de la clase de Academicos de número y pasaban á la de Correspondientes.

En consecuencia de esta disposición la Academia dellaró oficialmente dos vacantes de Socios de número en la Sección de Cirugia á los efectos del reglamento.

El Sr Presidente manifestó que un socio Correspondal deseaba presentar un tema para su discusión en sesión publica y preguntó si esta Corporación accedia á ello. A propuesta del Sr Estapé se acordó que los correspondales presentasen á la Academia las memorias que tengan por conveniente, y una vez examinadas se acordará en cada caso si han de discutirse en sesión publica.

Acerca á discusión si debian imprimirse ó no los discursos de la sesión inaugural de este año, despues de manifestarse por varios socios los deseos vehementes del Sr. Barceló

de que no se imprimiera el discurso, y la conveniencia de hacer economías en los gastos, se acordó en votación secreta por nueve votos contra tres que no se imprimieran.

Ocupandose la Academia de las emplicadas reimpresiones, se consignó que lo eran las catarales y geométricas y se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Escapa

Sesion ordinaria del 25 de Febrero de 1885
Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Barrelló, Berga, Jaime, Barceló, Gonzalez, Domenge, Almar, Montoriol, Darder, Rover, Obrador, Bartolomé, Escalas, Gonzalez, Berga, Rover, Sora, Bonelo, Montaner, Almodovar, Almar, Escapa

Abierta la sesion á la 1/2 del dia con asistencia de los señores espresados al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de dos comunicaciones de este Gobierno civil, fecha 21 de los corrientes, pidiendo informe á la Academia sobre la concesion de la Cruz de Epidemias á D. Ramon Menendez Medico 2º del Lazareto suio de Mahon y á D. Antonio Perez y Alcon Medico honorario del mismo, se acordó que pasaran á informe de la Comision de Epidemias.

Se dió cuenta de que la Real Academia de Medicina y Cirugia de Valencia participaba la renovacion de cargos.

Acto seguido la Academia se ocupó de las comunicaciones reclamadas, consignando que ademas de las catarales y reumaticas, abundaban las dispepsias en muy variadas formas.

Y se levantó la sesion.

El Presidente — El Secret.º de gobierno
Antonio Gelabert — Domingo Escapa

Sesion ordinaria del 9 de Marzo de 1885
Presid.ª del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Barrelló, Berga, Jaime, Barceló, Gonzalez, Domenge, Almar, Montoriol, Darder, Rover, Obrador, Bartolomé, Escalas, Almodovar, Escapa

Abierta la sesion á la una de la tarde con asistencia de los señores anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del objeto de la convocatoria, á saber, eleccion de dos socios numerarios para cubrir dos vacantes en la Seccion de Cirugia.

El Sr Presidente mandó leer el art.º 7º del reglamento y tambien las proposiciones presentadas, una á favor de D. Antonio Amayol y otra á favor de D. Ramiro Sandin. Leido el dictamen de la Seccion de Cirugia, que consideraba igualmente dignos á los dos, se procedió á la votacion secreta, resultando ambos elegidos por unanimidad de votos.

En su consecuencia el Sr Presidente proclamó Academicos de número á D. Antonio Amayol y D. Ramiro Sandin, anunciando que ocupen en el escalafon de la Academia el orden en que van designados, por ser el que corresponde á la antigüedad de sus títulos profesionales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

se levantó la sesión

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escapa

Sesión ordinaria del 28 de Marzo de 1885

Presid.ª del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Borrell Gonzalez Daudet Rover Almirall Escapa.

Abierta la sesión á la una con asistencia de los señores que constan anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ocupando de la Academia de las enfermedades reinantes, se enteró que eran las catarrales y reumáticas.

Y se levantó la sesión.

El Presidente — El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert — Domingo Escapa

Sesión ordinaria del 16 de Abril de 1885

Presid.ª del Sr. Gelabert.

Asistieron: Gelabert Escalas Berga Jaume Rover Daudet Sora Gonzalez

Abierta la sesión á la una de la tarde con asistencia de los señores socios que se expresan al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Fontseré.

Se dió cuenta de que la Real Acad.ª de Med.ª y Cir.ª de Barcelona, con fecha 23 Feb.º, participaba la renovación de cargos y remitía varios ejemplares del anuario de previsión para 1885.

Igualmente se dió cuenta de que la Academia

Almirall Domenge Almirall Escapa y Martorell Borrell: de igual clase de Castilla la Vieja, con fecha 1.º de Marzo, participa la renovación de cargos, y de que la de Zaragoza, con fecha 2.º de Marzo, remite dos ejemplares de los discursos leídos en la sesión inaugural.

La Acad.ª se enteró de que el Presid.º de la Diputación provincial, había invitado, con fecha de ayer, al Presid.º de la Acad.ª á la previsión del jueves Santo; y también de que se había recibido un ejemplar del discurso pronunciado por d. Hercenio Jimeno en la Acad.ª de Ciencias Médicas de Cataluña sobre el tema: "Consideraciones teórico-prácticas sobre algunas preparaciones digestivas y nutritivas."

Acto seguido se leyó la consulta dirigida por el Sr. Gobernador civil sobre las condiciones higiénicas de las aguas de la Gimnesiana y el dictamen formulado por la Sección de Higiene Pública de esta Academia.

Abierta discusión sobre el mismo usó de la palabra el Sr. Almirall para pedir que quede el dictamen pendiente de deliberación hasta la sesión próxima, dada la importancia y trascendencia del asunto, y á fin de que pueda este ser estudiado con detenimiento.

El Sr. Jaume se opuso á lo propuesto por el Sr. Almirall y pidió que se deliberase en el acto.

El Sr. Sora expuso la necesidad que tenemos en Palma de agua en cantidad suficiente para las necesidades del vecindario, encareció el proyecto del Sr. Fontseré y suplicó que se votase el dictamen en seguida.

El Sr. Escaf manifestó ante todo que aunque persona poste de la Sección de Higiene no formaba el Dictamen por haber creido prudente dejar el asunto libre á sus compañeros de Sección, pero ver que obraba en el expediente una certificación suya sobre el mismo asunto, se felicitó de que las conclusiones de la Sección no se opusieran á las suyas, antes por el contrario corroboraron sus opiniones, y en este supuesto expresó que aceptaba el Dictamen. Dijo que por este sin duda de tener el asunto bien estudiado, le parecía tan claro que no admitía siquiera la duda en él. Opuso una minuta comparación entre las aguas de la Jimenciana y las llamadas de la Fuente de la Villa y para deducir que eran casi las mismas, haciendo notar que si bien las primeras tenían un pequeño exceso de sulfato de cal sobre las ultimas, llevaban en cambio mucha menor cantidad de sustancias organicas. Por último, dadas estas escasas diferencias y la conveniencia de poder empezar las obras del proyecto en verano, suplicó la aprobación inmediata del Dictamen.

El Sr. Llanas hizo observar que no impugnaba el Dictamen, sino simplemente la premura con su aprobación. Dijo que si bien las aguas de la Fuente de la Villa no son malas, tampoco las considera como hijas de aguas buenas.

El Sr. Gonzalez fue de parecer que se aprobase el Dictamen en seguida, á menos que alguno ó algunos academicos quisiera practicar un nuevo analisis de las aguas de la Jimenciana para rectificar los datos aducidos.

El Sr. Escaf hizo observar que de todos modos la Academia se veía en el deber de pasar del analisis oficial practicado en la Escuela de Minas de Madrid y que obra en el expediente.

El Sr. Dardet manifestó su conformidad con el Dictamen, pero creía que no debía negarse á ningun academico el tiempo suficiente para estudiar y meditar el asunto, toda vez que este reviste importancia y es complexo.

Pasada á votación la proposición del Sr. Llanas fué desechada por siete votos de los Sres. Escalas, Sosa, Domingo, Borgas, Gonzalez, Daume y Escaf, votando en favor de la proposición los Sres. Dardet, Almoyna, Llanas, Bonet y Gelabert.

Salió el Sr. Llanas y entró el Sr. Borrallo.

No habiendo ningun academico que quisiera usar de la palabra sobre el Dictamen, se pasó á votación siendo aprobado por unanimidad.

Despues de esto la Academia de las suspendidas reunantes, se acordó que eran las generales y la siguiente.

Y se levantó la sesión.

El Presidente. El Secret.º de gob.º

Antonio Gelabert Domingo Escaf

Sesión ordinaria del 26 Abril 1885

Presid.a del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Bonnelle Darder Gonzalez Escalas Obrador Amat Sora Escaf.

Abierta la sesión á la hora con asistencia de los reos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que la Real.e de Medicina y Cir.a de Cádiz participa con fecha 15 Febrero la renovación de cargos.

La Academia se enteró de que D. Eduardo Leon con fecha 1.o de Marzo, remite un ejemplar de la Memoria sobre las aguas de Charmotejo y una botella de las mismas para estudiar sus efectos.

Con tal motivo y habiéndose podido observar por varios académicos en la practica los efectos de estas aguas, se expusieron varias consideraciones sobre las cualidades que les suponen el bicarbonato sódico, la litina y el bromo que entran, comparandolas con otras de composición parecida.

Estando después en el estudio de las enfermedades reinantes se hizo observar el perjudicial efecto de la excesiva humedad, á la que debe atribuirse la constitución medica estacional reinante, que se aumenta mas y mas con los frecuentes cambios meteorologicos, y que da lugar á flemasias agudas al aumentar la cantidad de ozono en el aire atmosferico.

Igualmente se comprobó con una serie de observaciones que el reumatismo aumenta en estas influencias climatologicas condiciones favorables para su desarrollo y para resistir los efectos de la terapeutica moderna.

Después de varias palabras sobre estos extremos los Sres. Darder, Gonzalez, Escalas y Amat, se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

Vicesecret.o de gob.n
Domingo Escaf.

Sesión ordinaria del 12 de Mayo de 1885

Presid.a del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Bonnelle Gonzalez Rover Amat Darder Escaf.

Abierta la sesión á la hora y leida el acta de la anterior, fué aprobada por los señores asistentes que al margen se expresan.

Se dió cuenta de que los Sres. Bonnelle, Obrador y Almodovar excusaban su falta de asistencia.

La Academia se enteró de haberse recibido un ejemplar de la Memoria publicada por el Dr. Vidal Solares sobre los nuevos motores y medios exploratorios de la materia.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó: 1.o empezar desde luego la Vacunación gratuita; y 2.o avisar al Sr. Domenge que le corresponde leer en la sesión inaugural del año proximo el discurso de reglamento.

Habiendose recibido ya los discursos de los Sres. Mayol y Sandro, que deben leerse en la sesión pública de recepción de estos academicos electos,

se acordó que pasaran á informe de la Sección de Cirugía. Los Sres. Olmar y Escapí se apresuraron perentoriamente á contestarlos.

Entrando en las enfermedades reinantes, se consigna que el estado sanitario de esta población era satisfactorio.

Los Sres. Borrell y Olmar relatan una historia de dos casos clínicos observados en su práctica, el primero sobre una fiebre puerperal y el segundo sobre una oftalmia aguda, que fueron objeto de discusión por las circunstancias especiales que les acompañaron.

Terminado lo cual, se levantó la sesión.

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escapí

Sesión ordin.ª del 24 Mayo de 1885
Presid.ª del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Borrell, Bronera, Escalas, Domenge, Rover, Escapí.

Abierta la sesión á la una con asistencia de los Sres. socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Academia se enteró de haberse recibido dos opúsculos, uno del Dr. Pelletan acerca de "La alimentación por medio de las peptonas", y otro del D. R. Cubillon sobre "Las peptonas en la terapeutica".

Habiendo remitido el Sr. Escapí las principales conclusiones de estos trabajos, los Sres. Bronera y Escalas exponen algunas observaciones sobre el uso de las peptonas en Medicina.

Ocupando después la Academia de las enfermedades reinantes, acuerda la relación de dos casos prácticos de cirugía relatados por los Sres. Bronera y Escalas.

Después de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escapí

Sesión ordinaria del 7 de Junio de 1885.
Presid.ª del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Olmar, Borrell, Martorell, Berga, Escalas, Olmar, Daudet, Domenge, Bronera, Escapí.

Se abrió la sesión á la una y leída el acta de la anterior fue aprobada.

La Academia se enteró de que el Sr. Rover sensible falta de asistencia.

Después de manifestarse que las enfermedades reinantes eran de naturaleza catarral y de que convenía continuar la vacunación, usó de la palabra el Sr. Presidente para decir: que hoy colera en Valencia por mas que no se haya declarado oficialmente y que sometia á la deliberación de la Academia la conveniencia de nombrar un medico delegado que vaya á Valencia á estudiar esta enfermedad y los experimentos del Dr. Ferran.

El Sr. Berga se opuso á la declaración de que hoy hubiese colera en Valencia toda vez que el Gobierno lo desmiente. Sabe que el gobierno no autorizará la circulación libre de los medicos que hagan los esp-

mientos del Dr. Ferran, por esto opina que debe esperarse las resoluciones del Gobierno.

El Sr. Montaner cree que las enfermedades tituladas sospechosas de Valencia, son cólera morbo, y por esto propone que la sección de Higiene de la Academia dé inmediatamente dictamen sobre las medidas que convenga adoptar para evitar la propagación del cólera aquí. Considera prematuro el nombramiento de delegado.

Después de una larga discusión en que toman parte los Sres. Gonzalez, Dorder, Escaf, Montoya, Almodovar y Borrello, además de los Sres. Berga y Montaner, se acordó 1º. que no se nombre delegado y 2º. que la sección de Higiene formule dictamen sobre las medidas que convenga aconsejar a las autoridades en vista de las noticias de salud pública.

Y se levantó la sesión

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escaf

Sesión ordinaria del 23 de Junio de 1885
Presid.ª del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Almodovar, Berga, Sora

Se abrió la sesión a la una con asistencia de los Sres. Académicos que al margen se expresan, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Hablandose de las enfermedades reinantes se dijo que existian casos aislados de caracter catarral.

Asistieron: Gelabert, Montaner, Almodovar, Borrell, Escaf

Con el interes que mas que ninguna otra afeccion sabe despertar el colera morbo, la Academia escuchó la relacion de los datos recibidos ultimamente del continente y aun publicados como pertenecientes, sobre la enfermedad reinante en algunos pueblos del reino de Valencia, y que revestia todos los apariencias de colera. Los Sres. Escaf y Gelabert, fijandose en la forma de aquella dolencia que en su sentir evidentemente contagiosa, espusieron la necesidad de evitar precauciones contra ella.

La Academia se enteró con satisfaccion de las medidas adoptadas por las autoridades sobre higiene publica.

Por ultimo la Academia acordó que los sesiones publicas de recepcion de los academicos electos D. Antonio Mayol y D. Ramiro Sanchez tuvieran lugar los dias 2 y 9 de Julio respectivamente.

Y se levantó la sesion,

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escaf

Sesion publica extraordinaria de recepcion del 2 Julio 1885
Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Almodovar

Abierta la sesion a las ocho de la noche, con asistencia de los tres Sres. que al margen se expresan y de un numeroso é ilustrado concurso, el Sr. Presidente

Bonelli
Bonfera
Escalas
Gonzalez
Darder
Obrador
Mastoreta
Domenge
Sora
Ummar
Berga
Rover
Reafi

manifestó que el objeto de la sesión era recibir al Sr. socio numerario electo D. Antonio Chapol, por lo que dispuso que entrara dicho señor en el salon de actos acompañado de una Comision que acaba de nombrar.

Realizado así, el Secretario dió cuenta del acta de eleccion del Sr. Chapol y ocupando este su asiento leyó un discurso cuyo tema fué "Algunas consideraciones acerca la historia y concepto patogenico de la fiebre puerperal como base de su profilaxis".

Terminada esta lectura, el Sr. socio numerario D. Juan Ummar contestó al discurso con otro sobre el mismo tema, que corroboro las conclusiones del primero.

Acto seguido, el Sr. Presidente dió posesion del cargo de academico al Sr. Chapol entregandole el diploma y la medalla correspondientes.

Por último el nuevo academico agradeció en sentidas frases su agradecimiento a la Corporacion por la distincion de que había sido objeto, y a los asistentes al acto por la honra que con su presencia le habian dispensado.

Y se levantó la sesion.

El Presidente.

Antonio Eclabert

El Secretario de gobierno

Domingo Reafi

Sesion publica de recepcion del 9 de Julio de 1885.

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesion a las ocho de la noche con asistencia de los señores socios que se expresan al margen y de un ilustrado y numeroso concurso, el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la sesion era dar posesion del cargo de Academico de numero al socio electo D. Ramirez Sandio, por cuyo motivo dispuso que dicho señor entrara en el salon de actos acompañado de una Comision.

Gelabert
Ummar
Borrello
Bonfera
Escalas
Gonzalez
Darder
Obrador
Mastoreta
Domenge
Banalo
Sora
Ummar
Berga
Rover
Chapol
Reafi

El Secretario dió cuenta del acta de eleccion del Sr. Sandio y ocupando este su asiento leyó un discurso sobre la importancia de las enfermedades de los organos del oido y los adelantos realizados por la ciencia en este ramo de la misma.

El socio de mérito D. Domingo Reafi contestó al referido discurso con otro sobre el mismo tema, en el que hizo resaltar la importancia del sentido del oido.

Terminadas ambas lecturas el Sr. Presidente dió posesion del cargo de Academico de mérito al Sr. Sandio, entregandole el diploma y la medalla correspondientes.

Finalmente el Sr. Sandio dió las gracias a la Academia por su eleccion, y a los asistentes por la atencion que le habian dispensado.

Y se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Eclabert

El Secretario de consejo

Guillermo Borrello

Sesión ordinaria del 13 de Julio de 1885

Presid.ª del Sr. Montaner

Asistieron los Sres. Montaner, Almodovar, Borrell, Sorá, Amar, Mayol, Xandri, Darder, Ricart y

Abierta la sesión á la una con asistencia de los Sres. Socios que al margen se expresan se leyó y aprobó el acta de la anterior y las de recepción.

La Academia se enteró de que encontraban en falta de asistencia en motivos de salud los Sres. Gelabert y Rover.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se hizo observar el estado satisfactorio de la salud pública en esta capital, atribuyendose en primer lugar al cumplimiento de los preceptos de la higiene, debido al temor que inspira al vecindario la enfermedad colerica del continente. Con este motivo se hizo cargo la Academia de la marcha de esta enfermedad, de la forma que reviste segun los datos publicados y de los esperimentos del Dr. Ferran.

Y se levantó la sesión.

El Vice presidente

Lorenzo Montaner

El Secret.º de gob.º

Domingo Ricart

Sesión ordinaria de 18 Setiembre de 1885

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron los Sres. Gelabert, Borrell y Gonzalez

Abierta la sesión á la una con asistencia de los Sres. Socios anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Gonzalez, Sorá, Rover, Almodovar, Ricart

Se encontraba en falta de asistencia los Sres. Xandri, Montero y Obrador.

La Academia se enteró de haberse recibido un ejemplar de la "Instrucion para los empleados de Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, sobre los medios de precaverse del colera morbo asiático y medicarse en sus primeros síntomas, por D. Ramiro Amó y Vilar, correspondal de esta Academia

Igualmente se enteró de haberse recibido un ejemplar del libro "Investigaciones esperimentales acerca de la accion fisiologica y terapeutica del perfato de sal" por L. Dusart.

Con tal motivo el Sr. Ricart espuso algunas consideraciones sobre tan precioso agente terapeutico, que fueron corroboradas con importantes datos clinicos por el Sr. Gonzalez.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes se consignó que el estado sanitario de Palma continuaba siendo satisfactorio.

Y se levantó la sesión.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secretario de gobº

Domingo Ricart

Asistieron
Gelabert
Montaner
Borrello
Gonzalez
Daubet
Llompart
Vargas
Sandin
Escafi

Sesión ordinaria del 28 Setiembre de 1885

Presid.ª del Sr Gelabert

Abierta la sesión á la hora y leida el acta de la anterior fue aprobada por los señores asistentes que al margen se expresan.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, se consignó que eran pocas y de escasa gravedad las de las vias gastricas y que los pneumatismos eran los mas frecuentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º

Domingo Escafi

Sesión ordinaria de 10 Octubre de 1885

Presid.ª del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Borrello
Escalas
Obrador
Martorell
Domenge
Escafi

Abierta la sesión á la hora con asistencia de los academicos expresados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que D. Donato Hernando Otta. con fecha 17 del.t
te remitia un ejemplar de la Memoria publicada sobre el procedimiento Ferran, y obtenido el Diploma de socio correspondal. se acordó que pasara á informe de la Seccion de Medicina

Reinando las enfermedades reinantes se consignaron algunos casos de pneumatismo agudo y crónico rebeldes al tratamiento empleado, y cuya rebeldía se atribuyó á las condiciones climatologicas de esta localidad

Y se levantó la sesión.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º

Domingo Escafi

Sesión ordinaria del 22 octubre de 1885

Presid.ª del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Borrello
Dauve
Barceló
Rover
Llompart
Sandin
Escafi

Abierta la sesión á la hora y leida el acta de la anterior fue aprobada por los academicos presentes que al margen se expresan

La Academia se enteró de que el Presidente de la Institución Mallorquina de enseñanza Sr. había invitado, con fecha 3 del.t, á la inauguración de próximo curso.

Estudiando las enfermedades reinantes, y siendo satisfactorio el estado sanitario, se expusieron dos casos graves de viruelas por los señores Dauve y Sandin.

Y se levantó la sesión.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º

Domingo Escafi

Antonio Gelabert
Montaner
Bonnefoy
Rover
Sanchez
Domenge
Sora
Rosello
Miguel
Amar
Gonzalez
Ecay

Sesion ordinaria del 16 Nov.e 1855

Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesion á la una con asistencia de los señores academicos que se expresan al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia por enfermos los señores Barcelo, Almirall y Obrador.

La Academia se enteró de haber sido invitada en fecha 30 octubre por el Honrable Director del Instituto Balear á la inauguracion del curso, y de haberse remitido un ejemplar del discurso del Dr. Cross

El Vr Presidente anunció con sentidas palabras el fallecimiento del Sr. socio numerario D. Antonio Jaume, que llevaba prestados tantos servicios á la poblacion en epocas calamitosas de epidemia

El Sr. Bonnefoy propuso y la Academia acordó quedar enterada con profundo sentimiento.

Acto seguido se declaró la vacante.

Despachados despues los asuntos pendientes, se dijo que eran las catarrales de las vias respiratorias.

Y se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secretario en gefe

Domingo Ecay

Sesion ordinaria del 26 Noviembre de 1855

Presidencia del Sr Gelabert.

Antonio Gelabert
Montaner
Borrella
Jaume
Martorell
Sora
Rover
Ecay

Abierta la sesion á la una con asistencia de los señores anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Direccion General de Instr.n publica, fecha 3 de Noviembre reclamando varios datos sobre esta Academia, y se acordó que por la Secretaria se dieran dichos Datos, y que tocante al segundo punto se contestase que con arreglo al nuevo reglamento hay 20 socios y se consideran suficientes

Se dió cuenta de que D. Santiago Villalonga ha remitido una memoria optando al titulo de socio Corresponsal. Se acordó que informara la Comision de Epidemias

Igualmente se enteró la Academia de haberse recibido un ejemplar de un folleto titulado "Estadisticas de la inoculacion preventiva del Colera-morbo-asiatico" por el Dr. Lorenzo.

Despachados despues los asuntos pendientes, se convino en que el estado de la salud publica era satisfactorio, y se levantó la sesion.

El Secret.o de gob.o

El Presidente

Antonio Gelabert

Domingo Ecay

Asistieron
Gelabert
Romello
Armstrong
Alcalde
Vendrell
Martorell
Pontera
Gonzalez
Chagal
Berga
Rover
Ecaf
Almar

Sesion ordinaria del 3 de Diciembre de 1885

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesion á la una con asistencia de los señores academicos que al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dado cuenta del objeto de la sesion, á saber, eleccion de un academico para cubrir la vacante existente en la Seccion de Ciencias, leyose la unica propuesta presentada á favor de D. Juan Alcalde y Viñes y el Dictamen favorable de la Seccion.

Votada dicha propuesta por medio de bolas blancas y negras, resultó aprobada por unanimidad, y en su consecuencia el Sr. Presidente proclamó Academico de numero electo á D. Juan Alcalde y Viñes.

Sin habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secretario de gobno.

Domingo Ecaf

Sesion ordinaria del 24 Diciembre de 1885

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Romello
Pardo
Demenge
Mayol
Ecaf

Abierta la sesion á las una con asistencia de los tres señores anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que esta Academia habia sido invitada, con fecha 16 Dic.e, por las Autoridades á las honras funebres celebradas en sufragio del alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), habiendo asistido á aquel acto una Comision de la Academia.

Se aprobaron las cuentas generales de ingresos y gastos de la Corporacion.

Cumplidos despues esto de las enfermedades reinantes, se consignó que predominaban los catarros de las vias respiratorias.

Y se levantó la sesion

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.o de gob.o

Domingo Ecaf

Asistieron
Gelabert
Montaner
Escalas
Berga
Borrell
Escapa

1886

Sesion de la Junta de Gobierno del 15 Enero 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesion á las 12 se procedió á deliberar sobre lo concerniente á la sesion inaugural de este año, acordandose lo siguiente:

1º. Que se celebre el dia 30 de los corrientes por la noche con la solemnidad acostumbrada.

2º. Que se invite personalmente al Gobernador civil á presidir el acto.

3º. Que se invite de oficio á las Autoridades, Corporaciones y personas que se acostumbra.

4º. Que se inserten los edictos anuncios en los periodicos.

5º. Que se adorne el salon como los años anteriores.

6º. Que los individuos de la mesa vistan de etiqueta, y los demas socios de etiqueta ó de negro.

7º. Que el Secretario se encargue del cumplimiento de estos acuerdos.

Se aprobó la reseña historica que el Secretario de gobierno debe leer en dicha sesion y se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret. de gob.
Domingo Escapa

Asistieron
Gelabert
Montaner
Borrell
Montero
Escalas
Gonzalez
Bauzá
Obrador
Martorell
Planelo
Berga
Sora
Llompart
Rover
Domenge
Sancho
Chayal
Escapa

Sesion publica inaugural del 30 de Enero de 1886

Presidencia del Sr Gelabert.

Abierta la sesion á las ocho de la noche con asistencia de los señores academicos de número, de varios correspondientes, de algunos representantes de las Corporaciones de Palma y de un numeroso concurso de invitados, el Secretario de gobierno leyó la reseña de los trabajos de la Academia durante el año último.

Acto seguido el Socio numerario D. Sebastian Domenge leyó un discurso sobre las ventajas que ha reportado y viene reportando á la ciencia la aplicacion del microscopio.

Por último el Sr Presidente en nombre del Gobierno de S. M. declaró abiertas las sesiones de la Academia en el presente año y levantó la sesion.

El Presidente,

Antonio Gelabert

El Secret. de gob.
Domingo Escapa

Asistieron
Gelabert
Montaner
Borrell
Sorá
Munar
Vayol
Sancho
Escafi

Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1886

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesión á las doce y media y leidas las actas de la sesión ordinaria última y de la sesión inaugural fueron aprobadas.

Despues de manifestarse por el Sr. Escafi la necesidad de hacer economías, se acordó en votación secreta no imprimir los discursos inaugurales.

Tambien se acordó que la sesión pública de recepción del socio numerario electo D. Juan Alorda tenga lugar el sábado 13 de los corrientes á las siete de la noche, con la solemnidad acostumbrada é invitando á los Directores de los periódicos locales.

La Academia dispuso consignar en acta el dolor que le produjo la muerte del laborioso y antiguo socio de número D. José Antonio Almodovar, y declarar la vacante.

El Sr. Corporales se enteró de haber recibido varios ejemplares del prospecto del Congreso internacional de Hidrología y Climatología de Biarritz, acordando su distribución entre los socios.

Igualmente se enteró de que la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia participaba la renovación de cargos, con fecha 18 de Enero.

El Sr. Escafi después de la Academia de las enfermedades reinantes se consignó que eran las catarrales é inflamatorias de las vías respiratorias.

Y se levantó la sesión.

El Presidente. El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert. Domingo Escafi

Sesión pública de recepción

Sesión ordinaria del 13 Febrero 1886

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron
Gelabert
Montaner
Borrell
Dardet
Munar
Bonnin
Morales
Vayol
Sancho
José
Berga
Rotger
Martorell
Rover
Escafi

Abierta la sesión á las siete y media con asistencia de los señores socios anotados al margen y de un numeroso y numeroso concurso, el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la misma era dar posesión al nuevo académico D. Juan Alorda con las formalidades del reglamento, á cuyo fin dispuso que una comisión pasara á recibirle y acompañarle al salon.

Hecho así, el Sr. Secretario dió cuenta del acta de elección del Sr. Alorda, y cumplido este trámite leyó un discurso sobre las enfermedades reinantes, que fué contestado con otro sobre el mismo tema por el socio D. Tomás Dardet.

Acto seguido el Sr. Presidente dió posesión del cargo al nuevo académico, y despues de breves frases de agradecimiento dirigidas por este á la Academia y al público asistente, se levantó la sesión.

El Presidente El Secretario de gobierno
Antonio Gelabert Domingo Escafi

Asistieron
Gelabert
Rosselló
Mateu
Dardet
Vicayol
Pando
Moner
Olozaga
Escasi

Sesion ordinaria del 6 de Marzo de 1886
Presid.ª del Sr Gelabert

Abierta la sesion a la hora con asistencia de los señores academicos expresados al margen, se leyó y aprobó el acto de la anterior y penultima.

Ocupandose de las enfermedades reinantes la Academia se enteró de haberse observado algunos casos de intermitentes en las afueras de esta ciudad y en los barrios de levante

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escasi

Sesion ordinaria del 23 de Marzo de 1886
Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Vicayol
Rosselló
Rover
Olozaga
Sora
Moner
Escasi

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior,

La Academia se enteró de que la de igual clase de Zaragoza, con fecha 1.º de Marzo, remitia dos ejemplares de los discursos leidos en la sesion inaugural de este año; y tambien de haberse recibido un ejemplar de la Revista de Jerez y Comp.ª de Londres.

La Academia acordó que un trabajo científico del Dor D. Joaquin Homs de Barcelona pasara á informe de la seccion respectiva por si merece ó no antes el diploma de Corresponsal.

Entrando en el estudio de las enfermedades reinantes se hizo observar por varios socios la repeticion de casos de intermitentes, motivo por el cual propuso el Sr Escasi que se investigara la causa que puede dar lugar á esta enfermedad, desterrada de Palma hace mucho tiempo.

Consignóse tambien que predominaba la variedad quotidiana.

Y se levantó la sesion.

El Presidente.
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escasi

Sesion ordinaria del 10 de Abril de 1886
Presid.ª del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Montaner
Rosselló
Olozaga
Dardet
Pascual
Domenge
Munar
Vicayol
Rover
Alorda
Escasi

Abierta la sesion á las doce con asistencia de los academicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, uso de la palabra el Sr Dardet para manifestar que la repeticion de casos de paludismo debia atribuirse en su sentir al estado deplorable de las obras de desecacion del Coll de San Jordi, sobre el mal habia llamado la atencion el Ilustrisimo catedratico del Instituto y medico D. Luis Pou en un artículo inserto en el almanaque titulado de El Sal—

mediano. Hizo observar que detenido por las aguas un dique cuyo objeto es dirigir hacia el canal principal las que durante las lluvias, trajaban en abundancia por toda la vertiente norte de Manacor, iban aquellas a inundar los terrenos mas declives de esta misma vertiente; interceptado por una pared en su parte mas alta de dicho canal y abertuido en muchos puntos, ya de su parte superior, ya de la mas proxima á su desembocadura en el mar, seria muy bien que como medio de desagüe, para mantener su movimiento aguas putrefactas que agravaban los perniciosos efectos de la malaria. Obtenida igualmente por el continuo ~~movi~~imiento de las hierbas y maleras, la importante acequia que parte del predio Son Dureta, quedaban sin salida alguna y por lo tanto encharcadas en muchos parajes del mismo las aguas de la fuente de igual nombre. Interceptada completamente la mencionada acequia en el trayecto comprendido desde la carretera de Llummayor hasta su desembocadura en el canal principal, viniendo numerosas balsas en el predio Son San Juan — De este estado de cosas dedujo el Sr Darder la explicacion de los casos de paludismo, mas frecuentes en los caseríos del Hort des Ca, no tanto en el Molinar de Levante, menos aun en el Hostalet des Cuñellas, y todavia menos en el Bonaire y en el recinto amurallado de la capital.

Los Sres. Montaner y Escafi, conformes con esta explicacion, la ampliaron con razones nuevas y observaciones practicas, haciendo notar el peligro que correriamos el proximo verano, si no se ponia remedio á tales males.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, dejando para la sesion proxima la continuacion del tema explanado en la presente.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escafi

Sesion ordinaria del 25 Abril de 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesion con los concejales del margen y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Gelabert
Montaner
Rosselló
Escalas
Darder
Sancho
Arroyo
Nicolau
Escafi

Continuando el estudio de las enfermedades reinantes, hicieron uso de la palabra los Sres. Escalas, Sancho, Arroyo y Nicolau para fijar los efectos del paludismo, exponiendo algunos casos de intermitentes observados ultimamente con carácteres lavados.

Terminado este asunto, se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º
Domingo Escafi

Asistieron
Gelabert
Bruten
Berga
Vora
Domenge
Obrador
Monforte
Barrelo
Ecaso

Sesion ordinaria de 8 de Mayo de 1886
Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesion á las doce con los señores académicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior

Se leyó un oficio, fecha 7 del Abril, del Administrador de Contribuciones de esta provincia, consultando si D. Juan Rocas y Grandiola ha ejercido ó no la profesion de Medico-cirujano desde ultimos de mes de Febrero hasta la fecha — de acuerdo de-quien informes y que la mesa contestara segun sus conocimientos.

La Academia quedó enterada de haber sido invitada, con fecha 19 de Abril, por el Presidente de la Diputacion provincial á la procesion del Viernes Santo.

Ocupando las enfermedades reinantes se denotó la influencia climatologica en la produccion de afecciones catarrales, y la continuacion de casos de intermitentes.

Y se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º

Domingo Ecaso

Asistieron
Gelabert
Monforte
Barrelo
Monforte
Mayol
Morba
Ecalas
Darder
Ecaso

Sesion ordinaria del 22 de Mayo de 1886
Presid.º del Sr. Gelabert

Abierta la sesion á las doce con los academicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Academia recibió con haberse recibido, con oficio de 22 de Abril, dos ejemplares de los discursos leidos en la sesion inaugural de la Real Academia de Med.ª y Cirug.ª de Barcelona.

Igualmente le quedó de haberse recibido, con comunicacion de 10 Mayo, varios ejemplares o pliegos de la Constitucion de Cadiz, pidiendo á la Academia informe sobre sus efectos — de acuerdo repartirlos entre los socios y observar su accion.

Se leyó la real orden de 16 del corriente y inserta en la Gaceta del 18, ordenando los Estatutos generales porque deben regirse las Reales Academias de Medicina y Cirugia de Distrito, acordando que se imprimieran y repartieran los Estatutos referidos para constituirse y regirse la Academia con arreglo á ellos, — Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artº 1º de dichos Estatutos y la segunda de las Disposiciones transitorias, se nombró una Comision compuesta de los Sres Monforte, Rovira y Vando para redactar un proyecto de reglamento interior.

Visto el informe de la Sesion correspondiente la Academia acordó que D. Santiago Villalonga era merecedor del titulo de socio Corresponsal, con arreglo á lo dispuesto en los nuevos Estatutos.

Ruguando la Academia de las enfermedades reinantes, se relató por varios académicos la historia de algunos casos clínicos.

Y se levantó la sesión.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secretario de gobº
Domingo Escapa

Sesión ordinaria del 29 de Mayo de 1886

Presidª del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Montaner Reales Barcelo Rovet Rotello Mayal Borda Escapa

Se abrió la sesión á las doce con los señores académicos del margen y leida el acta de la anterior, se pidió por el Sr Villalonga que se aplicara mas concretamente el acuerdo de la Academia referente á la elección del Sr. Villalonga para toda correspondal. El Secretario hizo observar que segun los nuevos Estatutos los Correspondales nacionales de la Academia debian ser en número limitado, por lo que no pudo esta nombrar al Sr. Villalonga para esta distinción sin saber si había ó no vacante, por lo cual se acordó unicamente que era merecedor del título.

Con esta aclaración se aprobó el acta.

Se dió cuenta de una comunicación, fecha 21 Mayo, de la Administración de Contribuciones, recordando la consulta hecha en otra sobre si D. Juan Roca y Guardio la ha ejercido ó no la profesión de Medico — El Secretario hizo observar que no se había evacuado dicha evacuatta por no tener todavia datos sobre el particular.

Se leyó un oficio del Presidente de la Excma Audiencia territorial, fecha 25 de Mayo, por el cual se reclama el nombramiento de tres profesores del seno de la Academia, para que informen sobre una reclamación de honorarios de varios facultativos, por analisis practicados en piezas que se acompañan —

Enterada la Academia designó á los Sres. Escalas, Barcelo y Rovet para cumplir la expresada determinación, acordando que se les pasara el expediente remitido y las piezas de convicción á que se hace referencia.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente.

Antonio Gelabert

El Secretº de gobº
Domingo Escapa

Sesión ordinaria del 5 de Junio de 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Montaner Fuster Domenge Borga Rovet Escapa

Abierta la sesión á las doce con los señores académicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ruguando la Academia de las enfermedades reinantes, se hizo notar que continuaban los casos de intermitentes, repitiéndose con mas frecuencia hasta en el casco de la ciudad. Se acor-

dió el celo de la Alcaldía, que parece dispuesta á corregir los desperfectos á las obras de desecación del Pla de San Jordi, y á derivar el desagüe de la acequia de aguas salgas mas lejos de su actual punto de desembocadura.

Se levanta la sesión.

El Presidente — Antonio Gelabert

El Secret.º de gob.º — Domingo Escapí

Sesión ordinaria de gobierno del 22 de Enero de 1856

Presid.ª del Sr. Gelabert

Abierta la sesión á las doce con asistencia de los Señores expresados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dispone la lectura de algunos artículos de los nuevos Estatutos, para que con arreglo á ellos acordara la Academia lo procedente.

Leido el artº. 9º. y despues de alguna discusión se acordó por ocho votos contra cinco, proponer al Gobierno que el número de socios numerarios de esta Corporacion fuera de 18, á saber, quince médicos cirujanos, dos farmacéuticos y un veterinario.

Leido el artº. 21 se organizaron las Secciones en la siguiente forma:

Seccion de Anatomía y Fisiología normales y patológicas = D. Jaime Escalas, presidente, D. Sebastian Domenge, D. Miguel Berga y D. Juan Alavar, secretº.

Seccion de Medicina = D. Antonio Gelabert presidente, D. Lorenzo Montaner, D. Tomas Darder, y D. Gabriel Sora, secretº.

Seccion de Cirugía = D. Antonio Frontera presidente, D. Antonio Mayol, D. Mariano Sandin y D. Juan Alorda secretº.

Seccion de Higiene, Farmacología y Farmacia = D. Guillermo Morelló presidente, D. Domingo Escapí, D. Pedro Antonio Obrador, D. Gabriel Mantorell, D. Sebastian Barcelo, D. José Gonzalez Cepeda y D. José Roner, secretario.

Acto seguido se procedió á organizar las Comisiones permanentes en esta forma:

Comision de Medicina forense = D. Guillermo Morelló presidente, D. Domingo Escapí, D. Tomas Darder, D. José Roner y D. Mariano Sandin, secretº.

Comision de Geografía médica y Epidemiología = D. Jaime Escalas presidente, D. Gabriel Mantorell, D. Miguel Berga, D. Antonio Mayol, y D. Juan Alorda secretº.

Leido el artº. 26 se promovió una discusión sobre si debia procederse á la constitucion de la Comision de Gobierno con arreglo á dicho artº, ó si debia esperarse á que llegara el periodo normal de renovacion de cargos. Puesto á votacion el asunto, se acordó proceder á elegir y constituir la Comision de Gobierno con arreglo á los nuevos Estatutos, por 13 votos contra tres, de los Sres. Frontera, Obrador y Barcelo que votaron que debia consultarse la cuestion con el Gobierno

Asistieron: Gelabert, Sora, Mayol, Roner, Domenge, Frontera, Obrador, Escalas, Mantorell, Alorda, Barcelo, Morelló, Alamar, Berga, Montaner, Escapí

Leida la segunda disposicion transitoria, se acordó dejar el cargo de la Comision encargada de redactar el reglamento interior, para que formule dicha mem cuanto antes.

Se dió cuenta de un oficio de la Comision provincial, fecha 18 de Junio, pidiendo una relacion de doce doctores o licenciados en Medicina y Cirugia para constituir de entre ellos el Tribunal de examen para las oposiciones que han de verificarse para proveer una plaza de Cirujano 2º del Hospital — Fueron elegidos D. Lorenzo Montaner, D. Guillermo Borrell, D. Antonio Fornera, D. Domingo Estrafi, D. Jaime Ecala, D. Sebastian Domenge, D. Gabriel Sora, D. Miguel Berga, D. Juan Munar, D. Antonio Mayol, D. Juan Alorda, academicos numerarios, y D. Eugenio Lorada Dr. en Medicina y Cirugia, obteniendo dos votos D. Antonio Gelabert, uno D. Ignacio Ribas, y resultando una papeleta en blanco en la votacion del ultimo.

La Academia acordó por ultimo que la Comision de Examinadores fuera la misma de antes; á saber, D. Guillermo Borrell, D. Jaime Ecala, D. Gabriel Martorell, D. Juan Munar, D. Ramiro Sandio y D. Juan Alorda.

Vº Bº el Presidente
Antonio Gelabert

El Secret. de gob.
Domingo Ecasi

Sesion ordinaria de gobierno del 5 de Julio 1876

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Sora, Ecala, Rover, Borrell, Alorda, Martorell, Mayol, Sandio, Munar, Ecasi

Abierta la sesion á las doce con asistencia de los Sres. Academicos que se expresan al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que la Direccion general de Instruccion publica remite cincuenta ejemplares de los nuevos Estatutos, con fecha 5 Junio, escitando á la Academia á dar cumplimiento á la 2ª disposicion transitoria de los mismos.

Se leyó una comunicacion de 11 de Junio de los tres peritos academicos nombrados para informar sobre una reclamacion de honorarios consultada por la Audiencia, en cuya comunicacion piden ampliacion de datos sobre algunos asuntos, y de lo acordado se dió traslado á la Yma Audiencia, remitiendo esta con fecha 5º de Julio los datos reclamados.

La Academia quedó enterada de haberse recibido con fecha 5º de Julio, una relacion nominal de los socios que componen la Asociacion de Veterinaria de la provincia de las Baleares.

Se leyó un oficio del Ilmo. Sr. Director del Instituto Balear de Vª Enseñanza, fecha 2 Julio, invitando á la Academia á contribuir al certamen abierto para solemnizar el quincuagesimo aniversario del referido Instituto, con el premio que fuera de su agrado, señalando á la vez el tema que juzgue mas oportuno. — Desea la Academia de contribuir en la humilde esfera de sus

recurrir á aquella ficha, acordó señalar un premio consistente en una pluma de oro y plata al autor de la mejor memoria sobre el tema siguiente:

"Posibilidad práctica de organizar en esta capital un establecimiento físico-terapéico."

Acordó también que al autor premiado se le dará además el título de corresponsal, si residiera en Madrid, de Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía ó en Farmacia, ó Veterinario de 1ª clase, si antes no lo tuviera; que para optar á este premio deberá estar incorporado la segunda enseñanza en este Instituto; y que no puedan tomar parte en el concurso á este premio los actuales socios de número de esta Academia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente. El Secretº de gobº.

Antonio Gelabert. D. Domingo Ucar

Sesión extraordinaria del 5 de Julio de 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesión á la una con asistencia de los académicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr Presidente anunció que el objeto de la convocatoria era la elección de personas para los cargos de la Comisión de Gobierno.

Procediendose á la votación secreta resultaron elegidos:

Presidente — D. Antonio Gelabert por diez votos.
Vicepresidº. — D. Lorenzo Montaner por once votos
Secretario perpetuo — D. Domingo Ucar por diez votos.
Vice-secretario — D. Antonio Chayal por diez votos.
Tesorero — D. Jaime Escalas por diez votos.
Bibliotecario — D. Miguel Berga por once votos.

Obtuvo un voto para Presidente D. Lorenzo Montaner, otro para Secretario perpetuo D. Ramiro Dardo, otro para Vice-secretario D. Juan Alomar, y otro para Tesorero D. Juan Alforda.

El Presidente declaró constituida la Comisión de Gobierno con arreglo á los nuevos Estatutos y dejó de dar las gracias por su reelección, levantó la sesión.

El Presidente El Secretario perpetuo

Antonio Gelabert Domingo Ucar

Sesión ordinaria de gobierno del 15 de Julio de 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Se abrió la sesión á las doce con los académicos del margen y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Academia continuó el cambio de las enfermedades reinantes, resumen de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente El Secretario perpetuo

Antonio Gelabert Domingo Ucar

Sesión ordinaria de Gobierno del 20 de Setiembre 1886

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Montaner Borrello Cuadras Darder Llompart Sancho Mayol Salas

Abierta la sesión á la hora con asistencia de los académicos al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Academia se enteró de haber sido trasladada por el Alcalde, con fecha 6 de Setiembre, al acto de la entrada pública en esta Capital del Ilmo y Excmo Sr. D. Jaime Maria Cuenca Obispo de esta Diocesis, y de haber sido representada en este famoso por una Comisión nombrada por el Presidente.

También se enteró de que la Dirección general de Instrucción pública participa, con fecha 14 del cte., que en los presupuestos del Estado de este año económico, sigue consignada la cantidad de quinientas pesetas en concepto de subvención á esta Academia.

Estudiándose las enfermedades reinantes se consignó que eran las diarreas, disenterías y vomitivos, habiendo algunos casos de intermitentes y tifus.

Y se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.o interino
Domingo Ecay

Sesión de la Comisión de Gobierno del 30 de Dt. 1886

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Mayol Cuadras Borrello Berga Ecay

Abierta la sesión y aprobada el acta de la celebrada últimamente por la pasada Junta directiva, el Sr. Tesorero manifestó que por la Diputación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento se le acababa de librar la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas para los gastos del material de la Academia.

En su virtud la Comisión de Gobierno acordó la siguiente distribución:

A D. Bartolomé Sitjar, setenta pesetas por la impresión de seiscientos ejemplares de los nuevos Estatutos.

Y á D. Jaime Ramis cincuenta y cinco pesetas por gastos de la Corporación durante el trimestre que fine.

Acto seguido se efectuó el asiento de los referidos pagos en el libro correspondiente con las formalidades debidas.

El Presidente manifestó que convocaría la Comisión de Gobierno cuando hubiera nuevos ingresos ó otros asuntos de que tratar.

Y se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.o interino
Domingo Ecay

Sesion ordinaria de Gobierno del 13 Octubre de 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Berga Borrello Montaner Olleda Mata

Se abrió la sesion á las doce con asistencia de los Academicos del margen, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de un oficio de la Direccion General de Instruccion publica, fecha 24 Setiembre, recordando á esta Academia la obligacion de formar un reglamento interior con arreglo á los nuevos Estatutos — En su vista se acordó contestar que la demora en el cumplimiento de este precepto era debida á las vacaciones de este cuerpo, que disponen los vigentes Estatutos, desde 15 de Julio á 15 Setiembre — Al mismo tiempo se acordó nombrar el celo de la Comision especial para este objeto.

La Academia se enteró de haber sido invitada por el Señor Director del Instituto Balear, con fecha 29 Setiembre, al acto de la apertura del curso academico.

Igualmente la quedó de haber sido invitada por el Presidente de la Acad.ª de Bellas Artes, con fecha 1º de Octubre, al acto de la distribucion de premios.

Se leyó un oficio, de 7 de Octubre, de la Administracion de Hacienda de esta provincia, consultando si D. Bartolomé Gayá y D. Gabriel Oliver ejercen la profesion de Medico-Cirujanos — Se acordó contestar que de los informes adquiridos por la Academia resulta que solo ejercen la profesion expresada los Sres. D. Lorenzo Montaner, D. Ignacio Ribas, D. Bartolomé Bordoy, D. Antonio Montero, D. Miguel Llobera, D. Julian Alvarez, D. Sebastian Domenge, D. Jaime Escalas, D. Juan Bramuell, D. Tomas Darder, D. Guillermo Borrello, D. Miguel Montserrat, D. Francisco Sandin, D. Domingo Martí, D. José Malbertí, D. Miguel Serraguti, D. Juan Roig, D. Guillermo Serra, D. Juan Olleda, D. Mariano Aguiló y D. Miguel Berga; todos ellos en la capital; y los Sres. D. Gaspar Berga y D. Damian Vaca en el extrarradio. Los restantes no ejercen la profesion.

Empero la Academia de las enfermedades reinantes, el Sr Darder llamó la atencion sobre el numero bastante considerable de parotidas que se observaba en esta capital.

Y se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º perpetuo
Domingo Escap

Sesion ordinaria de Gobierno del 27 octubre 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert Montaner Borrello Mata Darder Obrador Domenge

Se abrió la sesion á las 12 con los academicos del margen, y leida el acta de la anterior fue aprobada

La Academia se enteró que la de igual clase de Almeria remitia un ejemplar del Reglamento interior formado por la Direccion general

Asist.
Manuel Miguel
Ronet
Sandro
Alonso
Euapí

de Instrucion publica para el gobierno de la misma.

Se dió cuenta de un oficio de la Dominicion de Hacienda de esta provincia, fecha 20 Octubre, comunicando a la Academia ti ejercen ó no la profesion de Medicos cirujanos D. Alejandro Perez y Morell, D. Santiago Villalonga, y D. Eugenio Lozada — La Academia dispuso que se esté á lo acordado sobre este asunto.

La Academia quedo enterada de haberse avisado á D. Miguel Berga que en la sesion inaugural del año proximo le corresponde leer el discurso de reglamento.

Continuando el cambio de las enfermedades reinantes, el Sr. Dandet espuso que los casos de parotidas de que habló en la sesion anteñor habian llegado á ser en tan gran numero que constituyan una especie de epidemia, especialmente en los niños, y que habia pensar en el contagio como causa. Dijo que el individuo era generalmente benigno, ti bien habia observado algunos casos de formas anomalas, origen de mentiosombre diagnostica; que en los primeros los sintomas envuelven por lo general circunscritos á la region local afecta y á lo sumo les acompaña una ligera fiebre, terminandose la inmflamacion parotidea por resolucion; y que en los segundos la fiebre fue mas intensa y duradera, y mas notable la elevacion termica, acompañandose á veces estos fenomenos de otros sintomas que podian hacer pensar en la existencia de una fiebre tifica.

Los Sres. Montaner, Nayal y Alonso corroboraron con algunas casos practicos las observaciones del Sr. Dandet, esponiendo algunas consideraciones sobre la etiologia y terapeutica de esta enfermedad.

Terminado lo cual se levantó la sesion.

El Presidente, El Secret.o perpetuo
Antonio Celabert Domingo Euapí

Asistencia
Celabert
Borrell
Cirador
Martorell
Barceló
Domenge
Euapí

Sesion ordinaria de gobierno del 8 de Nov.e de 1876

Presidencia del Sr. Celabert

Abierta la sesion á las doce con los señores socios de margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio de la Direccion general de Instruccion publica, de 21 de octubre, devolviendo las cuentas del 3.er trimestre del actual año economico, toda vez que segun el art.o 7.o de la Instruccion de Contabilidad vigente deben permanecer archivadas en la Academia, á disposicion de aquel Centro.

Enterada la Academia de las enfermedades reinantes, se congratuló de las obras realizadas para remediar el mal estado de desecacion del Pla de San Jorge y para servir el desague de la acequia de aguas publicas — Y se levantó la sesion.

El Presidente, El Secret.o perpetuo
Antonio Celabert Domingo Euapí

Asistieron
Gelabert
Escalas
Botello
Sora
Almar
Alonso
Darder
Miguel
Botello
Berga
Perez
Escaf

Sesion ordinaria de gobierno del 25 Nov.e 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los Academicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que la Academia de Medicina y Cirujia de Murcia, con fecha 8 Nov.e, participa la renovacion de cargos.

Se leyó una comunicacion del Ilmo. Sr Director del Instituto Balear, fecha 20 Nov.e, invitando á la Academia á designar el jurado que ha de calificar los trabajos que se presenten con opcion al premio señalada por esta Corporacion en el Certamen para solemnizar el quincuagesimo aniversario de la creacion de aquel Instituto.

En su virtud fueron designados para constituir dicho Jurado los academicos D. Jaime Escalas, D. Sebastian Domenge y D. Juan Almar.

Leido el proyecto de Reglamento interior para el regimen de esta Academia y discutido artículo por artículo, fué aprobado con ligeras modificaciones, acordandose que se remita inmediatamente a la Superioridad.

Y se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escaf

Asistieron
Gelabert
Mus.mel
Botello
Darder
Obrador
Martorell
Sancho
Escaf

Sesion ordinaria de gobierno del 10 Diciembre 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesion á las doce y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dió cuenta el Secretario de las enfermedades reinantes, el Sr Sancho llamó la atencion acerca el numero excesivo de bronquitis agudas, neumonias y bronco-neumonias existentes, q.e deben relacionarse con la depresion de temperatura atmosferica. Dijo los caracteres clinicos que en general acompañan a estos procesos y dijo algunas palabras sobre los medios que vienen dando mejores resultados en el tratamiento.

Los Sres Botello y Darder terciaron en el asunto explicando algunas consideraciones pertinentes al mismo.

Y se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escaf

Sesion ordinaria de gobierno del 28 Diciembre de 1886

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Botello
Rotger
Botello

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los Sres vocales que al margen se expresan, se leyó y aprobó el acta de la anterior

Escalas
Darder
Chamorro
Vera
Manuel
Escaf

Se dió cuenta de que las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Sevilla y Valencia, con fecha respectivamente de 17 y 20 de Diciembre, participaban la renovación de cargos.

Continuando el estudio de las enfermedades reinantes, se hizo constar que seguían los casos de inflamaciones agudas de las vías respiratorias, como también los catarros y reumatismos con algunos casos de angina diftérica.

Y se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º perpetuo
Domingo Escaf

Comision de gobierno del 31 Diciembre de 1886

Presid.ª del Dr Gelabert

Antonio Gelabert
Montaner
Mayol
Escalas
Berga
Rosselló
Escaf

Abierta la sesión á las doce con asistencia de los Sres. academicos pertenecientes á esta Comision y que al margen se expresan, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Secretario manifestó que habian ingresado ciento veinte y cinco pesetas para atenciones del segundo trimestre del corriente ejercicio.

En su vista se acordó la siguiente distribucion:

Pts. A D. Antonio Mayol y á D. Ramiro Sancho la cantidad de sesenta pesetas á cada uno por reintegro del valor de dos medallas, adelantado por estos señores por falta de fondos de la Academia

Pts. á D. Jaime Ramis cinco pesetas á cuenta de otros gastos.

No quedó existencia para el trimestre siguiente.

Se acordó, conforme previene el artículo de los Estatutos, que la sesion pública mensual de 1887 tenga lugar el Domingo 30 de Enero con las solemnidades de costumbre y previas las invitaciones de los años anteriores.

Y se levantó la sesion

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.º perpetuo
Domingo Escaf

1887

Sesion publica Inaugural del 30 Enero de 1887
Presidencia del Sr Gelabert.

Asistieron: Gelabert, Montaner, Borrello, Frontera, Escalas, Dameto, Obrador, Rodriguez Barcelo, Domenge, Berga, Sora, Ummar, Vando, Mayol, Rover, Alonso, Estapé

Por ocupaciones perentorias del servicio, segun aviso comunicado de 29 de Enero, no pudo concurrir á ocupar la Presidencia el Excmo. Sr Gobernador de la provincia, por cuyo motivo el Sr Presidente abrió la sesion á las siete y media de la noche con asistencia de los señores académicos que se expresan al margen, de varios corresponsales, de algunos representantes de las Corporaciones de esta capital y de un numeroso é ilustrado publico.

El Secretario perpetuo leyó la reseña de los trabajos academicos correspondiente al año pasado de 1886.

Despues de esa lectura, el Sr Domenge Berga, Director de Sanidad maritima del puerto de Palma leyó un discurso, cuyo tema fue "Higiene naval."

Por ultimo el Sr Presidente, en nombre del Gobierno de S. M. declaró inauguradas las tareas academicas del presente año y levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Estapé

Sesion ordinaria de gobierno del 12 Febrero de 1887
Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Borrello, Escalas, Dameto, Obrador, Rodriguez Alonso, Estapé

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los señores socios anotados al margen, y leida el acta de la ultima sesion ordinaria y la de la sesion inaugural fueron aprobadas.

Se dió cuenta de haberse recibido una comunicacion fecha 2 Dic.e de D. Enrique Fajarnes, licenciado en Medicina y Cirugia, remitiendo una memoria sobre "La necropolis de Palma" — Se acordó que pasara á la Seccion de Higiene para su examen y efectos consiguientes.

Se leyó un oficio, de 3 de Enero, de la Administracion de Contribuciones, contestando si ejerce ó no D. Enrique Fajarnes la profesion de Medico-cirujano — Se resolvió estar á lo acordado.

Se leyó un oficio del Gobernador de la provincia, fecha 11 Enero, trasladando otro de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, reclamando algunos datos sobre la epidemia colerica de 1885. — Para ver que esta provincia se vió libre de esta enfermedad en el año que se refiere aquella comunicacion, se acordó manifestarlo así al Gobernador civil.

Se dió cuenta de que las Reales Academias de Medicina y Cirugia de Castilla la Vieja, Coruña y Zaragoza, con fecha respect.e de 11, 21, y 29 de Enero, participan la renovacion de cargos.

La Academia se enteró de haber sido invitada, con fecha 25 Enero, á la Velada Musical y Baile de mascara del Circulo Mallorquin.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes se consignó que la temperatura destemplada mente estrema de este invierno y los continuos cambios meteorologicos, explican el predominio de las afecciones catarrales.

El Sr Abayol espuso que en estas mismas catarrales hallan tenido abonable obras afecciones de bronquitis mas grave, que tienen su asiento en las mucosas, o en las que estas son el punto de manifestaciones de morbiferas infecciones; tal es una de ellas la difteria, de la cual se presentaron algunos casos en el anno ultimo, que vienen repitiendose en el presente. El Sr Abayol espuso algunas consideraciones practicas sobre las formas que suele revestir esta dolencia y sobre la accion de algunos medios terapeuticos.

El Sr Escoy manifestó que de los datos recogidos la difteria habia causado 28 defunciones en 1886, contandose ya otras tres en Enero de este año. Encareció la necesidad de las medidas preventivas para evitar el contagio, congratulandose de las que la Alcaldia adopta en cada nuevo caso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.º perpetuo

Domingo Escoy

Sesion ordinaria de gobierno del 17 de Marzo de 1887

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron los Sres Gelabert, Montaner, Fornera, Escalas, Dardet, Saludes, Olmos, Escoy

Abierta la sesion á la 12 con asistencia de los señores academicos expresados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haberse recibido con fecha 21 Febrero, de D. Jaime Guerra, medico cirujano de Barcelona, dos ejemplares de su obrita "Analisis de la Glicosa en los liquidos patologicos"; y otros dos de la titulada "Higiene de la alimentacion de los niños". — Pasaron á las Secciones respectivas.

La Academia se enteró con agrado de haberse recibido, con fecha 26 de Febrero, dos ejemplares de los discursos leidos en la sesion inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Zaragoza

Igualmente se quedó de haber sido invitada con fecha 3 de Marzo, por el Director y Claustro del Instituto Balear, al acto solemne de distribucion de premios en el Examen abierto para solemnizar el quinto aniversario de su creacion.

El Sr Escoy manifestó que en el mes de Febrero habian ocurrido cinco defunciones por difteria.

El Sr Olmos manifestó que justamente con las anginas diftericas se presentan casi todavia mas numerosas de anginas pultaceas, que por falta de observaciones microscopicas no siempre es facil distinguir de las primeras en su invasion, y que contribuyen á aumentar la preocupacion del vecindario.

El Sr Darder manifestó que debia consignarse en acta un caso de viruela

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretº perpetuo
Domingo Ucafi

Sesion de la Comision de Gobierno del 31 de Marzo de 1887

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Borrello, Mayol, Medas, Berga, Ucafi

Abierta la sesion á las 12 y leida el acta de la anterior fue aprobada.

El Tesorero dió cuenta de haber cobrado de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas.

En su virtud se acordó la siguiente distribucion:

A D. Juan Alorda sesenta pesetas adelantadas por el importe de una medalla.

A D. Jaime Ramis cinco pesetas cincuenta centimos por varios gastos.

Queda un remanente de cincuenta y tres pesetas cincuenta centimos

El Sr Tesorero manifestó que con la cantidad resultegrada á D. Juan Alorda quedaban satisfechas las veinte medallas de la Academia

Y se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Ucafi

Sesion ordinaria de gobierno del 10 Abril de 1887

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron: Gelabert, Montaner, Borrello, Medas, Darder, Obrador, Martorell, Vora, Domenge, Alorda, Ucafi

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los Sres expresados al margen, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar de la Memoria de D. Pedro A. Pena, redactada por encargo del Comite Ejecutivo de la Comision provincial de estas Islas para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las Clases Obreras.

Continuando el estudio de las enfermedades reinantes, el Sr Ucafi expuso que durante el mes de Marzo han ocurrido diez defunciones de Difteria y tres de Sarampion.

El Sr Darder manifestó que el primer caso de sarampion se desarrolló en una niña de dos años, precisamente de una familia que tiene colegio de parvulos, y que esta circunstancia favoreció el contagio entre estas. Dijo que generalmente la dolencia en su principio á un determinado barrio y no siendo difícil de hallar relaciones entre los primeros atacados, hoy se observan ya casos diseminados en puntos distintos del principio. Añadió que la enfermedad reviste caracteres graves que la hacen en extremo temible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretº perpetuo
Domingo Ucafi

Asistieron Gelabert Borrell Dasser Branlé Domenech Sosa Berga Mundo Rover Alonso Escat

Sesion ordinaria de Gabierno del 24 de Abril de 1887

Presid.e del Sr. Gelabert

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los academicos del margen, y leida el acta de la anterior fué aprobada

Se dió cuenta de que el Alcalde de Alcudia, con fecha 14 de Abril, pide cuatro sellos de Hospicio de cinco — Se acordó entregarlos cuando se tengan

Continuando el estudio de las enfermedades reinantes se consignó que disminuyan los casos de difteria, pero que seguian los de sarampion, aumentando en numero y gravedad

El Sr. Borrell espuso algunas consideraciones sobre las complicaciones mas frecuentemente observadas, y el Sr. Berga habló sobre diversos datos recogidos ensayados.

Y se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.o perpetuo

Domingo Escat

Sesion ordinaria de gabierno del 8 de Mayo de 1887

Presid.e del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert Munar Borrell Escat

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los academicos anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior

Se dió cuenta de que la Direccion general de Instruccion

Dasser Berga Munar Mayol Mundo Rover Escat

publica, segun oficio de 20 de Abril, se ha servido aprobar el proyecto de Reglamento interior formulado por esta Academia para su regimen especial.

En su virtud se acordó que quedara en vigor dicho reglamento, y que se imprimiera y repartiera á los socios, enviandose un ejemplar á cada una de las Reales Academias de Medicina de Distrito.

La Academia quedó enterada de haber sido invitada, con fecha 3 de Mayo, á la velada literaria musical que se celebró en el Circulo de Mahon.

Continuando el estudio de las enfermedades reinantes, dijo el Sr. Escat que el número de defunciones por difteria durante el mes de Abril fue de 20; y el de defunciones por sarampion igual.

El Sr. Munar espuso algunas observaciones recogidas en determinados casos clinicos, para deducir varias conclusiones respecto á la marcha de esta enfermedad y su virtud eminentemente contagiosa.

El Sr. Dasser se lamentó de que no pueda hacerse una estadistica exacta de las invasiones de sarampion para deducir datos exactos sobre su mortalidad, estendiendose en consideraciones importantes sobre este estremo.

Y se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret.o perpetuo

Domingo Escat

Asistieron
Gelabert
Montaner
Escalas
Domenech
Barnola
Sora
Vayá
Alsina
Escasi

Sesion ordinaria de Gobierno del 28 Mayo 1887.

Presidencia del Sr Gelabert

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los academicos expresados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Escalas, Sora, Vayá y Alsina relataron las historias de varios casos clínicos de sarampion y de uno de difteria, que habian presentado caracteres dignos de mencion.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente. El Secret° perpetuo
Domingo Escasi

Antonio Gelabert

Sesion ordinaria de gobierno del 4 de Junio de 1887

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron
Gelabert
Montero
Darder
Obrador
Montorde
Alsina
Escasi

Abrióse la sesion a las 12 con asistencia de los Sres academicos expresados al margen y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de que la Direccion general de Instruccion publica, en dos oficios de fecha 26 de Mayo, devolvia aprobadas las cuentas del Material de esta Academia correspondientes a los trimestres 1° y 2° de 1883 a 84.

Continuando el examen de las enfermedades reinantes el Sr Escasi manifestó que durante el mes de Mayo han ocurrido dos defunciones por difteria y diez y nueve de sarampion

El Sr Darder espuso que los casos de sarampion venian aumentando en una proporcion notable, en terminos de constituir una verdadera epidemia. Hizo observar que al mismo tiempo que aumentaba el sarampion, disminuian los casos de difteria, hasta el punto de no ofrecer esta enfermedad importancia alguna. Atribuió esta circunstancia á la estacion en que nos encontramos, no tan propicia como el invierno á preparar el terreno para favorecer la infeccion diftérica. Dada la forma maligna que en muchos casos ha observado en el sarampion, teme que esta enfermedad cause dificultosas victimas.

El Sr Escasi tratando de explicar las oscilaciones que ambas dolencias arrojan, dijo que tiene observado generalmente que dos epidemias se repelen hasta el punto de que una domina por completo á la otra. Citó varios casos de esta observacion recogidos en epocas anteriores, para deducir la opinion por algunos sustentada de que dos agentes contagiosos se repelen mutuamente.

El Sr Alsina espuso que en el hecho de que se trata puede haber influido la emigracion al campo de gran parte del vecindario, que dificulta la formacion de grandes focos diftéricos.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente El Secret° perpetuo
Domingo Escasi

Antonio Gelabert

Antonio Gelabert
Montero Castorela
Darder
Mayol
Mundo
Munar
Rover
Ecapf

Sesion ordinaria de gobierno del 20 de Junio de 1887

Presid.te del Sr. Gelabert

Se abrió la sesion á las 12 del dia con asistencia de los señores academicos que al margen se expresan, y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Dióse lectura por el Secretario á la memoria remitida á esta Academia por D. Enrique Pajares y Fur, licenciado en Medicina y Cirujia, natural de Ibiza y residente en Palma, cuya memoria versa sobre "La Necropolis de Palma."

Se leyo igualmente el dictamen de la seccion proponiendo que en vista del merito de este trabajo y de las condiciones favorables que concurren en el Sr. Pajares, se le expida el titulo de Socio Correspondal de esta Academia.

Y votado este dictamen fué aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.o de gob.o
Domingo Ecapf

Sesion ordinaria de gobierno del 5 de Julio de 1887

Presid.te del Sr. Gelabert

Antonio Gelabert
Roselló
Munar

Abierta la sesion á las 12 con asistencia de los señores academicos que se expresan al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Rover
Darder
Florda
Ecapf

La Academia se enteró de un oficio del Secretario perpetuo de la de igual clase de Valencia, fecha 21 Junio, pidiendo una relacion de los academicos de esta ciudad que siendo Correspondales de la de Valencia hayan dejado de serlo por fallecimiento ó otra causa — de acordo de conformidad segun los datos existentes.

Se leyo un oficio, fecha 22 Junio, de la Administracion de Contribuciones, preguntando si D. Miguel Penagos y Alvarez ha dejado de ejercer la profesion de Medico-cirujano — de acordo contestarle que ha dejado de rendir en esta capital.

Continuando el estudio de las enfermedades reinantes, el Sr. Ecapf manifestó que durante el mes de Junio no habia cumplido defunciones alguna por diarrea, y en cambio se registraban 83 por disenteria.

Con tal motivo los Sres. Darder, Florda y Munar explanaron distintas consideraciones sobre las causas que pueden explicar este fenomeno tan considerable en los casos de disenteria y esta disminucion de diarrea, entablandose una discusion sobre este extremo.

Terminado este incidente, se levantó la sesion.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.o perpetuo
Domingo Ecapf

Asistieron
Gelabert
Montaner
Borrell
Morales
Berga
Ocaña

Sesión de la Comisión de Gobierno del 6 de Julio de 1887

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesión á las 12 y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Tesorero manifestó que había recibido de la Caja de la Delegación de Hacienda la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas para atender á los gastos del material del 4º trimestre del año económico de 1886 á 1887, cuya cantidad sumada con las cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos que remitieron existentes en 31 de Marzo último, formaban un total de pesetas ciento setenta y ocho con cincuenta céntimos.

En su vista se acordó la siguiente distribución:

Al Administrador de la Revista Balear de Medicina, doce pesetas por un año de suscripción.

A D. Juan Colomar, quince pesetas por impresos y artículos de escritorio.

A D. Juan Guasp y veinte y cinco pesetas por la impresión de doscientos ejemplares del Reglamento interior de la Corporación.

Después de satisfechos estos gastos, queda una existencia para el semestre de ampliación de ciento veinte y seis pesetas cincuenta céntimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secret. perpetuo

Domingo Ocaña

Sesión ordinaria de gobierno del 18 Sept. de 1887

Presidencia del Sr. Montaner

Asistieron
Montaner
Borrell
Fontera
Daudet
Martorell
Sora
Domenge
Moragues
Ocaña

Abierta la sesión á las doce con los señores académicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Excusaron su falta por enfermedad los Sres. Gelabert y Obrador.

Se leyó la Academia de haberse recibido con fecha de 24 Julio, una comunicación de D. Luis del Campo, remitiendo una Reseña biográfica de D. José Cruz y Carellas, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia.

Igualmente se enteró de haber sido invitada con fecha 16 del pte. por el Presidente del Círculo Mallorquín á la matinée musical que debe celebrar hoy esta sociedad.

Pasando al estudio de las enfermedades reinantes, el Sr. Ocaña consignó que en el mes de Julio ocurrieron cinco defunciones por difteria, y 76 por sarampion; y en el mes de Agosto dos por difteria y 26 de sarampion.

El Sr. Rubayol hizo constar que felizmente la epidemia de sarampion se halla en su período de decrecimiento, siendo mucho menores en número los casos y mas benignos en su forma, observandose que pocas veces van acompañados de complicaciones graves.

El Sr. Daudet dijo que se inclina á creer que el número de defunciones por sarampion el mayor que

el que se registra oficialmente, pues en los estados demográfico-sanitarios, especialmente de Julio y Agosto, figuran muchas defunciones por dolencias del aparato digestivo, como gastro-enteritis, enteritis y entero-colitis, y del aparato respiratorio, como bronquitis y bronconeumonias en niños mayores de un año y menores de cinco, cuyas enfermedades, complicación la mas frecuentemente observada en esta epidemia de sarampión, pudieran ser, á lo menos en parte, consecuencias ó consecutivas á este proceso infeccioso.

Los Sres. Montaner, Rotger, Sora, Domenge, Chaguel y Escafi hicieron manifestaciones en igual sentido.

Y se levantó la sesión.

El Vicepresidente — El Secret.o perpetuo

Lorenzo Montaner — Domingo Escafi

Sesión ordinaria de gobierno del 12 octubre de 1887

Presid.a del Sr. Montaner

Asistieron: Montaner, Rotger, Sora, Domenge, Chaguel, Escafi, Martorell, Almar, Sandio, Alonso, Escafi

Abierta la sesión á las doce con asistencia de los señores académicos del margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Academia se enteró de que el Director general de Beneficencia y Sanidad, con fecha 19 Setiembre, remite un ejemplar del "Reglamento organico provisional de la Sanidad marítima, á fin de que la Acad.a pueda manifestar las observaciones que crea oportunas acerca el mismo." — Se acordó pasara á D.n Miguel Borja para su examen.

También se enteró la Acad.a de que con fecha 29 del.o el Director del Instituto Balear la había invitado á la apertura del curso académico actual.

Pasando al capítulo de las enfermedades reinantes, manifestó el Sr. Escafi que en el mes de Setiembre las defunciones por difteria habian sido cuatro, y las de sarampión cinco. Añadió que la edad que había dado á la muerte mas contingente era la comprendida entre uno y tres años.

El Sr. Escalas manifestó que en el Hospital provincial no había ocurrido defunción alguna por sarampión, lo cual atribuyó á la edad de los atacados, todos mayores de cinco años, y al esmerado servicio de las Hermanas de la Caridad.

Y se levantó la sesión.

El Vicepresidente — El Secret.o perpetuo

Lorenzo Montaner — Domingo Escafi

Sesión ordinaria de gobierno del 27 octubre 1887

Presidencia del Sr. Montaner

Asistieron: Montaner, Rotger

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los académicos que al margen se espresan, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Asistieron
Dr Avila
Dr Somoza
Dr Vora
Dr Manuel
Dr Chagal
Dr Escafi

Empezando la Academia de las enfermedades reinantes, dijo el Dr Dardet que la fiebre intermitente no ha dejado de aparecer manifestaciones en el transcurso de este año, aunque en menos cantidad como el año anterior. Siguió subsistiendo la aparición de esta dolencia á las obras de desecación del Estanque de San Jordi, que si bien mejoradas notablemente por efecto de recientes trabajos, distan mucho de hallarse en las condiciones que exige una buena higiene.

Y se levantó la sesión.

El Vicepresidente
Lorenzo Montaner

El Secretario perpetuo
Domingo Escafi

Sesión ordinaria del gobierno de 6 Nov.e de 1887

Presidencia del Dr Montaner

Asistieron
Montaner
Borrello
Escalas
Somoza
Gonzalez
Berga
Sandin
Alonso
Escafi

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de los academicos del margen, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se hizo constar que el Presidente D. Antonio Gelabert sigue enfermo.

Ocupando la Academia las enfermedades reinantes, dijo el Dr Escafi que durante el mes de Octubre habian ocurrido siete defunciones de difteria, y

Asistieron
Montaner
Gonzalez
Borrello
Dardet
Berga
Escalas
Escafi

cinco de sarampion, lo cual hace temer un recrudecimiento en la primera de estas afecciones.

Con este motivo suscitóse la nueva discusion sobre el hecho apuntado de que mientras disminuyen los casos de sarampion, aumentan los de difteria, discusion en la que tomaron parte los Sres. Montaner, Sandin y Escafi.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Vicepresidente
Lorenzo Montaner

El Secret.o perpetuo
Domingo Escafi

Sesion ordinaria de gobierno del 25 Nov.e 1887

Presidencia del Dr Montaner

Asistieron
Montaner
Gonzalez
Borrello
Dardet
Berga
Escalas
Escafi

Abierta la sesion á las 12 con los academicos del margen, se leyo y aprobó el acta de la anterior.

La Academia se enteró con sentimiento de que continua enfermo el Dr Gelabert.

Pasó á asistencia el Dr Alsina.

Siguiendo el estudio de las enfermedades reinantes, usaron de la palabra sobre el sarampion los Sres. Gonzalez, Escalas, y Dardet.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Vicepresid.e
Lorenzo Montaner

El Secret.o perpetuo
Domingo Escafi

Sesión extraordinaria de gobierno del 12 Dic. 1887

Presidencia del Sr. Montaner

Asistieron Montaner, Borrello, Gonzalez, Sora, Alorda, Amar, Martorell, Miguel, Rover, Escafi

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los Sres. vocales que se expresan al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se hizo constar que continua la enfermedad de D. Antonio Gelabert.

El Presidente anunció que el objeto de la sesión era la elección de la Comisión de gobierno con arreglo al Reglamento en los Estatutos.

Verificada la elección secreta resultaron elegidos:

Presidente = D. Antonio Gelabert por unanimidad

Vicepresidente = D. Lorenzo Montaner por nueve votos

Secretario = D. Antonio Miguel por nueve votos

Tesorero = D. Jaime Escalas por unanimidad

y Bibliotecario = D. Juan Alorda por nueve votos.

Obtuvo un voto para Vicepresidente D. Antonio Montaner, uno para Vicesecret.º D. Juan Amar, y otro para Bibliotecario D. José Gonzalez.

Y se levantó la sesión.

El Vicepresidente
Lorenzo Montaner

El Secretario perpetuo
Domingo Escafi

Sesión ordinaria de gobierno del 31 Dic. 1887

Presidencia del Sr. Montaner

Asistieron Montaner, Borrello, Escalas, Gonzalez, Darder, Martorell, Barceló, Domenge, Sora, Berga, Amar, Miguel, Rover, Sandin, Alorda, Escafi

Abierta la sesión a las 12 con asistencia de los señores academicos que se expresan al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior

Se dió cuenta de que reunidas las Secciones y Comisiones el dia 14 de los corrientes habian procedido á su constitución en la siguiente forma:

Sección de Anatomia y Fisiologia norm.ª y patologicas.

Presidente, D. Sebastian Domenge = Vocales, D. Jaime Escalas, D. Juan Amar = Secretario, D. Miguel Berga

Sección de Medicina

Presidente, D. Tomas Darder = Vocales, D. Antonio Gelabert, D. Lorenzo Montaner = Secretario: Gabriel Sora.

Sección de Cirgia

Presidente: D. Antonio Gonzalez = Vocales: D. Antonio Miguel, D. Juan Alorda = Secret.º: D. Fran.co Sandin.

Sección de Higiene, Farmacologia y Farmacia

Presidente: D. Guillermo Borrello = Vocales: D. Domingo Escafi, D. José Gonzalez Lopez, D. Pedro Antonio Alcover, D. Gabriel Martorell, D. Sebastian Barceló = Secretario: D. José Rover.

Comisión de Medicina Forense

Presidente: D. Domingo Escafi = Vocales: D. Guillermo Borrello, D. Tomas Darder, D. José Rover = Secret.º: D. Francisco Sandin

Comisiones de Geografía Médica y Epidemiología
Presidente: D. Gabriel Chatonnet = Vocales: D. Jaime Ecalar, D. Miguel Berga, D. Juan Alonso = Secret.: D. Mte Mayol

Comisión de Vacunación
Presidente: D. Juan Nomar = Vocales: D. Guillermo Rossello, D. Jaime Ecalar, D. Gabriel Chatonnet, D. Francisco Sandro = Secretario D. Juan Alonso.

Ocupandose la Academia de las enfermedades reinantes, El Sr Escapí dijo: que durante el mes de Noviembre habian ocurrido 16 defunciones de Difteria y 10 de Sarampion; que durante el mes de Diciembre se registraban 18 de Difteria y 8 de Sarampion. Resumiendo los datos de todo el año, resulta que por difteria han ocurrido 74 defunciones, y por Sarampion 262. Igualmente manifestó que en el Hospital militar se habian tratado 24 enfermos de Sarampion falleciendo solamente uno por desarrollo de una fiebre adinamica; y que en el Hospital civil se habian tratado 90 atacados de la misma enfermedad, curando todos. Que atribuia el resultado satisfactorio obtenido en estos hospitales al servicio de estos establecimientos, que sobre ser esmerado permite poner en practica recursos profilacticos que no estan al alcance de todas las familias y que son imposibles en las viviendas de los pobres; y ademas á que los atacados contaban, los que menos, ocho años de edad, presentando por consiguiente mayor resistencia organica al proceso morboso.

El Sr Daniel manifestó que es imposible fijar la proporcion entre las invasiones y defunciones por no ser conocido el primer dato. Pero por lo que habia oido á los socios y á otros facultativos, se inclinaba á creer que la proporcion entre fallecidos y atacados fué de 7 á 9 por ciento.

Y se levantó la sesion.

El Vice Presidente
Lorenzo Montaner

El Secretario perpetuo
Domingo Lanuza

Sesion de la Comision de gobierno del 31 Dic.e 1887

Presidencia del Sr Montaner

Asistieron Montaner Mayol Ecalar Berga Rossello Escapi

Abierta la sesion á la hora con asistencia de los Sres socios que al margen se expresan, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr Tesorero manifestó que de la ultima distribucion de fondos hecha en 6 de Julio ultimo habia quedado una existencia de ciento veinte y seis pesetas cincuenta centimos, procedentes del ejercicio de 1886 a 1887 cuyo semestre de ampliacion termina en el dia de hoy. Tambien manifestó que por el primer semestre de este año no habia ingresado cantidad alguna.

En su virtud la Comision acordó satisfacer á D. Jaime Ramis la expresada cantidad de 126 pes.s 50 c.s por el importe de tres sillones y el arreglo de cuatro de los existentes, no quedando

por consiguiente existencia alguna al cerrarse definitivamente el ejercicio pasado.

Al mismo tiempo la Comision acordó autorizar al Secretario para practicar gestiones en averiguacion de los motivos que pueden ocasionar el retardo en el percibo de la consignacion de este año y para remover estas causas si es posible.

Por último la Comision aprobó las reseña de los trabajos de la Academia que debe leerse en la proxima sesion inaugural, y acordó que esta se celebre el dia 29 de Enero con las mismas formalidades y solemnidad de los años anteriores.

Se levantó la sesion.

El Vicepresidente — El Secret.o perpetuo

Lorenzo Alcantara — Domingo Escafi

1888

Sesion pública inaugural del 29 de Enero de 1888

Presidencia del Sr. Gelabert

Abierta la sesion á las 3 de la tarde con asistencia de los señores todos de número que al margen se expresan, de algunos correspondales, de varios representantes de las Corporaciones de esta ciudad y de un numeroso concurso, el Secretario perpetuo leyó la reseña de los trabajos de la Academia durante el año de 1887.

Acto seguido el Sr. Socio numerario D. Gabriel Sora leyó un discurso sobre los abusos é inconvenientes que han resultado de separar á los facultativos de la medicina práctica."

Finalmente el Sr. Presidente, en nombre de Su Excelencia el Sr. Gobernador Civil, declaró abiertas las sesiones de la Academia en el presente año, y levantó la sesion.

El Presid.e — El Secret.o perpetuo

Antonio Gelabert — Domingo Escafi

Asistieron
Gelabert
Montaner
Borrell
Escalas
Gonzalez
Dalder
Obrador
Chamorro
Barcelo
Domenge
Berga
Sora
Llinas
Rover
Aragon
Salvador
Llorca
Escafi

Sesión ordinaria de gobierno del 9 Feb.º 1888

Presidencia del Dr. Gelabert.

Asistieron los Sres. expresados al margen, y leídas las actas de la sesión ordinaria de 31 de Dic.º último y de la mangural, fueron aprobadas.

Gelabert
Sorá
Borrell
Morta
Rover
Gonzalez
Berga
Escales
Escapt.

La Academia se enteró con agrado de que el profesor D. Antonio M.ª Vanrell había remitido un ejemplar de su obra publicada en Barcelona bajo el título de "Tratado completo del arte de parlear."

Se dió cuenta de que el Presidente del Circulo Balleorquín, en fecha 5 Enero, invitó á la Academia á una velada musical, y de que la Real Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz, con fecha 10 Enero, participó la renovación de su cargo académico.

La Academia se enteró con profundo dolor del fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Emilio Rey Ingeniero gefe de esta provincia, como también de haber sido invitada con fecha 20 de Enero, al funeral que se celebró por el alma de tan ilustre finado.

Se dió cuenta de una consulta del Juzgado de la Lonja, fecha 2 Diciembre, sobre nombramiento al médico D. Miguel Chaberta. En su vista se acordó que informe la Comisión de Medicina forense.

Usando de la palabra el Secretario que escribe hizo constar que el día 27 de Enero fué invadida de viruela una niña de 8 años y ocho meses de edad, no vacunada, recien llegada de Barcelona y domiciliada en la calle del Sol. Añadió que la enfermedad se presentó en forma confluente y que la enfermita falleció á los tres días. Dijo que por la Autoridad local se habían adoptado todas las medidas convenientes de aislamiento y desinfección.

Expresó que el día 30 de Enero, el mismo Cirujano visitó aquella defunción, apareció atacado del mismo mal un hombre de 24 años de edad, no vacunado, y que fué conducido al Hospital provisional desde su casa de la calle de Botoner; y que cuatro días después en la calle de la Cadena fué invadida una mujer de 17 años, no vacunada tampoco y que también fué conducida al mismo Hospital.

El Sr. Salas manifestó la conveniencia de investigar las relaciones que puedan mediar entre estos tres atacados de viruela, para conocer si proceden todos de un mismo foco de infección, ó de diferentes focos, circunstancia importante para dar á las medidas de aislamiento el valor que en realidad tengan.

El Sr. Alonso consignó que durante el mes de Enero habían ocurrido tres defunciones de difteria.

El Sr. Romeu dijo que las enfermedades reinantes eran las catarrales, y también las inflamatorias de las vias respiratorias, especialmente los bronquitis.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escafi

Sesión ordinaria de gobierno del 17 Febrero 1888

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Escalas, Sora, Mascaró, Gonzalez, Borrello, Darder, Morla, Llenas, Escafi

Abierta la sesión a las 12 del día con asistencia de los Srs. Vocales anotados al margen, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

La Academia se enteró de que con fecha 9 de Febrero había sido invitada por la Comisión organizadora de la Exposición Universal de Barcelona en esta provincia, a concurrir a dicha Exposición.

Se leyó y aprobó un dictamen de la Comisión de medicina forense sobre la consulta del Juzgado de la Lonja, referente á concederá D. Miquel Mascaró, advirtiendo que se remita al Juzgado dicho informe con una certificación de las Reglas 6ª 7ª 9ª y 10ª de la venta, y haciendo constar que la operación se forega a de Vi clare.

Ampliando la Academia de las enfermedades reinantes, usó de la palabra el Sr. Escafi, y dijo que á pesar de las investigaciones hechas no había podido descubrir relación de ninguna clase entre los tres atacados de viruela de que tenía conocimiento esta Corporación. Que si bien en el primero podía explicarse la invasión por su procedencia de Barcelona, donde reina esta enfermedad, no así en los otros dos, domiciliados hace tiempo en Palma y sin relaciones directas ni indirectas con el primero. Añadió por último que el día 8 de este mes había ocurrido otra invasión de esta dolencia en la misma casa de la calle del Sol donde tuvo lugar la primera, y bajo un punto diferente.

El Sr. Darder expresó el convencimiento de que existía en esta ciudad un foco epidémico variolar diseminado ya por diferentes puntos; y de este convencimiento dedujo que no podía tenerse seguridad en la eficacia absoluta del aislamiento y demás prevenciones, por mas que fuera plausible la continuación de estas medidas como minoración del mal.

En el mismo sentido se expresaron los Sres. Llenas, Gonzalez, Borrello y Llenas, aduciendo razones en favor de esta afirmativa.

Por último el Sr. Morla hizo constar que se observaba una remolorecencia en la enfermedad epidémica.

Después de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escafi

Sesión ordinaria de gobierno de 10 de Marzo de 1888

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Llenas, Mascaró

Abierta la sesión a las 12 con asistencia de los tres vocales anotados al margen, se leyó y fue á-

Dandet Rondel Escaf, Chapel Sandro, Alonso Escaf

probada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que la Real Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz, con fecha 15 enero remite programas del concurso á premios de 1889, y de que la misma, con fecha 25 febrero, participa la remisión de un ejemplar del Reglamento interior. Acto el Secretario de leer dicho oficio hizo constar que no se había recibido dicho ejemplar y que aún se participaba á aquella Corporación.

Pasando al estudio de las enfermedades reinantes, el Sr. Escaf. usó de la palabra y dijo que el día 26 de febrero ocurrió un nuevo caso de viruela en la calle de Cataluña, cerca del Hospital provincial, y que el día de ahora cuenta han sido invadidas dos mujeres enfermas de dolencias comunes en este último establecimiento, manifestó que estos tres casos se explican por la infección producida por los enfermos de viruela existentes en el Hospital, á pesar de las rigurosas medidas de aislamiento y desinfección adoptadas en el mismo.

El Sr. Chapel adhiriéndose á la opinión unánime de los temores de que no es posible ya detener los progresos del mal con medidas de aislamiento y desinfección, exigiendo la necesidad de proceder en gran escala á la Vacunación y revacunación del vecindario, á fin de evitar los estragos de aquella dolencia. Y en su consecuencia propuso proceder inmediatamente á la ejecución de este medio profiláctico, medida que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Alonso hizo constar que durante el mes de febrero habían ocurrido 24 defunciones por viruela, cuyo hecho suponía un acrecentamiento en esta dolencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretario interino
Antonio Gelabert — Domingo Escaf

Sesión ordinaria de gobierno del 24 de marzo 1888

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Sora, Berga, Domenge, Escaf, Jornet, Dandet, Rondel, Escaf,

Abierta la sesión a las 12 y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

La Academia quedó enterada de que la Diputación provincial había anunciado á la misma, con fecha 22 corriente, á la procesión del Jueves Santo.

Siguiendo el estudio de la invasión variolosa, el Sr. Escaf consignó que en distintos puntos de los barrios de la ciudad habían aparecido nuevos atacados de viruela, como también que la enfermedad había penetrado en la casa de Misericordia ocasionando una invasión en la persona de una mujer de 20 años. Hecho algunas consideraciones sobre la necesidad de inculcar en el vecindario la idea de preservarse por la vacuna, como único medio de atajar los progresos de esta afección,

El Sr. Dandet abundó en las mismas ideas, congratulándose de ver que el Colegio médico-farmacéutico haya adoptado una actitud digna en este terreno por medio de su Instituto de Vacunación, como también de que los propósitos [illegible] demuden

tan benemeritas esperanzas. Expresó su opinión de que perseverando con energía en estos propósitos, podía dentro dominar el contagio.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escasi

Sesión de la Comisión de Gobierno del 31 Marzo 1888.

Presidencia del Sr. Gelabert.

Asistieron Gelabert, Montserrat, Escalas, Mayol, Domenge, Escasi

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

La Comisión se enteró de que el Tesorero había cobrado de la Delegación de Hacienda 750 pesetas para los gastos del material del 1º trimestre de este año económico.

El Secretario manifestó que en vista de la autorización que le otorgó la Comisión había gestionado por medio del Senador por esta provincia D. Jacinto Pelén el logro de la consignación correspondiente, habiendo dado resultado inmediato la gestión de este señor.

La Comisión acordó la siguiente distribución:

	Pesetas
A D. Antonio Gelabert por suscripciones	25'00
A D. Jaime Ramis por gasto de la sesión inaugural	17'00
A D. Antonio Montserrat por suscripción a la Revista	12'00
A D. B. Mayol é hijo por tarjetas de convocatoria	5'00
A D. Jaime Ramis por publicidad	691'00
	750'00

No quedó ninguna.

También se acordó que en la siguiente disposición de la convocatoria directa de la vacante, se atienda con preferencia á este ramo con la consignación del tercer trimestre.

Y se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escasi

Sesión ordinaria de gobierno del 17 Abril de 1888

Presidencia del Sr. Escalas.

Asistieron Escalas, Bonet, Montserrat, Mayol, Morda, Dodet, Escasi

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Esta Corporación se enteró:

1º De que la Real Academia de Medicina de Sevilla, con fecha 2 de Marzo, remite un ejemplar del Reglamento interior.

2º De que el Circulo Balear, con fecha 1º Abril, invita á una reunión.

3º. De que la Comisión organizadora de los Congresos de Ciencias Médicas de Barcelona, con fecha 5 Abril, remite documentos concernientes á los mismos.

Se dió cuenta de un oficio del Juzgado de 1ª Instancia de la Catedral de esta Ciudad, fecha 27 Marzo, en la que, en virtud de acuerdo del Sr. de Vila, se comunica á esta Academia una relación de honorarios médicos.

Leida el dictamen de la Comisión de Medicina forense sobre esta consulta, fué aprobado sin discusión.

El Sr. Alonso propuso que la Academia vacune directamente de la vaca, en vez de hacerlo de brazo, y que para ello se entienda con el Instituto de Vacunación á fin de que le proporcione un dia cada semana una vaca vacunada, por el precio de trescientas pesetas cada vaca.

Despues de algunas observaciones de los Sres. Gelabert, Escalas y Dardet, fué aprobada la proposición del Sr. Alonso.

Terminado los enfermedades reinantes, dijo el Sr. Escat que desde el 27 de Enero, dia de la aparicion de la viruela en esta ciudad hasta el 31 de Marzo, habian ocurrido 25 invasiones, de las cuales correspondian á Enero 6, á Febrero 6, y á Marzo 13.

El Sr. Dardet expuso algunas observaciones para demostrar que la viruela se presenta benigna y de muy favorable en aquellos individuos que han sido vacunados, y confluente y alguna vez mortal en los no vacunados. Propuso que se encargue á la Secretaria de la Academia la recopilacion de los datos en addicion de esta enfermedad, para poder en su dia hacer el resumen de los mismos.

El Sr. Alonso manifestó que la difteria cundia en el mes de Marzo con defunciones.

Y no habiendo mas que tratar se levantó la sesion.

El Presidente

El Secretario perpetuo

Domingo Escat

Sesion ordinaria de gobierno del 29 Abril 1888

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Escalas, Rondán, Dardet, Alonso, Sandin, Vora, Domenge, Escat.

Abierta la sesion con asistencia de los señores reunidos anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Academia quedó enterada de que la Academia provincial de Bellas Artes, con fecha 25 Abril, invitaba al acto de la distribucion de premios.

Terminando el cuadro de las enfermedades reinantes, el Sr. Escat expuso que los datos recogidos desde la ultima sesion, confirmaban su estado en la viruela parecido al de las anteriores.

El Sr. Vora manifestó que abundaban las reumatismos agudos y crónicos.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

El Presidente

Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo

Domingo Escat

Sesion ordinaria de gobierno del 10 de Mayo de 1888

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron: Gelabert, Hernandez Berga, Delmar, Mayol, Rover, Escalas, Alonda.

Abierta la sesion á las 12 y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

La Corporacion se enteró de que la Real Academia de Medicina de Cadiz, con fecha 25 Abril, remite un ejemplar del reglamento de la misma.

Romeu
Escasí

El Gobernador civil de esta provincia en oficio de 26 de Abril remite á esta Academia unas tarjetas para impetrar formalidades de generos medicinales de las Islas Marianas, Filipinas, Ciudad Real, Jolo y Mindoro, á fin de que la Academia informe. Enterado este mayor, acordó que quedasen las propuestas sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Pasando al estudio de las enfermedades reinantes, el Sr. Escasí dijo que los atacados de viruela durante el mes de Abril último habian sido en número de 17. Añadió que de este dato se deducía que si bien el mal no estaba terminado, en cierto modo se había impedido su desenvolvimiento, toda vez que en el mes anterior había habido 19 invasiones, y por último, expresó su convicción de que á la practica de las vacunaciones podía y debía atribuirse este hecho, como también de que perseverando en ella, se lograría la extinción.

El Sr. Alonso dijo que los fallecidos á consecuencia de difteria en el mes de Abril habian sido 13.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo,
Domingo Escasí

Sesion ordinaria de gobierno del 30 mayo 1888

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron — Abierta la sesión con los Sres. Academicos
Gelabert — que al margen se expresan, se leyó el acta de
Montaner — la anterior, siendo aprobada.
Borrell
Escasí — Leida de mayor la Comunicacion del Sr.
Gonzalez — Gobernador, consultando unas propuestas de
Dalmau — Impetores farmaceuticos de generos medicinales de
Alonso — varias Islas, se acordó informar que la Academia nada tiene que objetar á dichas tarjetas.
Berga
Soler — Ocupandose despues la Academia de las
Escasí — enfermedades reinantes, expuso el Sr. Escasí que los datos recogidos en esta mes acusan un notable descenso en el desarrollo de la viruela, hasta el punto de poderse dar por dominado el mal.

Despues de algunas observaciones sobre la eficacia de la vacunacion, apoyadas por los Sres. Dalmau y Escasí, se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escasí

Sesion ordinaria de gobierno del 15 Junio 1888

Presidencia del Sr. Gelabert.

Asistieron — Abierta la sesión á las 12 con la lectura
Gelabert — del acta de la anterior, fué aprobada.
Montaner
Dalmau — Acto seguido el Sr. Escasí hizo constar que
Escasí — las invasiones de viruela durante el mes de Mayo
Domenge

Borja
Chayd
Calvo
Escaf

último, solo habían sido dos, la cual confirmaba la previsión de la Academia y la absoluta confianza en la eficacia de la vacuna. Dijo que era necesario dejar sentado que en tan pocos años habían concurrido muchas circunstancias, como eran la actitud de las Corporaciones y Autoridades y la docilidad del ciudadano en acudir á la vacunación á fin de conseguir que la gloria de esta campaña humanitaria correspondiese á la España. Diputación provincial que dispuso la vacunación antes de establecimiento de su dirección, desde cuya época no volvió á ocurrir ningún invasión alguna; á la Alcaldía que semanalmente hizo lo mismo en la Casa de Socorro y en los cuarteles extramuros del término municipal; al Colegio Médico-Farmacéutico, que por medio de su Comisión de Vacunación directa, no solo ha vacunado en su domicilio con asiduidad, sino que ha proporcionado fuera vacuna á cuantos con tos le han pedido; y finalmente á los facultativos todos que con asiduidad, se han prestado á tan laboriosa fatiga.

Después de algunas observaciones de los Sres. Escalas y Dabos en apoyo de lo expuesto por el Sr. Escaf, la Academia expresó su conformidad con lo mismo.

El Sr. Escalas expuso que la prensa venía ocupando del movimiento que la difteria había tomado en el pueblo de Alaró, y encareciendo de que no se adoptaren medidas preservativas encaminadas á evitar el desarrollo de aquella enfermedad. En su consecuencia propuso que se nombrase una comisión que pase á examinar en aquel pueblo la referida epidemia. El confirmándose la Academia con esta proposición, encargando á los Sres. Escalas y Escaf para cumplimentarla.

El Sr. Presidente hizo constar que las defunciones por difteria en el mes de Mayo fueron ocho.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario de gobierno
Domingo Escaf

Sesión ordinaria de 30 de Junio de 1888.

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron
Gelabert
Montaner
Pomar
Buendía
Sora
Borja
Llompart
Escaf

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Enterada la Academia de que el número de socios correspondientes nacionales de la misma no llega, ni de mucho, al que determinan los Estatutos en vista de las bajas que arrojan los datos recibidos de las Academias de distrito, acordó que se expida dicho título á favor de D. Santiago Villalonga en virtud de lo dispuesto en una de las sesiones anteriores.

Enterada la Academia de las enfermedades reinantes, se enteró de que no había variado el estado que se expresó en la sesión última.

Se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Escaf

Sesión de la Comisión de Gobierno de 30 Mayo 1888

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Montaner, Escalas, Vidal, Roselló, Domenge, Escarrer

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. Tesorero manifestó haber cobrado la cantidad de 375 pesetas, correspondientes á la subvención del Gobierno del 3º trimestre de este año.

En vista de los gastos pendientes de pago, se acordó la siguiente distribución:

Á D. Juan Colomar por impresos	por 34'50
Á D. Antonio Vidal por cuatro bocinas vaumeday del Instituto de Naumaquia	200'00
Totas	234'50

Queda por consiguiente una existencia para el remanente de ampliación de pesetas 140'50,

Dejando de la cual se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretario perpetuo

Antonio Gelabert — Domingo Escarrer

Sesión ordinaria de gobierno del 16 Julio 1888

Presidencia del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Escalas, Gonzalez, Daniel, Sora, Nicolau

Abierta la sesión con la lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Escalas dió cuenta del estado sanitario de Alaró, referente á Difteria, manifestando que también existe esta enfermedad, no tanto los casos de sanidad angina, son de tal naturaleza, que si bien en su principio se declaran las medidas propias de la naturaleza del mal, hoy de han adoptado algunas, las que permiten los rumores de aquel pueblo, y que nada ocurre allí, que pueda ser causa de profunda alarma.

La Academia quedó enterada.

El Sr. Escarrer manifestó que durante el mes de Mayo solo habían ocurrido dos defunciones.

Por último el Sr. Nicolau enseñó que en el mismo periodo mensual habían ocurrido cinco defunciones por Difteria.

Y se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretario perpetuo

Antonio Gelabert — Domingo Escarrer

Sesión de la Comisión de gobierno del 26 Agosto 1888

Presid.ª del Sr. Gelabert

Asistieron Gelabert, Montaner, Escalas, Vidal, Roselló, Domenge, Escarrer

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de que la Comisión organizadora de los Congresos de Ciencias Medicas de Barcelona, en fecha 1º Agosto, invita á la Academia á nombrar un representante para los mismos, y remite el programa de los temas que han de tratarse.

Por unanimidad fue nombrado para ese cargo el Sr. Dr. Francisco Landa.

Sin haberse otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Zelaberti

El Secretario propietario
Domingo Escayó

Sesión ordinaria de gobierno del 25 Setiembre 1888

Presidencia del Sr. Zelaberti

Asistencia: Zelaberti, Borrello, Gonzalez, Darder, Martorell, Dominguez, Olmos, Escayó.

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los académicos anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando la Academia el estudio de las enfermedades reinantes, el Sr. Escayó que en el mes de Julio solo ocurrió una invasion de viruela, y ninguna en el mes de Agosto. Reasumiendo los datos expuestos anteriormente, dijo el Sr. Escayó que de Enero á Julio inclusive habian ocurrido 47 casos de viruela; de estos 30 han recaido en individuos vacunados y 17 en individuos no vacunados. De los 30 vacunados en 29 la viruela fué discreta y muchas veces simple varioloides, cuando todos, solo en uno se presentó confluente y produjo la muerte. Hay que observar que este último había sido vacunado tres dias antes de aparecer la viruela, cuando ya llevaba incubado el mal y de manera que la vacuna no produjo efecto alguno. De los 17 no vacunados, en todos la dolencia fué confluente, en muchos sobrevinieron graves complicaciones y pelo fallecieron. De los 47 atacados, 21 pertenecen al sexo masculino y 26 al femenino. Clasificados por edades resulta: menores de un año 2, de un año 1, de dos 3, de tres 3, de cuatro 2, de cinco 1, de seis á nueve 4, de doce á catorce 13, de diez y seis á veinte 6, de veinte á veinte y seis 7, de treinta y cuatro á cuarenta 4, de cincuenta 2. — De los 47 atacados, 25 fueron tratados en el Hospital provincial, unos en el Militar y los restantes en su domicilio. — La edad de los fallecidos era: uno de año y medio, un de diez años, y los otros cuatro de 3, 9, 24 y 36 años. — De los defunciones corresponden tres al Hospital provincial, á saber, un hombre y dos mugeres. — De los seis fallecidos, cinco pertenecia al sexo femenino y uno al masculino. El foco de la enfermedad estuvo en las casas de depósito, en terminos de que entre ambos comprenden 36 invasiones de las 47 ocurridas.

El Sr. Darder apuntó algunas observaciones sobre los datos anteriormente expuestos, y llamó la atencion de la Academia sobre el último extremo consignado por el Sr. Escayó, para deducir que la alarma que despertó en el mes de Marzo la propagacion del vapor, determinó en el vecindario una actitud decidida en precaverse por la vacunacion, entendiéndose por militares las personas que sufrieron esta operacion en el mes de Abril. A esta circunstancia atribuyó el Sr. Darder la cesacion de la enfermedad en el mes de Mayo y siguientes.

Los Sres. Gonzalez y Borrello apoyaron esta

opinión los mismos observaciones.

El Sr Llamas hizo observar que la viruela había aparecido en algunos pueblos de la isla, y especialmente en Manacor, donde seguía la misma actitud haciendo estragos. En tal consecuencia propuso que una Comisión pasase á dicho pueblo á averiguar la enfermedad, é invitase la vacunación en gran escala.

Aprobada esta proposición, fueron nombrados los Sres Martorell y Domenge para constituir dicha Comisión.

El Sr Alorda hizo constar que en el mes de Julio habían remitido 13 defunciones por difteria, y en el de Agosto 16.

Dejaron de la cual se levantó la sesión

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario propietario
Domingo Ecay

Sesión ordinaria de gobierno del 12 de octubre 1888

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Martorell, Domenge, Alorda, Llabrés, Llompart, Ecay

Abierta la sesión á las 12 con asistencia de los tres vocales expresados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Academia quedó enterada de que el Ilmo. Sr. Director del Instituto Balear de 23 de enero, con fecha 27 del pasado la invitó á la apertura del curso.

Entrando en el estudio de las enfermedades reinantes, el Sr Alorda manifestó que durante el mes de Septiembre habían ocurrido 16 defunciones por difteria, añadió que la forma mas frecuente en que se manifiesta esta enfermedad es la de angina, y que las defunciones son debidas en su mayor número á difteria por obstrucción de la laringe y traquea, y á supuración diftérica. Dijo por último que se han observado también casos de parálisis, entre ellos algunos de la glotis con muerte inmediata.

Acto seguido el Sr Domenge dió cuenta de los trabajos y observaciones llevadas á cabo en el hospital por la Comisión nombrada al efecto, manifestando que realmente existían en dicho asilo casos de viruela en número regular, si bien en su mayoría benignos, en determinadas salas; añadió que se adoptasen las precauciones convenientes y que se procediese en gran escala á la vacunación, á cuyo fin se han practicado gestiones para obtener la vacuna de Viena.

Dejaron de la cual se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret.o propietario
Domingo Ecay

Sesión ordinaria de gobierno de 29 octubre de 1888

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Martorell, Gonzalez

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

La Academia quedó enterada: 1.º de que el

Escalas
Horta
Sorá
Vargas
Sandro
Llamas
Escaf

Presidente de la Seccion de Repertorios de la Comision para arbitrar recursos para los perjudicados por las inundaciones en Murcia, con fecha 15 octubre permite dar entradas para la funcion en la plaza de toros. — 2º. Que el Presidente de la Junta organizadora de las fiestas en honor de D. Alonso de Rodriguez, con fecha 20 octubre invita á la Academia á los actos y festejos que han de celebrarse y que se detallan en el Programa que se acompaña. — 3º Que el Presidente de la Seccion de Repertorios en favor de los inundados de Murcia invita á la Academia al concierto en la Opera Isabel Palmeriana — 4 Lº Que se ha recibido un ejemplar de los presupuestos del Ministerio de Fomento, remitido por el Ministro del ramo.

Pasando la Academia al estudio de las enfermedades reinantes, se dijo que eran las catarrales y reumáticas

Y se levantó la sesion

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret. perpetuo
Domingo Escaf

Sesion ordinaria de gobierno del 13 Noviembre 1888

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Sorá
Ronchó

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se leyó un oficio del Presidente del Colegio

Gonzalez
Fernandez
Sandro
Horta
Daudet
Domenge
Vargas
Llamas
Escaf

Medico-farmaceutico de esta ciudad, fecha 3 de Noviembre, remitiendo un proyecto de Tarifa de honorarios medicos, á fin de que la Academia lo examine, rectifique en lo que crea conveniente y emita parecer de regla en lo sucesivo.

Despues de amplia y detenida discusion se acordó que pase dicho proyecto á una Comision especial compuesta de los Sres Fernandez, Rodriguez, Domenge, Sorá y Sandro para que informe.

Ocupandose de las enfermedades reinantes hizo constar el Sr Horta que durante el mes de octubre habian ocurrido once defunciones por difteria,

Y se levantó la sesion,

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secret. perpetuo
Domingo Escaf

Sesion ordinaria de gobierno de 28 Noviembre 1888

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron
Gelabert
Llamas
Rodriguez
Perez
Escalas
Sandro
Daudet
Llamas
Sorá
Escaf

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se leyó el dictamen de la Comision especial encargada de informar sobre el proyecto de Tarifa de honorarios medicos y fué aprobado en su totalidad y por unanimidad. Al mismo tiempo acordó la Academia: 1º. Que dicha Tarifa sirva de regla á la Academia en las consultas medico-

legales, y de norma a los profesores para la regulación de su honorarios. 2º Que se imprima en forma de librito pequeño de que se tiraran 1000 ejemplares, y en madera en número de 300.

En seguida se dió cuenta de un oficio de la Diputación provincial, contratando la creación de un laboratorio químico-microbiológico en esta ciudad.

Usó de la palabra sobre este extremo el Sr. Bonnet y expuso algunas observaciones referentes al asunto, opinó la necesidad de reunir importantes datos para poder dictaminar con acierto.

La Academia acordó que pase este asunto á una Comisión especial, compuesta de los Sres. Escafi, Gonzalez, Mayol, Bartorell y Rotger para que dictamine.

De acuerdo con lo propuesto por la Sección de Medicina fué nombrado Socio Corresponsal en Bourges el Dr. C. Chatin, residente en París, en virtud del pliego original remitido á esta Academia.

Tratando de las enfermedades reinantes, se dijo que eran las catarrales y reumáticas.

Y se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretº perpetuo
Domingo Escafi

Sesión ordinaria de gobierno del 15 de Diciembre 1880

Presidencia del Sr. Gelabert.

Asistieron los Sres. Gelabert, Rotger, Bonnet, Berga, Barceló, Sandoval, Sora, Escalas, Muntaner, Darder, Gonzalez, Bartorell, Llompart, Mayol, Domenge, Alorda, Escafi.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Academia quedó enterada de que el Sr. Presidente del Circulo Balear, con fecha 12 del corriente, la había invitado á la audición musical del pianista D. Miguel Capllonch.

El Sr. Mayol propuso convocar un concurso de premios para el año próximo, á cuyo fin se nombre una Comisión especial que redacte el correspondiente programa á la mayor brevedad.

Usando de la palabra sobre este extremo los Sres. Gonzalez, Bonnet, Darder y Escafi, fué por último aprobada la proposición del Sr. Mayol, nombrándose á los Sres. Berga, Llompart y Mayol para formar aquella Comisión, y encargándoles que para el miércoles tengan terminado su cometido.

Dispensóse de las enfermedades reinantes hacer constar el Sr. Alorda que durante el mes de Noviembre habían ocurrido 15 defunciones de viruela.

Por último se acordó que para el año próximo se compusiesen 100 cartillas 57 y 58 del reglamento interior, y que en virtud de lo dispuesto en el art. 59 se convidasen presentes á las sesiones á los Sres. Gelabert y Muntaner, por si mas que no asistan.

Se levantó la sesión

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretº perpetuo
Domingo Escafi

Sesión ordinaria de gobierno del 20 Diciembre 1888

Presidencia del Sr Gelabert

Asistieron Gelabert, Montanes, Borrello, Gonzalez, Oloriz, Sora, Berga, Llamas, Manyol, Estapé

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de que las Reales Academias de Medicina de Sevilla, Murcia y Barcelona, con fecha 14 la primera, y 15 de los corrientes la segunda, participan la renovación de cargos académicos.

Se leyó el Programa de premios formulado por la Comisión especial nombrada en la sesión anterior, y después de una detenida discusión en que tomaron parte los Sres. Montanes, Gonzalez, Oloriz, Ercasti y Manyol, fué aprobado, acordándose que se añadan al mismo los artículos del Reglamento interior que hagan referencia al caso.

Ocupandose después la Academia de las enfermedades reinantes, se hizo observar que con los últimos fríos habian aumentado los catarros y flegmasías de los organos respiratorios.

Se levantó la sesión.

El Presidente
Antonio Gelabert

El Secretario perpetuo
Domingo Ercasti

Sesión de la Comisión de gobierno del 31 Diciembre 1888.

Presidencia del Sr Gelabert.

Asistieron Gelabert, Montanes, Manyol, Escalas, Oloriz, Borrello, Ercasti

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr Tesorero manifestó que el 30 de Junio último quedaron existentes 440 pesetas 50 cents. que juntamente con las 375 pesetas que había cobrado el 11 de Julio siguiente sumaban 515 pes. 50 cents., correspondientes al ejercicio de 1887 a 1888.

En vista se acordó satisfacer inmediatamente 223 pes. 63 cents. á que ascienden los gastos ocasionados por la Comisión que pasó á Olba á estudiar la difteria; 240 pesetas importe de cuatro tomos para la Academia; y 52 pesetas cinco cuartones por una mesa para la Presidencia, no quedando de este modo existencia alguna al cerrar definitivamente aquel ejercicio.

El Sr Tesorero manifestó ademas que en 1 de octubre último habian ingresado 375 pes. por la subvención correspondiente al primer trimestre de 1888 á 1889.

Por unanimidad se acordó satisfacer:

Al D. Jaime Ramón por varios gastos menores Pts. 25'00
Al D. Antº. Gelabert por manutención . . . 12'00
Al D. Felipe Juanpr por encuadernaciones — 59'13
Al D. Jaime Ramón por los gastos de la Comisión que fué á Manacor ——— 278'87
Total . . . . 375'00

De modo que no queda existencia alguna

de la Comisión de cuyo informe dió cuenta el Dr. C. Vinot, tomo conocimiento de la Academia, con pedido de que la Comisión exprese a la Corporación su agradecimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente — El Secretario perpetuo

Antonio Caldeira — Domingo Ercaso

Jaime Estrada

ACT 006 ACTES 24/01/1877 - 31/12/1888